

n.º 4

2005

Pasado Memoria

Revista de Historia Contemporánea

Represión y violencia (1936-1945)

LA PAZ DEL MUNDO SE
DECIDE EN ESPAÑA



EL TRIUNFO DE FRANCO
ASEGURA LA PAZ

*Pasado
Memoria*
Revista de Historia Contemporánea

Pasado Memoria

Revista de Historia Contemporánea

n.º 4, 2005

<http://www.ua.es/hum.contemporaneas/pasado-memoria/>

Dirección: Glicerio Sánchez Recio

Secretaría: Francisco Sevillano Calero

Consejo de redacción: Salvador Forner Muñoz, Rosa Ana Gutiérrez Lloret, Emilio La Parra López, Roque Moreno Fonseret, Mónica Moreno Seco, José Miguel Santacreu Soler y Rafael Zurita Aldegue, *Universidad de Alicante*

Consejo asesor:

Julio Aróstegui Sánchez
(*Universidad Complutense*)
Gérard Chastagnaret
(*Universidad de Provenza*)
José Luis de la Granja
(*Universidad del País Vasco*)
Gérard Dufour
(*Universidad de Aix-en-Provence*)
Eduardo González Calleja
(*CSIC*)
Jesús Millán
(*Universidad de Valencia*)
Conxita Mir Curcó
(*Universidad de Lleida*)
M^a Encarna Nicolás Marín
(*Universidad de Murcia*)
Marco Palla
(*Universidad de Florencia*)

Juan Sisinio Pérez-Garzón
(*Universidad de Castilla-La Mancha*)
Manuel Pérez Ledesma
(*Universidad Autónoma de Madrid*)
Manuel Redero San Román
(*Universidad de Salamanca*)
Maurizio Ridolfi
(*Universidad de Viterbo*)
Fernando Rosas
(*Universidad Nueva de Lisboa*)
Ismael Saz Campos
(*Universidad de Valencia*)
Manuel Suárez Cortina
(*Universidad de Cantabria*)
Ramón Villares
(*Universidad de Santiago de Compostela*)
Pete Ysàs
(*Universidad Autónoma de Barcelona*)

Diseño de la portada: Gabinete de Imagen y Comunicación Gráfica de la Universidad de Alicante, sobre un motivo procedente de *La Gaceta Regional*, Salamanca, noviembre de 1936.

Traducción inglesa de los resúmenes por el profesor Clive Alexander Bellis, Universidad de Alicante

Edita: Departamento de Humanidades Contemporáneas
Universidad de Alicante
Apartado Postal 99
E-03080 Alicante
Pasado.Memoria@ua.es

Suscripción: Marcial Pons Librero
Departamento de Suscripciones
C/ San Sotero, 6
28037 Madrid
revistas@marcialpons.es

Preimpresión e impresión: Espagráfica

Depósito legal: A-293-2002
ISSN: 1579-3311

ÍNDICE

Presentación..... 9

REPRESIÓN Y VIOLENCIA (1936-1945)

Agosto de 1936: terror y propaganda. Los orígenes de la *Causa General* 15
Francisco Espinosa Maestre

Franquismo: prisiones y prisioneros..... 27
Julián Chaves Palacios

De los tribunales populares a las comisiones depuradoras. Violencia y represión en Guipúzcoa durante la guerra civil y el primer franquismo (1936-1945)..... 49
Pedro Barruso Barés

El *Stanbrook*. Un barco mítico en la memoria de los exiliados republicanos ... 65
Juan Martínez Leal

Los vencedores vencidos: la peculiar memoria de la División Azul, 1945-2005 83
Xosé Manoel Núñez Seixas

ESTUDIOS

Hayden White y la teoría del conocimiento histórico. Una aproximación crítica..... 117
Miguel Ángel Cabrera

Del representacionismo al giro práctico: una reconstrucción del campo historiográfico desde la década de los 90 147
Alejandro Estrella González

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS Y LIBROS

En torno a la década 1823-1833..... 183
M^a Concepción Marcos del Olmo

La Lliga, o el ensayo imperial del nacionalismo catalán.....	201
<i>Antonio Rivera García</i>	
La sociabilidad en la historia política del ochocientos: un recorrido por la historiografía italiana	219
<i>Rafael Zurita Aldeguer</i>	
Reseñas de libros	231
NOTICIAS E INVESTIGACIÓN	
Últimos encuentros sobre franquismo y transición.....	275
<i>Ángeles González Fernández</i>	
Trabajos de investigación	
La influencia de la Masonería alicantina en la sociedad de la Restauración: 1875-1923	283
<i>María D. Perales Poveda</i>	
Resúmenes/Abstracts	287
Autores	295
Normas para la presentación de originales	299

PRESENTACIÓN

Pasado y Memoria cumple de nuevo su compromiso con los colaboradores y lectores. Una publicación periódica universitaria, con mucha voluntad y pocos recursos, como le sucede a la mayoría de este tipo, ha de enfrentarse a los avatares de la experiencia cotidiana: compartir prioridades entre los intereses de los autores de los textos, depender de su altruismo, defender la línea temática de sus monográficos y ajustarse al calendario previsto. Cualquier inconveniente que afecte a los tres primeros elementos repercute sobre el cuarto; las apariciones se retrasan y puede menguar la credibilidad del proyecto. De alguna de estas dolencias, como pueden suponer los lectores, ha padecido el presente número.

El retraso de *Pasado y Memoria*, nº 4, no ha sido buscado, como podría sugerir su título –*represión y violencia, 1936-1945*– para beneficiarse del viento favorable de la doble efeméride que se conmemora en 2006 (LXXV aniversario de la II República y LXX de la Guerra Civil) sino que, más bien, ha sucedido lo contrario; y el retraso, por no poder llevar a cabo otro proyecto, nos ha inducido a realizar éste, cuyo resultado se ajusta perfectamente al diseño inicial de la revista, configurada por tres secciones distintas y complementarias entre sí.

Pasado y Memoria no había dedicado aún un número monográfico a la Guerra Civil ni a la represión; por lo que con éste se cubre un vacío que era preciso llenar por una publicación que se ha distinguido hasta ahora por el tratamiento prioritario de los fenómenos políticos y sociales que se han dado en España a lo largo del siglo XX. Los artículos que configuran el monográfico tienen como trasfondo la guerra civil y en conjunto tratan de casos paradigmáticos y extensibles de las formas de represión y violencia política, que sufrió la sociedad española, sobre todo los vencidos, en aquellas circunstancias históricas. Pero en los casos analizados, además, hay otro elemento añadido que tiene una importante significación histórica: el uso propagandístico que hicieron, primero, los rebeldes antirrepublicanos y, después, el régimen franquista de las acciones que calificaron como «delitos y crímenes cometidos por las hordas marxistas» a la vez que ocultaban los actos similares cometidos por ellos mismos. La investigación historiográfica sobre la represión de guerra y posguerra llevada a cabo en las dos últimas décadas está poniendo a unos y otros en su lugar adecuado.

Así pues, en este monográfico los lectores hallarán varios de estos casos paradigmáticos, como se puede constatar desde las primeras páginas en el artículo de Francisco Espinosa –«Agosto de 1936: terror y propaganda. Los orígenes de la *Causa General*»–, en donde el autor reconstruye el proceso dirigido a la recogida de la información y al uso –difusión– que se hizo de ella como respuesta –justificación– o neutralización de los actos represivos ejecutados por el ejército rebelde en Andalucía Occidental y Extremadura, «la columna de la muerte», como lo ha calificado el mismo autor en otros trabajos. Esta recopilación y uso de la información de los actos represivos cometidos por las personas y organizaciones leales a la República fueron un antecedente del proceso que se generalizaría a partir de 1940 con la instrucción de la *Causa General*.

La política y la práctica carcelarias del franquismo son asimismo procedimientos a través de los cuales se manifiesta la naturaleza represiva del régimen. En una y otra subyacen la guerra civil y las posiciones irreconciliables de los españoles que el propio régimen alimentó permanentemente. El profesor Chaves Palacios en su artículo –«Franquismo: prisiones y prisioneros»– analiza la aplicación de aquella política en Extremadura, ejemplo extensible al resto de las regiones españolas. El artículo de Pedro Barruso –«De los tribunales populares a las comisiones depuradoras. Violencia y represión en Guipúzcoa»– constituye un modelo perfecto de lo que puede llamarse la *doble cara de la represión* –la de la guerra y la de la posguerra– en un territorio determinado, en este caso la provincia de Guipúzcoa, que presenta el elemento añadido de que el clero, como en el resto de las provincias vascas, por su alto componente nacionalista fue también sujeto pasivo de la represión franquista.

El Puerto de Alicante representó un papel muy importante en los días en que se efectuó la rendición del ejército republicano. La que había sido la retaguardia mejor protegida durante la guerra se convirtió al final en el lugar más atractivo desde el que emprender la huida –el exilio–; por lo que en los últimos días de la contienda se dirigieron hacia Alicante un alto número de personas –políticos, militares, milicianos y destacados republicanos, acompañados en muchos casos por sus familias– que quedaron atrapados en el puerto, cuando se consumó la ocupación de la ciudad por el ejército franquista. En aquellas circunstancias sólo *El Stanbrook*, un viejo carbonero inglés, aceptó embarcar a cerca de tres mil refugiados, con lo que su gesta constituye un referencia obligada de la experiencia de los republicanos exiliados, que el profesor Juan Martínez Leal ha definido con acierto como «un barco mítico en la memoria del exilio español», y que al mismo tiempo simbolizaba la impotencia de los países democráticos, en la primavera de 1939, ante la fuerza de las potencias fascistas que actuaban como avales del naciente régimen franquista.

Por último, se cierra el monográfico con un artículo muy singular, el del profesor Núñez Seixas, sobre la utilización por la propaganda franquista de la expedición de los voluntarios de la División Azul al frente ruso durante la II Guerra Mundial mientras el régimen proclamaba su estatuto de *no beligerante*, defendía a partir de 1945 haberse mantenido neutral en Europa durante la guerra y se manifestaba incapaz de auxiliar a los que habían sido hechos prisioneros. Pues

bien, el autor en su artículo «Los vencedores vencidos: la peculiar memoria de la División Azul, 1945-2005» trata de la construcción del relato dominante sobre aquella experiencia histórica desde el final de la II Guerra Mundial hasta la actualidad para confirmar la versión oficial del régimen y neutralizar la experiencia contraria de los divisionarios y las reticencias que dirigían hacia un régimen que consideraban alejado de sus objetivos fundacionales desde finales de los años cincuenta.

En la segunda parte *–Estudios–* de este número de *Pasado y Memoria* los lectores se encontrarán con dos artículos que apuntan en la misma dirección, situándose en la crisis que ha afectado a la fundamentación teórica de la historiografía y que ha llevado a la marginación, si no al abandono, de los llamados paradigmas clásicos, y tratando al mismo tiempo de formular otros principios no sólo para sustituir a los anteriores sino desde los que se pueda responder a las múltiples cuestiones que no hallaban cabida en las formulaciones pretéritas. Estos artículos son: el primero, del profesor Miguel Ángel Cabrera, titulado «Hayden White y la teoría del conocimiento histórico. Una aproximación crítica», en el que el autor, habida cuenta del destacado lugar que Hayden White ocupa en la fundamentación de la «teoría crítica de la literatura», apoyada en una clara concepción filosófica, analiza la influencia que ha ejercido sobre la teoría de la narratividad como elemento constituyente del conocimiento histórico, acotando a la vez las limitaciones de esta formulación por la especificidad de la historiografía; y el segundo, del profesor Alejandro Estrella que, situado en la misma perspectiva, hace un recorrido por las distintas formulaciones elaboradas para fundamentar el conocimiento histórico y el debate llevado a cabo desde los principios teóricos de los que parte cada una de aquéllas.

Por último, he de constatar que nos produce una gran satisfacción que la tercera parte de la revista *–Notas bibliográficas y libros–* se haya consolidado, a pesar de las dificultades que entraña este ejercicio y de la poca tradición que existe en nuestra disciplina sobre los análisis de los «estados de la cuestión». Pues bien, en este número son tres los artículos dedicados a estos trabajos: dos, el de la profesora M^a Concepción Marcos «En torno a la década 1823-1833» y el del profesor Rafael Zurita «La sociabilidad en la historia política del ochocientos: un recorrido por la historiografía italiana» pueden considerarse dentro de los estudios clásicos dedicados a este tipo de análisis por el método que siguen y los temas que van acotando en sus trabajos; y el tercero, del profesor Antonio Rivera «La Lliga o el ensayo imperial del nacionalismo catalán» presenta una hechura distinta, la del seguimiento y análisis de La Lliga de Catalunya desde la perspectiva de un sentimiento nacional que traspasa los límites de su ámbito territorial.

Como en los números anteriores, sólo nos falta agradecer la colaboración de los que nos han ayudado a publicar este número de *Pasado y Memoria* con sus textos, sus informes, correcciones y con la subvención económica recibida de la Fundación Bancaja a través de su convenio con la Universidad de Alicante.

**Represión y violencia
(1936-1945)**



AGOSTO DE 1936. TERROR Y PROPAGANDA. LOS ORÍGENES DE LA CAUSA GENERAL¹

Francisco Espinosa Maestre

1. SOBRE LA CAUSA GENERAL

Suele decirse que la Causa General fue una iniciativa de Franco decretada por el Ministerio de Justicia el 26 de abril de 1940 y de la que se hizo cargo el Fiscal del Tribunal Supremo. Hablamos del gran sumario judicial abierto por los vencedores de la Guerra Civil para informar «*de los hechos delictivos y otros aspectos de la vida en zona roja desde el 18 de julio de 1936 hasta la liberación*». La información se distribuía en once apartados (Alzamiento, Ejército rojo, Cárceles y sacas, Checas, Justicia roja, Prensa, Actuación de las autoridades, Delitos contra la propiedad, Banca, Persecución religiosa y Tesoro artístico y cultura roja) que en los lugares donde triunfó el golpe se reducían prácticamente a dos: Alzamiento y Tesoro artístico. De estos dos el primero de ellos se dividía en tres estados, uno sobre las víctimas del terror rojo, otro sobre los cadáveres recogidos en el término y un tercero sobre torturas y daños materiales, y el segundo se dedicaba al patrimonio eclesiástico, dividiéndose los objetos en seis categorías: desaparecidos, destruidos, semidestruídos, restaurados, nuevamente adquiridos y salvados.

La primera edición del Avance de la Causa General se publicó en Madrid en 1943 con prólogo del ministro de Justicia, Eduardo Aunós, pero la edición más extendida fue la publicada dos años después en Madrid con el título *de Datos complementarios para la Historia de España. Guerra de Liberación 1936-1939*.² En el prólogo de ambas se declaraba como objetivo

1. Este trabajo fue en su origen una conferencia pronunciada en la sede sevillana de la Universidad Internacional de Andalucía en el 2002 dentro de las jornadas que sobre el fenómeno iconoclasta coordinó Pedro G. Romero.

2. *Datos complementarios para la Historia de España. Guerra de Liberación, 1936-1939*, Madrid, 1945.

Fijar el sentido, alcance y manifestaciones más destacadas de la actividad criminal de las fuerzas subversivas que en el 36 alentaron abiertamente contra la existencia y los valores de la Patria, salvado en último extremo, y providencialmente, por el Movimiento liberador.

Estamos ante el último *avance* de la Causa General, centrado en Madrid y en el que se mostraron profusamente las terribles fotografías realizadas por orden de las autoridades republicanas de las personas que aparecieron asesinadas en Madrid a lo largo del 36. Las fotografías, hechas para facilitar su identificación y que eran la prueba de que el Gobierno republicano no tenía relación con esos crímenes, sirvieron precisamente para criminalizar a la República. Bastaba con aquel muestrario de horrores. Llegaban nuevos tiempos y ya nunca el franquismo volvería a tocar la Causa General, que quedaría archivada como un fondo siempre disponible de cientos de legajos para mostrar al mundo todo aquello de lo que nos había librado. Pero la verdad no era ésa. Si a mediados de 1937 el cacique moguereno Manuel Burgos Mazo escribía en su diario que se calculaba que las víctimas de los rojos ascendían en ese momento a 600.000 personas, sólo un año después el general Franco comunicaba al mundo que los *rojos* habían acabado en España con más de 470.000 personas.³ Así pues, debe ser cierta la terrible decepción que sufrió cuando unos años después, en 1942, le comunicaron del Ministerio de Justicia que las víctimas, según los resultados de la Causa General, eran 85.940. Y menos mal que no le dijeron la verdad, porque si le llegan a explicar los trucos que habían usado para llegar a esa cifra es posible que la decepción se hubiera transformado en otra cosa peor. La artimaña más habitual consistía en sumar a una misma víctima en varios lugares a la vez: donde había nacido, donde vivía y donde había muerto; la segunda consistía en mezclar los casos de asesinatos con los que habían muerto en choques armados en los momentos iniciales del golpe militar. Ésa es la razón de que actualmente el número de víctimas de derechas se sitúe en torno a 40.000 personas. Es probable que Franco dijera esa cifra anterior porque sabía mejor que nadie cuántas habían causado ellos en el bando contrario. El razonamiento era sencillo: si nosotros hemos eliminado a más de 110.000 rojos (recuento actual, a falta de casi medio país por investigar),⁴ ¿qué menos que ellos, que eran los *malos*, hayan eliminado cuatro o cinco veces más?

Lo cierto es que, vistos los resultados, se convino en que aquel proceso que tanto había costado realizar no debía publicarse. En la mayoría de los sitios no había ocurrido nada reseñable a partir del 18 de julio salvo la detención

3. La cifra de Manuel Burgos Mazo aparece en su diario, depositado en la Casa-Museo de Juan Ramón Jiménez en Moguer (Huelva); la de Franco, en *Francisco Franco Bahamonde, Palabras del Caudillo, 19 abril 1937 - 31 diciembre 1938*, Barcelona, Ediciones Fe, 1939, p. 256.

4. La referencia sigue siendo JULIÁ, S. (coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Temas de Hoy, 1999. Para una actualización más reciente de los datos finales véase ESPINOSA, F., «La represión: cifras y bibliografía», en el dossier entregado con motivo de las jornadas organizadas por la Asociación Memoria y Justicia de Andalucía, celebradas en enero-febrero de 2004 en el Centro Cívico de El Cerro del Águila (Sevilla).

de derechistas, la destrucción de la iglesia y la incautación de alimentos a los hacendados locales. Los afectados siempre eran los mismos: eclesiásticos y propietarios, es decir, la Hacienda, también llamada Casino, y la Sacristía. Los casos de violencia sobre las personas eran los menos: en el ámbito sur-occidental, con unos 400 núcleos de población, no habían pasado de cien. En cuanto al número de víctimas, la desproporción era mucho mayor, ya que hablamos de unas 900 víctimas frente a unas 27.000,⁵ cantidad que no recoge la totalidad de la represión sino sólo la que se ha podido documentar. La represión fascista había sido efectuada pueblo a pueblo y ciudad a ciudad de una manera que se veía claramente que no respondía a otra violencia previa sino a un meditado plan de exterminio. Uno de los problemas que tuvieron los responsables de la Causa es que la gente no rellenaba los cuestionarios como debían: había quienes a falta de otras víctimas incluían los nombres de los izquierdistas asesinados en la localidad y quienes cuando les preguntaban si había personas enterradas fuera del cementerio relacionaban con minuciosidad todos los lugares del término donde existían fosas comunes o enterramientos individuales. Naturalmente esto no era publicable, ya que al mostrar lo realmente ocurrido socavaba el plan de los golpistas y los fundamentos ideológicos del régimen. Es, pues, lógico que el franquismo decidiera dejar las cosas así, habiendo mostrado una serie de casos ejemplares e insinuando que si quisiera podría enseñar mucho más. Su utilidad digamos que fue crear en cada pueblo y ciudad una base sólida para la memoria histórica del fascismo sobre la que asentar los símbolos: acuerdos municipales sobre hijos adoptivos, días festivos, nombres del callejero, lápida con los caídos, etc.

2. BADAJOZ Y SEVILLA EN LOS ORÍGENES DEL GRAN PROCESO CONTRA LA REPÚBLICA

No obstante, lo que a nosotros nos interesa, por más que en el preámbulo del decreto por el que se mandó instruir la Causa General ya se decía que debían incorporarse a ella todas las investigaciones realizadas en algunas provincias y aunque suele pasar desapercibido incluso entre los historiadores,⁶ son los orígenes de ese gran proceso legitimador del franquismo, ya que en realidad son muy anteriores al decreto de abril del 40. La Causa General se gestó en Sevilla en el verano de 1936 a consecuencia de la matanza de Badajoz, que tuvo lugar a mediados de agosto. El 14 de ese mes una columna militar, al mando de Yagüe, que había partido de Sevilla unos días antes, ocupó la capital extremeña

5. Las víctimas de derechas proceden de sumar los casos de Sevilla (447), Huelva (101), Cádiz (95) y zona occidental de Badajoz (244). La cifra de víctimas de izquierdas recoge las cantidades resultantes de las investigaciones realizadas en Cádiz (2.500), Sevilla (12.000), Huelva (5.500) y zona occidental de Badajoz (6.718). Para mayor detalle y para saber la procedencia de los datos véase el dossier citado en la nota anterior.

6. Véase SÁNCHEZ, Isidro, ORTIZ, Manuel y RUIZ, David (coords.), *España franquista. Causa General y actitudes sociales ante la Dictadura*, Ciudad Real, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1993.

realizando una gran matanza entre vecinos y defensores.⁷ Esto no era nuevo y venía ocurriendo desde Melilla y por allí donde pasaban las fuerzas de choque del Ejército español. Lo nuevo fue que en esta ocasión hubo testigos y que lo contaron: varios periodistas portugueses, franceses y norteamericanos —unos favorables a los golpistas españoles y otros no— presenciaron lo ocurrido en la ciudad y narraron en sus crónicas lo que habían visto e incluso mostraron algunas fotografías. En momento tan delicado como aquél para una Europa ya corroída por el fascismo y con unas democracias en retirada, el escándalo de Badajoz supuso un duro golpe para la imagen de ese grupo de *hombres de bien* bendecidos por la Iglesia que se habían lanzado a rescatar a España de la *zarpa roja* o, como decían a veces, del comunismo *torvo y asiático*. Conscientes del gravísimo desliz, los servicios de propaganda de la II División actuaron de inmediato en varios frentes.

La raíz del error estaba en haber dejado pasar a periodistas desde Portugal dando por supuesto que serían favorables a los sublevados y tan comedidos y prudentes como ya lo eran los que venían acompañando a las columnas desde Sevilla. Dos de los periodistas implicados sufrieron las consecuencias: el portugués Mário Neves fue investigado por la policía portuguesa y el francés René Brut, detenido y trasladado a la cárcel de Carmona, donde estuvo amenazado de muerte hasta que la casa Pathé entregó las imágenes de hileras de cadáveres apilados en el cementerio de Badajoz, unos ya quemados y otros dispuestos para su inhumación. Por suerte no entregó todas, pero la amenaza de Bolín surtió efecto pues, por miedo a perder el permiso para cubrir la información, todo aquel material fue reservado para otra ocasión. Aquellas imágenes eran la premonición de Auswichtz, pero no llegarían a conocerse en España hasta medio siglo después de ocurrir aquellos hechos. Cuando el nazismo se adueñó de Europa no pudieron exhibirse y cuando ya hubo pasado, con el franquismo integrado en el esquema de la guerra fría al lado del *amigo americano*, nadie quería acordarse de aquellas viejas fotografías. Solamente el investigador norteamericano Herbert Southworth volverá a indagar en aquella historia a comienzos de los años sesenta cuando decide iniciar la demolición de los mitos franquistas (El Alcázar, Guernica, Badajoz,...).

Al mismo tiempo que se actuaba contra los considerados responsables, se tomaron una serie de medidas para que no volviera a pasar algo así. Las agencias fueron amenazadas con retirada de credenciales y, conscientes del peligro potencial de la fotografía, los golpistas emitieron dos bandos. El primero, de 31 de agosto, prohibía tomar fotografías en el territorio de la II División «para fines particulares o de publicidad» sin la autorización militar. El segundo, de 11 de septiembre, era más detallado: todo negativo, del que había que entregar una copia con los datos personales y del laboratorio impresos por detrás, tenía que pasar por censura previa. Una fotografía sin el sello de la División era

7. Sobre estos hechos y la lucha en torno a su difusión u ocultación véase ESPINOSA, F., *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*, Barcelona, Crítica, 2003.

considerada clandestina. El uso de máquinas de fotografía también requería permiso militar. Las casas de fotografías debían llevar un registro de todos los trabajos que realizaban y de todos los clientes, enviando copia de cada foto que revelaban a la División. Esto no quedó en la amenaza y entre los casos más sonados destaca el ocurrido a la Casa Kodak por revelar las imágenes que un cliente había tomado de los cadáveres que aparecían a diario en alguno de los fusiladeros de la ciudad.

La reacción más importante frente a las consecuencias de la matanza de Badajoz partió del periodista monárquico Luis Bolín Bidwell, corresponsal de *ABC* en Londres y que había estado implicado en los preparativos del avión que trasladó a Franco de Canarias a Marruecos en los primeros días del golpe militar. El 27 de agosto, a sólo 13 días de la toma de Badajoz, Bolín, que trabajaba a las órdenes de Carlos Padró, jefe territorial de Prensa y Propaganda, escribió las pautas a seguir para un documento que habría de titularse «Folleto sobre crímenes marxistas en Andalucía». Bolín creía que debía centrarse en los lugares donde se hubiera cometido mayor número de crímenes y más crueles. Se enviaría un delegado a cada pueblo que, en compañía de un taquígrafo (Carlos Bendito, de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Sevilla) y con ayuda de las autoridades, recogería los testimonios oportunos. Los gastos correrían por cuenta de la División. «Es ABSOLUTAMENTE necesario –decía– que acerca de los hechos relatados no exista la menor duda, que sean auténticos y que en ningún caso pueda resultar que la imaginación o el buen deseo o la pasión exagere un solo detalle».⁸ Es decir, que no ocurriera como en la prensa de cada día.

El resultado de esta iniciativa fueron los folletos titulados *Avance del Informe Oficial sobre los asesinatos, violaciones, incendios y demás depredaciones y violencias cometidos en algunos pueblos del Mediodía de España por las hordas rojas marxistas al Servicio del llamado Gobierno de Madrid*. El primero, que recogía unos veinte casos de Sevilla, Córdoba, Huelva y Granada, lo amparaba la Junta de Defensa Nacional de Burgos y el segundo, casi íntegramente dedicado a Badajoz, el Estado Español. Los dos, traducidos a los principales idiomas, fueron impresos en la Imprenta de la Gavidia. Entre ambos, el nombramiento de Franco como Jefe del Estado el 30 de septiembre del 36. A pesar del esfuerzo realizado, a nadie pasó desapercibido que con aquel material no se podía contrarrestar gran cosa. De Huelva, por ejemplo, se destacaban los casos de Salvochea (El Campillo), Huelva, Moguer y La Palma, que entre todos no pasaban de cuarenta víctimas. ¿Qué era eso comparado con los casi tres mil derechistas detenidos que habían estado en poder de los comités antifascistas desde el inicio de la sublevación hasta la ocupación de la provincia? Realmente no había mucho más que sacar. El problema consistía en que esa cifra era superada simplemente por alguna de las matanzas efectuadas en cualquier pueblo mediano. ¿Qué podía representar 40 ó 100 víctimas frente a los miles de *desaparecidos* de una provincia como Huelva? ¿Y los 450 de Sevilla frente a los doce mil que, como mínimo, el fas-

8. Archivo General Militar de Ávila, Zona Nacional, A. 18, L. 6, C. 2, D. 190.

cismo devoró en la provincia?⁹ En Badajoz las cifras se disparan, de forma que si las víctimas del terror revolucionario fueron unas 1.400 en toda la provincia, los golpistas superaron con toda seguridad las diez mil¹⁰. En el primero de los Avances se leía: «*Sólo se mencionan aquí algunos de los pueblos donde las masas del Frente Popular han cometido crímenes y desmanes; por lo que este informe no es sino un *mínimum* avance del que más adelante se va a publicar*». La realidad era otra muy diferente: no había sangre propia que mostrar frente a la carnicería que se estaba llevando a cabo. Para ello surgió la leyenda del «no les dio tiempo», según la cual en todos los pueblos estuvo preparado el combustible para acabar con los derechistas presos pero, providencialmente, las columnas sublevadas llegaron a tiempo de evitarlo. Salvado este escollo de la intencionalidad quedaba lo peor: ¿qué mostrar, de cara a la propaganda, en lugar de la muerte que no existió?

3. LA TRAMA LOCAL DE UN INACABABLE PROCESO DE MANIPULACIÓN

Para saber otra de las maneras en que se afrontó el problema contamos con las memorias de alguien que trabajó a las órdenes de Padró y que en 1938 aprovechó un viaje a Lisboa para pasar a zona republicana. Se trata del impresor sevillano Antonio Bahamonde Sánchez de Castro, que vivía en el número 68 de la calle Álvarez Quintero y que a partir de verse obligado a intervenir una noche en uno de los terribles episodios diarios en el cementerio de San Fernando, logró integrarse en los Servicios de Propaganda como delegado de Queipo. Bahamonde dejó escrito en su impresionante *1 año con Queipo* que existían dos hermanos fotógrafos que trabajaban para la División —«hermanos Burgos» los llamó ocultando su nombre real—, que habían confeccionado un álbum para Queipo con recreaciones del *terror rojo* sin reparar en los medios¹¹. Algunas de estas fotografías *preparadas* fueron publicadas en folletos que gozaron de gran difusión. Al mismo tiempo que se seguían estas prácticas se utilizaban otras más burdas que incluso llegan hasta la actualidad como es la de cambiar el sentido de una fotografía poniendo un pie de foto falso. Bastaba tomar una fotografía de un fusilamiento en masa a la entrada de un pueblo y poner debajo: «Víctimas de las hordas marxistas en...»¹². Esta manipulación era tan usual como la de mostrar una fotografía con víctimas de un bombardeo aéreo y

9. Este dato procede de la investigación que lleva a cabo actualmente José María García Márquez, de la que se ofrece un anticipo en el segundo número de la revista *EBRE* 38, publicada por la Universidad de Barcelona (en prensa).

10. En Badajoz falta por investigar la represión efectuada por la derecha en la mitad oriental de la provincia, de la que, aunque hay diversas investigaciones en curso, sólo conocemos los 885 casos de los cuatro pueblos de La Serena investigados por Jacinta Gallardo Moreno en *La guerra civil en la Serena*, Diputación Provincial de Badajoz, 1994.

11. BAHAMONDE SÁNCHEZ DE CASTRO, Antonio, *1 año con Queipo. Memorias de un nacionalista*, Buenos Aires, Ediciones Republicanas, s/f. El libro de Bahamonde, inencontrable en Sevilla y al que los interesados hemos tenido acceso por el ejemplar que existe en la Biblioteca Nacional, ha sido reeditado por la editorial Renacimiento.

12. Como ejemplo véase la fotografía de portada de mi trabajo *La columna de la muerte*, cuya historia se cuenta en el apéndice VII de dicho libro, una fotografía utilizada sin cesar con fines propa-

ponerle un pie que no aclarara dónde fue tomada y qué bando lanzó la bomba (como esos programas de TV que claman contra la crueldad de la «guerra civil» sirviéndose de imágenes sin pie de los bombardeos fascistas sobre Madrid y Cataluña; o la confusión interesada de fotografías del golpe de Sanjurjo del 32 y del golpe del 36, o la aparición no hace mucho de un libro de EFE con supuestas fotografías *inéditas* de la Guerra Civil). Todo este proceso exige igualmente un uso perverso de las palabras con la finalidad de que sirvan exactamente para lo contrario de lo que fueron creadas: para ocultar la realidad. Como ya apuntó Herbert Southworth en 1986, la batalla de la propaganda sobre la Guerra Civil es una batalla que no ha cesado¹³.

4. LA SANGRE DE LAS COSAS

Ante tales problemas, ante tal escasez de *terror rojo*, los golpistas optaron por recurrir a lo que la realidad les ofrecía sobradamente. De las 78 localidades de Huelva había habido derramamiento de sangre en 15 y de las 82 de la zona occidental de Badajoz en 14, pero eso sí, prácticamente en todas habían sido atacados los símbolos del poder: casinos, haciendas e iglesias, especialmente las últimas. Retablos, cubiertas, imágenes y objetos de todo tipo desaparecieron pasto de las llamas o fueron destrozados a golpes de hacha. Luego se llegaría a hablar del *martirio de las cosas*. En algunos lugares, como La Palma del Condado, para que nadie les pudiera acusar de que su objetivo era el robo, reúnen todos los metales preciosos de la iglesia y los funden para la fabricación de bombas; en ciertos pueblos de la costa onubense, caso de Isla Cristina, los arrojan directamente al mar. Contemplando el panorama generalizado de destrucción resulta evidente que la agresividad y la furia provocada por el golpe militar, por ese golpe que quería cambiar por la fuerza de las armas el triunfo conseguido en las urnas el 16 de febrero del 36, se canalizó contra los símbolos de esas fuerzas que ahora lanzaban al ejército, su brazo armado, contra la sociedad civil. Todos los depósitos municipales, sacristías e iglesias estaban llenas de derechistas detenidos a partir del 18 de julio pero en la gran mayoría de los pueblos y ciudades no faltaron quienes en todo momento protegieron sus vidas de las visitas de lugareños y foráneos que a diario pedían sus cabezas. Entonces, frustrados, se dirigían a la iglesia. Cuando se vio que el aislamiento era total y que la resistencia era inútil, cuando los sublevados fueron ocupando los pueblos con sus moros y cañones, la huella más visible que quedaba de los *días rojos* era la iglesia destruida. Del ganado sacrificado para abastecer a la población o de las chacinas incautadas de las despensas de los ricos no quedaba huella.

La prensa fascista reprodujo de inmediato los nombres y rostros de los asesinados pero aquello no sólo no bastaba sino que tenía el efecto contraproducente de cifrar de manera real la represión sufrida por la derecha. Aquella

gandísticos desde los primeros *Avances del Informe Oficial* del 36 hasta los años 90. Han tenido que pasar casi 70 años para establecer la verdad.

13. «Desde el rencor», *El País*, 01/07/1986.

información defraudaba. ¿Qué rojos eran esos que en la temida cuenca minera onubense *sólo* habían acabado con la vida de once personas, cifra superada previamente por las víctimas de los bombardeos de los aviones enviados por Queipo desde Tablada? ¿Interesaba realmente que se supiera que en ciudades como Sevilla, Huelva y Badajoz los derechistas asesinados no habían pasado de la docena en ninguna de ellas o que en el pueblo onubense donde hubo más víctimas no habían pasado de quince? ¿No era preferible acaso dejar a la imaginación los efectos de la furia roja? Fue así como las imágenes de templos ruinosos, hierros retorcidos, santos descabezados y vírgenes cuarteadas pasaron a ocupar el lugar de los mártires de carne y hueso que nunca existieron. Si eso habían hecho con lo más sagrado –parecían decir–, ¿qué no habrían hecho con nosotros si hubieran podido, *si les hubiera dado tiempo*? Tales historias eran las que circulaban en este sentido que incluso un hombre habitualmente bien informado como Burgos Mazo se tragó lo de las seiscientas mil víctimas. Pero esto no era caprichoso: esas supuestas *seiscientas mil víctimas del terror rojo* servían sobre todo para aliviar el peso de la cuota de izquierdistas exterminados en cada localidad. Si ellos han acabado con 600.000, ¿qué importancia tiene que nosotros hagamos lo mismo con 100, 200 ó 300 en cada pueblo? Es lo que debió pensar Burgos Mazo, encargado de informar sobre lo ocurrido en Moguer para el primer *Avance* y buen conocedor de la escabechina de *rojos* efectuada a su alrededor. Además, como dijo José García Carranza «El Algabeño», mano derecha de Queipo, para defenderse de los que los acusaban de actuar como los *rojos*, la diferencia era que ellos, al menos, daban la oportunidad de confesarse a los que iban a morir.

A mediados del 38, el objetivo declarado del plan iniciado por Bolín dos años antes era –según consta en instrucción reservada de la Auditoría de Guerra de la II División a las Audiencias Provinciales– realizar «una Memoria que exponga el cuadro de desolación y ruina que ofrecía España a partir del 16 de febrero de 1936, demostrando que la acción del Ejército alzándose contra el Gobierno del Frente Popular no fue sólo motivada para implantar organizaciones de un ideario político determinado, sino imposición del legítimo derecho de defensa»¹⁴. Es decir, que había que justificar como fuera lo que se estaba haciendo.

Hay un campo en el que ambas cosas, la destrucción del patrimonio eclesiástico y la represión efectuada por la derecha, se relacionaron. Muy pronto surgieron leyendas que al extenderse dieron lugar a otras similares en muchos pueblos en las que, con un regodeo morboso rayano en lo enfermizo, se narraban los detalles de la destrucción de las imágenes y lo que se hizo con ellas¹⁵. El carácter moralizante de estos relatos se manifestaba en el destino de los culpables: el que destrozó los ojos de la virgen se quedó luego ciego, quien cercenó la pierna del patrón del pueblo perdió luego la suya por gangrena, el

14. Archivo Municipal de Huelva, Sección Correspondencia, documentación sin catalogar.

15. Un caso paradigmático fue Palos (Huelva), donde los escasos daños causados en el monasterio de La Rábida fueron magnificados para siempre con el único objetivo de justificar y tapar el asesinato de unos 50 vecinos a manos de los fascistas.

que arrojó al santo desde la hornacina se rompió más tarde la espina dorsal en un accidente... Las leyendas, por supuesto, olvidaban que la mayor parte de las personas que fueron acusadas de participar en esos hechos fueron tarde o temprano asesinadas como si de criminales se tratara. El Nuevo Orden se aplicó duramente sobre los que simulaban ceremonias entre imágenes o sobre los que las abofetearon o hicieron fumar a San Pedro. Hubo quien perdió la vida por vestirse con ropajes de iglesia o simplemente por andar con la campanilla por los alrededores de la plaza, y también quien llegó a amenazar al Niño Jesús en el sentido de que si no decía bien claro y alto *¡Viva Azaña!* iría directamente al fuego, o quien le retorció un brazo al Nazareno a ver qué pasaba. Por haber hubo incluso quienes desvistieron a las vírgenes para saber qué había debajo o quien le saltó los ojos a la patrona diciéndole que a partir de entonces lo suyo serían los cupones.

En Rociana, por ejemplo, el incendio de la sede patronal se realizó con música de fondo de un piano sacado a la plaza y en Lepe la destrucción de la iglesia empezó cuando alguien comentó en un concurrido bar: *¡Bien muchachos, vamos a echar una peonada, que ya hace tiempo que no se trabaja!* Ni qué decir tiene que fue raro ver en estas actividades a los dirigentes locales, ocupados completamente por cuestiones de mayor importancia. Normalmente, aunque la iniciativa parta de los grupos de forasteros que recorren los pueblos, interviene una masa anónima formada por muchachos y adultos marginados. Tampoco hay que olvidar que, en la mayoría de las ocasiones, la agresividad producida por los acontecimientos desarrollados a partir del 18 de julio fue canalizada hacia los símbolos para evitar males mayores¹⁶.

5. LA FALSIFICACIÓN DE LA MEMORIA

De nada sirvió lo que muchos pensaban pero nadie se atrevía a decir en aquellos momentos, que las imágenes y las iglesias se reponen pero los hombres no. ¿Quién podía parar a aquellos curas, humillados y ansiosos de vengar el daño recibido, cuando se lanzaron en persecución de apóstatas, sacrílegos e iconoclastas? La Iglesia y los curas habían podido ver a partir de 1931 pero muy especialmente desde febrero del 36, el futuro que les esperaba: para la mayoría de la gente era como si no existieran. Los ingresos por bautizos, bodas y entierros habían desaparecido prácticamente. Por si fuera poco, como decían en sus propios informes, se les trataba como si fuesen unos vecinos más¹⁷. Se vivió un momento en que la gente estaba supliendo los viejos esquemas vitales y los viejos rituales del ciclo católico por otros nuevos de carácter civil en la tradición

16. Sobre estos casos y otros similares remito a mi trabajo *La guerra civil en Huelva*, Diputación Provincial de Huelva, 1997 y a «Vida y muerte en retaguardia: Hinojos y Rociana. Dos historias del 36», en *Actas de los IV Encuentros del Entorno de Doñana*, Huelva, Fundación Odón Betanzos, 1999, pp. 107-146.

17. Me refiero a los informes quinquenales que los párrocos enviaban a sus diócesis. Conocemos los de 1932. Véase ESPINOSA, F., *La guerra civil en Huelva*, Huelva, Diputación Provincial de Huelva, 1997, p. 56 y ss.

republicana abierta desde fines del XIX (véase el anexo con el anuncio de un bautizo en el pueblo onubense de La Nava). Era esa conciencia plena de que la sociedad iba por otro lado y de que ya no ejercían influencia alguna sobre el *rebaño* lo que la Iglesia no podía soportar. El castigo favorito sobre los curas en los *días rojos* fue simplemente hacerlos trabajar. Realmente, en general, la destrucción de objetos y edificios relacionados con la religión fue posterior a su destrucción mental.

Pero la venganza no tuvo límites. Sirva de ejemplo la declaración en marzo de 1940 del párroco de Aznalcóllar (Sevilla), Juan Chaves Molina, contra el maestro republicano Julio Abril Nogueras, presidente del Comité de Abastecimiento durante los *días rojos* capturado al final de la guerra en Extremadura y sometido a consejo de guerra: «... que el citado individuo profesaba las ideas izquierdistas desde antes del Movimiento Nacional, y durante el dominio rojo en esta localidad tomó parte activa en la quema de las imágenes del Templo y Ermita, alentando a la horda a cometer toda clase de atropellos, habiendo estado afiliado al Partido de Unión Republicana y propagado el Comunismo libertario... Que no tiene más que decir y en su juramento prestado se afirmó y ratificó». Ningún otro testigo acusó a Abril Nogueras de haber intervenido en la destrucción de imágenes¹⁸.

Todo ello quedó grabado a sangre y fuego en el imaginario colectivo. Cientos de folletos, estampas e imágenes recordarían durante décadas lo ocurrido, abonando el terreno para la manipulación más descarada de la memoria histórica. Los muertos del fascismo fueron pasto del olvido y todavía hoy no sabemos ni cuántos ni quiénes fueron. Sin embargo, en cada pueblo, en lugar principal, normalmente en uno de los muros de la misma parroquia destruida y restaurada *por suscripción popular*, pudieron verse durante décadas largos listados con los supuestos *caídos* de la localidad. Al cabo de los años todos creían que se trataba de las víctimas locales del *terror rojo*. En ese momento, con la propaganda convertida en verdad oficial y con la sociedad moldeada al gusto de los vencedores, el círculo abierto por el fascismo en España, se había completado. La historia de los vencidos, como ellos mismos, debía desaparecer.

18. Consejo de guerra contra Julio Abril Nogueras, documentación sin catalogar del Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo (Sevilla). Debo este documento a la amabilidad de Trinidad Infante Moraño.

ANEXO

LA NAVA

BAUTIZO MONSTRUO

Programa de festejos que forma la Comisión nombrada para la fiesta de bautizar solemnemente a seis niños de ambos sexos en la **RIVERA DEL MÚRTIGA**, finca La Parrilla, de este término el domingo 14 del actual.

Al amanecer: gran salva de cohetes anunciando la festividad.

A las 8.30: entrada en la población de la renombrada banda de **Galaroza**, que dirige el reputado profesor **Don José Sánchez**, que recorrerá las principales calles de la villa.

A las 9 los afiliados al Sindicato de Agricultores, lo mismo femeninos que masculinos, se encontrarán en la Casa del Pueblo en unión de las autoridades para recibir a las comisiones de los pueblos limítrofes.

A las 10: salida triunfal a pie de la comitiva.

A las 12: monstruoso miting de alusión en el que tomarán parte los Padrinos y los camaradas **Laureano Domínguez** y **José Luis Fernández**. Terminado éste se procederá al bautizo de los seis niños imponiéndose a dos de ellos los nombres de

LENIN Y LIBERTARIO¹⁹

A las 15: banquete popular a base de la típica caldereta..

A las 17: típicos fandanguillos por **El Niño del Molino** y otros ases del cante flamenco y magnífico baile en la espaciosa terraza de la Estación de La Nava.

A las 19: regreso de la Comitiva al pueblo.

A las 22: gran baile en el Centro de Agricultores amenizado por la expresada orquesta que durará hasta que se acabe.

FIN DE FIESTAS

Nota: Se previene a las representaciones de Sindicatos que concurren que lo hagan con banderas. Todos los asistentes se proveerán de merienda además de sus respectivos cubiertos para el banquete.

La Comisión hasta el día 12 recibe en su domicilio social, calle Alcalá Zamora, 30, todos los chivos, borregos, cabras y toda clase de aves que regalen los simpatizantes al acto.

Se previene el mayor respeto y orden para el engrandecimiento de la fiesta.

LA NAVA, 1º de junio de 1936

Por la Comisión: Antonio C. de Oropesa

Procedencia: Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo (Sevilla).

19. Los cuatro nombres que faltan eran LIMBER, PASIÓN, REDENCIÓN y SIPENIA.

FRANQUISMO: PRISIONES Y PRISIONEROS

Julián Chaves Palacios

INTRODUCCIÓN

Tras el Alzamiento de julio de 1936¹, en las zonas controladas por los sublevados los centros de reclusión adquirieron un especial movimiento de presos, debido, por un lado, a la liberación de prisioneros políticos afines, principalmente falangistas, y, por otro, a consecuencia del encarcelamiento masivo de republicanos. Esto último provocó, ante el ingente número de presos que ingresaron en prisión y las limitadas dimensiones de las prisiones existentes, el hacinamiento de una población reclusa que no cabía en las cárceles provinciales, ni tampoco en las de cada partido judicial o en los depósitos municipales. Un excedente de reclusos que se trató de combatir con una serie de medidas que, un primer momento, fueron canalizadas a través de la Comisión de Justicia de la Junta Técnica del Estado².

Pero los problemas de masificación que registraban los centros de reclusión en zona insurgente iban en aumento a medida que transcurrían los primeros meses de guerra y requerían una atención especial por parte de las nuevas autoridades. Eso al menos se desprende de la publicación de medidas como la aprobada el 30 de octubre de 1936, por la que se creaba la Inspección de Presidios y Prisiones que estaba vinculada expresamente a la presidencia de la Junta Técnica³, y que tuvo como particularidad ser un cuerpo civil en esencia, aunque dirigido, debido a los condicionamientos inherentes a la situación bélica,

1. Este artículo se inserta dentro de los Proyectos de Investigación financiados por la Junta de Extremadura números: 2000 17 01 0011 y 2PR02A004.

2. La Junta Técnica del Estado se creó el 1 de octubre de 1936 y la componían siete Comisiones entre las que se incluía la de Justicia, que tenía entre sus competencias las prisiones.

3. Al frente de esa Inspección se puso a Joaquín del Moral y Pérez de Aloe, abogado y escritor madrileño, defensor de los militares sublevados el 10 de agosto de 1932 y amigo personal del general Sanjurjo. BERDUGO, I. y otros, «El Ministerio de Justicia en la España Nacional», en AA. VV., *Justicia en Guerra*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1990, p. 258.

por militares⁴. Y ya en julio de 1937 se daba un nuevo paso en la vertebración penitenciaria con la creación de la Dirección de Prisiones, a la que se dotó de mayores competencias que la Inspección, al completar las funciones de reconocimiento con las de organización, personal y trabajo de los penados.

Legislación penitenciaria republicana derogada en noviembre de 1936

Fecha	Contenido
24-IV-1931	Orden que establecía la libertad de conciencia de los reclusos y la recepción de prensa
12-V-1931	Orden para mejorar el régimen alimenticio de los presos
30-XI-1931	Circular disponiendo que los gastos de viaje, billetes de ferrocarril y ropa de penados puestos en libertad serían abonados por la Administración
22-III-1932	Decreto por el que se concedía la libertad condicional a los septuagenarios de intachable conducta que ofrecieran garantías de llevar vida honrada en libertad
29-III-1932	Decreto por el que se creaba el Instituto de Estudios Penales destinado a la preparación del personal de prisiones y a la ampliación de sus estudios
27-IX-1934	Decreto por el que se concedía un suplemento extraordinario para manutención de internos e hijos de reclusos en su compañía
25-X-1935	Ley que ordenaba la retirada urgente de cadenas blancas, grillos e hierros de sujeción que aún quedaban en los establecimientos penitenciarios

A la par que se creaban esos organismos y hasta que se aprobara la nueva legislación procesal y penal en materia de prisiones, se decidió derogar la legislación republicana con el siguiente argumento:

«Fárrago legislativo de la funesta República que anarquizó, indisciplinando, no sólo al personal de prisiones, sino también a la población reclusa de nuestros establecimientos penitenciarios»⁵

En su lugar se restableció íntegramente el contenido del decreto de 14 de noviembre de 1930⁶, decreto que había significado un importante adelanto cuando se promulgó, pues su contenido recopilaba y ponía al día todo lo reglamentado hasta entonces en materia carcelaria. Sin embargo, su restitución seis años después supuso un serio retroceso ante los importantes avances obtenidos en legislación penitenciaria durante la Segunda República. Decisión de indudable importancia no sólo por el retroceso humanitario inherente a esa medida, sino también por su alcance temporal, pues esa reposición del marco jurídico

4. RILOVA, I., «El centro penitenciario de Burgos durante la Guerra Civil. El año 1936», *Revista de Estudios Penitenciarios*, n.º 241 (1989).

5. Así consta en la introducción del decreto por el que se derogó la legislación carcelaria de la República. Véase su contenido en *Boletín Oficial del Estado*, 24-XI-1936.

6. Se restableció este decreto el 22 de noviembre de 1936. BERDUGO, I. y otros, «El Ministerio (...)», p. 280.

penitenciario aprobada en el último Gobierno de la Monarquía mantuvo su vigencia, aunque se fueron añadiendo distintas normas, hasta la aprobación del Reglamento de Prisiones en 1948.

1. INSUFICIENTES CÁRCELES PARA ACOGER A TAN INGENTE NÚMERO DE PRISIONEROS

Pero hasta que esas medidas se fueron poniendo en práctica al iniciarse el otoño de 1936, la confusión caracterizó la política penitenciaria en zona franquista, según se desprende de nuestro análisis sobre lo sucedido en Extremadura. Ocupada por los insurgentes la práctica totalidad de la provincia de Cáceres desde los primeros días de la insurrección de julio de 1936 y buena parte de la de Badajoz en el mes siguiente⁷, los primeros movimientos en materia carcelaria estuvieron marcados por el desconcierto, por lo demás comprensible ante un escenario de guerra civil.

En Cáceres, ante las reiteradas peticiones del Gobernador Militar para que se diera solución a la saturación de presos existente en la prisión provincial, en agosto de 1936 y desde la Auditoría de Guerra en Valladolid, que era de la que dependía en lo militar, se ordenaba que los reclusos condenados a penas de reclusión en consejos de guerra fueran trasladados a la prisión provincial de Salamanca. Sin embargo, los presos no fueron enviados a ese destino debido al rechazo mostrado por las autoridades insurgentes salmantinas y lo que es peor: se ignoraba dónde debían ser trasladados a cumplir condena. Otra instrucción posterior determinaba su envío a Sevilla, pero ante la negativa a aceptarlos por parte de los mandos hispalenses se optó por su permanencia en Cáceres.

Finalmente, ya en la segunda quincena de septiembre de 1936 y de nuevo desde la capital vallisoletana, en este caso desde la Jefatura de la VII División Militar, se cursaban las siguientes instrucciones a este respecto:

«Mientras no quede restablecida la normalidad nacional, todos los condenados deben continuar en el establecimiento penal donde se encuentren»⁸

Esa situación que se vivía en Cáceres, en la que los sublevados buscaban con empeño trasladar a otras provincias a los presos ya sentenciados, era consecuencia de la carencia de centros de reclusión para albergar al resto de presos, es decir, aquellos que aún no habían sido juzgados y que en esos meses eran los más numerosos. Los locales de la hasta entonces inhóspita e insalubre prisión provincial, sita en la popular calle Nidos de la capital cacereña⁹, pronto se atestaron de reclusos y se tuvieron que habilitar, pese a estar sus obras de construcción sin terminar, las instalaciones del nuevo centro penitenciario

7. Véase CHAVES PALACIOS, Julián, *Guerra Civil en Extremadura (1936-1939). Operaciones militares*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1997.

8. Archivo Histórico Provincial, Gobierno Civil de Cáceres, Sección de Orden Público, (en adelante AHPGC, OP), septiembre 1936.

9. Era conocida por sus deficientes instalaciones, con tres galerías y un patio sin apenas ventilación que la convertían en una auténtica mazmorra.

provincial que se habían empezado a construir durante la República. Así lo ordenaba el recién nombrado Gobernador Civil Provincial, comandante de la Guardia Civil Fernando Vázquez, cuando tan sólo habían transcurrido cuatro días de su nombramiento:

«Visto el informe verbal del arquitecto municipal, Ángel Pérez, relativo a que los locales de la nueva cárcel que se está construyendo, denominados pabellón de mujeres, sociales y sótano de enfermería, reúnen las condiciones higiénicas y sanitarias para que provisionalmente puedan ser alojados los detenidos por orden gubernativa, he acordado incautarme los tres locales antes indicados y que se requiera al contratista de las obras de referencia para que cumpla cuanto dispone esta resolución»¹⁰.

Esa utilización precipitada de las instalaciones del nuevo recinto penitenciario provincial no resolvió, sin embargo, el grave problema de la saturación de reclusos, como lo reconocía dos meses después el mismo Gobernador Civil, al indicar a su director, tras la detención del funcionario del catastro de Cáceres, Manuel Condón Borrella, que en caso de considerarle suficientemente castigado fuera puesto en libertad:

«Descongestionando de esa forma la cárcel que tiene un exceso de presos que pudiera ser perjudicial para la salud pública»

También se habilitaron barracones en el único edificio castrense con unidades militares en la capital cacereña, el cuartel del Regimiento Argel, donde se recluyeron prisioneros no sólo de procedencia castrense, sino también civil, aunque pronto resultaron insuficientes.

Contingencias que no cabe circunscribir en absoluto a los centros de reclusión de la capital de provincia, pues en las cárceles de los partidos judiciales y municipales se registraban similares dificultades. Escasamente dotadas, pronto se vieron desbordadas por la avalancha de prisioneros. Desde los pueblos se exponía a las autoridades los inconvenientes para dar cabida a tanta población reclusa, y casi todos manifestaban problemas similares: falta de espacio e insalubridad junto a carencia de recursos para la manutención de los presos.

Desconcierto y dificultades, pues, en las prisiones cacereñas para acoger a la numerosa población reclusa que eran similares en la otra provincia extremeña, Badajoz, donde la prisión provincial, sita en el palacio de Godoy, tras ser ocupada la capital pacense por las tropas insurgentes a las órdenes del coronel Yagüe el 14 de agosto de 1936, pronto se hizo pequeña y hubo que habilitar con ese mismo cometido sitios como el Picadero. Otros centros de reclusión importantes como los de Mérida y Almendralejo registraron similares problemas a la capital¹¹.

10. Este oficio del Gobernador Civil estaba fechado el 23-VII-1936. AHPGC, OP, julio de 1936.

11. Véase GUTIÉRREZ CASALA, JOSÉ L., *La represión en la provincia de Badajoz durante la Guerra Civil*, Badajoz, Universitas, 2003.

Además, la falta de higiene, las condiciones de vida infrahumanas y el hacinamiento fueron germen de epidemias entre los presos¹², que originaron muertes y enfermedades difíciles de erradicar. En no pocos casos se tuvieron que arbitrar medidas excepcionales como la llevada a cabo en el segundo municipio cacereño en número de habitantes, Plasencia, donde los responsables del centro penitenciario municipal ubicado en el palacio del Marqués de Mirabel, ante el brote de sarna declarado en esa prisión en noviembre de 1936, decidieron el traslado de los presos afectados por esa enfermedad «al depósito situado en la calle Marqués de Constanca donde pueden estar aislados»¹³.

En cuanto al mantenimiento, su abono a cada municipio se efectuaba desde la prisión provincial, que recibía los fondos del Servicio Nacional de Aprovechamiento de Reclusos. Si bien ése era el canal establecido, cuestión distinta era la puntualidad en su recepción, que especialmente en los primeros meses de guerra va a registrar notables retrasos. Irregularidades que provocaron protestas como la efectuada por el responsable de la cárcel del partido judicial de Coria, que a finales de agosto de 1936 decía lo siguiente al Gobernador Civil de Cáceres:

«Hoy, día 23, no he podido socorrer a ninguno de los 119 presos que se encuentran en esta prisión por haber agotado la cuenta corriente del que suscribe, ascendiente a 4.000 pesetas, solicitando ayuda por creer de humanidad que los presos no se vean privados del socorro, único sostén para su alimentación»¹⁴.

Además, el problema de los abastecimientos a las cárceles se acentuó ante el impago a los suministradores de las facturas pendientes, con iniciativas como la del municipio cacereño de Hervás, donde su alcalde denunciaba este asunto en los siguientes términos:

«Pese a las manifestaciones de pronto pago de la cantidad adeudada a los distribuidores de esta cárcel de Partido –aproximadamente unas 12.000 pesetas–, dicho pago no llega y los comerciantes de esta localidad son de escasa disponibilidad, planteándose el grave problema de seguir suministrando más artículos y ser impotente esta alcaldía para obligar a hacerlo a los que se encuentran en situación tan comprometida. Además, los carniceros han negado ya el suministro por las referidas causas e incluso pretenden la elevación de los precios (...)»¹⁵.

Sin embargo, el carácter fuertemente coercitivo del *Nuevo Estado* franquista impuso su ley y ese intento de desabastecer las prisiones por parte de los proveedores no llegó a fraguar. Y es que a la utilización de argumentos como «daño alguno puede afectarles por tratarse sólo de un anticipo que hacen al Tesoro de la Causa Nacional», se unieron amenazas de fuertes sanciones contra los que entorpecieran este servicio por considerarlo «desobediencia y negativa de

12. Véase sobre la situación de la población reclusa, LAFUENTE, Isaías, *Esclavos por la patria. La explotación de los presos bajo el franquismo*, Madrid, Temas de Hoy, 2002.

13. Archivo Municipal de Plasencia, Correspondencia, 1936.

14. AHPGC, O. Público, agosto 1936.

15. El oficio del alcalde de Hervás estaba fechado el 2-XI-1936. AHPGC, OP, noviembre 1936.

auxilio a la autoridad constituida y de no hacerlo, sin perjuicio de ser detenido, le pararían las responsabilidades que hubiere lugar». Razones de fuerza, pues, les obligaban a cumplir con los suministros a las cárceles pese al retraso en el pago de lo facturado.

Junto a esa exigencia, para aliviar la carga económica que suponía esta labor de aprovisionamiento se barajaron soluciones como la propuesta por el alcalde de Plasencia de disminuir su coste a base de reducir los socorros, que pasarían de la asignación de 1,50 pesetas diarias por recluso, a 1 pesetas o 75 céntimos, según se considerase oportuno¹⁶. Se proponía, por tanto, reducir el coste preso/día nada menos que a la mitad, lo que entrañaba abandonarlo deliberadamente a su suerte, que no era otra que dejarlo morir de hambre, o hacer recaer su alimentación sobre unos familiares, cuando los hubiere, que difícilmente podían soportar una carga diaria de esas características.

Afortunadamente en el Gobierno Civil de Cáceres se era consciente de las repercusiones que ese ajuste podía tener y se desestimó la petición al considerar que no era posible «modificar referidos socorros». Pero los abastecimientos eran una cuestión que derivaba de otra con mayor alcance y que requería una pronta solución. Nos estamos refiriendo al estudio de fórmulas que permitieran aliviar de detenidos las prisiones, y en las que cabe circunscribir iniciativas como la encabezada por el alcalde del municipio de Alcántara que, en octubre de 1936, efectuaba la siguiente solicitud a las autoridades provinciales de Cáceres:

«Con motivo de la fiesta de la Raza se pide el perdón a un recluso que tiene a su mujer enferma en casa y se ha adherido al Movimiento. También a otros presos. Muchos hijos, por esta causa, se encuentran sin padre ni pan. Lloran. La cárcel se encuentra en condiciones antihigiénicas, durmiendo los presos en el suelo. Es un pueblo sin desmanes, que vería con emoción la salida de todos, desbordándose el entusiasmo. Suplico no desoiga esta petición, a ruego mío y de todos. Dios premiará»¹⁷.

Expresivo escrito tras los primeros meses de guerra civil, en el que de forma sucinta se ponían de manifiesto no sólo los problemas que aquejaban a las cárceles extremeñas en la zona controlada por los insurgentes, sino también el drama que debieron soportar muchas familias ante la falta de libertad de sus seres queridos. Posiblemente oficios como éste indujeron a las autoridades a apoyar iniciativas encaminadas a descargar las cárceles de presos, al menos en esa línea cabe interpretar la orden cursada ese mismo mes de octubre a todos los municipios de la provincia de Cáceres, para que procedieran a «revisar las causas de detención de aquellos prisioneros menos significados en la etapa republicana por si procedía su liberación»¹⁸. Iniciativa, no obstante, de escasa

16. Esa medida se sometía a consulta al Gobernador Civil por parte del alcalde de Plasencia con fecha 2-IX-36: «Ante el gran número de presos existentes en el depósito municipal, y por alcanzar extraordinaria importancia la cuantía de los socorros que diariamente se les viene pagando por el Ayuntamiento». AHPGC, OP, septiembre 1936.

17. AHPGC, OP, octubre 1936.

18. El municipio de Perales del Puerto fue uno de los beneficiados por esa medida, al poner en libertad con fecha 11 de octubre de 1936, por estimar que estaban suficientemente castigados, a los

repercusión, pues el número de detenidos siguió en aumento y hubo que buscar otras soluciones.

2. CREACIÓN DE CAMPOS DE CONCENTRACIÓN PARA RECLUIR PRESOS DE GUERRA

Éstas pasaban, necesariamente, por construir o habilitar nuevos edificios que serían destinados a centros penitenciarios. Edificios que era perentorio encontrar ante el fuerte incremento que, con el paso del tiempo, experimentó el número de prisioneros procedentes del frente de guerra. Para el control de éstos se crearon las Comisiones Clasificadoras de Prisioneros y Presentados, que en Extremadura tuvieron su sede principal en ambas capitales de provincia. Pero el problema principal no era su registro y procesamiento, sino el sitio donde recluirlas, de forma que se convirtió en una tarea apremiante la búsqueda de edificios adecuados para utilizarlos como centros penitenciarios.

Se van a crear con ese fin campos de concentración¹⁹, que constituirán la respuesta al ingente problema de la acumulación de presos en la retaguardia y en los frentes. Para regular su funcionamiento, a primeros de julio de 1937 se creó la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros, que dependía directamente de la Junta Técnica del Estado, siendo nombrado su máximo responsable el hasta entonces Gobernador Militar de Cáceres, coronel Luis de Martín Pinillos y Blanco de Bustamante²⁰. Entre sus funciones se encontraba, además de coordinar el trabajo a desempeñar por los prisioneros, visitar los recintos y comprobar su estado.

Plazas de toros, cortijos de fincas rústicas, edificios fortificados, etc., se van a convertir en campos de concentración²¹. En Extremadura hubo una variada representación desde sus comienzos. En concreto, en la provincia cacereña tres núcleos de población contaron con estos centros de reclusión: Cáceres, Plasencia y Trujillo. En los tres se habilitaron las plazas de toros existentes con ese fin, aunque en la capital cacereña también se utilizó con ese cometido el cortijo de la finca «Los Arenales», ubicado a cuatro kilómetros de la capital en dirección a Portugal.

En cuanto a Badajoz, la prisión provincial de Santo Domingo se encontraba saturada de reclusos y se decidió descongestionarla con el traslado de presos a la finca Sagrajas, próxima a la capital pacense, donde se ubicó un campo de concentración. En Almendralejo, Mérida, Jerez de los Caballeros, Zafra, Puebla

reclusos «Arsenio Pereira Rivas, Lino Cordero Susaño, Antonio Martín Vidal y Benigno Morán Montero, de Perales del Puerto; y Eugenio Rodríguez Cano, Mariano Murguía Gómez, Floro Lázaro Calvo y José Moreno Fonseca, de Cadalso». AHPGC, OP, octubre 1936.

19. Véase RODRIGO, Javier, *Los campos de concentración franquistas, entre la historia y la memoria*, Madrid, Siete Mares, 2003.

20. En el cargo de Gobernador Militar le sustituyó el coronel Sáez de Buruaga.

21. RODRIGO SÁNCHEZ, J., «Campos en tiempos de guerra. Historia del mundo concentracionario franquista (1936-1939)», en MOLINERO, Carme y otros (eds.), *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 19-36.

de Alcocer y Herrera del Duque también existieron centros de reclusión, pero sin duda, el campo de concentración de referencia fue el de Castuera, que se creó para encarcelar a la ingente población reclusa procedente de la Bolsa de la Serena tras su ocupación por el ejército de Franco en el verano de 1938, y también para encerrar en él, al finalizar la guerra, a los republicanos detenidos tras la definitiva caída del frente.

La mayoría de los presos en Castuera eran extremeños y permanecían allí recluidos a la espera de ser juzgados en el preceptivo consejo de guerra. Diversos barracones y un muro construido con alambradas de espino guarnecido por soldados bien pertrechados constituían la fisonomía de este siniestro campo, que albergó a miles de reclusos que padecieron carencias de todo tipo en unas condiciones insalubres, y donde la existencia de piojos y sarna constituía la norma²². Una estancia, por tanto, precaria, sobre la que contamos con testimonios como el facilitado por Rafael Caraballo Cumplido, soldado republicano que fue recluido en este campo tras combatir en los frentes de Aragón, Andalucía y Extremadura:

«Al terminar la guerra fui detenido y me trasladaron, a mediados de mayo, al campo de concentración de Castuera donde me reuní con mi hermano Alfonso, al que habían recluido allí tras ser detenido cuando marchaba para Alicante. Al llegar al campo, como los barracones estaban ocupados, nos tuvieron que meter en unas chabolas construidas con unos perfiles metálicos y alambres de espino de las trincheras. Después fuimos destinados al barracón 23. Los barracones lo mismo que se llenaban se vaciaban. Venían los falangistas y se los llevaban a sus pueblos. Unos llegaban a su destino y otros desaparecían en el camino. La mayoría eran fusilados. Había uno que era hermano de un compañero nuestro que estaba en las oficinas del campo y rompía todos los avales que mandaban los familiares desde los pueblos, pues sabía que nada más llegar a su localidad los mataban. Sobre la situación tan difícil en que nos encontrábamos en los barracones decir que a mi hermano Alfonso le entraron ganas de defecar cuando estábamos durmiendo. Como no podía aguantarse salió corriendo por la ventana, pero nada más verlo el guardia le disparó dos tiros y al segundo apareció Alfonso dentro del barracón, que ya no tenía ganas de evacuar»²³.

Como se desprende del testimonio de Rafael, la situación de los reclusos en el campo de concentración franquista más importante de Extremadura era deplorable. Investigaciones que se están desarrollando desde la Universidad extremeña sobre este centro de reclusión nos permitirán profundizar no sólo en aspectos como la identidad y número de reclusos que pasaron por él, sino también en las vicisitudes y vejaciones que afectaron a éstos.

Trujillo fue otra de las poblaciones extremeñas con campo de concentración. Sobre su creación, en el verano de 1937, las instrucciones cursadas por los mandos militares a su alcalde eran taxativas: «con el fin de practicar en la plaza de toros los trabajos para obras de saneamiento e higiene y seguridad, ya que ha

22. GALLARDO, Jacinta, *La Guerra Civil en La Serena*, Badajoz, Diputación Provincial, 1994, p. 201.

23. Este párrafo corresponde a las memorias que Rafael ha dejado escritas y que amablemente nos ha facilitado para su consulta.

de ser habilitada urgentemente para prisión de evadidos y prisioneros de guerra, se ponen a disposición de ese Ayuntamiento un total de 3.582 pesetas para hacer frente a los gastos de habilitación»²⁴. Por tanto, se transfería una cantidad de dinero a las mermadas arcas municipales trujillanas para poner a punto este improvisado centro penitenciario, especialmente en acciones como reforzar muros y puertas que le dieran una mayor seguridad.

Campo de concentración de prisioneros de Trujillo
Justificante de revista del comisario
Septiembre de 1937

Responsables	Nombres	Destino	Honorarios mensuales
Teniente coronel de la Guardia Civil en la reserva	Ángel Hernández Martín	Jefe y máximo responsable del campo	Gratificación de 125 pts.
Teniente de la Guardia Civil retirado	José Benito Sancho	Auxiliar	Gratificación de 50 pts
Teniente de Carabineros retirado	Victoriano Sánchez García	Auxiliar	Gratificación de 50 pts
Teniente de Caballería retirado	Bartolomé Ramos Lorenzo	Auxiliar	Gratificación de 50 pts

Del mismo modo correspondía al Gobernador Militar Provincial nombrar a sus responsables, cargos que recayeron, por lo general, en militares o guardias civiles que se encontraban en la reserva. Era una forma de tenerlos activos, con el aliciente de compensar sus servicios con una gratificación, como se puede apreciar en el cuadro que se acompaña sobre Trujillo. Su labor consistía en velar por el mantenimiento del recinto y controlar a los presos, trabajo en el que debían poner el mayor celo pues eran objeto de inspección de forma regular. Citamos como ejemplo la visita cursada en 1938 por los servicios de Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros a la plaza de toros de Trujillo, en la que detectaron las siguientes carencias sanitarias:

«Se servirá disponer lo necesario para que sea habilitada otra zanja o letrina, más la existente, por considerar ésta insuficiente. Así dispondrá lo conveniente para que se instale una enfermería al lado de la utilizada actualmente como despacho del Oficial Médico, y si por ser dicha habitación de paso y se viera en la práctica que no reunía condiciones para servir de enfermería, habilitará otra habitación de ese Campo a los fines indicados»²⁵.

24. Esta instrucción tenía fecha del 14-VII-1937. Archivo Municipal de Trujillo, Correspondencia, 1937.

25. El responsable del campo de concentración hizo seguir este informe al alcalde de Trujillo el 9-XI-1938, y le indicaba que «a fin de que no sean tan gravosas estas obras a su Ayuntamiento, la mano de obra puede ser sustituida por prisioneros que en la actualidad tiene este campo». Archivo Municipal de Trujillo, Correspondencia, 1938.

Recomendaciones, como se puede comprobar, precisas, que muestran el estado tan deficiente de las instalaciones de un recinto penitenciario atestado por una población reclusa que trataba de sobrevivir en lugar tan infesto. Estado de ese centro que cabe extender por igual al resto de prisiones extremeñas y, por lo general, a la mayor parte de las cárceles ubicadas en zona franquista²⁶.

3. MOVILIDAD EN LA POBLACIÓN RECLUSA: TRASLADO A OTRAS PRISIONES

Pese a la creación de esos establecimientos penitenciarios, lo cierto es que la población reclusa aumentaba a medida que avanzaba la guerra, lo que hizo necesario habilitar nuevas prisiones. En esa línea cabe enjuiciar la siguiente circular del Gobernador Civil de Cáceres a todos los Ayuntamientos de la provincia en octubre de 1937:

«Los señores alcaldes remitirán a este Gobierno, en el plazo de 48 horas, relación de todos los locales que puedan ser requisados con objeto de utilizarlos como cárcel, con el fin de que puedan extinguir condena los militares sancionados. Se procurará que dichos locales reúnan las condiciones de higiene, luz, agua y fácil custodia»²⁷.

Las contestaciones fueron de lo más variadas. Desde pueblos como Cuacos de Yuste se ofrecían tres locales situados en el mismo monasterio de Yuste. Por su parte, en la localidad de Granadilla se daba cuenta de la existencia de un castillo, en estado ruinoso, que hacía unos 50 años había servido de cárcel del Partido. Desde Navalmoral de la Mata se proponían las escuelas de párvulos. En otros municipios se ofrecían domicilios de particulares, con ejemplos como la propuesta del Ayuntamiento de Ibahernando que ponía a disposición una casa propiedad del vecino Abelardo Montero Curiel «que con toda su familia se había marchado del municipio en julio de 1936 y que por su solidez y fácil vigilancia podía ser requisada y habilitada para cárcel». En Plasencia, en cambio, nada podía hacerse en ese sentido, pues como informaba su alcalde:

«Están establecidos en esta población seis hospitales de guerra y en vías de creación otros dos más; funcionan dos cárceles y pronto va a abrirse otra con destino a presos gubernativos. Además se encuentran requisados todos los locales que reúnen condiciones para los fines que se interesan»²⁸.

El principal centro penitenciario de Cáceres era la prisión provincial, donde se ingresaba a los prisioneros que tuviesen abierto expediente procesal y también al ya sentenciado por los tribunales castrenses. Además, dadas sus garantías en materia de seguridad en comparación a otras prisiones, se trasladaba a

26. Sobre la situación del recluso en las cárceles durante el régimen de Franco, véase SERRANO, R. y SERRANO, D., *Toda España era un cárcel. Memoria de los presos del franquismo*, Madrid, Aguilar, 2002. Y sobre sus vicisitudes en prisiones provinciales durante la Guerra Civil, véase VEGA SOMBRÍA, S., *Control sociopolítico e imposición ideológica: la provincia de Segovia, 1936-1939. Un episodio en la implantación del franquismo*, Madrid, tesis doctoral, inédita, 2003.

27. *Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres*, 27-X-1937.

28. AHPGC, OP, octubre 1937.

ese centro, siempre según criterio de la Comisión Clasificadora de Prisioneros y Presentados, a determinados reclusos ingresados inicialmente en campos de concentración, que al ser considerados peligrosos por su responsabilidad en supuestos hechos delictivos interesaba tenerlos en esa cárcel.

Ese movimiento de presos hacia cárceles de mayor seguridad que los improvisados campos de concentración fueron frecuentes, del mismo modo que la salida masiva de reclusos de la prisión provincial tras hacerse firme la sentencia a pena de reclusión en consejo de guerra. Éstos eran trasladados a otras prisiones de la zona franquista a cumplir sus condenas, y realizaban el viaje por ferrocarril con una estricta custodia a cargo de la Guardia Civil²⁹. Y prueba de que el control sobre la vida penitenciaria del preso continuaba en el lugar de destino era la documentación que se acompañaba al traslado: una hoja de conducta, copia de la sentencia y liquidación de la condena impuesta. Se hacía constar, además, si dejaba alguna responsabilidad pendiente.

Traslado a otros centros penitenciarios de reclusos ingresados en la prisión provincial de Cáceres entre los años 1937-1943

Prisiones de destino	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	Sin fechar	Total
Aranjuez				16					16
Astorga	5	1	174	1				2	183
Burgos		137			26				163
Celanova		1			47				48
Cuéllar		11	1						12
Dos Hermanas				12	4				16
Dueso					6				6
Isla San Simón			13	2	2				17
Madrid			7	5	5	1	1	1	20
Pamplona	1		61					1	63
Pto. Sta. María	40	36			10			2	88
Santander		16							16
Saturrarán		9		2	20				31
Talavera Reina		3	1	3	4	2	19	1	33

29. Como ejemplo, se transcribe el siguiente parte del cabo de la Guardia Civil, Eladio García Robledo, al recibir para su traslado a varios presos: «A las 9 horas de hoy me hago cargo de 24 detenidos para conducirlos a los puntos que se indican conforme a lo ordenado por la superioridad. Me hago cargo además de 211,20 pesetas correspondientes a los mismos. Cáceres, 31-I-1939, III año triunfal». APPCC, Exp. 4.979, Antonio Rubio García.

Tarragona			1	50				51
Zaragoza				3	38	1	1	43
Otras	2	2	12	11			2	29
TOTAL	48	216	270	105	162	4	23	835

FUENTE: Archivo de la prisión provincial de Cáceres

En el cuadro que exponemos sobre los traslados a otros centros penitenciarios de ámbito nacional desde la prisión provincial de Cáceres se contabilizan entre 1937, año en que se iniciaron, y 1943, un total de 835 reclusos. La mayoría de ellos se produjeron entre 1938 y 1941, con años como 1939 en que partieron 270 presos, de los que 174 se enviaron a la prisión de Astorga y 61 a la de Pamplona, concretamente al funesto Fuerte de San Cristóbal³⁰. También los 216 de 1938, de los que 137 se destinaron a la cárcel de Burgos y 36 al penal del Puerto de Santa María. Las mujeres también fueron objeto de traslado durante esos años, con prisiones como las de Tarragona y Saturrarán que fueron receptoras de 51 y 31 reclusas, respectivamente³¹.

4. FINALIZACIÓN DE LA GUERRA: MASIVAS DETENCIONES DE REPUBLICANOS

En 1939, con la finalización de la contienda, la llegada masiva de personas procedentes del bando republicano propició nuevas detenciones en la mayoría de los pueblos extremeños. Y para desarrollar con la mayor diligencia posible esa labor se requirió la implicación de las corporaciones municipales, a las que se hicieron seguir los siguientes criterios en la clasificación de esa población:

«1.- Individuos acusados de delitos concretos contra personas y bienes, tales como asesinatos, detenciones, saqueos, quema de imágenes; o que hubieran ostentado cargos políticos o sindicales, tales como alcaldes, concejales, secretarios, directivos de Casas del Pueblo, etc. seguirán en Prisión a disposición del Ilmo. Sr. Auditor.

2.- Individuos que pertenecieron a partidos del Frente Popular o Casas del Pueblo sin cargos ni destaque seguirán en libertad pero con cierta vigilancia de la Autoridad de quien dependan, no pudiendo cambiar de residencia sin permiso. Los comandantes de puesto de la Guardia Civil llevarán ficheros con sus antecedentes, para en cualquier momento saber todos los individuos que en esas condiciones se hallan en terreno de su jurisdicción.

30. En ese Fuerte tuvo lugar una fuga masiva de reclusos el 22 de mayo de 1938 y en la búsqueda de los fugados fueron pasados por las armas dos centenares de presos, entre ellos los siguientes cacereños trasladados a ese centro desde la prisión provincial de Cáceres: Albino y Escolástico Carretero Hernández, Segundo Fernández Frades, los tres de San Martín de Trevejo; Juan Harto Gómez y Diego Mogollón Acedo, de Malpartida de Cáceres. A. K. T., *Navarra 1936. De la esperanza al terror*, Pamplona, ed. el autor, 1986, v. I, p. 96 y ss. y v. II, p. 353 y ss.

31. Véase sobre mujeres encarceladas, VINYES, R., *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*, Madrid, Temas de Hoy, 2002. CUEVAS, T., *Cárcel de mujeres (1939-1945)*, Barcelona, Siroco, 1986.

3.- Individuos de buenos antecedentes y adictos al Movimiento quedarán en completa libertad y podrán hacer vida normal».³²

Esas indicaciones, sin embargo, apenas se respetaron. Las detenciones se acrecentaron de nuevo y las cárceles se volvieron a llenar de reclusos con los consiguientes problemas de carencia de locales adecuados, masificación e insalubridad, falta de recursos para socorrerlos, etc. La solución provisional a ese nuevo escenario penitenciario fue que estos presos, tras la clasificación pertinente, ingresaran en los campos de concentración más próximos a los lugares de detención, donde pasaban a depender directamente del Gobernador Militar Provincial, tras la supresión de las Comisiones Clasificadoras de Prisioneros y Presentados por Orden de 12 de abril de 1939.

Transcurridos los primeros meses desde la finalización de la guerra, la congestión de reclusos inicial se fue atenuando y, de forma gradual, en provincias como la de Cáceres la escasez de centros de reclusión dejaba de constituir un problema. En concreto, en la prisión provincial, con el progresivo traslado de presos a otras cárceles para cumplir condena y la ralentización que registraron los ingresos, se descongestionaron algunas de sus dependencias, lo que permitió la recepción de reclusos procedentes, en su mayor parte, de prisiones ubicadas en la provincia. La cárcel militar existente en el cuartel del Regimiento Argel, ubicado en la capital cacereña, fue una de las primeras beneficiadas. Allí se encontraban reclusos cerca de un centenar de prisioneros que saturaban el recinto. Para aliviar esa concentración de presos, desde finales de 1939 se habilitaron en la prisión provincial celdas especiales a las que fueron trasladados los 50 prisioneros pertenecientes al personal de tropa, con la condición de «permanecer solos y sin mezclarse con los restantes reclusos civiles»³³.

En otro orden cabe señalar que la población reclusa concentracionaria dejó de estar a disposición de la Inspección de Campos y pasó a estar controlada directamente por la jurisdicción militar. Medida que originó su paulatino traslado a las prisiones provinciales para serles incoado el correspondiente consejo de guerra. Se iniciaba de esa forma la progresiva desaparición de los funestos campos de concentración, que como ha señalado J. Rodrigo: «cada vez más dejaban de ser campos en tiempos de guerra civil, para ser campos en tiempos de guerra mundial»³⁴.

En contrapartida, mediante la Ley de 8 de septiembre de 1939 se creó el Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, que tenía como principal cometido, según se indica en su texto introductorio:

32. Estos criterios eran remitidos mediante Circular del Gobernador Militar de Cáceres, de fecha 19-VII-1939, a los Ayuntamientos de la provincia. Archivo Municipal de Serradilla, Correspondencia, 1939.

33. APPCC, Exp. 1449-38, José Pousas Grande.

34. RODRIGO, J., «Campos en tiempos (...)», p. 34.

«La organización y utilización de los penados en la ejecución de obras públicas o particulares, y en la explotación, con carácter provisional o permanente, de determinadas industrias cuando éstas tengan el carácter de nuevas o, no siéndolo, sean necesarias o convenientes para la Economía Nacional»³⁵.

El Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas dependía de la Presidencia del Gobierno, tenía una organización militar y estaba vinculado al Ministerio de Justicia a través del Patronato de Redención de Penas por el Trabajo³⁶. Éste proporcionaba a los penados, como veremos más adelante, la posibilidad de aligerar sus condenas mediante el desarrollo de trabajos que, por lo general, guardaban relación con las obras públicas previstas por el régimen.

Se organizó en Agrupaciones, de forma que en enero de 1940 comenzó a funcionar la 1ª Agrupación, que se instaló en Sevilla, y en años sucesivos se fueron creando otras³⁷. En Extremadura se creó la 2ª Agrupación de Colonias Penitenciarias Militarizadas, que tuvo su ubicación en Montijo, donde llevó a cabo la construcción del Canal que lleva el nombre de esa población³⁸. Por tanto, en el transcurso de la década de los cuarenta la situación carcelaria en Extremadura se fue estabilizando. Como era de prever, descendió notablemente el número de detenciones, pese a que en esos años, como consecuencia del desarrollo experimentado por la actividad guerrillera contra el régimen, también se registró una importante nómina de presos, aunque no en los niveles de la contienda armada de 1936-1939³⁹.

5. VICISITUDES DE LA POBLACIÓN RECLUSA REPUBLICANA

Lógicamente, quien sufrió directamente los problemas del mal estado de los centros carcelarios fue la población reclusa. A la falta de higiene característica en este tipo de centros se unió, especialmente en los primeros meses de Guerra Civil, el estado de abandono a que estaban sometidos y los malos tratos recibidos, que convertían las cárceles en un auténtico martirio para los presos⁴⁰. El suplicio comenzaba en las prisiones locales. Sobre su estancia en las mismas hemos recabado algunos testimonios de personas que vivieron personalmente la experiencia, entre los que destacamos el del socialista Arturo Domínguez, vecino del municipio cacereño de Navas del Madroño, que resultó detenido, junto a sus paisanos Juan Caballero Pino y Ángel Barrado Tejeda, el 22 de julio de 1936 tras el control de su pueblo por los sublevados:

35. *Boletín Oficial del Estado*, 17-IX-1939.

36. El Patronato se creó mediante Orden de 7 de octubre de 1938.

37. Véase GUTIÉRREZ MOLINA, J. L., «Los presos del Canal. El Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas y el Canal del Bajo Guadalquivir (1940-1967)», en MOLINERO, C., SALA, M. y SOBREGUÉS, J. (eds.), *Una inmensa prisión...*, pp. 61-79.

38. GUTIÉRREZ CASALA, José L., *Las Colonias Penitenciarias de Montijo*, Mérida, Editora Regional, 2002.

39. CHAVES PALACIOS, Julián, *Huidos y maquis. La actividad guerrillera en la provincia de Cáceres, 1936-1950*, Cáceres, Diputación Provincial de Cáceres, 1994, p. 137 y ss.

40. Véase TORRES, R., *Los esclavos de Franco*, Madrid, Obreron, 2000.

«Los tres fuimos trasladados a la prisión municipal de Arroyo de la Luz. Allí nos juntamos con Medardo Cervera, alcalde durante el Frente Popular en Arroyo. Parece mentira como lo maltrataban cuando él fue quien evitó que los republicanos de Arroyo, con armas en la mano, saliesen a la calle tras el 18 de julio y linchasen a los componentes de la Benemérita de ese pueblo. También conocí en prisión a un tal Pío, al que mataron en el mismo Ayuntamiento por rebelarse a los que le estaban pegando «prefiero que me deis un tiro –decía– a que me peguéis». A los pocos días de nuestra detención desaparecieron unas escopetas de Arroyo, como consecuencia de ello nos sacaban a los tres de Navas casi todas las noches de la cárcel y nos propinaban grandes palizas, mientras nos preguntaban por el paradero de dichas armas pese a decir hasta la saciedad que nada sabíamos.

El oficial de la Guardia Civil, Planchuelo, y un tal Rosario, a menudo en estado de embriaguez, fueron los principales autores de esas palizas. En ocasiones, cuando las llevaban a cabo decían ¡Dejadlos, si los vamos a fusilar! Al cabo de los meses, sin juicio ni nada que se pareciese, nos llegó la sentencia: seis meses de arresto y 50.000 pesetas de multa. A mí me embargaron la casa para afrontar parte de esa sanción. Después nos liberaron»⁴¹.

Arturo, por tanto, además del tiempo de reclusión y las torturas y vejaciones que debió soportar, fue castigado con una multa a la que hizo frente con el embargo de su vivienda, que era el único bien que disponía. Incautación que sólo supuso una parte de la cuantiosa multa impuesta y que seguramente fue empleada, al menos una parte, para sufragar los gastos originados por su permanencia en prisión, que ascendían a 1,50 peseta diaria⁴². No obstante, a pesar de todas las adversidades que pasó en la cárcel, su final no estuvo marcado por la tragedia: había conseguido, pese a las amenazas de los guardianes, salvar su vida. Otros, como el maestro de enseñanza y compañero de prisión Ángel Barrado, no tuvieron esa fortuna, ya que meses después, tras ser condenado a pena de muerte en consejo de guerra, fue fusilado en la capital cacereña⁴³.

En los depósitos municipales la característica principal hasta que se producía el traslado del detenido a otros centros eran los malos tratos. Sin embargo, en las prisiones provinciales la práctica de torturas a los presos no estaba tan extendida. Eso al menos se desprende de los testimonios que hemos recogido al respecto, entre los que destacamos el ofrecido por José Carrasco Canales, que contaba con 20 años en 1936, y visitaba frecuentemente la prisión provincial de Cáceres (cárcel «Vieja») pues tenía allí recluidos, desde agosto de 1936, a sus hermanos Octavio y Benjamín; y a su tío, ex alcalde de Cáceres, Antonio Canales.

41. Arturo Domínguez, ya fallecido, era secretario de las Juventudes Socialistas de Navas del Madroño en 1936 y nos ofreció este testimonio en 1988.

42. El Ayuntamiento de Arroyo de la Luz aportaba desde el 8 de agosto de 1936 un total de 1,50 pesetas diarias por el mantenimiento de cada uno de los tres reclusos, y exigió a la Corporación de Navas del Madroño, a comienzos de diciembre, que le abonara «las 526,50 pesetas a que ascendían los gastos por la estancia en el depósito municipal de los tres vecinos de ese municipio». AHPGC, OE, diciembre 1936.

43. Lo pasaron por las armas el 25 de diciembre de 1937 tras haber sido condenado a última pena en consejo de guerra. APPCC, Exp. 341-37, Ángel Barrado Tejada.

«Visitábamos todos los días, a primeras horas de la tarde, la cárcel, y les llevábamos ropa y alimentos que entregábamos en un vestíbulo. La comunicación con ellos, a través de una rejilla, sólo nos la permitían una o dos veces por semana, aunque no recuerdo bien este último extremo. Por otro lado aprovechaba que los sacaban por la mañana en camiones para realizar trabajos forzados, al parecer en la carretera de Monroy, para pasarle a mis hermanos, a su paso por la calle San Blas, trozos de papel escritos, bien doblados, que lanzaba al camión y, a viceversa, ellos también me los tiraban a mí. En los mismos, mi hermano me indicaba las cosas que necesitaban: ropa, libros, etc. Esa labor la realicé hasta primeros de diciembre que me descubrieron. Para entonces Octavio ya había dejado de salir de prisión por estar sentenciado a pena de muerte. Cuando comprobaron que las notas que les pasaba carecían de importancia, y que los informes que habían solicitado sobre mi conducta eran favorables, sólo me detuvieron dos días. Eso sí, me pusieron en libertad bajo la condición inexcusable de marcharme a mi pueblo: Arroyo de la Luz»⁴⁴.

Como se indica en el testimonio anterior, por las mañanas se sacaba en camiones a la población reclusa y se les llevaba hasta el extrarradio de la capital donde realizaban trabajos en caminos y cercados. Bien entendido que los únicos que salían a realizar esa labor eran aquellos presos sobre los que aún no se había dictado sentencia o que no estuviesen reclusos en régimen de incomunicación. Y en cuanto a las visitas de familiares, si bien se les permitía que les llevaran alimentos y vestimenta, sin embargo la comunicación personal no era diaria. Desde el Gobierno Militar de Cáceres se estableció, en los reclusos que tuviesen autorización para ello, el siguiente régimen de visitas: «los lunes para los residentes de fuera de la capital y los jueves para los de la plaza»⁴⁵.

6. ESTADO PERMANENTE DE INQUIETUD Y PESIMISMO DE LOS PRESOS

En centros como la prisión provincial cacereña existían distintas dependencias para mujeres y hombres, que desarrollaban su vida carcelaria bajo el signo de la inquietud e impaciencia a la espera de ser juzgados o pendientes del cumplimiento de sentencia, especialmente en los casos de condena a pena de muerte. Además, la obligación diaria de participar en el toque de oración, de formar, desfilar y cantar los himnos del Movimiento originaba estados de tensión permanente. Situación que explica, pese a la rígida vigilancia existente, que al menor resquicio los reclusos trataran de darse a la fuga⁴⁶.

La situación de los presos se veía agravada por la falta de higiene y escasa alimentación lo que provocó defunciones de reclusos, aunque es necesario indicar

44. José Carrasco nos facilitó este testimonio en su residencia de Arroyo de la Luz en 1988.

45. Diario *Extremadura*, 14-VIII-1937.

46. En el traslado a la cárcel de Trujillo con el fin de descongestionar de presos la de Cáceres, el 27 de octubre de 1936, de los reclusos Jesús Navarro Degano, Alfonso Suero Pizarro, Francisco Ramos Nieto, Tomás Bernal Sánchez, Justo Calderón Puerto, Antonio Solís Tapia, José Ramos Crijota, Juan Antonio Escobar Guisado, Agustín Sánchez Galán, Juan Cabanillas Casado y Manuel Gutiérrez Rodríguez, la camioneta que los trasladaba volcó en la carretera y éstos aprovecharon «para darse la fuga a pesar de los esfuerzos por capturarlos por parte de los falangistas que los custodiaban». AHPGC, OP, octubre 1936.

que éstas son difíciles de cuantificar ya que en las inscripciones realizadas en el Libro de Defunciones del Registro Civil no se hizo constar, salvo excepciones⁴⁷, la procedencia del óbito. No obstante, efectuado el correspondiente análisis de las muertes producidas en la prisión provincial de Cáceres entre los años 1936 y 1942, hemos contabilizado un total de 136 presos fallecidos en ese centro⁴⁸. De ellos, más de la mitad se produjeron en un año especialmente duro para la España de posguerra: 1941; seguido de otro no menos complicado: 1940, que acaparó una cuarta parte de esas muertes. Sin embargo, durante el período de guerra civil sólo se registraron 19 casos que se repartían entre 1937-1939, con 7, 8 y 4 fallecidos, respectivamente. Como causas de muerte figuran: enterocolitis, caquexia por desnutrición, bronquitis, tuberculosis, miocarditis, etc., es decir, enfermedades asociadas a la debilidad física y psíquica que sufría el recluso.

Junto a esas contingencias de la población reclusa nos encontramos con los informes que sobre su conducta elaboraban los responsables de la cárcel, que tenían como destino las autoridades civiles y militares provinciales. En ellos se vertían datos sobre los presos que mantenían buena conducta y habían dado muestras de arrepentimiento, con ese fin se llevaban en cuenta aspectos relacionados con el cumplimiento de signos externos como dar los correspondientes vivas al Caudillo, al Glorioso Ejército y a la España Católica, con las formalidades al uso: brazo extendido y mano abierta. A quienes se estimaba que cumplían esos preceptos, y en esa valoración cabe introducir factores de aleatoriedad fácilmente deducibles, se les llevaba en cuenta no sólo a efectos de conmutaciones de penas, que se hacía constar en su expediente procesal, sino para el desempeño de labores de colaboración con el funcionariado de la prisión.

Esas colaboraciones consistían, en no pocos casos, en actuar como confidentes, es decir, facilitaban información a la dirección de la prisión sobre el comportamiento de los demás reclusos. Práctica, por lo demás, bastante extendida entre los presos, aunque no todos se prestaban a esa complicidad. Fue el caso del recluso Cecilio Román, vecino del municipio cacereño de Perales del Puerto, que fue detenido en agosto de 1936 tras desempeñar en su pueblo las funciones de concejal socialista durante los meses de gobierno del Frente Popular, y nos ha facilitado el siguiente testimonio:

«Tras ser detenido, el brigada de la Guardia Civil, Planchuelo, me llevó a la prisión de Cáceres –cárcel Vieja– como «chivato». Me negué a entrar en ese tipo de

47. Una de ellas la hemos encontrado en el Registro Civil de Trujillo, que tiene inscritos en el Libro de Defunciones del año 1940 un total de 28 fallecimientos, en los que se cita no sólo la causa de muerte (en la mayoría de ellos: fallos cardíacos, anemia, enterocolitis, heridas infectadas y bronconeumonías), sino también el lugar de defunción: la prisión o el campo de concentración, según los casos.

48. En la prisión provincial de Badajoz la cifra de fallecidos fue más elevada al alcanzar los 346 fallecidos. GUTIÉRREZ CASALA, José L., *Las Colonias Penitenciarias...*, p. 78.

maniobras. Pese a mi negativa, me hacían declarar cada cinco o seis días por si había escuchado alguna cosa, no informándoles de nada»⁴⁹.

En cuanto a los campos de concentración, la supervivencia constituía el principal objetivo de los prisioneros de guerra. Ubicados en lugares seleccionados más por razones de amplitud que por cualquier otro criterio de habitabilidad, concentraron en los años de mayor reclusión a un ingente número de presos que vivían hacinados y desnutridos lo que provocó bastantes muertes por inanición. Sobre su experiencia como recluso en el ya citado campo de concentración de Los Arenales, Arturo Domínguez nos indicó en su testimonio:

«Había muchísima gente allí encerrada y todos nos encontrábamos hacinados. Nos daban de desayunar agua, ellos decían que era caldo, y para comer siempre latas de sardinas en aceite con pan. No pocos, sobre todo los que eran de fuera y sus familiares no estaban en Cáceres para poder facilitarles alimentos, fallecieron a causa del hambre.

En una ocasión trajeron de Lérica a unas 200 mujeres que habían sido trasladadas en tren, al parecer precintado. Cuando llegaron a Cáceres no sabían dónde se encontraban. A todas las encerraron en dos o tres tinados de Los Arenales separadas de los hombres. Hacían sus necesidades a través de un agujero en la pared que comunicaba al exterior».

Existencia, pues, tremendamente difícil y complicada, que rayaba la mera lucha por la subsistencia, que sin embargo la propaganda franquista trataba de contrarrestar ante la opinión pública con iniciativas como la publicación en la prensa provincial, a finales de 1937, de una supuesta carta que uno de los reclusos de Los Arenales remitía como contestación a la de un familiar, con el siguiente texto:

«(...) También me dices que tu hermano Clemente falleció defendiendo la causa nacional en el Frente de Oviedo, lo mismo haríamos nosotros hoy porque ya vimos cómo nos trataron los rojos y como lo hacen los nacionales. Va un abismo. Así que ten paciencia que Franco no tiene en olvido a las familias de los caídos en campaña y, según tengo entendido, también socorre a nuestras familias, así es que esto se tiene siempre en la memoria de los que hacen el bien, porque yo no tenía quién me ganara un céntimo para dar de comer a los hijos y están bien atendidos que es mi orgullo. Lo que no hicieron los rojos: dar de comer al hambriento. Así es que no sé con qué pagaré esto que hacen por mí y la familia. Por tanto, que termine la guerra con el triunfo del Generalísimo Franco, porque es a quien tenemos que agradecer la vida»⁵⁰.

Misiva, como se puede apreciar, cuyo espíritu refleja una situación muy alejada de la realidad penitenciaria de aquellos momentos. Tan burda era la manipulación que ni se hacía constar la identidad del autor y de sus familiares. Era exclusivamente propaganda, como también lo fue, en este caso en octubre

49. Cecilio nos facilitó su testimonio en 1989.

50. Este texto fue publicado en la prensa regional con el siguiente título: «Párrafo de una carta dirigida por un prisionero de guerra a un familiar», y constaba la siguiente coletilla en su introducción: «para que nuestros lectores conozcan qué trato se da a los prisioneros de guerra en la España Nacional (...)». Diario *Extremadura*, 26-XI-1937.

de 1938, la celebración de la Fiesta del Caudillo, que el Gobernador Militar de Cáceres aprovechó para dar un rancho especial a los prisioneros de guerra del campo de concentración de la plaza de toros de Cáceres, y éstos, al parecer, contestaron con un escrito dirigido a los mandos de dicho campo en los siguientes términos:

«(...) Rogamos todos y elevamos fervorosas plegarias al Sumo Hacedor para que continúe iluminando a nuestro Generalísimo por el camino de la salvación de España Católica y que jamás consienta que en este suelo se claven las garras soviéticas (...)»⁵¹.

Creemos que párrafos como el anterior se descalifican por sí solos y no procede efectuar más interpretación que la meramente propagandística, tan utilizada por ambos bandos a lo largo del conflicto armado.

7. REDENCIÓN DE PENAS Y LIBERTAD CONDICIONAL

El elevado número de prisioneros, que en toda la zona franquista ascendía, al 31 de julio de 1937, a la cifra de 44.441, total que se incrementó en meses sucesivos, de forma que la población penitenciaria al final de la guerra se calculaba en 100.242 presos, cifra que se duplicó en 1940 al alcanzar los 210.219⁵², planteó problemas de espacio y también de intendencia, especialmente por la carencia de recursos para poder mantenerlos. Dificultades materiales a las que ya se trató de hacer frente en 1937, con la aprobación de decretos como el de 28 de mayo de ese año, en cuya introducción se indicaba:

«El derecho al trabajo que tienen todos los españoles no ha de ser regateado por el Nuevo Estado a los prisioneros y presos rojos (...), lo que supone que puedan sustentarse con su propio esfuerzo, que presten el auxilio debido a su familia y que no constituyan un peso muerto al erario público»⁵³.

Ese decreto abría a los presos la posibilidad de trabajar como peones, actividad por la que cobrarían un jornal de 2 pesetas diarias, de las cuales, 1,50 serían para su manutención y el resto para él, con la salvedad de que «en caso de tener familia en zona nacional percibiría 2 pesetas más para su mujer y 1 por cada hijo menor de quince años, con la opción de que cuando el prisionero desempeñara un trabajo distinto al de peón le sería aumentado el jornal». Esa posibilidad de trabajar y cobrar dinero constituía un aliciente para los presos, aunque sólo algunos van a poder gozar de ese status. Y es que dependiendo de la gravedad de las inculpaciones que hubiera sobre cada recluso, las autoridades franquistas determinaban quiénes tenían derecho a este sistema de trabajo. Un condicionamiento de primer orden, sin duda, al recaer sobre la mayoría de los presos republicanos importantes acusaciones, que impedían esa posibilidad de trabajar.

51. Diario *Extremadura*, 8-X-1938.

52. BERDUGO, I. y otros, *op. cit.*, p. 281.

53. *Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres*, 5-VI-1937.

Al año siguiente, el contenido de este decreto se completó con nuevas instrucciones, entre las que cabe destacar, en primer lugar, la orden de 7 de octubre de 1938⁵⁴, por la que se creaba el ya citado Patronato Central para la Redención de Penas por el Trabajo⁵⁵. Con ese fin se crearon destacamentos de trabajadores para ser empleados por empresas del Nuevo Estado y también privadas, bien entendido que sólo tendrían derecho a percepción de subsidio «los reclusos que estén legítimamente casados y los hijos que tengan la calidad de legítimos o naturales reconocidos»⁵⁶. Connotaciones católicas en una iniciativa que para autores como I. Berdugo merece la siguiente calificación:

«Encubierto en un retribucionismo de tintes religiosos «el preso ha pecado y redime su pecado con el trabajo», se facilita la reconstrucción del país y se soluciona el grave problema de mantenimiento de una población reclusa muy abundante. Se utiliza mano de obra barata en beneficio del Estado que, a cambio, reduce su condena; en principio un día por cada dos de trabajo y, posteriormente, llega a obtener, también, la libertad condicional»⁵⁷.

Respecto a la obtención de libertad, fue necesario esperar al decreto de 9 de junio de 1939⁵⁸, que en su introducción hacía constar: «Ninguna fórmula más sencilla y eficaz para conectar la redención de penas por el trabajo que la aplicación de la libertad condicional, obteniendo el recluso la doble ventaja de revisar periódicamente su condena y de quedar en libertad». Por tanto, rebajaban el tiempo de pena y se abría la posibilidad de quedar libre. Esto último, hasta entonces competencia de las Comisiones Provinciales de Libertad Condicional, según establecía el Reglamento de Prisiones, se había utilizado muy poco hasta entonces.

Por medio de ese decreto, el Patronato Central de Redención de Penas por el Trabajo ampliaba sus funciones, al asumir las de la mencionada Comisión, es decir, pasaba a controlar tanto las reducciones de penas como la concesión de libertad condicional⁵⁹. Y lo cierto fue que, dentro del precario estado en que se encontraba la población reclusa, fruto de esas disposiciones bastantes presos se

54. *Boletín Oficial del Estado*, 11-X-1938.

55. Unas Juntas Locales dependientes del Patronato se encargarían de controlar todos los asuntos relacionados con la rebaja de condena por la vía del trabajo. Esas Juntas, compuestas por un representante del Ayuntamiento que necesariamente tenía que estar afiliado a Falange, un sacerdote y un vocal designado por el Patronato, organizaría el pago del subsidio a los familiares de los reclusos.

56. En esta orden se delimitaba, de acuerdo con la condena impuesta a cada recluso, el lugar donde podían trabajar éstos según el siguiente criterio: «en las penas de reclusión perpetua, sólo dentro del destacamento penal; los de temporal podrán hacerlo, además, en campos de concentración debidamente vigilados; mientras que los de menor gravedad accederían a un régimen de mayor libertad y en relación con obreros libres, si bien siempre debidamente vigilados».

57. BERDUGO, I. y otros, *op. cit.*, p. 282.

58. *Boletín Oficial del Estado*, 13-VI-1939.

59. Se encargarían los directores de prisiones de redactar los expedientes para la concesión de libertad condicional, y para ello debían tener en consideración el tiempo de la pena a condonar al recluso como consecuencia de su vida de trabajo, y extender su propuesta tanto a dicha condonación como a la aplicación de libertad condicional.

vieron agraciados por las medidas, no sólo en lo referente a rebajar sus condenas, sino en la obtención de beneficios como la libertad condicional.

Ésta obligaba a los presos a permanecer en su localidad, con el compromiso de informar mensualmente a la prisión provincial, a través de su Ayuntamiento, tanto de su residencia habitual como de la actividad que desempeñaba. Un ejemplo de esos escritos, generalmente realizado por los funcionarios municipales, se expone a continuación:

«Amadeo Barba Carretero, vecino de Navatrasierra, en uso de la libertad condicional, informa al director de la prisión provincial que en el tiempo que lleva disfrutando la gracia concedida ha cumplido con su deber y consejos recibidos, estimando se porta bien. Trabaja todos los días, unas veces a jornal, ganando 6 pesetas, y otros haciendo carbón, ganando 7 pesetas, aunque sin hacer economía por los atrasos que hay en su casa. Navatrasierra, 1 de octubre de 1940.»⁶⁰.

Un estudio sobre la población reclusa que ingresó en la prisión provincial de Cáceres entre 1936-1939 y que resultó favorecida por la concesión de libertad condicional tras encontrarse cumpliendo condena de reclusión, muestra que el número de beneficiados por esa medida se situó en torno a los dos centenares. Y en la posguerra, fue en 1941 cuando se alcanzó la cifra más elevada con un total de 127 liberados, frente a los 60 de 1940. En el bienio 1942-1943, a consecuencia de indultos y otro tipo de iniciativas que pusieron en libertad a bastantes reclusos que habían ingresado durante la contienda, el número de los que alcanzaron libertad condicional se situó en 40 prisioneros.

Pero independientemente de esas cifras y de los beneficios inherentes a las medidas de política penitenciaria que se fueron aprobando con el transcurso de los años, la realidad fue que los efectos de la guerra sobre los vencidos, sobre los prisioneros republicanos que habían permanecido encarcelados durante años y ahora podían acceder a una situación de libertad condicional, no terminaban con el paso a ese grado, sino que continuaban estando presentes con posterioridad. Y es que su reinserción social se tornaba difícil y complicada al ser objeto de frecuentes rechazos por una sociedad embebida en el mundo de los vencedores de la Guerra Civil, que los consideraba *desafectos* y prefería vivir alejados de ellos. Afortunadamente, con el paso del tiempo esa imagen fue variando sustancialmente, y se fue produciendo, aunque con no pocas reservas, su paulatina aceptación.

60. APPCC, Exp. 1.485-41, Amadeo Barba Carretero.

DE LOS TRIBUNALES POPULARES A LAS COMISIONES DEPURADORAS. VIOLENCIA Y REPRESIÓN EN GUIPÚZCOA DURANTE LA GUERRA CIVIL Y EL PRIMER FRANQUISMO (1936-1945)¹

Pedro Barruso Barés

Guipúzcoa, con una población de cerca de 300.000 personas en 1930, mantuvo un comportamiento político conservador a lo largo de la II República. La prueba más clara que demuestra esta afirmación fue la victoria electoral, en los sucesivos comicios celebrados en la etapa republicana, de las opciones conservadoras (coalición entre tradicionalistas y nacionalistas en 1931 y nacionalistas en 1933 y 1936). Por su parte, la izquierda logró buenos resultados en 1931 y 1936 logrando dos diputados en cada uno de los comicios. La izquierda, por su parte, sólidamente implantada en las principales localidades de la provincia como era el caso de San Sebastián, Irún y Éibar, que superaban los 10.000 habitantes y suponían el 40% de la población de Guipúzcoa, y en otras como Rentería, Mondragón o Pasajes entre las que superaban los 5.000 habitantes en 1930². Del mismo modo la Guerra Civil fue breve en la provincia. A mediados de agosto de 1936 una parte importante de la provincia, la lindante con Navarra, estaba en manos de los sublevados que comenzaban su ofensiva sobre la frontera francesa. El día 4 de septiembre fue ocupado Irún y el 13 del mismo mes era ocupado San Sebastián. A finales de mes las tropas navarras habían llegado a los límites de Vizcaya donde se detuvo la ofensiva hasta marzo de 1937.

1. Este artículo es una síntesis de mi estudio *Violencia política y represión en Guipúzcoa durante la Guerra Civil y el Primer Franquismo (1936-1945)*, San Sebastián, Hiria Liburuak, 2005.

2. Sobre la vida política y social en Guipúzcoa *cf.* RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio, *Guipúzcoa y San Sebastián en las elecciones de la II República*, San Sebastián, Fundación Kutxa, 1994 y BARRUSO BARÉS, Pedro, *El movimiento obrero en Guipúzcoa durante la II República. Organizaciones obreras y dinámica sindical*, San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 1996.

El fracaso de la sublevación en San Sebastián³ dio paso a la creación de un poder revolucionario, encarnado por la Junta de Defensa de Guipúzcoa y presidida por el diputado socialista Miguel de Amilibia, en el que se integraron todos los partidos que permanecieron fieles a la legalidad republicana incluidos los nacionalistas. La derrota de la sublevación dio paso a un período de control revolucionario de la provincia que no se tradujo en una violencia indiscriminada contra los derechistas ni desató una ola de violencia anticlerical. A pesar de ello, como veremos, sí se produjeron una serie de episodios de violencia y cinco sacerdotes perdieron la vida durante el período de control republicano de la provincia. Tras la ocupación de la capital, los sublevados pusieron en marcha una serie de procesos represivos que se prolongaron a lo largo de toda la Guerra Civil, si bien fueron perdiendo intensidad a medida que el conflicto se alejaba del territorio guipuzcoano lo cual no impidió que se produjera un repunte represivo al final de la contienda como consecuencia de la aprobación de la Ley de Responsabilidades Políticas y de la detención en otros lugares de personas que fueron acusadas de hechos ocurridos en Guipúzcoa durante la contienda.

Con estos puntos de partida, en las páginas siguiente nos planteamos realizar un análisis de la violencia política y de la represión que se llevó a cabo en Guipúzcoa partiendo de una serie de premisas básicas. La primera es la necesidad de abordar la represión en todas sus formas, de modo que podamos poner de manifiesto y analizar las interrelaciones entre ellas. Del mismo modo tratamos de ofrecer una visión global de todo el proceso, analizando tanto la violencia llevada a cabo por los republicanos como los procesos represivos puestos en marcha por los franquistas. Trataremos de esbozar las líneas maestras de los procesos represivos y poner de manifiesto cuáles fueron los sectores más afectados por los mismos, tanto desde una perspectiva espacial como política y social. Para llevar a cabo estos objetivos hemos partido de una muestra de más de seis mil represaliados, de los cuales tan sólo en torno al 10% corresponden a la violencia ejercida por los republicanos (*cf.* Cuadro 1), dada la imposibilidad de ofrecer cifras absolutas, pero que consideramos suficientes para que nos permita obtener unos resultados fiables de lo que supusieron los procesos represivos en Guipúzcoa entre 1936 y 1945.

Cuadro 1. Procesados por las diversas jurisdicciones⁴

Jurisdicción Aplicada	Casos	% del Total
Represión Económica	1.841	29,89
Justicia Militar	1.345	21,83
Depuración de la Administración	1.330	21,59

3. Sobre el desarrollo de la Guerra Civil en la provincia *cf.* BARRUSO BARÉS, Pedro, *Verano y revolución. La Guerra Civil en Gipuzkoa*, San Sebastián, R&B, 1996.

4. Sombreados los resultados de las jurisdicciones especiales de responsabilidad de los republicanos.

Depuración de la Enseñanza	728	11,82
Causa General	383	6,22
Clero	204	3,31
Tribunal Popular	200	3,25
Masonería y Comunismo	81	1,31
Prisioneros	48	0,78
Total	6.160	100

Desde el punto de vista estrictamente cuantitativo, y como se puede apreciar en el cuadro 1, fue la represión económica el proceso que tuvo una mayor repercusión en la provincia, con casi el 30% de los casos analizados, seguida de la jurisdicción militar y las depuraciones laborales, que si las contemplamos de manera conjunta –Administración y Enseñanza– suponen el 33% de los casos de represaliados en Guipúzcoa mientras que el resto de los procesos quedan a distancia de los anteriores. Por esta razón, en las páginas siguientes vamos a centrar nuestra atención, en primer lugar, en la violencia ejercida por los republicanos para, posteriormente, analizar los procesos represivos puestos en marcha por el franquismo.

1. DE LA «VIOLENCIA ESPONTÁNEA» AL TRIBUNAL POPULAR

El primer objeto de nuestro análisis debe ser necesariamente la violencia ejercida por los defensores de la República contra los sublevados, la cual presenta una serie de rasgos que es necesario destacar. En primer lugar debemos señalar que la violencia republicana es una realidad cambiante que evoluciona con rapidez pese al escaso tiempo que Guipúzcoa permaneció en manos de los republicanos. La primera manifestación de la violencia republicana, que podemos considerar como «violencia espontánea», se caracterizó por no responder a ningún planteamiento previo pese a que es apreciable la incidencia política de determinados grupos –en el caso de Guipúzcoa el PCE– en la que no se observa ningún tipo de formalidades jurídicas, las víctimas carecen por completo de medios de defensa y suele ser protagonizada por grupos más o menos organizados, y se salda con la muerte de un elevado número de opositores asesinados de manera sumaria.

El principal episodio de «violencia espontánea» –y el más importante– se produjo el 30 de julio de 1936 en el asalto a la prisión provincial en el que fueron fusilados medio centenar de presos derechistas que permanecían recluidos en la misma. Pese a que no fue, sin embargo, el único episodio que podemos considerar relacionado con la «violencia espontánea» ejercida por los republicanos sí que provocó que las organizaciones nacionalistas hicieran pública su protesta por el asesinato de los presos en una actitud inédita en la España republicana del verano de 1936.

La primera mutación que sufrió la violencia ejercida por los republicanos fue consecuencia de la creación del nuevo poder revolucionario que se creó en Guipúzcoa y que puso en marcha lo que hemos venido a denominar «justicia

revolucionaria». Ésta se caracterizó por la dureza de la misma ya que fue, con excepción de la saca de presos anteriormente mencionada, la que mayor número de víctimas provocó entre las filas de los partidarios de la sublevación. A diferencia de la anterior sí es posible encontrar cierta organización y los procesados cuentan con ciertas garantías, al menos formales, pese a que se trata de una justicia rápida y sumaria y en gran parte concebida como represalia. La «justicia revolucionaria» nació como producto de la situación que se vivió en Guipúzcoa entre julio y septiembre de 1936, cuando el territorio guipuzcoano se había convertido en campo de batalla y las tropas de Mola provenientes de Navarra amenazaban con cerrar la frontera de Irún, lo que privaría a los republicanos de un punto vital para el suministro del norte aislado del resto de la zona republicana. Los bombardeos aéreos y navales sobre la costa guipuzcoana y San Sebastián se sitúan en el origen de la decisión de la Junta de Defensa de Guipúzcoa de poner en marcha una política de toma de rehenes con la finalidad de tratar de frenar los continuos bombardeos. De este modo la Junta de Defensa de Irún amenazó con juzgar y ejecutar a los rehenes más destacados que estaban en su poder entre los que se encontraba el mismísimo conde de Romanones, detenido en San Sebastián al comenzar la Guerra Civil. Por su parte, en la capital, y como consecuencia de sendos bombardeos navales, la Junta de Defensa adoptó la medida de celebrar dos consejos de guerra en los que fueron juzgados los principales militares implicados en la sublevación y que habían sobrevivido al asalto del 30 de julio. El primero de los consejos de guerra estuvo presidido por el comisario de guerra, y dirigente del PC de Euzkadi, Jesús Larrañaga y se saldó con la condena a muerte y ejecución de todos los procesados pese a los esfuerzos para evitar las ejecuciones del diputado nacionalista Manuel de Irujo y del embajador de Francia Jean Herbette⁵.

La tercera manifestación de la violencia protagonizada por los republicanos fue la que he denominado «justicia popular» y cuyo principal agente fueron los tribunales populares. Éstos, creados como tribunales de urgencia a finales de agosto de 1936, se ocuparon principalmente de las causas relacionadas con la sublevación. En Guipúzcoa, en función de los datos de que disponemos, podemos afirmar que llegó a crearse un tribunal popular, responsable de la condena a muerte de varios derechistas –entre ellos Víctor Pradera– en los días previos a la evacuación de San Sebastián por los republicanos. El resto de los presos derechistas fueron embarcados y trasladados a Bilbao donde fueron juzgados un elevado número de procesados guipuzcoanos tras la creación en la capital vizcaína del Tribunal Popular de Euzkadi.

Una de las características del Tribunal Popular de Euzkadi, en lo que se refiere a los procesados guipuzcoanos, fue su moderación. Pese a que se produjeron

5. Sobre la actuación del embajador francés *cf.* BARRUSO BARÉS, Pedro, *El frente silencioso. La Guerra Civil española en el Sudoeste de Francia (1936-1940)*, Alegia, Hiria Liburuak, 2001 y del mismo autor «La misión diplomática del embajador francés Jean Herbette durante la Guerra Civil», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, n.º 28-29, décembre 1998-juin 1999, Aix en Provence, 2001, pp. 120-134.

numerosas condenas a muerte en la mayor parte de los casos éstas recayeron sobre procesados ausentes con lo cual no tenían la menor repercusión. De los acusados, 19 condenados a muerte y ejecutados por el Tribunal Popular, sólo uno de los condenados –el teniente Lucio Vallespín– familiar directo del teniente coronel Vallespín, principal responsable de la conspiración en San Sebastián, era guipuzcoano mientras que el resto de los ejecutados lo fueron por hechos acontecidos en Vizcaya.

La conclusión final es que la represión republicana se fue moderando a medida que transcurría el tiempo, algo que es común a toda la zona republicana. Ésta experimentó su momento álgido en el verano de 1936 dando paso a una mayor moderación a medida que las autoridades republicanas y el Gobierno vasco se fueron haciendo con el control de la situación pero, para cuando esto ocurrió, la mayor parte de Guipúzcoa estaba en manos de los sublevados y la violencia republicana se había mostrado con toda su dureza en territorio guipuzcoano.

2. LOS INICIOS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA: LA JUSTICIA MILITAR

De manera simultánea a la ocupación de San Sebastián dio comienzo un proceso represivo protagonizado por las autoridades militares que se extendió desde el mes de septiembre al de noviembre de 1936, período en el que se produjeron un elevado número de ejecuciones sumarias. De manera paralela hubo una serie de episodios de violencia incontrolada por parte de los sublevados, como fue el fusilamiento de varios vecinos de Beasain el 28 de julio y que coincidió con la rendición de los sublevados que estaban sitiados en los cuarteles de la capital guipuzcoana. Aunque es difícil establecer una relación causa-efecto entre ambos acontecimientos sí que es cierto que cuando la resistencia republicana era intensa, como fue el caso de Beasain y luego de Tolosa e Irún, el número de ejecuciones sobre el terreno era mayor. Pero, sin lugar a dudas, en este primer período de la justicia militar en Guipúzcoa el hecho más determinante fue el fusilamiento de trece sacerdotes por parte de los sublevados.

La reciente publicación de documentos del archivo del cardenal Gomá⁶ y el estudio sobre el cardenal Segura⁷ han arrojado luz sobre la cuestión del clero vasco poniendo de manifiesto cómo los tradicionalistas, con su líder Fal Conde al frente, estaban dispuestos a aplicar, hasta las últimas consecuencias, el bando de declaración de estado de guerra del general Mola. Las ejecuciones de los sacerdotes se produjeron en unas circunstancias excepcionales y al margen de

6. ANDRÉS-GALLEGO, José y PAZOS, Antón María, *Archivo Gomá: documentos de la guerra civil*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002, vol. 2, enero de 1937 / con la colaboración de Santiago María Barroso; vol. 3, febrero de 1937 / con la colaboración de Santiago María Barroso Sánchez-Lafuente; vol. 4, marzo de 1937 / con la colaboración de Santiago María Barroso Sánchez-Lafuente; vol. 5, abril-mayo de 1937 / con la colaboración de Joaquín María Usunariz Belber.

7. MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Santiago, *Los papeles perdidos del cardenal Segura, 1880-1957*, Pamplona, Eunsa, 2004.

la «legalidad» que ya se estaba aplicando en Guipúzcoa. Mientras se estaban celebrando consejos de guerra con todas las formalidades los sacerdotes fueron víctimas de «sacas» como fue el caso de José Ariztimuno «Aitzol», fusilado junto con la mayor parte de los pasajeros del buque «Galerna» en el que fue capturado⁸, los clérigos de Mondragón Joaquín Arín, José Markiegi y Leonardo Guridi ejecutados el 25 de octubre de 1936 o Celestino Onaindía, hermano del que luego sería negociador del «Pacto de Santoña», Alberto Onaindía. Pero las ejecuciones de sacerdotes se detuvieron bruscamente tras un complejo proceso en el que intervinieron Gomá y el propio Franco pero que no pudo evitar la muerte del último sacerdote ejecutado, Jorge Iturricastillo, el 6 de noviembre de 1936 en circunstancias poco claras en las que posiblemente desde Burgos no se atendió la orden de Franco de detener las ejecuciones de sacerdotes.

Pero la represión militar en Guipúzcoa tuvo otras vertientes además de la antes relacionada. En líneas generales podemos decir que tras la dureza de los meses iniciales la situación remitió y descendió de manera notable el número de ejecuciones, no así el número de condenas a muerte, que siguió siendo elevado como demuestra la actuación posterior de la Comisión Provincial de Examen de Penas. Ésta, creada en enero de 1940, revisó 154 condenas a muerte que previamente habían sido conmutadas por treinta años. Tras el análisis de la documentación de la Comisión Provincial hemos podido documentar 639 casos de condenados a muerte en Guipúzcoa de los cuales 485, es decir el 76% de las mismas, fueron cumplidas principalmente entre 1936 y 1938 siendo éstos los años más duros de la represión militar. Sin embargo, debemos decir que si bien desde el punto de vista cuantitativo el número de ejecuciones disminuyó en la inmediata posguerra aumentó, de manera significativa, la vertiente cualitativa de la represión militar que se cobró las vidas, entre otros, del Gobernador Civil de Guipúzcoa, Antonio Ortega –fusilado en Alicante en 1939–, del concejal socialista de San Sebastián Luís Iglesias, fusilado en la capital donostiarra en 1940, o el comunista Jesús Larrañaga fusilado en Madrid en 1942.

Pero hay otros aspectos destacados en la represión ejercida por las autoridades militares en Guipúzcoa. Uno, y posiblemente de los más llamativos, es que el 53% de las denuncias presentadas –origen de la mayor parte de las causas militares analizadas– provienen de vecinos de los denunciados (33%) o de familiares de las víctimas de la represión republicana (20%) lo que nos da idea de la importante implicación de la población guipuzcoana en el proceso represivo. Por el contrario tan sólo en torno al 24% de las denuncias provienen de las autoridades (poder local 12%, militares 7%, funcionarios de la Administración 3% y Guardia Civil 1,75%). El clero, uno de los sectores que tradicionalmente ha sido considerado como implicado en la represión sólo dio origen en Guipúzcoa a un 1,75% de las denuncias, un porcentaje similar al de la Guardia Civil. Finalmente decir que el perfil del procesado en Guipúzcoa por las autoridades militares corresponde al de un hombre que reside en la «Guipúzcoa Urbana» (en la

8. Para un mayor detalle de la captura del «Galerna» *cf.* BARRUSO BARÉS, Pedro, *El frente silencioso...*

que se encuentran los principales municipios como Éibar, Rentería, Mondragón o Tolosa) ocupado en el sector secundario y que pertenecía a organizaciones de izquierda, principalmente la UGT aunque hay un elevado componente de nacionalistas, ideología a la que pertenecen la mayor parte de los procesados en la «Guipúzcoa Intermedia» y en la zona rural.

3. LA CARA OCULTA DE LA REPRESIÓN: LA REPRESIÓN ECONÓMICA

Tradicionalmente los estudios sobre la represión han centrado su atención de manera fundamental en el estudio de la justicia militar, la cual pese a ser muy importante, no fue la única jurisdicción represiva que se aplicó a las personas que el Nuevo Estado consideró como desafectas. Una de ellas, y que en Guipúzcoa tuvo un efecto que hizo que la considere como el más importante de los procesos represivos que se dieron entre 1936 y 1945, fue la represión económica que en el caso que ahora nos ocupa, y en cifras absolutas, supuso que más de cuatro mil personas se vieran implicadas en procesos represivos de tipo económico.

La represión económica dio comienzo muy pronto en Guipúzcoa y ya en septiembre de 1936 podemos documentar los primeros procesos de incautación de bienes. Sin embargo, la situación evolucionó rápidamente a partir de enero de 1937 tras la creación de la Comisión Provincial de Incautación de Bienes (CPIB), que entre 1937 y 1939 expedientó a más de 2.700 personas entre los que se encontraban los principales dirigentes políticos como era el caso del primer presidente del Gobierno vasco, José Antonio Aguirre, al que se le impuso en 1938 una sanción de 20.000 pesetas⁹.

Sin embargo fue la Ley de Responsabilidades Políticas, el principal instrumento represor del franquismo en Guipúzcoa desde el punto de vista económico. Pero ello no supuso que el proceso de aplicación y desarrollo de la LRP en Guipúzcoa fuese fácil ni arrojase los resultados que las autoridades franquistas esperaban. En primer lugar resultó complicada la transición de la responsabilidad de la represión económica de la CPIB a los Juzgados de Instrucción de Responsabilidades Políticas en parte por la ingente burocracia que se generó y en parte por la resistencia de algunas autoridades a poner en marcha la nueva jurisdicción, como quedó de manifiesto en las diferencias que se generaron entre las diferentes autoridades.

El roce más importante se produjo entre el juez instructor de responsabilidades políticas Flavio Lascaris –antiguo juez militar en Ciudad Real– y el gobernador civil Francisco Rivas y que arranca –desde mi punto de vista– en la percepción que se tenía en la provincia de que la represión era algo –que en su parte más dura– ya había pasado en Guipúzcoa. Sin embargo el juez consiguió imponer su opinión y una intensa actividad que se tradujo en la incoación de 1.650 expedientes de responsabilidades políticas entre 1939 y 1940, que en

9. Sobre el caso del lehendakari José Antonio Aguirre, *cfr.* BARRUSO BARÉS, Pedro, «José Antonio Aguirre y la justicia franquista», *Sancho el Sabio*, n.º 18 (2003), Vitoria, pp. 175-206.

junio de 1943 eran ya 1.898, mientras que casi doce mil esperaban para ser incoados.

Sólo la reforma de la ley en 1942 impidió que la aplicación de la misma tuviera efectos devastadores. Entre 1939 y 1942 el 75% de los procesados habían sido condenados a penas económicas que oscilaban entre la pérdida total de bienes, como se produce en catorce ocasiones en Guipúzcoa, a sanciones menores pero que en algunos casos recaían sobre personas que habían sido fusiladas previamente y eran las familias las que debían hacer frente a la sanción. La represión ejercida mediante la aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas recayó, de manera fundamental, sobre la burguesía guipuzcoana, ligada a los intereses económicos y cercana al nacionalismo, como demuestra que el 31% de los expedientados en Guipúzcoa fueran acusados del cargo C (haber militado en alguno de los partidos ilegalizados por el decreto 108 de la Junta de Defensa Nacional) y un 19% lo fueron por el cargo L; atribuido a aquellas personas que se habían «opuesto de manera activa al Alzamiento Nacional».

Desde el punto de vista de la militancia política los nacionalistas fueron el grupo más afectado, ya que el 56% de los procesados son considerados como tales, frente a un 41% de izquierdistas. Dentro del nacionalismo el principal grupo de expedientados lo formaron los militantes del PNV seguidos a considerable distancia por los integrantes del resto de las organizaciones del entramado nacionalista. En lo que se refiere a la izquierda el grupo más castigado fue la UGT, pese a que la ley no contemplaba la posibilidad de expedientar a los simples militantes de las organizaciones obreras, seguida de Izquierda Republicana¹⁰. En lo que se refiere a la actividad económica de los procesados podemos decir que el 46% de los mismos pertenecían al sector terciario, fundamentalmente aquellos que son considerados como «empleados», seguido del sector secundario con un 38% de procesados y del primario con un 18%. Sin embargo, de manera absoluta, el grupo más castigado es, nuevamente, el de los «obreros industriales», grupo al que pertenecen el 20% de los procesados. Quizá pueda sorprender este dato, si se tiene en cuenta que, como hemos dicho antes, el principal damnificado por la aplicación de la LRP fue la burguesía guipuzcoana. Maticemos esto. El supuesto A de la LRP facultaba a que aquellos que hubieran sido condenados por las autoridades militares fueran expedientados de manera automática por la mencionada jurisdicción. Dado que el grupo más castigado por las autoridades militares fue el de los obreros industriales, y que un 16% de los casos que hemos analizados habían sido previamente condenados en un consejo de guerra, no nos debe extrañar, por tanto, esta elevada presencia de los mismos.

A raíz de la reforma de 1942 todo cambió. La mayor parte de los expedientes que se instruyeron fueron sobreesidos y entre 1943 y 1945 sólo se dictaron

10. Sobre la represión de los republicanos guipuzcoanos *cfr.* BARRUSO BARÉS, Pedro, «La represión del republicanismo en Guipúzcoa, 1936-1945», *Cuadernos Republicanos*, n.º 38 (1999), Madrid, pp. 65-94.

15 sentencias condenatorias en Guipúzcoa. La reforma, forzada por el «atasco» generado en la Administración de Justicia más que por la clemencia del régimen, supuso la práctica liquidación de la jurisdicción derogada en 1945 aunque en no pocos casos los expedientes se prolongaron hasta el decreto de indulto de 1966. En resumen podemos decir que la LRP vino, en cierto modo, a «socializar» la represión. Ya no era un grupo determinado de personas quienes podían ser expedientadas, era la mayor parte de la sociedad. La amplitud de las actuaciones que considera delictivas la LRP hizo que el abanico de personas que podían verse implicadas se incrementase de una manera sustancial.

Uno de los aspectos que permite analizar la LRP es conocer qué pasó con los refugiados que volvieron a España, tratando de aclarar un aspecto poco estudiado en la historiografía del franquismo. Con la excepción de aquellos dirigentes o activistas políticos destacados que o bien fueron entregados a Franco como es el caso, entre otros, del presidente de la Generalitat, Lluís Companys, o el director de «El Socialista» y ministro de Gobernación, Julián Zugazagoitia, ambos ejecutados, o dirigentes comunistas, como es el caso del «Grupo Lisboa» que corrieron la misma suerte que los anteriores pero poco sabemos de la suerte de los exiliados que regresaron a España. El análisis de los expedientes de responsabilidades políticas nos sitúan ante personas corrientes a las que la incertidumbre creada por el conflicto llevó al exilio. No pocos de ellos, cuando quisieron regresar, se toparon con la gran cantidad de condicionantes impuestos por las nuevas autoridades, lo que forzó a muchos de ellos a permanecer en Francia. En la mayor parte de los casos no se trataba de personas con implicación política y pese al importante regreso que se produjo tras la caída de Irún ha quedado demostrado que fueron las propias normas franquistas las que frustraron un gran número de regresos. Este retraso, motivado por la constante demanda de avales, se convirtió en la base de la acusación contra muchos refugiados cuando finalmente regresaron a España tras la ocupación de Francia por los alemanes. Muchos de ellos huyeron ante la posibilidad de que las autoridades alemanas optaran por su deportación, su enrolamiento en el Servicio de Trabajo Obligatorio o, como ocurrió en el caso de los dirigentes nacionalistas, ser confinados en el campo de Gurs. La sola permanencia en el extranjero se convirtió en causa de responsabilidad para un 8% del total de los expedientados que hemos analizado de los cuales la mayor parte regresaron en 1940, pensando que mejor sería una dictadura en España que permanecer en Francia ante un futuro incierto y dependientes de las autoridades alemanas.

La conclusión final que podemos extraer de la aplicación de la LRP en Guipúzcoa es que, pese a ser el principal elemento represor del franquismo en el territorio guipuzcoano, ésta se saldó con un fracaso. En el momento de producirse la reforma de la jurisdicción, en 1942, que en el caso de Guipúzcoa y a la vista de los resultados, casi supuso la liquidación de la misma, tan sólo se habían incoado 1.650 expedientes, de los cuales solo 534 se habían terminado. Es decir, muy lejos de los 12.000 expedientes que estaba previsto incoar. La complejidad de la incoación de los expedientes, la carencia de medios en los juzgados instructores y el desinterés de las autoridades que se debían ver implicadas en el

proceso de instrucción de los expedientes hicieron que el desarrollo de la jurisdicción especial fracasase. No podemos concretar, pero podemos suponer, que del mismo modo la aplicación de las sanciones se saldó con un fracaso.

Como ha quedado demostrado la finalidad de la Ley de Responsabilidades Políticas fue fundamentalmente económica. Si las otras jurisdicciones buscaban el encarcelamiento o la eliminación física del opositor más comprometido, mediante las jurisdicciones civiles se alcanzaba a un amplio sector de la población que podía haber quedado al margen de la justicia militar debido a que su actuación política no pasó de los comportamientos estrictamente normales en una sociedad democrática. La Ley de Responsabilidades Políticas además de sancionar a las personas que podían ser consideradas como «desafectas», las desarraigaba económicamente, bien mediante la imposición de sanciones —que en no pocos casos complicarían las economías familiares en un período de crisis como fue la posguerra española— o mediante el despojo de todos sus bienes en caso de encontrarse en el exilio o no poder hacer frente a la sanción expedientada. De esta manera el Estado pasó a ser propietario de un gran número de inmuebles, muchos de los cuales luego pasaron a albergar dependencias oficiales o fueron vendidos a precios muy ventajosos a los partidarios del Nuevo Estado.

4. LA DEPURACIÓN DE LA SOCIEDAD GUIPUZCOANA

Posiblemente uno de los empeños del franquismo fue lograr una sociedad completamente afecta al mismo o, en su defecto, lograr apartar de los puestos de responsabilidad a aquellas personas que podían ser contrarias al mismo logrando, de esta manera, un control absoluto de los resortes del Estado. Del mismo modo, mediante la provisión de los puestos de trabajo que quedaban vacantes, muchos de ellos no necesariamente de responsabilidad política sino administrativa, se pudo ir generando un «clientelismo» entre las personas que ocupaban los cargos y su debida «gratitud» hacia el nuevo régimen a la vez que éste le «recompensaba» por sus servicios, logrando de este modo una Administración completamente «afecta». Pero, para ello, era necesario llevar a cabo una completa y compleja depuración de la sociedad española.

En el momento actual las depuraciones quizá sea uno de los aspectos menos conocidos de la represión franquista aunque en el caso del Magisterio hemos experimentado un considerable avance en los últimos años de la mano de estudios regionales o provinciales. Pero junto al caso del Magisterio existe un amplio proceso depurador que nos es, por el momento, casi desconocido. En este aspecto Guipúzcoa no era una excepción. Salvo la primera aproximación al caso del Magisterio realizada por Maitane Ostolaza¹¹ la cuestión de la depuración estaba sin tratar en lo que se refiere a Guipúzcoa.

En nuestro estudio nos hemos centrado en dos sectores de gran importancia por el número de personas que emplean; la Administración, tanto provincial

11. OSTOLAZA ESNAL, Maitane, *El garrote de la depuración. Maestros vascos en la Guerra Civil y el Primer Franquismo (1936-1945)*, San Sebastián, Ibaeta Pedagogía, 1996.

como local, y al conjunto de la Enseñanza. Somos conscientes que quedan fuera de este análisis importantes sectores, en los que nos consta que se produjeron procesos depurativos, como es el caso de los colegios profesionales, pero la desaparición de la documentación o la negativa a acceder a la misma han hecho que estos sectores sean una de las cuestiones pendientes en lo que al estudio de la represión en Guipúzcoa se refiere.

Pero, centrándonos ya en el primero de los sectores, el de la Administración diremos que nuestro conocimiento es desigual. Si bien conocemos con detalle algunos procesos de depuración en ayuntamientos como es el caso de Andoain, Irún o Fuenterrabía¹², nuestro conocimiento es más escaso en otros lugares.

De los más de 1.300 casos de funcionarios depurados que hemos analizado la mayor parte de ellos corresponden a la Diputación Provincial de Guipúzcoa y al Ayuntamiento de San Sebastián mientras que el resto corresponden a diversos ayuntamientos. Más de trescientos funcionarios de la Diputación de Guipúzcoa y el 50% del personal del Ayuntamiento de San Sebastián fueron separados inicialmente del servicio al no reincorporarse a sus puestos de trabajo en el plazo indicado si bien nos consta que algunos de los empleados cesados fueron readmitidos posteriormente y algunos vieron como su reingreso estaba condicionado a su comportamiento en el frente de batalla integrados en el ejército franquista.

El proceso de depuración que conocemos con mayor detalle es el de los empleados municipales de Irún. El nuevo ayuntamiento, constituido tras la ocupación de la localidad, concedió dos días para que los funcionarios se reintegrasen a sus puestos de trabajo si estaban en la localidad y cinco si no se encontraban en la misma. Durante los meses de septiembre y octubre de 1936 más de cien funcionarios regresaron pero, dada la complejidad del proceso depurador, a finales de octubre de 1936 tan sólo cuarenta y nueve se habían reincorporado a sus puestos de trabajo. El proceso depurador tomó un nuevo rumbo en diciembre de 1936, como consecuencia del decreto de 5 de diciembre de 1936 de la Junta Técnica. Según la citada norma todos los funcionarios que no habían regresado debían ser cesados definitivamente y al resto se les abrió expediente de depuración, dando comienzo a un nuevo proceso que en el caso de Guipúzcoa coincide con una campaña contra el nacionalismo y contra todas aquellas personas que podían ser sospechosas de haber pertenecido a organizaciones nacionalistas a la vez que desde la prensa de San Sebastián se pedía mano dura para con «los enemigos de España» señalando que «el que ha gritado *Muera España* no merece pisar la tierra de la Patria»¹³.

12. Para una referencia más detallada al proceso seguido en los mencionados municipios *cfr.* BARRU-SO BARÉS, Pedro, «Poder político y representación social en Andoain durante el Primer Franquismo», *Leygaur*, n.º 6 (2000), Andoain, 2000, pp. 255-350; *Destrucción de una ciudad y construcción de un Nuevo Estado. Irún en el Primer Franquismo (1936-1945)*, Irún, Archivo Municipal de Irún, 2003, en especial las páginas 120 a 130 y «República, Guerra y Franquismo (1936-1959)», en *Historia de Hondarribia*, Ayuntamiento de Hondarribia, Hondarribia, pp. 325-354.

13. *El Diario Vasco*, 18 de noviembre de 1936.

En Irún, donde conocemos con mayor detalle el proceso depurador de la Administración, como consecuencia de la nueva norma se instruyeron sesenta expedientes de depuración. En la instrucción de los mismos se recogieron informes procedentes del propio ayuntamiento, de las fuerzas del orden, de las organizaciones políticas e, incluso, de particulares. Con ellos se iniciaba un largo proceso depurador que no se cerró hasta mediados de los años cuarenta cuando se fallan los últimos expedientes de depuración y que se saldó con un 45% de funcionarios sancionados con penas que van desde la separación del servicio, como ocurre en diecisiete casos, a sanciones menores de privación de empleo y sueldo durante un determinado tiempo.

El otro gran proceso depurador que conocemos en detalle es el de la Enseñanza. Como novedad más importante podemos señalar el estudio de la actuación de la llamada «Comisión C», encargada de la depuración de la Enseñanza Secundaria. De ese modo, y debido a que en Guipúzcoa no existía universidad ni escuelas de ingenieros –de cuya depuración se ocuparon, respectivamente, las Comisiones A y B– tenemos una panorámica completa de la depuración de la Enseñanza en el territorio guipuzcoano.

Desde un punto de vista estrictamente cuantitativo podemos decir que el resultado de la depuración ofrece resultados similares tanto en el caso de la Enseñanza Primaria como en la Secundaria. Si en Primaria son sancionados el 27% de los maestros, en Secundaria se sancionó al 26% del profesorado.

Cuadro 2. Resultado de la depuración de la enseñanza en Guipúzcoa

Resultado de la depuración	Primaria	Secundaria
Confirmados	70,70 %	73,58 %
Inhabilitados	0	5,66 %
Sancionados	14,46 %	5,66 %
Cesados	14,68 %	15,09 %
Fallecidos	3 %	0
Desconocido	0,9 %	0

Si relacionamos estas cifras con las de otras provincias en las que conocemos el resultado del proceso depurador observaremos, en lo que a Primaria se refiere, que tan sólo provincias como Asturias, Barcelona o Girona ofrecen cifras superiores a las del caso guipuzcoano. Esto nos permite afirmar que estamos ante un proceso depurador de extremada dureza que se prolongó en el tiempo y que separó del servicio o sancionó a más de la cuarta parte de los educadores guipuzcoanos.

Del mismo modo que ocurre en el resto de los procesos represivos la depuración de la Enseñanza en Guipúzcoa tiene una serie de matices que debemos destacar. El primero de ellos es el escaso número de maestros fusilados. Tan sólo uno de ellos fue ejecutado, el maestro de Mondragón Ángel Iturmendi, socialista y procesado en la Revolución de Octubre de 1934 acusado de haber

redactado el bando del comité revolucionario de dicha localidad. Iturmendi, sin embargo, no fue fusilado hasta 1938, tras ser detenido en Asturias a donde había huido siguiendo el curso de la Guerra Civil. Pero lo que no ofrece ninguna duda es que el principal objetivo de la depuración de la Enseñanza, al menos en el caso de Primaria, fue la erradicación del nacionalismo del ámbito escolar. Así se hizo constar en la circular del 7 de diciembre de 1936, de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica, en la que se señala la necesidad de trasladar a los maestros «que siendo profesional y moralmente intachables, hayan simpatizado con los titulados partidos nacionalista vasco, catalán, navarro, gallego etc...» mientras que para los maestros de izquierda se reservaba, pura y simplemente, la separación del cuerpo.

Pero la aplicación de esta norma en el caso de Guipúzcoa presentaba una serie de complicaciones. Por una parte los maestros considerados nacionalistas eran a su vez, dado su catolicismo, útiles en otras zonas de España donde no se hubiera desarrollado el nacionalismo. Del mismo modo, y pese a que se hace mucho hincapié en la eliminación de todo izquierdismo, librepensamiento, influencia de la Institución Libre de Enseñanza o del liberalismo en la escuela, se reconoce que determinados maestros que debían ser trasladados por las acusaciones que se formulaban contra ellos, era posible que permanecieran en el País Vasco al no ser nacionalistas y considerar que podrían realizar una labor importante en pro de la eliminación del nacionalismo de las escuelas.

En la práctica la depuración en Guipúzcoa se convirtió en un proceso en que se enjuiciaron los comportamientos políticos, profesionales y personales de los maestros. Los informes, a veces contradictorios, eran fundamentales a la hora de decidir la suerte de un maestro y en el que las informaciones procedentes del clero parroquial eran determinantes. Toda conducta que se apartase de la estricta ortodoxia católica era censurada y suponía un grave cargo para el maestro en cuestión y, posiblemente, le hacía acreedor de una sanción. Si a lo anterior se unía alguno de los otros cargos la suerte del maestro, profesionalmente hablando, se podía ver seriamente comprometida.

La depuración de la Enseñanza Secundaria tuvo algunos matices que la diferenciaron del proceso seguido en la primera enseñanza. En primer lugar la masa numérica, la quinta parte de la anterior, y en segundo la localización de los centros de enseñanza, situados en las principales localidades (San Sebastián, Eibar, Irún y Oñate). El proceso depurador es similar al caso del Magisterio. A la instrucción del expediente le sigue el recabar informes sobre el depurado para concluir, en su caso, en la formulación de un pliego de cargos al cual el expedientado podía replicar con el consabido pliego de descargos. Lo mismo que ocurre en el caso del Magisterio los cargos se pueden agrupar en cuatro grandes grupos (cargos políticos, sindicales, profesionales y morales) si bien en el caso de Secundaria son los dos primeros los más importantes. La pertenencia a las organizaciones de izquierda o nacionalistas estaba presente en la mayor parte de los expedientes en los que se formulan cargos. Pero también el componente religioso tiene un peso destacado. La calificaciones de «ateo», «católico tibio», «profesar doctrinas disolventes»... son frecuentes en los expedientes instruidos

por la Comisión C pero, al contrario de los que se podía pensar, no aparecen en los informes de los clérigos, que no son preceptivos en este caso. Los informes procedentes de sacerdotes o párrocos, a diferencia de lo que ocurre en Primaria, son presentados como avales por los expedientados, confirmando la tesis de que gran parte del clero guipuzcoano se mantuvo al margen de los procesos represivos y, cuando tuvo que tomar parte en ellos, sus informaciones generalmente fueron —evidentemente con excepciones— favorables al expedientado. La explicación de esta actuación del clero guipuzcoano se puede buscar, en primer lugar, porque él mismo es objeto de la represión y, en segundo lugar, por la estructura del clero provincial en el que podemos encontrar que un importante sector se encuentra alejado de los planteamientos reaccionarios e integristas de otros sectores del clero¹⁴.

Completa el panorama represivo en Guipúzcoa la aplicación de la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo puesta en vigor en 1940. Ésta, pese a ser la jurisdicción especial con mayor duración temporal, ya que estuvo en vigencia hasta 1963, tuvo una escasa repercusión en Guipúzcoa. Los masones guipuzcoanos eran pocos y en algunos casos se trataba de personas que provenían de otras provincias lo cual no fue óbice para que el porcentaje de condenas fuese elevado y las penas de prisión elevadas al ser la mayoría de ellas de 12 años y 1 día de prisión.

CONCLUSIÓN: UNA REPRESIÓN INTENSA DE UNA SOCIEDAD CONSERVADORA

En conclusión podemos decir que la principal característica de la represión franquista en Guipúzcoa fue su intensidad y el amplio espectro social al que afectó. Calculamos que el 2% de la población, porcentaje que si lo extrapolamos a las familias de los procesados podría situarse en cifras entre el 8 y el 10% del total de la población, se vio afectada por procesos represivos. La represión en Guipúzcoa fue un proceso controlado en su casi totalidad por las autoridades militares, ya en los consejos de guerra, juzgados y tribunales de responsabilidades políticas y Tribunal de Responsabilidades Políticas, la mayoría de los miembros eran militares. Su influencia es menor en los procesos de depuración pero, en última instancia, las propuestas de las diversas comisiones, como es el caso del Magisterio, debían ser elevadas al Gobernador Civil, cargo que durante gran parte de la Guerra Civil recayó en un militar.

Estamos, por tanto, ante un proceso represivo de una intensidad y de una duración inusitada. La represión en Guipúzcoa, al igual que en otros lugares, que sin embargo consideramos que excedió todos los planes iniciales previstos en la conspiración. La represión puesta en marcha por los sublevados perseguía la eliminación de los adversarios, la eliminación de toda posibilidad de oposi-

14. Sobre el clero guipuzcoano *cfr.* AIZPURU, Mikel y UNANUE, Donato, «El clero diocesano guipuzcoano y el nacionalismo vasco», en BERAMENDI, Justo G. y MAIZ, R. (Comps.), *Los nacionalismos en la España de la II República*, Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 287-304.

ción organizada y la desmovilización de los posibles opositores al privarles de sus bienes o medios de vida, de modo que se viesen sumidos en la mera supervivencia. El proceso represivo que se llevó a cabo entre 1936 y 1945 supuso una época de una violencia desconocida hasta ese momento en Guipúzcoa. Las diversas jurisdicciones, pese a pretender actuar de manera coordinada, no lograron alcanzar los objetivos iniciales. Sin embargo la presión que se ejerció sobre la sociedad guipuzcoana fue suficiente para el número de las personas que se opusieron al franquismo de manera activa en los primeros años fuera muy reducido.

En lo respecta a la represión republicana ésta fue, de igual manera, de una violencia inusitada. En los apenas cincuenta y cinco días de control republicano de Guipúzcoa se produjeron casi cuatrocientas víctimas, lo que da idea de la magnitud del drama. A diferencia de lo que ocurre con la represión franquista las víctimas de la represión republicana pertenecían a un sector muy concreto de la sociedad, ligado a la monarquía o a las opciones derechistas y con importantes intereses económicos. A pesar de su breve período de vigencia, evolucionó rápidamente desde actuaciones de violencia incontrolada (asalto a las cárceles, sacas de presos) hasta un proceso de «institucionalización» por medio de la Junta de Defensa o los Tribunales Populares, jurisdicciones –en todo caso– excepcionales y al margen de la justicia ordinaria.

Finalmente considero necesario hacer una referencia al camino que queda por recorrer. En primer lugar es necesario profundizar en la jurisdicción militar, trascendiendo del estudio de los «anteriores» –es decir aquéllos cuyas causas están motivadas por hechos acontecidos durante la Guerra Civil– para adentrarse en el análisis de los casos de los «posteriores», aquellos que siguieron actuando políticamente en el franquismo y que en algunos casos podían haber jugado algún papel durante la Guerra Civil. Es necesario analizar, a medida que se vayan catalogando los documentos, el entramado económico organizado por el régimen al amparo de los batallones de trabajadores y las colonias penitenciarias militarizadas. El cruce de intereses políticos y económicos, con participación de grandes empresas y de la Dirección General de Regiones Devastadas, es una cuestión pendiente de la que vamos conociendo diversos aspectos mediante obras como la dedicada al Canal del Guadalquivir¹⁵. Del mismo modo es necesario proseguir el estudio de las depuraciones de colectivos concretos, generalmente profesiones liberales, para lo cual es imprescindible que se pueda acceder con libertad a los fondos de los colegios profesionales. Y, finalmente, queda el estudio de la violencia encubierta que a lo largo de muchos años privó a los tildados de «rojos» del acceso a determinados puestos de trabajo, a desempeñar determinadas responsabilidades o a ser excluidos socialmente por el mero hecho de ser considerados «desafectos» y que estigmatizó incluso a las

15. ACOSTA BONO, Gonzalo, GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis, MARTÍNEZ MACÍAS, Lola y RÍO SÁNCHEZ, Ángel del, *El canal de los presos. Trabajos forzados: De la represión política a la explotación económica*, Barcelona, Crítica, 2004.

familias de los represaliados en un proceso que en ocasiones se prolongó hasta el final del franquismo.

EL STANBROOK. UN BARCO MÍTICO EN LA MEMORIA DE LOS EXILIADOS ESPAÑOLES

Juan Martínez Leal

1. ALICANTE, ÚLTIMA PUERTA HACIA EL EXILIO

En el trágico escenario del final de la Guerra Civil, los acontecimientos se precipitaron vertiginosamente entre finales de febrero y la primera semana de marzo de 1939, con la dimisión del presidente Azaña, la huida de la flota republicana y la sublevación del coronel Casado en Madrid, provocando la caída y el exilio del Gobierno de Negrín, mientras muchos de sus partidarios –en su mayoría comunistas– eran arrestados. Con la guerra irremisiblemente perdida y el bando republicano más dolorosamente dividido que nunca, objetivamente la tarea más urgente era salvar el mayor número de militantes comprometidos con la causa de la República. Sin embargo, la huida de la flota desde Cartagena al puerto tunecino de Bizerta, el 5 de marzo, con más de 4.000 marinos, privó a la República de unos medios de evacuación vitales en esta hora final¹

En esos dramáticos días finales de la guerra, los puertos de la costa levantina –y en especial Alicante– se convirtieron en el centro de gravedad hacia el que confluyeron las esperanzas de salvación de todos los combatientes republicanos que pretendían huir de España para escapar de la represión. El gobernador civil de Alicante, Manuel Rodríguez, nombrado el día 4 de marzo, era un veterano militante socialista ilicitano que atemperó en lo posible la represión contra los comunistas tras la sublevación de Casado, facilitó pasaportes sin distinciones políticas y, finalmente, ordenó la liberación de los detenidos políticos en las

1. Entre la abundante bibliografía sobre el final de la guerra, citaremos dos clásicos, ROMERO, Luis, *El final de la guerra*, Ariel, Barcelona, 1975 y el libro del coronel MARTÍNEZ BANDE, J. M., *El final de la guerra: La ofensiva final*, Madrid, Ed. San Martín, 1984. La más reciente visión global, en BAHAMONDE MAGRO, A., CERVERA GIL, J., *Así terminó la guerra de España*, Madrid, 1999. Para los sucesos específicos del final de la guerra en Cartagena y la huida de la flota, MARTÍNEZ LEAL, Juan, *República y Guerra Civil en Cartagena (1934-1939)*, Murcia, Ayuntamiento de Cartagena y Universidad de Murcia, 1993.

cárceles alicantinas, antes de la ocupación franquista². Desde el 7 de marzo el Gobierno Civil proporcionaba pasaportes y billetes de transporte a quienes eran designados por sus organizaciones políticas o sindicales. Fueron expedidos miles de pasaportes desde el Gobierno Civil y visados desde el Consulado de México en Alicante, firmados por el cónsul, Lorenzo Carbonell, que había sido alcalde de la ciudad durante la República³.

Antes del *Stanbrook*, y a lo largo del mes de marzo, habían conseguido salir del puerto alicantino los siguientes barcos: *El Winnipeg* y el *Marionga* en la primera semana de marzo, con un número indeterminado de exiliados. El 12 de marzo lo hizo el *Ronwyn* con 716 pasajeros. Este mercante inglés con matrícula de Malta recaló en el puerto de Tenès. El 19 de marzo zarpó de Alicante el *African Trader*, un carbonero inglés que arribó al puerto de Orán con 859 personas a bordo. Los barcos pertenecían a *France Navigation y la Mid. Atlantic Co.*, navieras con las que el Gobierno de Juan Negrín tenía firmados contratos para el abastecimiento de la zona republicana. Está también constatado, aunque es difícil de cuantificar, la partida de numerosos barcos pesqueros desde los puertos de El Campello, La Vila Joiosa, Santa Pola y Torrevieja. También lo hicieron los aviadores desde los aeropuertos militares de San Javier y los Alcázares, generalmente hacia los aeródromos argelinos.

Todo ello explica que al producirse la desbandada final, a partir del 27 de marzo, confluyeran hacia Alicante decenas de miles de fugitivos, con la esperanza de encontrar barcos para el exilio, ocasionando uno de los capítulos más trágicos del final de la contienda⁴. La realidad, sin embargo, es que el día 28 de marzo de 1939 sólo había dos barcos atracados en el puerto: el *Stanbrook* y el *Marítme*. Mientras que en el primero embarcaron todos aquellos a los que el barco pudo admitir, más allá incluso de lo razonable, en el *Marítme*, que zarpó después pasada la media noche del 28 de marzo, sólo embarcaron 32 autori-

2. Germinal Ros, destacado comunista catalán, arraigado entonces en Alicante, y que vivió los sucesos, dice: «El socialista que mejor se portó fue Manuel Rodríguez, antiguo alcalde de Elche y exgobernador de Castellón, que hizo lo posible para que no quedase ningún comunista en la cárcel». *Una vida viscuda. Materiales manuscritos para una biografía*. Agradecemos al autor que las pusiera a nuestra disposición. Años después, Germinal Ros publicó su autobiografía titulada: *El meus primers 90 anys. Vivencies*, Lloret de Mar, 1999. La partida en el *Stanbrook* y el primer exilio en Argelia ocupan, sin embargo, mucho menor espacio en sus memorias publicadas.

3. Testimonio de Joaquín Carbonell, hijo del alcalde de Alicante y cónsul de México. Entrevista año 1987. Archivo Fuentes Orales. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.

4. Existen muchos testimonios del ambiente de Alicante en esos días finales, con miles y miles de refugiados buscando febrilmente pasaportes y noticias, deambulando erráticos y confundidos ya con la presencia cada vez más ostentosa de falangistas ocupando centros de poder en la ciudad. Véase MARTÍNEZ LEAL, Juan, «La guerra terminó en Alicante. La tragedia del puerto», *Canelobre*, 7/8 (1986), Alicante. Especialmente, en el mismo *Canelobre* se encuentra el testimonio personal del gran historiador Manuel Tuñón de Lara. Dos buenos testimonios poco conocidos del «ambiente» son los de Germinal Ros en la obra citada anteriormente, y el de Muñoz Congost: *Por tierras de moros. El exilio español en el Magreb*, pp. 13-15. Un curioso testimonio del Alicante de esos días son las memorias póstumas de un destacado falangista, quintacolumnista: MALLOL ALBEROLA, José, *La Estampida. Final de la guerra civil en el puerto de Alicante*, Alicante, 2000.

dades republicanas de la provincia, dejando ya en los muelles a una multitud desesperada, atrapada en la ratonera del puerto alicantino.

El asunto del *Marítme* provocó un gran malestar entre los dirigentes socialistas en el exilio argelino, tratándose en un pleno de la Federación Socialista Provincial de Alicante que se celebró en Orán en julio de 1939. De la actas de la reunión se deduce que el capitán mantuvo una actitud rotunda de no dejar subir más que a las autoridades, hasta el punto de decir brutalmente que «no admitía en su barco a más asesinos españoles», ordenando levantar anclas, lo que sucedió a las dos y cuarto de la madrugada⁵. De la ejecutiva provincial socialista sólo salió en el barco, Manuel Rodríguez, por su cargo de Gobernador Civil, mientras que el resto, junto con miembros de la comisión de evacuación, salieron en una barca de pesca desde Torrevieja, varias horas después. En la evacuación organizada por la Federación Provincial Socialista (los vapores *Ronwyn*, *African Trader* y *Stanbrook*, más algún barco de pesca) se exiliaron 5.146 pasajeros⁶.

Tras la ocupación militar de Alicante, por el cuerpo expedicionario italiano, los refugiados serían hechos prisioneros, comenzando para ellos un terrible calvario de campos de concentración, cárceles y ejecuciones, tema éste que ya fue objeto de estudio anteriormente por nuestra parte⁷.

2. EL STANBROOK EN LA EVACUACIÓN FINAL: EL VIAJE DE ALICANTE A ORÁN

Basándose en el archivo personal de Rodolfo Llopis, Bruno Vargas ha reconstruido los preparativos de la expedición del *Stanbrook*⁸. Conscientes del desastre final, y ante el hundimiento del Gobierno y las instituciones republicanas, algunos dirigentes socialistas, especialmente Rodolfo Llopis, que era el de mayor relevancia nacional, tomaron por su cuenta la iniciativa de instar a la Federación Provincial Socialista de Alicante para preparar como se pudiera la evacuación de los que desearan expatriarse. A tal efecto, Llopis se entrevistó en París, el día 9 de febrero de 1939, con José Calviño Ozores, director de la sociedad española CAMPSA-Gentilbus, quien le aseguró el envío a Alicante de dos barcos, el *Stanbrook* y el *Margit*. Los barcos llegarían a Alicante y partirían con destino a Orán, hacia donde se dirigió el propio Llopis para organizar una oficina de ayuda a los refugiados españoles. Llopis llegó a Orán desde la metrópoli acompañado de León Johuaux, influente dirigente de la Federación Internacional Sindical y del diputado socialista por Orán y amigo personal Marius Dubois, facilitándole ambos los contactos con las autoridades francesas del Oranesado. Además de ser el puerto del norte de África más cercano a las costas del Levante español,

5. Actas Pleno Federación Provincial Socialista de Alicante, 5 de julio de 1939. Fundación Pablo Iglesias.

6. Actas Pleno Federación Provincial Socialista de Alicante, 5 julio 1939. Fundación Pablo Iglesias.

7. MARTÍNEZ LEAL, Juan y ORS MONTENEGRO, Miguel, «La represión de posguerra en Alicante», *Dossier Canelobre*, n.º 31/32 (1995), Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.

8. VARGAS, Bruno, *Rodolfo Llopis 1895-1983. Biografía política*, pp. 119 y ss., Madrid, Ed. Espasa, 1999.

existían fuertes vínculos con esta zona colonial francesa, debido a la emigración de temporeros agrícolas desde el Sureste español hacia Orán, una tradición que se remontaba a mediados del siglo XIX. En muchos casos esta emigración se convirtió en definitiva, formándose una numerosa colonia de miles de residentes valencianos, sobre todo de las comarcas del Sur, y especialmente de las Marinas alicantinas⁹. Se decía entonces que Orán era una ciudad de administración francesa, pero de alma española.

Efectivamente, el *Stanbrook* llegó al puerto de Orán hacia mediados de marzo, e inmediatamente se le ordenó que zarpara hacia Alicante para ponerse a las órdenes del gobernador civil de la provincia, Manuel Rodríguez, llegando el vapor inglés al puerto alicantino probablemente el día 25 de marzo. Era un carguero carbonero pequeño, de 1.383 toneladas, 70 metros de largo y 10 metros de ancho, construido en 1909 por la *Tyne Iron Shipbuilding* de Newcastle y remozado en 1937. Fue vendido en 1936 a la *Stanhope S.S. Co.*, pero al parecer su verdadero propietario era la *Cía. France Navigation*, que según las averiguaciones de Aline Santonja fue creada por la República española, con el apoyo logístico del Partido Comunista francés¹⁰. Parece comprobado que, por motivos de seguridad, el barco viajó con distintas banderas en tareas de abastecimiento de la zona republicana. Éste, concretamente, lo hizo con bandera inglesa y –después de los avatares que veremos– siguió prestando servicio en la marina mercante hasta que fue hundido al ser torpedeado por el submarino alemán *U 57*, el 18 de noviembre de 1939, a la entrada del puerto de Amberes. Según Germinal Ros, en los campos de concentración de Argelia se le rindió un minuto de silencio. El mejor comentario lo hace el propio Ros: «Aquel navío se lo merecía».

Mucho se ha especulado sobre la identidad y el comportamiento del capitán Dickson, al que se le atribuye la humanitaria decisión de dejar subir a todo el mundo hasta el límite de la capacidad del barco, pero los testimonios que aporta el profesor Vargas y los que nosotros hemos podido recoger, independientes entre sí, no permiten confirmar ese extremo. Invitado y agasajado por la Federación Provincial Socialista y llevado a Madrid por el Gobernador Civil, con el fin de «entretenerlo», dichos testimonios cuestionan que el capitán tuviera un conocimiento cabal y una actitud resuelta ante la magnitud del problema que

9. VILAR, Juan Bautista, *Los españoles en la Argelia francesa (1830-1914)*, Ed. Centro de Estudios Históricos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Universidad de Murcia, 1989.

10. Para estos datos me baso sobre todo en las averiguaciones del experto en rescate de barcos hundidos, Bill Butland, a cuyos datos he podido llegar a través de la correspondencia por e-mail con Alexandre Ruiz, hijo de uno de los pasajeros del *Stanbrook*. Aline Santonja es la otra fuente, autora de una interesante *Memoire de Maitrise*, en la Universidad de Nantes titulada *Les derniers jours de la République a Alicante. La tragedie du port (mars 1939)*, Año 1984, Departamento de Historia Contemporánea Universidad de Alicante. La autora se preocupa en seguir la pista de las compañías de navegación a las que pertenecían los barcos, las actitudes de las cancillerías europeas frente al problema de la evacuación final, y especialmente la agria polémica acerca de si había o no había barcos dispuestos a realizar la evacuación final desde los puertos del Mediterráneo.

se le avecinaba¹¹. Por el contrario, Rafael Torres, en su relato novelado sobre el *Stanbrook*, le «fabrica» una biografía heroica al capitán, acorde con la epopeya del barco¹². No faltan tampoco testimonios de pasajeros que lo ven en su puesto de mando, alentando y supervisando el embarque, pero es imposible dilucidar si se trataba del capitán o de cualquier otro oficial.

Recientemente, el publicista Pablo Azorín Williams, en una apasionante investigación a través de Internet, ha conseguido desvelar algunos datos biográficos del enigmático capitán de nuestro barco, creemos que de forma irrefutable. Aunque siempre ha sido nombrado como M. o Michael Dickson, su nombre de pila era, en realidad, Archibald, por tanto, Archibald Dickson, capitán de la marina mercante inglesa, nacido en Cardiff (País de Gales) en 1892, y fallecido el 18 de noviembre de 1939 a los 47 años, lo cual coincide exactamente con la fecha del hundimiento del *Stanbrook*, despejándose con ello definitivamente la duda en torno a la identidad del capitán¹³.

Habría también que acumular muchos más testimonios para hacerse una idea cabal de lo que debió ser el embarque en aquellas circunstancias. Los refugiados accedían en tropel al recinto del puerto. Sabemos que la guardia de asalto y los carabineros custodiaban el acceso al muelle y al barco, pero muchos de los que pretendían embarcar iban armados, haciendo caso omiso de las instrucciones de los guardias. Fueron embarcados mutilados de guerra y enfermos de los hospitales de Alicante¹⁴. En la penumbra del puerto multitud de curiosos y familiares completaban una escena que algunos pintan como espectral, de pesadilla: La agitación y los nervios de última hora, la emoción de las despedidas, la desesperación de los que finalmente no pudieron acceder al levantarse definitivamente la escalerilla.

Había refugiados que llegaban pertrechados de todo tipo de maletas y fardos con provisiones, y otros sin nada, directamente del frente y con lo puesto, con hambre y cansancio acumulados o con apenas algunos objetos de valor, pequeñas joyas, que pudieran ser intercambiados en el extranjero. También se tenía previsto embarcar cajas de azafrán, que por su gran valor y poco peso eran

11. El entretenimiento tenía como objetivo retrasar en lo posible la salida del barco, mientras se ultimaba la organización de la expatriación. Bruno Vargas, *ob. cit.*, p. 125 y nota 17, cap. 6, p. 336. Testimonio oral Juan Iñesta Cuquerella, miembro de la Federación Provincial Socialista y responsable del Comité de Evacuación de la Federación Provincial Socialista, al autor. Archivo Fuentes Orales Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.

12. Véase, TORRES, Rafael, *Los naufragos del Stanbrook*, Sevilla, Ed. Algaida, 2004. Torres reconoció al autor de este artículo que se trata de una ficción literaria porque fracasaron todos sus intentos de obtener datos biográficos acerca del capitán.

13. Agradezco a Azorín Williams, que me haya autorizado a publicar estos datos. En cuanto a sus fuentes, encontró el nombre en el Tower Hill Memorial de Londres, donde se encuentran inscritos los más de 35.000 marinos mercantes británicos que murieron en la II Guerra Mundial, lo cual le puso en la pista de los demás datos que constan en los archivos de la Commonwealth War Graves Comisión y en las hojas de los Censos de Población del País de Gales.

14. Según Aline Santonja, que se basa en documentos de la Prefectura de Orán, el barco transportó 108 mutilados y heridos de guerra, *ob. cit.*, p. 126.

fácilmente intercambiables por divisas en el exilio, pero finalmente las cajas –unos 800 kilos– quedaron en el puerto¹⁵.

Se produjeron encontronazos y discusiones entre responsables de la evacuación y el capitán del barco. Es difícil precisar, pero sin duda la avalancha humana sobre el buque debió producir fuertes tensiones y momentos caóticos. Veamos algunos de los testimonios más elocuentes:

«Cuando todo estaba listo para el despegue y levantada la escala, fue por dos veces bajada ésta con el fin de que subiesen los últimos grupos venidos en coches y camiones. El barco estaba saturado. En revoltijo informe llenaban la cubierta: hombres, mujeres, niños, maletas, sacos, cajas, bultos de todas clases. Un oficial gritó: «Todo el mundo a las bodegas». Unos a otros se animaban a descender a aquellas tétricas profundidades. Y mientras la escalera de mano vomitaba al fondo seres humanos como si fuesen fardos, ascendía por la escala, la muchedumbre que esperaba en tierra. Nuevas voces suplicando a los de las bodegas que se pongan en pie para dar cabida a más personal. Gritos de protesta, sofocones, lamentos»¹⁶.

Otro testimonio lo expresa así:

«El barco iba lleno hasta el palo mayor. En todos los lugares había alguien; en las bodegas, en el puente y sobre el techo de las cocinas y las máquinas; la línea de flotación estaba sumergida y se empezaba a levantar el ancla. Seguían llegando por miles los desesperados que no cesaban de gritar o llorar... Los carabineros impiden la entrada en el puerto y para subir al Stanbrook, tenemos que emplear una maroma; yo lo hice sobre los hombros de un compañero»¹⁷.

A las 23 horas, de ese 28 de marzo, el capitán ordena levantar las amarras y el *Stanbrook* pone proa a un rumbo desconocido para la mayoría de los pasajeros. Es el momento en que:

«Un silencio religioso, turbado apenas por el ruido de las máquinas, hinche el ambiente. Muchos sorben las lágrimas. Los ahoga el recuerdo de que queda atrás: el hogar amado y los compañeros indefensos al arbitrio de la horda triunfante»¹⁸.

Al poco de traspasar la bocana del puerto –en palabras de uno de los testimonios– «oímos el ruido del motor de un avión. Se fue acercando y a guisa de despedida soltó dos bombas que cayeron, afortunadamente, lejos de la popa»¹⁹. Resulta espeluznante sólo pensar en la carnicería que se hubiera producido si las bombas llegan a impactar de lleno en el buque, pero se trataba probablemente de uno de los muchos ataques aéreos de aquellos días sobre el puerto alicantino, porque tras

15. Acta del Pleno Federación Socialista de Alicante celebrada en Orán 5 julio 1939. Fundación Pablo Iglesias.

16. CABEZAS, Felipe, «Viaje épico. Los expatriados del Stanbrook», *Nuestra España*, XII (1940), La Habana, Fundación Pablo Iglesias.

17. Testimonio del socialista Cruz Merino, en MARTÍNEZ COBO, José y Carlos, *La primera renovación (1939-1945). Intrahistoria del PSOE*, Barcelona, Plaza y Janés, p. 85. Existen otros testimonios de quien *in extremis*, fueron izados a bordo con maromas. Es el caso de Muñoz Congost, *ob. cit.*, p. 17.

18. CABEZAS, Felipe, *ob. cit.*

19. ROS, Germinal, *Una vida viscuda*, *ob. cit.*

este susto ni la aviación ni los buques franquistas «molestaron» al *Stanbrook* en su singladura hasta Orán, que duró casi cuarenta y ocho horas. No es de extrañar, si tenemos en cuenta la sobrecarga del barco y que fue navegando en zig-zag, fuera de la ruta regular, para evitar esos encuentros indeseados.

Las primeras horas de la navegación fueron especialmente agobiantes, a juzgar por los testimonios. Todavía con el miedo en el cuerpo y la ansiedad ante lo desconocido, acentuados por los problemas de acomodo debido al hacinamiento en un medio tan extraño, los nervios se desataban fácilmente estallando en discusiones y riñas. Pero poco a poco el cansancio y la fatiga les fue rindiendo hasta que «*un gran silencio lo dominó todo en aquella primera larga noche hacia el exilio*»²⁰. Muñoz Congost, absolutamente extenuado, quedó dormido durante muchas horas. Cuando despertó en la sentina del barco, lo describe así: «*Poco a poco fui vislumbrando los contornos inmediatos de cuanto me rodeaba. Indescriptible. Mosaico moviente de carnes cansadas, sudores amontonados, y un lamento indefinible de cansancio infinito llenaba las profundidades del barco*»²¹.

3. LA LLEGADA Y LA CUARENTENA EN EL PUERTO DE ORÁN

El barco arribó al puerto de Orán en la tarde del 29 de marzo. Al menos en los primeros días, el barco ancló a la entrada del puerto, fondeando en la rada, sin atracar en los muelles. El 6 de abril amarró en el muelle *Ravín Blanc*, pero separado por alambradas y vigilado por soldados senegaleses.

Puede que los conocidos lazos con Orán hicieran creer a muchos en un desembarco inmediato y la ansiada libertad, e incluso algunos –los más ingenuos– «*pensaven que les autoritats vindrien corrents a veure'ns, que es cuadrarien, saludant el «herois» de la guerra d'Espanya*»²². Enseguida la realidad se impuso porque cualquiera pudo percatarse de que el *African Trader*, que había arribado quince días antes, se encontraba en los muelles con los refugiados todavía a bordo. Orán se había convertido en el destino de la emigración de la «hora veinticinco», porque también se encontraban allí el *Lezardrieux*, que había salido de Valencia y el *Campillo*, un viejo petrolero que salió *in extremis* el día 29 de marzo de Cartagena, ambos con unos cuantos centenares de pasajeros refugiados a bordo. Completaban el cuadro los aviadores que estaban alojados en un fuerte, y los refugiados llegados en barcos de pesca, que junto con la tripulación del *Campillo*, parece que fueron alojados en unas tiendas de campaña sobre los mismos muelles detrás de las alambradas.

20. Ros, Germinal, *ibidem*.

21. MUÑOZ CONGOST, *ob. cit.*, p. 17. Para los que no estamos familiarizados con el lenguaje mariner, diremos que el Diccionario de la Real Academia define *sentina* así: «Cavidad inferior de la nave, que está sobre la quilla y en la que se reúnen las aguas que, de diferentes procedencias, se filtran por los costados y cubiertas del buque, de donde son expulsados después por las bombas».

22. ROS I MARTÍ, Germinal, «El començament de l'exill. Anys negres. Crònica lliure dels anys de guerra (1939-1945)», *Canelobre, Alicantinos en el exili*, n.º 20-21 (1991), Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante.

La decisión de las autoridades francesas de no autorizar el desembarco de todo este contingente humano de última hora, seguramente un total de entre 8.000 y 10.000, añadía, en el caso del *Stanbrook*, un plus de dramatismo, debido al terrible hacinamiento y a las imposibles condiciones de vida dentro del buque²³. Si bien las mujeres, niños, enfermos y ancianos fueron desembarcados en los primeros días, la mayoría de los refugiados –por increíble que parezca– tuvieron que esperar casi un mes más para poder desembarcar.

Durante las primeras horas y días, los primeros auxilios vinieron de los españoles residentes en Orán, que llegaban en barquitas y lanzaban bolsas con alimentos, interesándose a gritos por la presencia de tal o cual compañero, familiar o conocido. Todos los testimonios confirman que la solidaridad de la colonia española y de muchos oraneses en los primeros días resultó decisiva, debido a la inhibición de las autoridades francesas. La acumulación de pasajeros hacia el lado por el que llegaban las provisiones, provocaba incluso una peligrosa inclinación del barco, que tuvo que ser advertida seriamente por las autoridades portuarias. En los primeros días fue incesante la llegada de estas barcas, de las delegaciones de los sindicatos franceses y de la oficina de refugiados españoles. Los tripulantes, a través de los altavoces, fueron informados por las autoridades portuarias de que debían permanecer a bordo hasta que se habilitaran albergues. Los pasajeros suponían que eran albergues provisionales de tránsito, pero siempre con libertad de movimientos.

Sólo a partir del segundo o tercer día de la llegada (otros testimonios dicen que siete días), las autoridades francesas se avinieron a garantizar un abastecimiento diario de agua y de alimentos que permitiera al menos la subsistencia a bordo, aunque en las condiciones límites fáciles de suponer. Las viandas que pudieron traer algunos desde Alicante, compartidas en grupos, y los 150 gramos de pan acompañados de una mísera ración de chorizo, paté o arenque, fueron la base de la dieta durante días y días para muchas personas que arrastraban ya hambre de semanas. Los «extras», algún saco de legumbres y otros alimentos eran distribuidos por la Oficina de Ayuda a los Refugiados Españoles y por la Solidaridad Internacional Antifascista.

Con todo, pasado unos días, la alimentación no fue lo peor. El hacinamiento humano y la imposible higiene, convirtieron al *Stanbrook* en una inmunda prisión flotante. En el barco se carecía de agua potable excepto la que llegaba para beber, salobre y en cuentagotas. Sólo un único grifo a horas fijas que suministraba un «chorrito sucio de agua racionada», ante el que se formaban largas colas. Para lavarse había que subir el agua del mar con cubos. En el barco sólo dos pequeños retretes podían utilizarse para una población de casi 3.000 personas, de forma que se producían esperas interminables de horas y horas. Sólo amparándose en la noche, y desde la cubierta del barco (algunos atándose a la

23. Para los cálculos del número de emigrados, nos parecen muy documentados los de RUBIO, Javier, *La emigración republicana de la guerra civil*, tomo 1, pp. 85 y ss.

barandilla), podían algunos aliviar sus necesidades biológicas, produciéndose escenas insólitas, a veces tragicómicas²⁴.

Los parásitos invadieron el barco:

«Vivimos en plena invasión de piojos y otros parásitos, imposible lavarse, ni lavar la ropa. Hay quienes se han deshecho de la ropa interior pletórica de piojera echándola al mar. Pena perdida, ya que la limpia que podían traer en las maletas estará pronto como la rechazada. Miseria se nos come. De nada sirve que nos pasemos horas enteras despiojándonos»²⁵.

Al enervamiento de esta lucha inútil contra los parásitos, se le unía el vivir o dormir amontonados, día tras día, en un experiencia difícil de transmitir, incluso por los que lo vivieron. Haré un extracto de las impresiones anotadas por Muñoz Congost²⁶:

«Lo peor es al llegar la noche... El acoplamiento de cuerpos, imposible de describir, es tal que cuando acuden al sueño reparador que puede traernos el olvido, resulta imposible moverse de lugar, ni cambiar la posición escogida, sin molestar y despertar a los vecinos... Imaginar un mosaico en el que un hueco formado por un cuerpo acurrucado sobre un lado, es lugar que otro aprovecha para colocar trasero o cabeza... Un movimiento cualquiera de un durmiente agitado levanta protestas y movimientos que se repercuten hasta quién sabe dónde en otros movimientos, reflejos de adaptación al espacio que se crea o se pierde».

Además de estas cuestiones vitales para la subsistencia, otras inquietudes alteraban el desesperante transcurrir de los días. Todos arrastraban la pesada carga de la derrota. En estas circunstancias, las heridas abiertas, especialmente con el trágico final de la guerra, ocasionaban interminables discusiones:

«No es pot pas dir que tot anés com una bassa d'oli. Al contrari, tots portàvem a la sang el que havia passat amb la junta de Casado. Uns l'aproven, d'altres no. I quines discussions! No s'arribava a la baralla física, però l'enfrontament entre «casadistes» y «anticasadistes» era mol fort»²⁷.

No puede extrañar que todas estas penalidades fueran minando la salud física y mental de estos hombres y mujeres. En su testimonio, Felipe Cabezas cita dos casos de suicidio y otros dos de locura. El autor percibe también que toda aquella gente que «había expuesto su vida por una sociedad más justa, estaba

24. Para un relato ácido y tierno de estas peripecias nocturnas para realizar las necesidades biológicas, véase MUÑOZ CONGOST, *ob. cit.*, p. 22. Felipe Cabezas también se explaya en las terribles condiciones de habitabilidad, en los sufrimientos padecidos.

25. *Ibidem*, pp. 23-24.

26. La viveza de las impresiones de Muñoz Congost resultan imprescindibles en esta parte del relato. Esas impresiones fueron recogidas en un cuaderno a bordo del *Stanbrook*. El autor las releo a afines de abril de 1939 y anota: «Releo estas líneas; no sé si las conservaré mañana. Son querer y no poder trasladar al papel este cuadro amargo y triste de la sentina del *Stanbrook*. Los colores me parecen apagados. Les falta brillo, nota brutal, recorte vivo... algo», p. 27, *ob. cit.* Hay que decir que José Muñoz Congost era un joven periodista libertario, director durante la Guerra Civil del diario alicantino *Liberación*.

27. Ros, Germinal, *El començament de l'exili...*, *ob. cit.*, p. 114.

acorzada de insensibilidad y egoísmo ante el prójimo»²⁸. Cada uno vivía, además, su tragedia personal e íntima: la falta de noticias de España, la ausencia de los seres queridos y, sobre todo, la incógnita acerca del destino personal, de un desarraigo ya cierto. Las noticias de España y del propio Orán eran escasas, pero los bulos y rumores sacudían las cabezas de estos expatriados, unas veces levantando oleadas de esperanzas, convertidas pronto –la mayor parte de las veces– en crueles desengaños²⁹. Cualquier barco que arribaba a puerto era el ansiado bajel que les llevaría a América huyendo de la atormentada Europa. Ellos tenían noticias de la penosa suerte de centenares de miles de españoles internados en los campos improvisados de las playas del *Midi* francés. Desde los primeros días, los funcionarios franceses, ayudados por tripulantes del barco (policías y funcionarios del SIM) elaboraron listas y más listas, pidiendo documentación e informes políticos. El filtro de las filiaciones políticas, en el que indudablemente estaban muy interesados las autoridades francesas, produjo también muchas tensiones y recelos, pues creían que el hecho de estar más o menos a la izquierda, acabaría condicionando su destino.

Mientras tanto, ¿qué ocurría fuera del barco? Se ha especulado mucho sobre la actitud de las autoridades francesas, acerca de las razones que les llevaron a mantener en las penosas condiciones que acabamos de relatar, y por tanto tiempo, a los republicanos españoles. Se han esgrimido razones de tipo diplomático, político, económico y sanitario. Sin duda las autoridades francesas se habían visto desbordadas por la avalancha de centenares de miles de refugiados tras la desastrosa retirada de Cataluña y no estaban dispuestos a recibir otra avalancha apenas dos meses después. Cuando, a gestiones del Comité Internacional de Ayuda a los Refugiados Españoles, se le pregunta al Ministro del Interior francés sobre la negativa de su país a autorizar el desembarco de los expatriados en Orán, responde que Francia tenía ya centenares de miles de refugiados e Inglaterra sólo tenía unos centenares; además, la inmensa mayoría de los refugiados habían llegado en barco con bandera y tripulación inglesa y sin permiso de las autoridades francesas, sugiriendo que fuera Inglaterra quien se hiciera cargo de los refugiados españoles retenidos en los puertos de Argelia³⁰. La posición de Inglaterra fue, por supuesto, inflexible en este punto. Los papeles de Rodolfo Llopis, que trataba directamente con las autoridades francesas de Orán, también inciden en este punto, añadiendo literalmente que «*La llegada del Stanbrook colmó la paciencia de las autoridades francesas*»³¹.

Aunque incomparablemente menor que la avalancha sobre el sur de Francia, la llegada del *Stanbrook*, con sus casi 3.000 refugiados a bordo, en efecto mar-

28. CABEZAS, Felipe, *ob. cit.*, pp. 60-61.

29. De vez en cuando era introducido algún periódico, especialmente *L'Echo d'Oran*, e incluso un locutor de Radio Madrid improvisaba en el barco un boletín hablado diario, nadie sabía muy bien con qué fuentes de información.

30. Véase sobre esta cuestión RUBIO, Javier, *La emigración republicana...*, *ob. cit.*, tomo 1, pp. 340-341.

31. Carta de Rodolfo Llopis a Osorio. Orán 22 abril 1939. Fundación Pablo Iglesias.

có el punto crítico que desbordó a las autoridades coloniales francesas. Se ha dicho que en todo esto tuvo que ver la actitud de rechazo del alcalde de Orán, el abate Lambert, por su ideología conservadora³² sin que se hayan aportado pruebas convincentes. El argumento inicial –además de las razones diplomáticas ya señaladas– era que no se disponía de alojamientos para tal contingente, lo cual desde luego no explica que tuvieran que esperar más de un mes para desembarcar.

Por eso fue decisiva la presión y las gestiones de las organizaciones internacionales de solidaridad con los refugiados españoles (Comité Internacional de Ayuda a los Refugiados Españoles, Solidaridad Internacional Antifascista y la Oficina Socialista de Ayuda a los Refugiados Españoles de Orán), que visitaron los barcos e hicieron múltiples gestiones ante las autoridades coloniales. Merece especial mención en esta humanitaria tarea el diputado socialista oranés, Marius Dubois, que realizó incansables gestiones ante las autoridades, incluido el Gobernador General de Argelia³³. Fruto de todas estas gestiones fue el desembarco de las mujeres, niños, ancianos y enfermos en los primeros días, pero de modo muy lento, pues duró casi una semana. La mayoría de las mujeres fueron acogidas en la antigua cárcel de Orán que había sido rehabilitada, conocida como Centro n.º 1, pero también existió otro campo provisional de mujeres en Ain-le-Turk.

El primer contingente de pasajeros varones, unos 500, no fue desembarcado hasta por lo menos dos semanas después. Fueron internados en un campo de concentración provisional instalado en las proximidades del puerto, sin duda el que se cita situado en la avenida de Túnez, también conocido como Campo n.º 1, donde mejoraron sensiblemente las condiciones de higiene y comida. Hacia mediados de abril acogía ya a 800 refugiados, pero la actitud de las autoridades francesas era la de restringir al máximo la estancia de los españoles exiliados en Orán, por lo que se habilitaron otros campos como los de Beni-Saf, Orleansville y Carnot.

Todavía quedaron en el barco unos 1.500 pasajeros. Las autoridades francesas argumentaban para no desalojarlos que había muchos «indeseables», refiriéndose supuestamente a los «internacionales» que estaban a bordo, o bien que se carecía de alojamientos. El aprovisionamiento de alimentos, la atención a las mujeres, niños, ancianos y a los hospitalizados, había ocasionados cuantiosos gastos, que las autoridades francesas hicieron repercutir sobre el barco y su pasaje, gastos a los que alguien debía de hacer frente antes de liberar el *Stanbrook*. Para hacer frente a esos gastos, la Prefectura decretó el embargo del barco y, probablemente –como apunta Llopis– la decisión de retener a bordo a

32. Curiosamente el abate Lambert había sido distinguido por el Ayuntamiento de Alicante con el título de hijo adoptivo de Alicante, distinción que le fue retirada durante la guerra. El alcalde republicano de Alicante, Lorenzo Carbonell, una de las autoridades expatriadas en el *Marítimo* fue acogido por el abate Lambert en su domicilio de Orán hasta 1941.

33. CANDELA, Santiago, «Recuerdo de hace treinta y nueve años», *El Socialista (sector histórico)* 1-4-1978.

los pasajeros fue, en realidad, la mayor garantía del rescate, lo cual cubriría de oprobio a las autoridades francesas³⁴.

Las gestiones para el pago de la liberación del barco fueron llevadas a cabo por Rodolfo Llopis, en nombre de la Oficina Socialista de Orán³⁵. Las autoridades exigieron la cantidad de 205.000 francos, que luego elevaron a 250.000. Tras una serie de enojosas tiras y aflojas sobre el monto total del rescate, las autoridades aceptaron finalmente liberar el barco por un valor de 170.000 francos. El dinero fue enviado por el SERE (el organismo de ayuda a los exiliados controlado por el Gobierno de Negrín). Pero lo que finalmente precipitó el desalojo fue la declaración de un brote epidémico de tifus en el barco, hecho éste que se ocultó, pero que sabemos a través de la información reservada que manejó Rodolfo Llopis³⁶. Por fin, el 1 de mayo de 1939 el *Stanbrook* fue liberado, cerrándose así uno de los episodios más dramáticos de la evacuación republicana de la Guerra Civil.

4. CONSIDERACIONES DEMOGRÁFICAS, SOCIOPROFESIONALES Y POLÍTICAS SOBRE LOS REFUGIADOS DEL STANBROOK

En el año 1983 el profesor Juan Bautista Vilar publicó por primera vez la relación nominal de los refugiados que embarcaron en el *Stanbrook*³⁷. Según esta relación, las autoridades francesas realizaron un cómputo de 2.638 pasajeros. Antes de entrar en otras consideraciones, diremos que basándose en el archivo de Rodolfo Llopis, el profesor Vargas ha elevado la cifra de pasajeros a 3.028, argumentado que es posible que en la relación nominal aportada por el profesor Vilar no se computara un grupo de mujeres (y es de suponer que niños), enfermos y algún personaje destacado que lograron desembarcar en la primeras 24 horas³⁸. Ciertamente, como veremos enseguida, si desembarcó un grupo de mujeres en el primer día de la llegada, no lo hicieron todas, porque en el barco quedaron casi 400, que están computadas en la lista del profesor Vilar. De cualquier forma, una discrepancia en las cifras totales de tres o cuatro centenares, no cambia significativamente el análisis del universo formado por los refugiados republicanos.

34. LLOPIS, Rodolfo, Carta a Osorio. Orán 22 abril 1939, Fundación Pablo Iglesias.

35. Estos pasos han sido documentados por VARGAS, Bruno, *Rodolfo Llopis, ob. cit.*, pp. 127-128.

36. LLOPIS, Rodolfo, Cara a Osorio. Orán 22 abril 1939. Fundación Pablo Iglesias.

37. VILAR, Juan Bautista, «Relación nominal de los militantes republicanos evacuados de Alicante por el buque inglés Stanbrook, con destino a Orán en 28 de marzo de 1939», *Anales de Historia Contemporánea-Universidad de Alicante*, n.º 2 (1983). La lista está extraída de los Archivos Nacionales Franceses de Ultramar, Aix-en-Provence, leg. 2638. Refugiés Espagnols (Police 1939-1945). Esta cifra coincide exactamente con la que aporta Aline Santonja, *ob. cit.*, p. 126. La fuente en este caso –seguramente la fuente primaria en la que se basa la aportada por Vilar– son los *Archives préfectorales d'Oran. Carton n.º 3090. Rapport du Commissariat Spécial du Port d'Oran, n.º 646, en date du 12 juin 1939*.

38. VARGAS, Bruno, *ob. cit.*, p. 125 y nota pie 18. Entre los desembarcados el primer día y que no figura en la relación, se encontraba el diputado socialista ilicitano Ginés Ganga Tremiño.

De la lista del profesor Vilar podemos extraer los datos de sexo, edad, nacionalidad y profesión. En lo que se refiere al sexo predominan, como es lógico, los varones, un total de 2.240, frente a 398 mujeres. Sin distinción de sexo, hemos computado 147 niños de menos de 15 años, de los cuales 15 no habían cumplido el primer año de edad, y de entre éstos varios tenían entre 1 y 3 meses³⁹. Dado este contingente de mujeres y niños es lógico suponer que acompañaban en la mayoría de los casos a sus maridos, por lo que sin duda se expatriaron en este barco centenares de familias prácticamente al completo.

Un análisis más detallado y sistemático por grupo de edades nos revela los siguientes datos:

Edades	Pasajeros	%
1-9	101	3'82
10-19	135	5'11
20-29	896	33'96
30-39	1.048	39'72
40-49	447	16'94
50-59	81	3'07
60-69	7	0'26
70-79	2	0'07
No consta	21	0'79

En la franja de los 20 a los 40 años nos encontramos con el 73'68%, lo cual sigue las pautas de los fenómenos migratorios, incluso en estas circunstancias excepcionales. A título de curiosidad diremos que el pasajero de más edad tenía 78 años y se llamaba Primitivo Falcó Pérez.

En cuanto a las profesiones, prácticamente todas las categorías sociales y profesionales se encuentran representados en el *Stanbrook*: Jefes militares, altos cargos políticos, funcionarios civiles, líderes sindicales, ingenieros, arquitectos, médicos, periodistas, industriales, comerciantes, hasta las profesiones más corrientes, agricultores, obreros, empleados, en todas sus variantes, que son con mucho las más numerosas de entre los refugiados del *Stanbrook*. Creemos que no aportaría demasiado una estadística detallada de profesiones, como no sea insistir en el componente mayoritariamente popular y civil de los expatriados, en su inmensa mayoría modestos profesionales, a los que seguramente se le añadiría una militancia conocida, o algún cargo sindical y político en sus pueblos o ciudades, lo que les obligó a huir hacia el exilio. Pensemos que sumando profesiones liberales (médicos, arquitectos, abogados, periodistas, etc.), profesores y los consignados como cargos importantes en la relación, sólo se contabilizan un total de 134. Un número aproximado están consignados como industriales y comerciantes, lo que evidentemente constituyen una exigua minoría sobre el total. Tampoco eran muy abundantes los agricultores o jorna-

39. Vargas da la cifra de 328 mujeres y 372 niños.

leros de los que hemos computado 259, lo cual sí es relevante sobre el carácter mayoritariamente urbano de la procedencia de los refugiados. No constan en la relación la filiación política, y sólo en algunos casos como profesión se indica cargos y responsabilidades políticas de los pasajeros; aún así se puede afirmar que cubrían todos los escalones de la Administración civil y militar: Diputados a Cortes, presidentes de tribunales, jueces, gobernadores civiles, alcaldes, comisarios políticos, etc.

Debido a su papel en los días en que el barco estuvo atracado en el muelle de Orán, debemos referirnos a los médicos, de los que hemos podido contabilizar doce. El comportamiento de los médicos y enfermeros fue, en general, ejemplar en la durísima cuarentena a la que estuvo sometida el barco en el puerto de Orán, tarea que algunos de ellos continuaron en los campos de internamiento. Interesaría destacar la figura del republicano valenciano, doctor Ángel Esquemebre, que superaba ya los sesenta años, y a quien algunos testimonios le recuerdan como una figura benemérita⁴⁰.

Respecto a la nacionalidad, figuraban 94 extranjeros, casi todos, técnicos y asesores que habían quedado en la España republicana después de la retirada de las Brigadas Internacionales. Dos tercios eran europeos de distinta nacionalidad y el otro tercio latinoamericano. Pertenecían a 21 nacionalidades, entre los que destacan 15 argentinos, 12 alemanes, 10 franceses, seguidos de 9 cubanos, 9 italianos y 6 portugueses⁴¹.

Para la adscripción política de los refugiados del *Stanbrook*, tenemos que acudir a los datos procedentes de la Federación Provincial Socialista de Alicante, que son los siguientes⁴²:

Filiación política	Pasajeros	%
Republicanos	590	27'50
Socialistas	570	26'57
Cenetistas	304	14'17
Comunistas	196	9'13
Sin filiación	482	22'47
Total	2.145	100

40. Conrado Lizcano dice en su testimonio que al doctor Esquemebre se le ofreció quedarse en Orán en una residencia de ancianos, pero «se negó rotundamente; quería correr la suerte de sus compañeros de infortunio y ayudarles como médico y como hombre en cuanto pudiera». En *Canelobre, Alicantinos en el exilio*, ob. cit. El artículo de Lizcano se titula *Crónica en vivo de los exiliados españoles en el Norte de África*, p. 123.

41. Vargas da la cifra de 184 internacionales.

42. Actas Pleno Federación Provincial Socialista, celebrado en Orán el 5 de julio de 1939. Fundación Pablo Iglesias.

Las cifras que aporta en este caso Aline Santonja difieren sensiblemente: Republicanos de izquierda, 125; socialistas 671; comunistas, 82; cenetistas y faístas, 185; nacionalistas vascos, 14⁴³.

Para lo que se refiere a Alicante, resulta relativamente fácil reconocer algunos de los dirigentes políticos de trayectoria más señalada. Los diputados socialistas, Salvador García, médico alcoyano, y el profesor ilicitano Ginés Ganga. De entre los gobernadores civiles, destacaremos al oriolano José Escudero Bernicola. Presidente de la Diputación alicantina fue el socialista villenense, José Cañizares Domene. También se expatriaron muchos dirigentes políticos murcianos (entre ello el diputado Melchor Guerrero), pero hay también que señalar que en el *Stanbrook* pudieron exiliarse prácticamente la totalidad de los comunistas alicantinos más destacados, muchos de ellos liberados pocas horas antes de las cárceles alicantinas⁴⁴. En este sentido, no hubo ningún tipo de filtro político para admitir pasajeros a bordo del navío. En otros casos, pasajeros menos conocidos hasta entonces, llegarían a tener un gran protagonismo en los años sucesivos. Tal es el caso, por ejemplo, de Amado Granell Mesado, nacido en Burriana pero muy vinculado a Orihuela, que incorporado a la Resistencia francesa, como teniente de la 2ª División Blindada del general Leclerc, fue el que mandaba la primera unidad –«La Nueve», integrada por republicanos españoles– que liberó París en agosto de 1944.

Es importante decir que 2.171 refugiados llegaron a Orán con pasaporte en tránsito para América Latina y el resto sin ningún tipo de visado⁴⁵. Los testimonios de muchas personas –la mayoría ya citadas– confirman que para ellos el Norte de África era un destino provisional, pues su verdadera esperanza era conseguir trasladarse a algún país de la América hispana. La actitud de las autoridades francesas, primero, y el comienzo de la II Guerra Mundial, después, hicieron imposible este deseo. Las peripecias de estos refugiados del *Stanbrook*, como de los otros barcos, fueron muy distintas a sus deseos iniciales.

5. EN LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN DEL NORTE DE ÁFRICA

Sin duda, el exilio de los republicanos españoles en el Norte de África sigue siendo el más desconocido de la gran diáspora ocasionada por la Guerra Civil. Con ello no hacemos más que repetir lo que otros autores han señalado, para una vez más reclamar la atención sobre estos olvidados del exilio a los estudiosos e instituciones culturales. Apenas una página y media se le dedica en los múltiples tomos de la –por otra parte– imprescindible obra sobre el exilio español dirigida por José Luis Abellán. Más atención, información y documentación le prestó Javier Rubio en su obra ya citada sobre la emigración republicana, por

43. Las cifras que aporta Aline Santonja están basadas en un Informe del Comisariado Especial del puerto de Orán, de fecha 12-junio-1939, *ob. cit.*, p. 126.

44. Constan en la tripulación Rafael Millá, fundador del PCE y alcalde de Alicante, el ilicitano y secretario general del PC alicantino durante la guerra Jacinto Alemañ; Antonio Guardiola, José María Sánchez Bohórquez, secretario de la JSU, y muchos más.

45. Aline Santonja, *ob. cit.*, p. 126.

lo que sigue siendo irremplazable para seguir la peripecia de los españoles en los campos de concentración norteafricanos.

El resto de lo publicado es de escasa difusión y de difícil consulta, incluso para la comunidad académica. Se trata generalmente de literatura testimonial, de indudable interés, publicada por instituciones locales o en tiradas reducidas, que conviene ir reseñando a afectos de futuras investigaciones. Nos referimos por ejemplo al libro de R. Baldó, *Exiliados españoles en el Sahara (1939-1943)*⁴⁶, o el de Rafael Barrera y otros autores, *Internamiento y resistencia de los republicanos españoles en el Norte de África, durante la II Guerra Mundial*⁴⁷. La referencia frecuente al libro de Muñoz Congost, en este trabajo nos exime de insistir en su interés, acrecentado porque abarca un período muy dilatado en el tiempo. También es importante, además de los testimonios, realizar una labor de recuperación gráfica y de testimonios orales, aunque nos tememos que esto último es ya cada vez más difícil, un camino que se intentó abrir –en lo que se refiere a Alicante– en la revista *Canelobre* con el tema *Alicantinos en el exilio*⁴⁸. Ya hemos hecho referencia a algunos testimonios sobre la terrible experiencia de los campos de concentración en Argelia y Marruecos contenidos en ese volumen, señalaría el testimonio de Antonio Blanca, extraído de un inédito *Cuaderno del destierro*.

Una peripecia que para el grueso de estos refugiados supuso su internamiento en campos de concentración, el más conocido el *Camp Morand* a tres kilómetros del pueblo de Boghari, en un antiguo campamento de la Legión francesa. En una desolada llanura sujeta a unas condiciones climáticas infernales, este campo llegó a tener entre 3.000 y 5.000 refugiados⁴⁹. Para éstos y para los españoles de los otros campos, las opciones para salir de este cautiverio –cerrada la posibilidad para la inmensa mayoría de ir a terceros países– fue el enrolamiento en la Legión Extranjera (no en el ejército regular francés) o el reclutamiento –casi obligatorio– para las Compañías de Trabajadores, que fue la vía por la que se vaciaron los campos, especialmente al comenzar la II Guerra Mundial.

Para ellos se crearon los tristemente célebres campos de trabajo con el objetivo de la construcción del transahariano, conocido como ferrocarril *Mediterráneo-Níger*, un infernal proyecto, rescatado del olvido por algún sádico, en el que dejaron su vida o su salud miles de españoles como mano de obra semiesclava. Los que estuvieron en los campos de Bou-Arfa en Marruecos y de Colomb Bechar en Argelia, vivieron uno de los capítulos más trágicos del exilio español

46. Editado en Alcoy, 1977.

47. Editado en Sant Cugat del Vallés, 1981.

48. Revista del Instituto de Cultura Juan Gil-Albert de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, n.º 20/21 (1991). Coordinadores del monográfico, Francisco Moreno Sáez y Juan Martínez Lea.

49. Cerca estaba el Camp Suzzuni, en la localidad de Boghar, pero sólo albergó a unos 300, como el anterior en el departamento de Argel. Hacia julio de 1939 debió abrirse el Camp Rélizane en Orleansville en el Oranesado, al que debió ir una parte de la población del campo de Boghari. Prácticamente todos los testimonios hasta aquí citados relatan sus experiencias en estos campos.

y de los más bochornosos para la republicana Francia. Padecieron penalidades incontables, hacinados en tiendas de campaña en pleno desierto, trabajando bajo una severa disciplina a más de 50° durante el día, sometidos a frecuentes malos tratos, por una alimentación absolutamente insuficiente y por un mísero salario. Si además los trabajadores cometían alguna falta, eran internados en unos campos de castigo sobre la misma línea del trazado del ferrocarril, donde los testimonios sobre vejaciones y la brutalidad de los guardianes son realmente espeluznantes. Se llegó a tales extremos que incluso después de la liberación de Argelia, al final de la II Guerra Mundial, un tribunal militar aliado juzgó la bárbara conducta del jefe del campo de Hadjerat-M'Guil y de algunos de sus ayudantes, dictando cuatro condenas a muerte⁵⁰.

50. Aparte de los testimonios citados como referencia general y que no podemos detallar aquí, como experiencias personales, me he guiado en estos últimos párrafos de la información de RUBIO, Javier, *La emigración...*, *ob. cit.*, tomo 1, pp. 335-354.

LOS VENCEDORES VENCIDOS: LA PECULIAR MEMORIA DE LA DIVISIÓN AZUL, 1945-2005

Xosé Manoel Núñez Seixas

El 12 de octubre de 2004, el desfile militar que por el centro de Madrid conmemoraba el *Día de la Hispanidad* estuvo protagonizado por un hecho insólito. Junto a las altas autoridades civiles y militares del Estado, compartían tribuna un representante de los combatientes republicanos españoles de la famosa 9.^a compañía de la División Leclerc durante la II Guerra Mundial, Luis Royo... y un representante de la Fundación División Azul: el antiguo combatiente franquista de la guerra civil, posterior voluntario en el frente ruso con el grado de sargento y prisionero en la URSS entre 1943 y 1954, Ángel Salamanca. La polémica anidó en los medios de comunicación durante semanas. Pero aún más sorprendente fue la justificación ofrecida por el ministro de Defensa, que apelaba a la reconciliación y a la superación de las heridas del pasado como justificación para invitar a ex-combatientes de los dos bandos enfrentados en 1936-39, arguyendo que ambos habían luchado por España. Argumento que fue admitido por varios columnistas¹. Fuera de los partidos situados a la izquierda del PSOE y los partidos nacionalistas subestatales, el tratamiento dado a esa presencia en los medios de comunicación españoles fue relativamente benigno².

Este hecho, sorprendente a primera vista, se explica en buena parte porque la División Azul, su recuerdo y su memoria, no sólo goza de un marchamo heroico y exótico que le confieren un lugar especial en las guerras españolas del siglo XX. También disfruta de una memoria peculiar, en muchos aspectos benigna, forjada desde antes incluso del final de la II Guerra Mundial. En este artículo intentaremos acercarnos brevemente a ella a través del elemento constructor principal, aunque no único, que ha configurado lo que podemos denominar el *relato divisionario*: la abundante producción autobiográfica y/o

1. Por ejemplo, *vid.* CARRERAS, Francesc de, «Agobiados por los símbolos», *La Vanguardia*, 16.10.2004, p. 8.

2. Por ejemplo, *vid.* las reacciones de *El País*, 11.10 y 13.10.2004, p. 8.

ficcional con elementos autobiográficos de los veteranos de guerra y por sus asociaciones.

1. ¡RUSIA ES CULPABLE!

El 24 de junio de 1941, dos días después de que el III Reich invadiese la Unión Soviética, una manifestación de miembros y simpatizantes de FET de las JONS transcurrió por el centro de Madrid. Ramón Serrano Súñer arengó a los manifestantes desde un balcón de la sede de FET en Madrid, con una conocida frase: «Rusia es culpable. De nuestra Guerra Civil, de la muerte de José Antonio». Los españoles debían participar al lado de Alemania en una empresa que se suponía rápida, de la mano de un ejército invencible llamado a imponer el Nuevo Orden en Europa, para garantizar la presencia relevante de España en ese nuevo orden. Y la participación en la campaña rusa era vista como una continuación de la Guerra Civil: la lucha contra el comunismo, iniciada por los falangistas y sus aliados en julio de 1936, y de la que los españoles habrían sido pioneros en la victoria, continuaría ahora hasta el mismo corazón del *Imperio del Mal*.

Entre principios de julio de 1941, cuando parte la primera expedición compuesta por unos 18.000 voluntarios, y principios de febrero de 1944, alrededor de 45.000 combatientes españoles pasaron por la llamada «División Española de Voluntarios», «250 (spanische) Division» o, más comúnmente, «División Azul». De ellos, alrededor de 4.300 no volvieron, y cerca de un 40% adicional sufrieron heridas de diversa consideración, de las que en numerosos casos arrastraron secuelas de por vida. Además, un número indeterminado de voluntarios españoles, entre 300 y 700, se enrolaron desde febrero de 1944 en diversas compañías de la Wehrmacht y las Waffen SS. Alrededor de 484 combatientes españoles fueron hechos prisioneros por el Ejército Rojo. De ellos retornaron a España un total de 248 a primeros de abril de 1954, completados posteriormente con una pequeña expedición de 47 repatriados en mayo de 1959³.

No fue una rápida y gloriosa campaña, como los voluntarios del verano de 1941 esperaban. Pero, pese a ello, la experiencia de la División Azul [DA] fue decisiva para el fascismo español. De ella participó, de entrada, una buena parte de la militancia falangista más radical. Es decir, aquellos que optaban decididamente por un alineamiento sin fisuras del régimen de Franco con las potencias del Eje, y que asimismo preconizaban una imprecisa «revolución social

3. Sobre la División Azul existe una amplia bibliografía, centrada en los aspectos diplomáticos y militares. Vid. PROCTOR, Raymond, *Agonía de un neutral: Las relaciones hispanoalemanas durante la segunda guerra mundial y la División Azul*, Madrid, 1972; KLEINFELD, Gerald R., y TAMBS, Lewis A., *La División Española de Hitler. La División Azul en Rusia*, Madrid, 1983 [1979]; RUHL, Klaus-Jörg, *Franco, Falange y III Reich. España durante la II Guerra Mundial*, Madrid, 1986 [1975]; BOWEN, Wayne, *Spaniards and Nazi Germany: Collaboration in the New Order*, Columbia, 2000; MORENO JULIÁ, Xavier, *La División Azul. Sangre española en Rusia, 1941-1945*, Barcelona, 2004, y los capítulos correspondientes de ESTES, Kenneth William, *A European Anabasis—Western European Volunteers in the German Army and SS, 1940-1945*, s. l., 2003 (disponible en: www.gutenberg-e.org/esk01/main.html).

y nacional» que fuese más allá de los pactos con la Iglesia y la derecha católica tradicional española. Fueron, sobre todo, veteranos falangistas de *camisa vieja*, muchos de ellos ex-combatientes de la Guerra Civil o que habían pasado los tres años de conflicto en la zona republicana. Pero también jóvenes estudiantes falangistas, o que no habían participado en la Guerra Civil por haber vivido en zona republicana hasta el final de la guerra, en bastantes casos con cuentas familiares pendientes con *el comunismo* por haber perdido familiares a manos de la represión en zona republicana. La participación en la DA era contemplada, así, como una venganza, una aventura y una inversión: en Rusia adquirirían una influencia y prestigio que les permitiría volver a casa e imponer el fascismo «revolucionario» sin concesiones.

Sin embargo, la dura realidad del invierno ruso, de la *brutalización* de la guerra que tuvo lugar de modo drástico en el Frente del Este⁴, de la tenaz resistencia soviética y la constatación del estancamiento, primero, y el retroceso después del Ejército alemán y sus aliados (el «ejército europeo frente al bolchevismo») se sumó a su vuelta a España, tras 1943, a la constatación del hecho de que el régimen franquista evitó el compromiso decidido con el III Reich y buscó un acercamiento a los Aliados. Ello fue visto como una «traición» por parte de los divisionarios, pero al mismo tiempo la DA fue presentada en lo sucesivo como una avanzada de la lucha de la civilización occidental frente al comunismo.

La memoria de la DA, su recuerdo a través de la celebración de actos públicos, la erección de lugares de memoria y los nomenclátors urbanos, no fue totalmente silenciada o prohibida por el régimen franquista, pese a tratarse de la prueba más palpable de su cercanía ideológica a las potencias del Eje durante la II Guerra Mundial. Pero sí fue convenientemente mantenida bajo control, y en momentos concretos reutilizada adecuadamente por el régimen, dándole nuevos significados acordes con las necesidades geoestratégicas de la coyuntura. En contraste con los apoyos oficiales de que gozaron la *Hermanidad Nacional de Ex-Combatientes* o la *Hermanidad Nacional de Alféreces Provisionales*, auténticos «agentes transmisores» y cultivadores de la memoria oficial del bando vencedor en 1939⁵, y creadas junto a otras varias entidades entre mediados y finales de la década de 1950, en parte como reacción de los sectores puristas del franquismo frente a la apertura hacia Occidente protagonizada por el régimen, las Hermanidades de la División Azul gozaron en un principio de un apoyo oficial más bien tibio por parte del régimen de Franco. Pese a ello, mantuvieron una estrecha relación con el resto de asociaciones de veteranos⁶.

4. Vid. BARTOV, Omer, *The Eastern Front, 1944-45, German Troops and the Barbarisation of Warfare*, Houndmills / Nueva York, 2001 [1985].

5. Vid. AGUILAR, Paloma, «Agents of Memory: Spanish Civil War veterans and disabled soldiers», en WINTER, Jay y SIVAN, Emmanuel (eds.), *War and Remembrance in the Twentieth Century*, New York, Cambridge UP, 1999, pp. 84-103.

6. Vid. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, *La extrema derecha española en el siglo XX*, Madrid, 1997, pp. 361-64. En 1974, según recoge este autor (p. 396), la Hermanidad de la DA habría llegado a agrupar a unos 12.550 ex-combatientes de la División, lo que supone alrededor de un tercio de los supervivientes.

La actividad publicística, y en menor medida editorial, de las Hermandades de la DA ha sido notable en su más de medio siglo de existencia, aunque sujeta a diversos altibajos, patentes en la irregularidad y modestia de buena parte de sus publicaciones periódicas⁷. Un porcentaje importante de los libros de memorias y de las novelas cuyo tema central era la experiencia de la División Azul fue publicada en editoriales claramente vinculadas a los círculos más radicales de la Falange. He ahí el caso de Caralt o Acervo, propiedad respectivamente del falangista y concejal del Ayuntamiento de Barcelona, Luis de Caralt, y del veterano de la DA, José Llorens Borrás, muy vinculado a exiliados fascistas europeos (como, por ejemplo, el rumano Horia Sima o el oficial austriaco de las Waffen SS Otto Skorzeny) y que no dudará en publicar material antisemita y neonazi en la década de los sesenta⁸. Pero otra parte de la publicística y de la memorialística divisionaria vio la luz en editoriales modestas, de ámbito local o regional, muchas veces gracias a contactos personales. Con todo, las complicidades con los veteranos de la DA de la oficialidad del Ejército que había pasado por la campaña rusa, y el hecho de que muchos ex-combatientes de la DA obtuvieron puestos políticos de influencia en el nivel local y provincial –delegados provinciales de Ministerios, de Sindicatos, gobernadores civiles o cargos en la estructura del partido único, concejales, etcétera–, hizo posible su publicación.

Del mismo modo, Madrid, Barcelona, Valencia o Sevilla no contaron con ningún gran monumento dedicado a la DA durante el franquismo, y tampoco erigieron gran memorial alguno dedicado a los *que en Rusia están*. Sí fue cierto que calles dedicadas a la División Azul –y, asimismo, a los *caídos* de la División Azul– proliferaron en capitales de provincia y varias pequeñas ciudades, así como pequeños monumentos conmemorativos en algunas de ellas, como en Oviedo. Eso sin contar los varios monolitos y placas existentes en el interior de diversos acuartelamientos del Ejército español hasta el día de hoy. Con todo, la presencia en el callejero de la memoria de la DA fue muy inferior a la de la victoria del bando vencedor en la Guerra Civil: las calles dedicadas al 18 de Julio, al Alcázar de Toledo, a Franco, a José Antonio Primo de Rivera, a José Calvo Sotelo, e incluso las que llevaron nombres de generales del Ejército franquista (Mola, Yagüe, Sanjurjo o Moscardó), superaban en mucho al recuerdo urbano de la DA. Todavía en el año 2003, el número de municipios españoles con calles dedicadas a la División Azul era de 27, un 0,32% del total, incluyendo eso sí diez ciudades mayores de 60.000 habitantes (Alicante, Cáceres, Jerez de la Frontera, A Coruña, Jaén, León, Oviedo, Pontevedra, Santander y Toledo). Aún inferior es el número de municipios (17) con calles dedicadas al general Agustín Muñoz Grandes, primer comandante en jefe de la División hasta diciembre de 1942, si bien todavía existe algún colegio público, como el de Mandayona (Guadalajara) que llevan su nombre. Héroes más *locales*, como el capitán cántabro

7. Vid. el recuento aproximado de publicaciones locales y regionales de las Hermandades de la DA desde su fundación en *Blau División*, n.º 534 (enero 2004), pp. 3-7.

8. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, *op. cit.*, p. 402.

que fue prisionero en la URSS, Teodoro Palacios, cuentan con tres calles, dos de ellas en su región natal. Madrid, curiosamente, sólo conserva una calle dedicada a Muñoz Grandes y otra a los «caídos de la División Azul». En provincias con alta densidad de reminiscencias del bando vencedor en la Guerra Civil en su nomenclátor de calles, plazas, nombres de colegios, etcétera, como Ávila, no figura una sola referencia a la División Azul. En la provincia de Murcia, de 122 calles y plazas de reminiscencias franquistas, sólo cinco están dedicadas a la División Azul o a Muñoz Grandes, o sea el 4,09%. Por su parte, en Mallorca hubo tres calles (de las que subsiste una) dedicadas a caídos o héroes locales de la División Azul, frente a 56 dedicadas a diversos mártires provinciales del bando franquista en la Guerra Civil, y una calle dedicada a esta última hasta 1979⁹. Numerosas localidades poseen, sin embargo, calles dedicadas a caídos o héroes locales de la DA en Rusia, si bien sus nombres ya poco evocan sesenta años después. Aunque la persistencia en el callejero urbano de la memoria de una unidad de voluntarios extranjeros encuadrada en la Wehrmacht constituye algo inédito en Europa occidental, se trata de un porcentaje prácticamente insignificante dentro de la propia pervivencia de los símbolos y lugares de memoria franquistas en la España democrática. Especialmente, si se le compara con los 828 municipios (10,2%) que todavía poseen calles dedicadas a José Antonio Primo de Rivera, los 596 (7,4%) donde aún existe una calle Calvo Sotelo, o los 522 (6,4%) donde aún está presente de un modo u otro el nombre del *Generalísimo* Franco¹⁰.

Los *caídos* de la DA tendrán un reconocimiento simbólico durante el franquismo genéricamente semejante al de los «Mártires de la Cruzada», con el añadido de su paradero desconocido en tierra *enemiga*. Muchos de ellos, como ya mencionamos, dieron nombre a calles en sus localidades de origen. Pero sus hijos serían los falangistas modélicos, epígonos de los huérfanos de la Guerra Civil y ejemplos a seguir para sus jóvenes camaradas. Es el caso, por ejemplo, del leal jefe de escuadra de los flechas falangistas retratado en la historia «Cubre tu pecho de azul», de Julio Montañés, reproducido varias veces en el *Manual del Acampado* del Frente de Juventudes hasta los años 50, quien el domingo no recibía visitas de su familia por ser hijo de un caído de la DA y de una madre con muchos hijos...¹¹. Sin embargo, los veteranos de la DA, pese a estar bien organizados, rara vez protagonizaron actividades de relieve público en «sus» fechas señaladas, que siguieron celebrando hasta el día de hoy en reuniones privadas, generalmente consistentes en misas por los *caídos*, actos en cementerios (ante el panteón de la Hermandad de la División Azul en el cementerio de la Almudena, por ejemplo) y comidas cada 10 de febrero en conmemoración de la batalla de

9. Instituto Nacional de Estadística, consulta DM 437/2003. Para los datos sobre Ávila y Murcia, *vid.* http://www.pce.es/foroporlamemoria/simbolos_franquistas.htm. Para Mallorca, *vid.* MAS QUETGLAS, Joan, *Els mallorquins de Franco. La Falange i el Moviment Nacional*, Palma de Mallorca, 2003, pp. 332-346.

10. Datos elaborados por DUCH I PLANAS, Montserrat, «Toponimia franquista en democracia», en FORCADELL, Carlos, *et al.* (eds.), *Usos públicos de la historia*, Zaragoza, 2002, vol. I, pp. 377-390.

11. Reproducido en OTERO, Luis, *Flechas y Pelayos*, Madrid, México y Buenos Aires, 2000, p. 166.

Krasnij Bor (10 de febrero de 1943), así como eventualmente cada mes de julio (conmemoración de la partida de España en julio de 1941) o cada 12 de octubre (llegada al frente del Wolchow en 1941). Ni siquiera se registraron desfiles específicos de veteranos de la DA durante el franquismo. Lo más usual fue que se adhiriesen separadamente en cada capital de provincia al anual «Desfile de la Victoria» de cada primero de abril, marchando juntos en pequeños grupos, en algunas ocasiones, al final de la parada militar.

2. UNA MEMORIA PECULIAR

Aunque se airease lo menos posible su memoria pública, y en un primer momento se ocultase cuidadosamente la misma existencia de la DA al evocar la trayectoria de España durante la II Guerra Mundial, el régimen franquista tendió progresivamente a presentar a la DA como una empresa eminentemente anticomunista y precursora del enfrentamiento Este-Oeste, catolicismo frente a comunismo, oscureciendo la germanofilia de sus promotores y de muchos de los voluntarios en 1941. Aquí también podemos hablar de una paradoja: la memoria de la DA es la memoria amarga de los «perdedores» dentro del bando de los «vencedores». Es decir, la de aquellos sectores del régimen franquista que fracasaron en su intento por edificar una España auténticamente fascista, y que compartieron con sus aliados fascistas europeos la frustración del fracaso ante el poderoso enemigo soviético. Los divisionarios vivieron de algún modo el fracaso mundial del fascismo en la II Guerra Mundial, particularmente ante el Ejército soviético. Y muchos de ellos, particularmente los falangistas, no dejaron de sentirlo como propio: un lamento, como recogía Tomás Salvador en 1954, por «Europa. Europa amada, Europa indefensa, Europa violada y entregada»¹².

Pero la DA fue también importante para la propia memoria *profesional* del Ejército español. Como tal fue presentada como una más de las diversas y pintorescas expediciones militares en tierras exóticas que protagonizó aquél desde la campaña de Indochina en 1860¹³. Pues en la DA participaron oficiales y suboficiales reclutados exclusivamente en las filas del Ejército profesional, con lo que la unidad siempre se mantuvo bajo control de las jerarquías militares, sin que FET de las JONS pudiese ir más allá del patronazgo indirecto y de su influencia política sobre los voluntarios. Por la División Azul pasaron unos 166 jefes (2 generales, 16 coroneles, 42 tenientes coroneles y 128 comandantes), unos 2.030 oficiales y unos 4.083 suboficiales. Al decir de un miembro de la plana de enlace alemana de la DA en 1943, buena parte de las promociones salientes de la Academia de Oficiales habían pasado por la campaña de Rusia, lo que equivalía casi a un 30% de la oficialidad joven del Ejército español en

12. SALVADOR, Tomás, *División 250*, Barcelona, 1962 [1954], p. 365.

13. Así se aprecia, por ejemplo, en la obra escrita del general Emilio Esteban-Infantes, comandante en jefe de la DA desde diciembre de 1942. *Vid.* su libro *Expediciones españolas del siglo XIX* (Madrid 1949), que precede a su rememoración de la DA, *La División Azul (Donde Asia empieza)*, Barcelona, 1956.

aquel momento¹⁴. Muchos de esos oficiales, como los africanistas de veinte años atrás, ganaron experiencia de combate real y cierto prestigio ante sus colegas en un ejército que admiraban (la Wehrmacht)¹⁵, obtuvieron condecoraciones y ascensos en la campaña rusa, lo que les permitió adelantar puestos en el escalafón militar, al menos en comparación con sus pares que se habían quedado en España, y por lo tanto acceder de manera comparativamente rápida al generalato en las décadas siguientes. De hecho, un porcentaje más que apreciable de los mandos dirigentes del Ejército español durante el tardofranquismo y la Transición democrática sirvieron en la DA. Siete directores generales de la Guardia Civil entre diciembre de 1962 y octubre de 1983 habían sido oficiales en la DA entre 1941 y 1944, en rangos que oscilaban desde capitán a coronel. Además de ellos, un total de seis generales y ocho coroneles de la Guardia Civil sirvieron igualmente en el frente ruso como oficiales o suboficiales¹⁶. Y no menos de 300 oficiales que alcanzaron el rango de general en diversas armas (2 capitanes generales, 66 tenientes generales, 62 generales de División y 170 generales de brigada) pasaron por la División Azul¹⁷.

Ello explica también que en el seno del Ejército haya persistido una interpretación de la experiencia rusa no siempre coincidente con la cultivada por los círculos falangistas, pero igualmente benigna e idealizadora. Interpretación que sí fue bien tolerada por el régimen franquista, y tuvo continuidad en las Academias y cuarteles militares hasta el día de hoy. La socialización en la DA fue crucial para la generación militar que ocupaba los principales puestos en el generalato durante la Transición española. Pero esa experiencia, con ser significativa, no fue necesariamente determinante en sus alineamientos políticos a partir de 1975¹⁸. Para muestra un botón, si algo tenían en común varios de los altos mandos militares que fueron protagonistas la noche del 23 de febrero de 1981, tanto en el bando de los golpistas (el capitán general Jaime Miláns del Bosch, capitán condecorado en 1941-42, y el general Alfonso Armada y Comín, teniente en el cerco de Leningrado) como en el de los que permanecieron fieles a la Constitución (el general José Luis Aramburu Topete, director general de la Benemérita, capitán de zapadores distinguido en la batalla de Krasnij Bor en febrero de 1943, y el jefe del Estado Mayor del Ejército José Gabeiras Montero, también capitán en la campaña de Rusia) era el poseer la Cruz de Hierro de la Wehrmacht por su actuación en Rusia. También era ex-divisionario el general Alfonso Armada.

14. Informe del Dr. Haxel, *Zustandbericht über die span. Freiw. Div.*, 11.8.1943, en Bundesarchiv-Militärarchiv (Freiburg), RH 24-50/59.

15. Vid. CARDONA, Gabriel, *El gigante descalzo. El ejército de Franco*, Madrid, 2003, pp. 59-64.

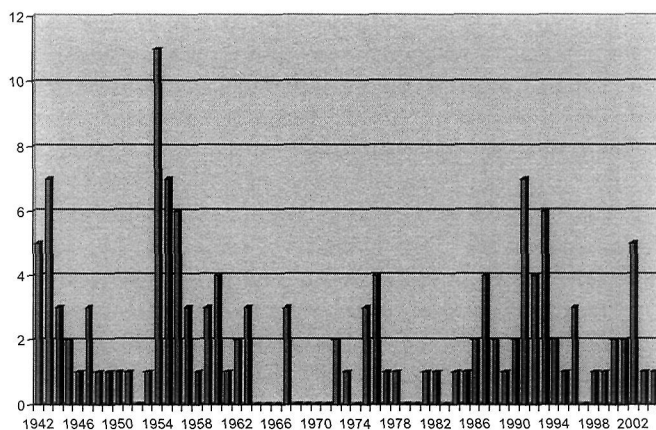
16. Vid. GARCÍA HISPÁN, José, *La Guardia Civil en la División Azul*, Alicante, 1991, pp. 77-80.

17. Datos extraídos de «Los generales de la División Azul. Investigación a cargo de Paco Grau», *Blau División*, 539 (junio 2004), p. 6.

18. Es cierto, con todo, que entre los más conspicuos representantes del búnker integrista que en los años sesenta se organiza como grupo de presión dentro del régimen figuraban numerosos veteranos de la DA: varios de los fundadores de Fuerza Nueva Editorial en 1966 eran ex-combatientes, tanto civiles como militares en activo, de la DA, como Antonio Martínez Cattaneo. Vid. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, *op. cit.*, pp. 364-365.

La DA ha generado en conjunto un número de libros de memorias, autobiográficos o biografías noveladas no inferior a ciento treinta y tres, entre 1942 y 2004¹⁹. A ellos se añaden varios cientos de relatos breves, tanto de carácter autobiográfico como de ficción más o menos novelada, publicados en tribunas diversas, particularmente en los diversos boletines que las asociaciones de veteranos de la DA siguen publicando con cierta regularidad hasta el día de hoy, convirtiéndose de esta manera en una de las asociaciones de veteranos de guerra españoles más activas en la actualidad. Prácticamente ninguna otra unidad participante en la II Guerra Mundial de dimensiones semejantes ha dado lugar a tanta literatura memorialística. Y mucho menos entre las «legiones extranjeras» del III Reich, cuyos veteranos publicaron en términos comparativos un número menor de testimonios y memorias²⁰. Pero, igualmente, la que para algunos fue la «última gesta militar española del siglo XX» fue objeto de una atención literaria y publicística desproporcionadamente alta en comparación con otras guerras vividas por España o por soldados españoles. El número de autobiografías, por ejemplo, publicadas alrededor de la Guerra de África ha sido mucho menor, e incluso (en términos comparativos) las generadas por la Guerra Civil.

Número de memorias publicadas de tema divisionario, 1942-2004



Fuente: elaboración propia. Sólo se incluyen autobiografías y memorias en formato de libro, sin añadir relatos aparecidos en publicaciones periódicas.

19. Hasta 1988, se contaban 136 títulos, entre libros, folletos, novelas y autobiografías: vid. CABALLERO, Carlos e IBÁÑEZ, Rafael, *Escritores en las trincheras. La División Azul en sus libros, publicaciones periódicas y filmografía (1941-1988)*, Madrid, 1989. Sin embargo, el cómputo de estos autores incluye todo tipo de textos, incluyendo textos académicos o reflexiones sobre la DA sin ser autobiográficas.

20. Para un parangón con un caso concreto, la publicística generada por los antiguos voluntarios noruegos en las Waffen SS reclutados entre las filas del partido fascista y colaboracionista *Nasjonal Samling*, vid. el artículo bibliográfico de DE FIGUEIREDO, Ivo, «De norske frontkjemperne-hva litteraturen sier og veien videre», *Historisk Tidsskrift*, n.º 80 (2001), pp. 531-551.

¿Cuál es la razón de esa prolijidad? De entrada, un número de sobrevivientes muy alto en relación con el promedio usual en las unidades de la Wehrmacht que lucharon en el frente del Este: el 90% de los combatientes de la DA vivió para contarlos. Pues los sectores en que la División española estuvo destinada (el Wolchow, entre octubre de 1941 y agosto de 1942, y el sector sur del cerco de Leningrado, entre agosto de 1942 y octubre de 1943) fueron relativamente tranquilos, y particularmente a partir de diciembre de 1941 su función se limitó en la práctica a guarecer posiciones estáticas. Sólo en momentos puntuales las unidades de la DA que entraron en combate sufrieron un altísimo número de bajas. Los relevos comenzaron a llegar en marzo de 1942, y en general se puede estimar que el tiempo medio de permanencia en el frente de un voluntario de la DA fue relativamente breve en relación con el de un soldado alemán.

Pero, además de esa alta tasa de supervivencia, también influyó sobremanera a la hora de explicar la abundancia de testimonios el hecho de que buena parte de los combatientes voluntarios de la DA, particularmente los expedicionarios de la *primera División* de 1941 y de los primeros reemplazos del año 1942, fuesen estudiantes universitarios o militantes falangistas de cierta formación escolar e intelectual. Además de que varios escritores falangistas de cierto prestigio, como el poeta Dionisio Ridruejo o el novelista Tomás Salvador, se contaron entre quienes participaron en la aventura rusa, no hay que olvidar que un porcentaje más que apreciable de los voluntarios falangistas de la DA pertenecían a las secciones universitarias, estudiantiles y juveniles de FET, sobre todo al Sindicato Español Universitario (SEU)²¹, y el recién nacido Frente de Juventudes. La combinación de entusiasmo juvenil, formación universitaria o al menos hasta el grado de bachiller, e idealismo fascista produjo un caldo de cultivo favorable para la aparición posterior de biografías y memorias, basadas a menudo en diarios personales de guerra. Muchos de los voluntarios alcanzaron tras 1944 puestos de cierto renombre en las letras, las artes o las ciencias—desde los cineastas Pedro Lazaga o Luis García Berlanga hasta el psicólogo José Luis Pinillos, pasando por el escritor satírico Álvaro de Laiglesia—, además de ocupar cargos en las jerarquías políticas de FET en el escalón provincial o regional, así como en las jerarquías castrenses. Sin embargo, pese a las tempranas previsiones de la prensa falangista²², los veteranos de Rusia no llegaron nunca a constituir una *generación* articulada capaz de dejar una impronta uniforme en el franquismo. Por el contrario, entre ellos reinó la variedad, reflejo de la propia heterogeneidad de la composición de la DA. Pero también gozaron, por su número, el prestigio y la cierta altura intelectual de bastantes de ellos, de una cierta *auctoritas* adicional a la hora de transmitir sus recuerdos. Ello hacía posible igualmente que sus escritos gozasen de una libertad relativa a la hora de ejercer

21. RUIZ CARNICER, Miguel Ángel, *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Madrid, 1996, pp. 143-147.

22. «La generación de los divisionarios», *El Español*, II:10, 2.1.1943, p. 2.

la crítica velada al régimen franquista, particularmente a su *deriva* tecnocrática y católica que le alejaba de los iniciales postulados fascistas.

Naturalmente, esto también revestía otra consecuencia: la mayoría de las memorias corresponden a militares y, sobre todo, a voluntarios falangistas de primera hora con bagaje formativo. Ello condujo a una infrarrepresentación de autobiografías críticas con la DA, procedentes de aquellos combatientes que, particularmente a partir de mediados de 1942, no eran estrictamente voluntarios idealistas, sino que habían ido a Rusia más o menos forzados, obligados por la necesidad de procurar un sueldo adicional a su familia o, en algún caso, con ánimo de pasarse al Ejército Rojo. En términos generales, las biografías publicadas con anterioridad a 1975, y aún buena parte de las posteriores a esa fecha, transmiten una imagen altamente *falangistizada* de la DA, y por tanto tienden a homogeneizar y hasta a mitificar la pluralidad de motivaciones y situaciones que concurrían en los voluntarios. De este modo, la *gesta* divisionaria se reducirá casi exclusivamente a la llamada *Primera División*. Aquélla de los jóvenes idealistas del verano de 1941, que al decir de Dionisio Ridruejo atacarían a la bayoneta cantando canciones patrióticas y morirían en paz con Dios, con el *Cara al Sol* o un *¡Arriba Española!* en los labios, intentado dar al combate un aire épico de «emulación deportiva» que buscaba ante todo impresionar a sus camaradas alemanes²³. Sólo excepcionalmente encontraremos con anterioridad a 1975 biografías y memorias en las que el autor no se confiesa falangista, sino simplemente «anticomunista» no simpatizante con el fascismo, aunque el énfasis siempre se situase tras 1945 en esta segunda etiqueta²⁴.

Los veteranos de la DA volvieron a un país que no los trató como traidores o como asociales que se situaban al margen del nuevo consenso antifascista que legitimaba las democracias occidentales tras 1945. No sufrieron cárcel, exilio, privación de derechos civiles o depuración profesional. Por el contrario, al principio fueron recibidos como heroicos idealistas. Aunque el régimen franquista buscó por todos los medios una reconciliación con las potencias aliadas, y trató de borrar o diluir su pasado de colaboración estrecha con el III Reich, los veteranos de la DA siguieron gozando de la complacencia y hasta de la complicidad de buena parte de las jerarquías de FET-JONS y del Ejército, y por lo tanto de cierta capacidad de influencia. Además de ello, fue un hecho que una mayoría de los veteranos se benefició de las facilidades concedidas a los ex-combatientes a la hora de optar a puestos de la Administración pública de modo más o menos acorde a sus contactos previos y redes familiares, pero también a su formación. Los ex-divisionarios abundaron particularmente en servicios públicos como Correos y Telégrafos, en el escalafón medio y subalterno de diversos Ministerios, Ayuntamientos y Diputaciones, así como entre las filas de la Guardia Civil y la Policía. Igualmente, ya desde 1942 se registra la presencia de un buen número

23. Por ejemplo HERNÁNDEZ NAVARRO, Antonio José, *Ida y vuelta*, Madrid, 1971 [1946], pp. 110, 121-122 y 129; RIDRUEJO, Dionisio, *Los cuadernos de Rusia*, Barcelona, 1978, pp. 146-147, 158 y 166.

24. Por ejemplo, el conservador monárquico RUIJAVETS DE MONTES, Luis, *Estampas de la Vieja Rusia (recuerdos de un voluntario de la División Azul)*, Madrid, 1960.

de ex-combatientes de la División Azul, con o sin antecedentes falangistas, en las gestoras municipales de sus pueblos, como simples miembros o como alcaldes²⁵. De este modo, aunque muchos de ellos eran partidarios de la profundización del contenido fascista del régimen, y contemplarán con desagrado su evolución hacia un catolicismo autoritario, no podían evitar ver sus perspectivas vitales y profesionales ligadas a la supervivencia del mismo régimen cuya *claudicación* lamentaban. Aunque la ostentación pública de simpatías por el III Reich era evitada en lo posible, en la práctica sólo los *irreductibles*, aquel medio millar que continuó combatiendo hasta abril de 1945 en las filas de la Wehrmacht o de las Waffen SS, tuvo dificultades reales para publicar sus memorias²⁶.

Siguieron existiendo, con todos, espacios de tolerancia pública relativamente amplios para la reproducción de la memoria de la DA. Es más: en momentos señalados, particularmente al producirse la primera y masiva repatriación de prisioneros de guerra españoles de la URSS en 1954, se registró un importante repunte en la publicación de libros de memorias, que se ciñeron en buena parte a los oficiales y soldados que habían sido cautivos en la URSS²⁷. Incluso, la *gesta*, ejemplificada en su resistencia en los diversos campos de concentración soviéticos durante más de una década, y el regreso de los prisioneros inspiraron varias novelas y piezas teatrales, que tenían como protagonistas a las mujeres y familias de los divisionarios presos y retrataban sus angustias durante su larga espera²⁸. Los cautivos, y particularmente los capitanes Teodoro Palacios Cueto y, en menor medida, Gerardo Oroquieta Arbiol, fueron convertidos por la propaganda oficial del régimen franquista en una suerte de heroicos defensores de la cristiandad y de la civilización occidental frente a la *barbarie* comunista, lo que

25. Para el caso de la provincia de Ciudad Real, *vid.* los datos aportados por GONZÁLEZ MADRID, Damián-Alberto, *La Falange manchega (1939-1945). Política y sociedad en Ciudad Real durante la etapa «azul» del primer franquismo*, Ciudad Real, 2004, pp. 324-355.

26. Fue el caso de uno de los pocos oficiales españoles que combatió tras 1944 en las Waffen SS, el capitán conquense Miguel Ezquerro, que hubo de publicar sus fantasiosas memorias en Portugal: *vid.* EZQUERRA, Miguel, *Lutei até ao fim: memórias dum voluntário espanhol na Guerra 1939-1945*, Lisboa, 1947. Una versión más amplia del libro sólo fue publicada en castellano en 1975: *Berlín a vida o muerte*, Barcelona, 1975.

27. *Vid.* LUCA DE TENA, Torcuato y PALACIOS CUETO, Teodoro, *Embajador en el infierno: memorias del Capitán Palacios: once años de cautiverio en Rusia*, Madrid, 1955; OROQUIETA ARBIOL, Gerardo y GARCÍA SÁNCHEZ, César, *De Leningrado a Odesa*, Barcelona, 1958; PÉREZ EIZAGUIRRE, Ramón, *En el abismo rojo: memorias de un español, once años prisionero en la U.R.S.S.*, Madrid, 1955; NEGRO CASTRO, Juan, *Españoles en la U.R.S.S.*, Madrid, 1959; CALAVIA BELLOSILLO, Eusebio y ÁLVAREZ, Francisco, *Enterrados en Rusia*, Madrid, 1956; POQUET GUARDIOLA, Joaquín, *4045 días cautivo en Rusia 1943-1954: memorias*, Valencia, 1954. Todavía en la actualidad siguen apareciendo memorias de ex-cautivos: *vid.* SALAMANCA SALAMANCA, Ángel y TORRES GARCÍA, Francisco, *Esclavos de Stalin. El combate final de la División Azul (memoria histórica de un prisionero en la URSS)*, Madrid, 2002.

28. Por ejemplo SALOM, Jaime, *El mensaje*, Madrid, 1963 (estrenada en 1955); MARTÍN VIGIL, José Luis, *La muerte está en el camino*, Barcelona, s. f. [1956], o KURTZ, Carmen, *El desconocido*, Barcelona, 1972 [1956]. En cierto sentido, también VASCANO, J. L., *Infierno en la estepa*, Valencia, s. f. [1960?].

concordaba con los nuevos tiempos de amistad con los Estados Unidos²⁹. Ello incluyó el estreno de algunas películas que recreaban la *odisea* de los prisioneros españoles en el *infierno comunista*, entre ellas *Embajadores en el infierno* (1956) de José M.^a Forqué, basada en las memorias del capitán Palacios. Películas que no estuvieron exentas de polémica entre los medios falangistas, pues estos últimos consideraron que la identidad fascista de los voluntarios de la DA se diluía en un mensaje global de cariz anticomunista y católico, acorde con los tiempos, y confería protagonismo a los oficiales del Ejército profesional³⁰.

Ello también nos da una muestra de por qué la literatura sobre la DA siguió siendo objeto de cultivo, hasta el punto de constituir por sí sola una suerte de subgénero dentro de la literatura fascista española³¹. El recuerdo de la DA no se presta a una interpretación unívoca. Y aunque ese recuerdo fuese molesto para el régimen de Franco tras 1945, también fue susceptible de una reutilización propagandística adaptada a las nuevas circunstancias de la Guerra Fría, particularmente a partir de comienzos de la década de 1950. Al mismo tiempo, mediante una serie de recursos paratextuales y estrategias discursivas que expondremos a continuación, la publicística divisionaria pasó a desempeñar un papel no menos preciable en la justificación de la postura española en la II Guerra Mundial y en la fundamentación del papel de España como país católico que ya se había adelantado a las potencias occidentales en la lucha contra el comunismo. Ejemplar en este aspecto, por citar un caso, es la autobiografía de un ex-combatiente de la DA y después trabajador español en Alemania, Alberto de Lavedán, publicada a fines de los años cincuenta. En abril de 1945, Lavedán huyó a pie desde Berlín a Praga, donde pudo presenciar el levantamiento checo contra los alemanes y, a continuación, la entrada del Ejército Rojo. Su perspectiva, sin embargo, tendía a identificarse ahora con el *mártir* y patriota pueblo checo, además de resaltar que la DA había dado

...vigorosas lecciones de militante heroísmo anticomunista, con las armas en la mano, frente a las hordas soviéticas, que ¡oh, tragedia para Europa!– habrían de llegar, derrotada Alemania, con sus banderas rojas, sus violaciones, depredaciones, asesinatos colectivos y nefasta política de aherramiento de pueblos, hasta el mismo corazón sangrante de la Europa ecuménica, antigua y libre.

29. Vid. la tesis de licenciatura inédita de MOREL, Sandra, «Le capitaine Palacios: construction d'un héros dans la période franquiste», Université de Marne-La Vallée, 1998.

30. Además de *Embajadores en el infierno* (1956), se estrenaron las películas *Carta a una mujer* (Manuel Iglesias, 1961), *La Espera* (Vicente Lluch, 1956) y *La Patrulla* (Pedro Lazaga, 1954). Vid. ALEGRE, Sergio, *El cine cambia la historia. Las imágenes de la División Azul*, Barcelona, 1994; BOSQUE COMA, Alfred, «La División Azul en la pantalla. Embajadores en el infierno», *Historia y Vida*, n.º 299 (febrero 1993), pp. 66-73, así como la completa descripción de IBÁÑEZ HERNÁNDEZ, Rafael, «La cruzada antibolchevique en las pantallas. La División Azul en el cine y la televisión», *Aportes*, XVI: 2 (2001), pp. 36-53.

31. Vid. RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, Julio, *Literatura fascista española*, Madrid, 1986, vol. I, pp. 556-565.

Pues miles de españoles habrían presentado ya en 1936 «la inquietud trágica de la actual GUERRA FRÍA dinámicamente agresiva de la Unión Soviética contra el mundo cristiano»³².

El leit-motiv de la publicística divisionaria tendrá ahora un claro norte. Se insiste en que los españoles lucharon *junto a* la Alemania nazi, pero no *con o por* el III Reich, sino contra un enemigo común, la URSS, en nombre de la defensa de la civilización occidental y *europea*, de la revancha de la Guerra Civil frente al comunismo soviético, y de los eternos valores católicos. Algunos de los testimonios publicados entre la década de 1950 y 1960, como el del antiguo capellán castrense de la DA Ildefonso Jiménez Andrades, se centran claramente en vindicar el carácter exclusivamente anticomunista y hondamente católico de los voluntarios españoles, presentándolos como una suerte de nuevos cruzados henchidos de fervor cuasi-místico³³. Y varios testimonios posteriores señalarán que ya en el momento de la jura de bandera en Alemania, muchos voluntarios abrigan dudas en su fuero interno ante «unos principios que comenzaban a vislumbrar no eran del todo acorde con los suyos... y menos con la moral cristiana a la que estaban acostumbrados»³⁴. Por otro lado, el conjunto de experiencias vividas en Rusia, y transmitidas por los excombatientes, abonaría que la campaña en el frente del Este había sido, ni más ni menos, una continuación de la Guerra Civil, y una constatación en Rusia de los males que acarrearía el comunismo para los países que lo sufrían o habían sufrido. El trato dispensado a los cerca de 500 prisioneros españoles de la DA, sus penalidades en los gulags y campos de trabajo, así como su largamente demorada repatriación serían una demostración más del hecho de que España seguía siendo el país que más méritos había hecho, y más había sacrificado, en la lucha común de la civilización occidental contra el comunismo desde 1936³⁵.

Tras la muerte del general Franco, en 1975, se añadió una nueva y paradójica motivación para alentar la continuidad de la publicística divisionaria: el reivindicar el *ejemplo* de la DA para el falangismo más o menos *revolucionario* e inconformista, pero asimismo como un ejemplo a seguir para las nuevas generaciones de la extrema derecha española, desorientada ante el éxito de la Transición y consolidación democrática en España y ante su propia debilidad electoral. Las publicaciones de memorias de antiguos combatientes serán alentadas, sobre todo, por algunas editoriales marginales –como las ediciones García Hispán, propiedad de un ex-militante de la organización neonazi CE-DADE– y algunos jóvenes historiadores adictos al revisionismo historiográfico del Holocausto nazi, que igualmente estaban vinculados con las diversas tentativas de construir alternativas políticas de extrema derecha que superasen los esquemas ideológicos tardofranquistas, intentando una «vuelta a los orígenes»

32. DE LAVEDÁN, Alberto, *Un español tras el telón de acero*, Barcelona, s. f. [1959], p. 12.

33. JIMÉNEZ ANDRADES, Ildefonso, *Recuerdos de mi campaña en Rusia*, Badajoz, 1957; VASCANO, J. L., *op. cit.*, pp. 33-34.

34. COGOLLOS VICENS, José, *¿Por qué? Y ¿Para qué?*, Valencia, 1985, p. 110.

35. PUENTE, Moisés, *Yo, muerto en Rusia (Memorias del alférez Ocañas)*, Madrid, 1954, p. 39.

del fascismo español. Esa búsqueda de un futuro en el pasado tendría su reflejo épico en el recuerdo de la DA. Recuerdo que constituía asimismo un motivo predilecto del minoritario neonazismo español, por causas obvias³⁶. Con todo, ese revisionismo historiográfico, y hasta el filonazismo de algunos de sus promotores, convivía en difícil armonía con la cuasi-esquizofrénica necesidad de seguir insistiendo en el carácter diferencial de los voluntarios españoles de la DA y los posteriores de la Legión Azul y la Wehrmacht o en las Waffen SS. De este modo, el énfasis en la ausencia de antisemitismo entre los divisionarios, así como en su ejemplar comportamiento con la población civil rusa y polaca y el resaltar el claro contraste entre esa conducta y la del Ejército alemán da lugar a más de una paradoja en la publicística divisionaria posterior a la Transición.

Ciertamente, a partir de 1975 también se registró un interés memorialístico por resaltar la pluralidad de motivaciones que habían llevado a muchos españoles a alistarse en la DA. Aparecen así de modo más frecuente y con papel destacado en relatos y autobiografías nuevos personajes: opositores al régimen franquista que querían «hacer méritos» para redimir procesos judiciales pendientes contra ellos o sus familiares; soldados de leva conminados por sus superiores a apuntarse a las expediciones de relevo tras 1942; comunistas españoles que querían pasarse al Ejército Rojo en cuanto tuviesen la oportunidad; legionarios alistados en los reemplazos por aventurerismo, deseo de pasarse al enemigo o simple coacción...³⁷. Incluso, una autobiografía novelada sobre tema divisionario, publicada en 2001, pretendía trazar una suerte de simbólica reconciliación final entre las Españas enfrentadas en 1936-45: el encuentro entre un antiguo oficial de la DA fiel a los postulados falangistas y anticomunistas, y un «niño de la guerra» enrolado como partisano en el Ejército Rojo que se pasó a la DA en 1943 para poder retornar a España, y que guardaba un buen recuerdo de ambos ejércitos³⁸. Este tipo de biografías, sin embargo, será mucho menos abundante dentro del total.

La descomposición de la URSS en 1991 y el fin del «socialismo real» contribuyeron, finalmente, a avivar el interés de muchos ex-divisionarios avanzados en edad por publicar sus memorias, en parte acompañadas de un viaje sentimental al lugar de sus aventuras. Su lucha contra el comunismo y sus sufrimientos se verían así simbólicamente compensados con la visita a una Rusia *liberada*.

36. Vid. CASALS, Xavier, *Neonazis en España. De las audiciones wagnerianas a los skinheads (1966-1995)*, Barcelona, 1995, pp. 177 y 315-316.

37. Vid. por ejemplo GARCÍA DE LEDESMA, Ramiro, *Encrucijada en la nieve. Un Servicio de Inteligencia desde la División Azul*, Granada, 1996; GONZÁLEZ, Fernando, *Memorias de un fascista español*, Madrid, 1976, pp. 95-162; COGOLLOS VICENS, José, *op. cit.*; LINARES, Vicente, *Más que unas memorias. Hasta Leningrado con la División Azul*, Madrid, 2000; el dudoso testimonio de MESADO I MAÑÉ, Manel, *Memories d'un temps gris. Un borrianenc en la División Azul*, Borriana, 2002; SÁNCHEZ SALCEDO, Eduardo, *Framan (de Serrablo a Leningrado)*, Sabiñánigo, 2002. Vid. también los testimonios recogidos en AGUSTÍ ROCA, Carme, *Rússia es culpable! Memòria i record de la División Azul*, Lleida, 2003.

38. FERNÁNDEZ BLANCO, Laurentino, *Recuerdos de la División Azul. Fui guerrillero (1941-1943)*, Madrid, 2001.

Lo que podemos denominar el *relato divisionario* elaboró, además, una suerte de ciclo mítico que se autorreproduce de modo constante. En ese relato, existen una serie de hitos omnipresentes, de etapas que, en cierto modo, se presentan como una suerte de viaje iniciático desde la inocente e idealista juventud hasta la madurez y, a menudo, el desencanto, representado por el encuentro con la guerra y las duras condiciones de la retaguardia. Tenemos así varias estaciones definidas en ese viaje. Primera, el alistamiento y el viaje a Alemania en tren. Segunda, la instrucción en los campos militares de Grafenwöhr o Hof y el encuentro con el Ejército alemán. Tercera, la marcha hacia el frente, parcialmente a pie en el caso de la «primera División» del verano de 1941. Cuarta, la estancia en el frente y la participación en diversas acciones militares de mediana envergadura. Quinta, las realidades de la vida cotidiana en el frente ruso: el contacto con la población civil de las aldeas ocupadas, pero también las penalidades del medio (la nieve, el frío, el barro de la estación del deshielo, los mosquitos del verano, el hambre...). Sexta, el regreso a España, previo paso por uno o varios hospitales de campaña y el encuentro en «escapadas» con población civil letona o alemana en la retaguardia, elemento casi omnipresente en las autobiografías. Pero aún se añadían nuevas estaciones a esa suerte de *via crucis*. La séptima estación sería el episodio efímero de la llamada Legión Azul, es decir, el cuerpo remanente de combatientes que teóricamente debería haber permanecido en el frente del Este hasta el final, entre octubre de 1943 y marzo de 1944 con una ejecutoria irrelevante en términos militares. La octava, envuelta en un halo de misterio legendario, los llamados «irreductibles», aquellos que desafiaron las órdenes del régimen franquista y se enrolaron directamente en la Wehrmacht y las Waffen SS, hasta combatir en las ruinas de Berlín, y su azaroso regreso. La novena, las vicisitudes de los prisioneros de la DA que permanecieron en cautiverio en la URSS, hasta la repatriación y apoteósico regreso de la mayoría de ellos en abril de 1954.

El ciclo parecía cerrado a mediados de los años cincuenta. Sin embargo, distaba de estarlo, como mostrará el resurgir de la memorialística divisionaria en los años de la Transición y particularmente a partir de 1989-90. Pues aún quedaban pendientes dos estaciones más, consistentes en lo que podríamos denominar los dos *retornos simbólicos*, que se podrán verificar a partir de los años ochenta y, particularmente, desde la desaparición de la Unión Soviética en 1991. La décima estación serían los regresos de veteranos a los escenarios de los frentes de combate, particularmente frecuentes desde mediados de la década de los ochenta y, particularmente, a partir de 1989. Y la undécima estación, que pondría el punto final y que suponía un paso más allá del culto permanente a las imágenes fotográficas y pictóricas de los cementerios españoles de campaña, donde reposarían los *héroes* cuya sangre habría regado el territorio enemigo. Se trataba del retorno físico a España de los restos de los más de 4.000 divisionarios enterrados en Rusia, «gran obligación moral y material del pueblo español», que en la actualidad se mantiene como reivindicación por una parte importante

de los veteranos; y que ha hallado un cierto eco en la opinión pública conservadora y entre los varios miles de parientes y descendientes de los *caídos*³⁹.

3. LOS TÓPICOS DEL RELATO DIVISIONARIO

Las circunstancias antedichas han condicionado los marcos sociales de la memoria colectiva e individual de la División Azul⁴⁰. Considerada como un tipo ideal, la *narrativa divisionaria*, basada en libros de memorias y novelas de inspiración autobiográfica, pero también ayudada por su reproducción en el cine y la prensa, ha elaborado una serie de estrategias y recursos textuales y paratextuales que articulan de modo conjunto un auténtico relato performativo acerca de la experiencia individual de los antiguos combatientes, pero también de la División Azul como un colectivo. Narrativa que ha conseguido, en cierto modo, imponerse como el auténtico *relato* sobre la DA que es hegemónico en la *memoria* del franquismo y del propio Ejército español, pero también en buena parte de la esfera pública española desde la Transición⁴¹. Se trata de un discurso que, como en la mayoría de las autobiografías de guerra, parte de reflexiones y reconstrucciones individuales del pasado, pero presenta a su vez una clara voluntad de vindicación e identificación colectiva de un grupo que, virtualmente, se traslada al presente desde la idealización de la camaradería de otrora, mediante una suerte de pacto semiconsiente entre individuo y colectivo, entre pasado rememorado y construido⁴². Estrategia que se extiende igualmente a las formas más o menos ficcionalizadas de reproducción de esa reconstrucción del pasado, que articulan a su vez una forma de expresión complementaria de la memoria colectiva de la DA⁴³.

¿Cuáles son los elementos más característicos, y hasta cierto punto distintivos, de ese *relato divisionario* que también presenta rasgos peculiares en relación con la memoria alemana o italiana de la experiencia del Frente del Este? Podemos resumirlos, en nuestra opinión, en los siguientes apartados:

39. Vid. GARRIDO POLONIO, Fernando y GARRIDO POLONIO, Miguel Ángel, *Nieve Roja. Españoles desaparecidos en el frente ruso*, Madrid, 2002. Las Hermandades de la División Azul ya en 1991 proclamaban su objetivo de devolver los restos de los caídos en Rusia a España: vid. VIDAL Y GADEA, José Antonio, *Breves notas sobre la División Azul*, Alicante, 1991, p. 62.

40. HALBWACHS, Maurice, *La memoria colectiva*, Zaragoza, 2004 [1925].

41. Para más detalles, vid. nuestro artículo ««Russland war nicht schuldig». Die Ostfronterfahrung der spanischen Blauen Division in Selbstzeugnissen und Autobiographien, 1943-2004», en HAGEMANN, Karen, EPKENHANS, Michael, y FÖRSTER, Stig (eds.), *Soldat und Gesellschaft. Biographien und Selbstzeugnisse in der Militärgeschichte*, Paderborn, 2005.

42. ROSENTHAL, Gabriele, «Narración y significado biográfico de las experiencias de guerra», *Historia y Fuente Oral*, n.º 4 (1991), pp. 119-128; LEJEUNE, Philippe, *El pacto autobiográfico y otros estudios*, Madrid 1994, pp. 50-51; RICOEUR, Paul, *La mémoire, l'Histoire, l'Oubli*, Paris, 2000.

43. FARRUGIA, Francis, «Síndrome narrativo y reconstrucción del pasado», *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, n.º 32 (2004), pp. 133-150.

a) Yo tenía un camarada... desencantado

En primer lugar, es de destacar el acusado idealismo, de impronta falangista en la gran mayoría de los casos, presente en casi todos los relatos. Idealismo que se combina, de modo más o menos variable, con un ácido desencanto, tanto más patente cuanto más lejana en el tiempo es la evocación⁴⁴. El desencanto nace en buena parte, como en toda memoria de veteranos de guerra, de la idealización entre el mundo «auténtico», «viril», interclasista e idealista sin artificios retóricos de las trincheras; y que es evocado a posteriori, desde la madurez, como un duro contraste con el materialismo ruin e hipócrita imperante en la vida civil⁴⁵. Esa camaradería, como en la mayoría de las biografías de guerra, se circunscribe al pelotón o al pequeño grupo combatiente, con el que se comparte trinchera y *chabola*, a los oficiales de rango inferior y como mucho al comandante del batallón. Pero, al mismo tiempo, el hecho de que en la DA se diesen cita voluntarios que provenían de grupos políticos y estudiantiles relativamente reducidos provocaba que la DA fuese un «pequeño mundo» donde, fuera de la propia compañía o sección, siempre era posible encontrar familiares próximos o lejanos, conocidos, antiguos camaradas de armas de la Guerra Civil o del falangismo «de combate» de los años treinta, tanto en otras unidades y compañías como en los hospitales de campaña españoles de Riga, Vilnius o Königsberg. La cohesión de la camaradería de la DA, sobre todo hasta mediados de 1942, se explica por esa fusión de «grupos primarios» de origen y nuevos grupos de lucha y camaradería sólidamente cimentados en la experiencia común del combate y la convivencia cotidiana con el peligro, el tedio de la trinchera, los piojos y la suciedad⁴⁶. El carisma personal y la gran popularidad entre los divisionarios, sobre todo entre los voluntarios del verano de 1941, del general Agustín Muñoz Grandes, primer comandante en jefe de la DA hasta diciembre de 1942, también reforzaba esa cohesión. Muñoz Grandes, secretario general de FET de las JONS entre agosto de 1939 y abril de 1940, conseguía aunar en su figura el prestigio militar y el político, además de un cierto carácter populista⁴⁷.

44. Ejemplar (e irónico) en este sentido es la ficcionalización de un encuentro entre varios ex-divisionarios barceloneses, que se reúnen en 1974 para asistir al entierro de un antiguo camarada, en SALVADOR, Tomás, *Camaradas 74*, Barcelona, 1975.

45. Ejemplar en este sentido es el breve folleto de URGOITI Y BAS, Carlos, *Prólogo al tema Amistad*, Madrid, 1987, donde el autor evoca la camaradería entre los miembros de su pelotón en Rusia. Igualmente, *vid.* las reflexiones del protagonista de HERNÁNDEZ NAVARRO, Antonio José, *op. cit.*, pp. 245-46, acerca de la difícil reincorporación a la vida civil de los veteranos y su rebeldía frente a sus normas, falsedades y frivolidades: en el mismo sentido, *vid.* GARCÍA LUNA, José, *Las cartas del Sargento Basilio*, Barcelona, 1959, pp. 80-81 y 251-257; o ROYO MASÍA, Rodrigo, *¡Guerra! Historia de la vida de Luis de Pablos*, Madrid, 1944, pp. 157-59, acerca del carácter «auténtico» y descarnado, pero sincero, de las relaciones entre los que compartían una misma posición.

46. Sobre el debate acerca de la fortaleza de los «grupos primarios» en la Wehrmacht como razón de la extraordinaria resistencia y fidelidad del Ejército alemán hasta la capitulación final, *vid.* BARTOV, Omer, *Hitler's Army, Soldiers, Nazis, and War in the Third Reich*, Nueva York / Oxford, 1991, pp. 29-58.

47. Sobre Muñoz Grandes falta un estudio basado en fuentes innovadoras. Buenos ejemplos del persistente culto divisionario a su personalidad en BERG, Helmuth, *Generalleutnant Agustín Mu-*

Esta popularidad trascendió más allá de la publicística divisionaria. E incluso se proyectó a ámbitos literarios más amplios que no respondían para nada al *relato* divisionario: recordemos la admiración que profesaba a Muñoz Grandes el entrañable personaje *Bromuro*, limpiabotas ex-divisionario y confidente del detective de ficción Pepe Carvalho creado por el malogrado novelista Manuel Vázquez Montalbán.

La segunda fuente del desencanto, sin embargo, era meramente política. La camaradería de cariz fascista «revolucionario» de la DA no había encontrado un reflejo en las actitudes de las jerarquías del régimen franquista, acomodadas cuando no corruptas, desviadas de los objetivos «primigenios» y fundacionales del fascismo español. Pues los antiguos camaradas falangistas que no habían ido a Rusia habrían sucumbido al materialismo. Buena parte de los voluntarios de la DA se presentaron como los últimos y frustrados fascistas verdaderos de España. Por ello, también cultivaron una imagen de sí mismos como últimos románticos, elementos incómodos que permanecían fieles a los ideales revolucionarios de juventud y menospreciados por las jerarquías del partido único franquista, que ya habían ido a Rusia disconformes con el rumbo que tomaba la preterida *revolución falangista* soñada en 1936: «por no saber nada de las mezquindades y crímenes de la retaguardia», escribía José Manuel Castañón, «me he venido de nuevo al frente soñando en un futuro ordenamiento de Europa que ordene también a España», al igual que «muchos falangistas nobles [que] se han alistado en la aventura para no emponzoñarse en la paz»⁴⁸. El malagueño Rafael Castaño escribirá en 1990 que hedillistas, ex-divisionarios y falangistas revolucionarios se convirtieron tras 1945 «en unos proscritos y marginados. Algunos marchamos desde entonces a la deriva»⁴⁹. Por ello, en cierto sentido, los divisionarios se considerarán a sí mismos como los *vencidos* dentro de los *vencedores*. Naturalmente, otra cuestión es que esa imagen se corresponda con una discriminación laboral y social en el terreno de los hechos. Como ya vimos, la integración sociolaboral y hasta política de los antiguos divisionarios fue mucho más exitosa de lo que ellos mismos reconocieron en sus memorias.

b) Luceros y sangre en la nieve

En segundo lugar, las autobiografías y memorias que versan sobre la DA también se caracterizan por un acusado realismo, en ocasiones denominado «tremendismo realista». Aquél se manifiesta particularmente al describir minuciosamente las penalidades de la guerra, y en el gusto por la descripción fiel y casi meticulosa de la dura realidad del combate y la trinchera. Algo que ya había

noz-Grandes: *Spaniens «Blau Division» an der Ostfront*, Rastan, 1963 y VADILLO, Fernando, *Muñoz Grandes, el general de la División Azul*, Madrid, 1999.

48. CASTAÑÓN, José Manuel, *Diario de una aventura (con la División Azul 1941-1942)*, Gijón, 1991, pp. 81 y 100.

49. CASTAÑO DOÑA, Rafael, *Legionario en Rusia*, Alicante, 1991, p. 104.

aparecido en la literatura biográfica y novelística sobre la Guerra Civil, o la más reducida sobre la Guerra de Marruecos.

Sin embargo, ese cruel realismo, brutal en ocasiones, coexiste con el más acusado y retórico lirismo, algo típico del estilo literario falangista, que contribuye a su vez a engrandecer el aura romántica y aventurera de la experiencia transmitida. El resultado es una mezcla, a menudo muy inestable, de lirismo y tremendismo. La descripción acre de las condiciones de los hospitales de campaña, el gusto por reflejar la dureza del lenguaje cuartelero y la hosquedad de las relaciones humanas en el ejército, la narración de agonías y muertes violentas, dejan paso inmediatamente en la mayoría de los casos a bellas imágenes literarias. Por ejemplo, la evocación sentida pocas líneas más adelante del nevado paisaje ruso en términos grandilocuentes, buscando paralelismos con el misticismo del paisaje castellano; o bien la contemplación de las noches estrelladas por los centinelas solitarios como un recuerdo a los camaradas muertos, a los «luceros» de la noche que, como rezaba el *Cara al Sol*, hacían guardia y marcaban el camino a seguir a sus compatriotas vivos, de acuerdo con el clásico concepto falangista de la *vigilia*, la revolución pendiente que reclamarían los *caídos*⁵⁰. O bien, en fin, la inmensidad del paisaje ruso, las estepas nevadas y los ríos helados, que provocan arrebatos de lirismo en la mayoría de las descripciones que inciden en la presentación del soldado español como un ser perdido en el infinito. Con ello, el voluntario adquiriría mayor conciencia de su misión trascendental en pos de sus ideales, de ser una avanzadilla de la nueva voluntad de imperio español que pregonaba el falangismo, y que persistiría en una tierra fecundada por los muertos españoles de cuyas tumbas florecerían «margaritas silvestres y flores amarillas»⁵¹.

c) Una guerra limpia: los silencios de una guerra de exterminio

Aquel realismo, sin embargo, también presenta sus claros matices. Hay tabúes que rara vez se rompen, típicos también de los testimonios autobiográficos de combatientes alemanes y de otras nacionalidades en el frente del Este⁵². El llamado «mito de la Wehrmacht», generado en la opinión pública de la República Federal Alemana durante las décadas del 50 y 60, y que se puede resumir en la presunción de que las tropas regulares integradas en el Ejército alemán habrían tenido una conducta noble e impoluta en su ejecutoria bélica,

50. PÉREZ BOWIE, José Antonio, «En torno al lenguaje poético fascista. La metáfora de la guardia eterna», *Letras de Deusto*, vol. 31:15 (1985), pp. 73-96. Buenos ejemplos en HERNÁNDEZ NAVARRO, Antonio José, *op. cit.*, pp. 99-100, 121-122 y 129, así como en FARRÉ ALBIÑANA, Jaime, *4 infantes 3 luceros*, Tetuán, 1949.

51. Un buen ejemplo en HERNÁNDEZ NAVARRO, Antonio José, *op. cit.*, pp. 99-100, 121-22 y 129. O bien el folleto de FERNÁNDEZ VELASCO, Adolfo, *El relevo del Alcázar*, Benicarló, 1943. *Vid.* igualmente ANDÚJAR, Antonio, «Cuando dejamos el Ilmen», *Hoja de Campaña*, n. 85, 19.9.1943, p. 2, y SÁNCHEZ CARRILERO, Javier, *Crónicas de la División Azul*, Albacete, 1992, pp. 53-65.

52. *Vid.* WETTE, Wolfram, *Die Wehrmacht. Feindbilder, Vernichtungskrieg, Legenden*, Frankfurt am Main, 2002, pp. 180-181.

mientras las atrocidades y crímenes contra partisanos y población civil serían responsabilidad exclusivamente de las Waffen SS⁵³, tuvo un reflejo directo igualmente en la memorialística divisionaria. Con un matiz: la División Azul habría tenido un comportamiento aún más limpio y honorable que la limpia y honorable Wehrmacht.

Entre esos silencios se pueden señalar los siguientes:

1) Los maltratos físicos y psíquicos a civiles, particularmente a campesinos rusos, que, aunque de modo menos sistemático y brutal que los ocupantes alemanes, también tuvieron lugar, sobre todo en represalia por ataques partisanos a soldados españoles;

2) Las menciones a ejecuciones de prisioneros, que sólo aparecen en contadas ocasiones, y eso a partir de la década de 1990. Del mismo modo, tampoco se menciona en ninguna memoria o autobiografía la práctica corriente de fusilar inmediatamente a los comisarios políticos del Ejército soviético que eran capturados en combate, de acuerdo con las instrucciones para la conducta de las tropas alemanas en Rusia recibidas por todas las unidades participantes en la Operación Barbarroja en junio de 1941, dictadas por el Alto Mando de la Wehrmacht, y que estuvieron en vigor al menos hasta el verano de 1942.

3) Las deserciones en las propias filas (más frecuentes a partir de 1942), sólo aludidas de manera indirecta y pasajera, y particularmente en los retratos despectivos del comportamiento *traidor* de los desertores que compartieron el mismo cautiverio que los prisioneros de guerra españoles; igualmente, también se silencian cuidadosamente los fusilamientos de camaradas sorprendidos en intento de deserción, o cuyas prácticas de automutilación para evitar el combate fueron descubiertas por sus oficiales.

4) Además de ello, habría que añadir los tabúes sexuales, algo típico de toda la literatura militar, básicamente resumibles en dos temas: violaciones o abusos contra mujeres civiles rusas y relaciones homosexuales entre los propios soldados, muy raramente mencionadas⁵⁴. La visita a los prostíbulos organizados por el Ejército alemán en la retaguardia para satisfacer los deseos sexuales de los soldados de la Wehrmacht sí puede hallar menciones esporádicas, particularmente a la hora de detallar –como *rareza*– las precauciones profilácticas dictadas por las autoridades militares alemanas. Para nada, sin embargo, aparecen en los testimonios de soldados españoles referencias a las mujeres eslavas, judías

53. Vid. HEER, Hannes, *Tote Zonen. Die deutsche Wehrmacht an der Ostfront*, Hamburgo, 1999, p. 180 y ss.; PATZOLD, Kurt, *Ihr waret die besten Soldaten. Ursprung und Geschichte einer Legende*, Leipzig, 2000, así como BALD, Detlef, KLOTZ, Johannes y WETTE, Wolfram, *Mythos Wehrmacht. Nachkriegsdebatten und Traditionspflege*, Berlín, 2001. Vid. igualmente WETTE, Wolfram, *Die Wehrmacht...*, pp. 195-244.

54. Excepciones en SÁNCHEZ SALCEDO, Eduardo, *op. cit.*, pp. 64 y 66; ZULAICA, Ramón, *La última oportunidad*, s. I. [San Sebastián], 1963; YDIGORAS, Carlos M.^a, *Algunos no hemos muerto*, Madrid, 1984 [1957], pp. 139-40 y MELIÁ VILA, José, *Bajo 6 banderas con la muerte en los talones. Año 1936 a Diciembre de 1943*, s. I. [Valencia], 2003, p. 76.

o bálticas reclutadas por el Ejército ocupante a la fuerza para servir en esos burdeles⁵⁵.

5) Igualmente, la descripción de acciones de represalia contra partisanos o población civil sospechosa de colaborar con ellos serán también casi inexistentes hasta la década de 1980, pese a que las fuerzas españolas y la *Feldgendarmarie* de retaguardia del frente, cuya labor desempeñaban en el sector español voluntarios de la Guardia Civil, tenía entre sus cometidos la lucha antipartisan. Las campañas contra los partisanos, como mucho, sólo aparecen en los relatos publicados durante el franquismo como escenas contempladas al paso de la DA por Polonia y Rusia camino del frente, obra por supuesto de tropas alemanas o de las omnipresentes Waffen SS, cuerpo aparte del que se abjura.

6) Del mismo modo, como veremos, el tratamiento de la cuestión judía, y particularmente del contacto entre soldados españoles y población judía en Polonia y Lituania a lo largo de la marcha a pie en septiembre de 1941, variará ostensiblemente entre las primeras descripciones (1943-46), y las publicadas a partir del conocimiento del Holocausto. Con anterioridad a 1946, los tonos despectivos hacia los hebreos no eran rareza, al igual que en varios diarios de campaña⁵⁶. Lo que se correspondía con el antisemitismo cultural y religioso que también anidaba en el fascismo español desde los años treinta, y del que hacían gala, por ejemplo, los varios poemas escritos en honor de los voluntarios que marcharon a Rusia en el verano de 1941⁵⁷. Tras el final de la II Guerra Mundial, muchos veteranos afirmarán no dar crédito a la *propaganda aliada*. Pero el peso de la evidencia también les forzó progresivamente a marcar las distancias con el III Reich y el Ejército alemán como autojustificación, mediante la reproducción de diversas anécdotas vividas por los divisionarios y que insistirían en su defensa ocasional y aislada de hombres y mujeres judíos frente a abusos alemanes⁵⁸. Se elaboró así un discurso performativo que ha sido aceptado con cierta frecuencia y hasta ingenuidad como la recreación de la *realidad* en sí por algunos historiadores que reproducen su visión sin demasiados matices y pre-

55. El tema, de hecho, sólo recientemente ha sido abordado de forma concluyente por la historiografía alemana. Vid. BECK, Birgit, *Wehrmacht und sexuelle Gewalt. Sexualverbrechen vor deutschen Militärgerichten 1939-1945*, Paderborn, 2004.

56. Vid. por ejemplo GÓMEZ TELLO, José Luis, *Canción de invierno en el Este: crónicas de la División Azul*, Barcelona, 1945; más reflexivo, reconociendo que los judíos le causaban «repulsión», pero rechazando la persecución fría y sistemática, era RIDRUEJO, Dionisio, *op. cit.*, pp. 40, 42-43, 53, 60-64 y 80-81.

57. Sobre la retórica y contenidos antisemitas del fascismo español, vid. ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo, *El antisemitismo en España. La imagen del judío (1812-2002)*, Madrid, 2002, pp. 381-420 y BÖCKER, Manfred, *Antisemitismus ohne Juden. Die Zweite Republik, die republikanische Rechte und die Juden. Spanien 1931-1936*, Frankfurt a. M., 2000. Ejemplos de referencias antisemitas coetáneas a la partida de la DA en CUARTERO, Arturo, *Los que se marchan. La División Azul*, Madrid, s. f. [1941], pp. 23-25, y CARRIÓN, Desiderio, *¡Voluntariado español!*, Quintanar de la Orden, 1941.

58. VADILLO, Fernando, *Orillas del Voljov*, Barcelona, 1967, pp. 134-35, 156, 159-166, 180 y 186-94; paradigmático, sobre todo, el relato novelado de BARS CASAMITJANA, Manuel, *El pan en el fango*, Olot, 1962.

sentando a los divisionarios incluso como cándidos y generosos protectores de los judíos⁵⁹.

Ello constituye cuando menos una generalización discutible. De entrada, los españoles nunca plantearon conflictos de entidad al mando alemán por su desacuerdo con la política racial del III Reich. Hubo, eso sí, pequeños incidentes esporádicos entre soldados españoles y alemanes por ese motivo, pero las autoridades militares alemanas nunca consideraron que esos incidentes fuesen más importantes, por ejemplo, que los provocados por los «asaltos de todo tipo contra la población, incendios, robos, saqueos, hurtos, delitos sexuales etcétera» que desde 1941 acompañaban la presencia de voluntarios españoles en la retaguardia⁶⁰. Se pueden citar ejemplos más contundentes de protección de judíos por parte de las tropas italianas en el frente del Este, por ejemplo, por no hablar de los conflictos abiertos entre el Ejército alemán y el italiano en las zonas ocupadas de los Balcanes por ese motivo⁶¹. Es cierto que en los hospitales españoles de Riga y Königsberg se empleaba personal auxiliar judío en igualdad de condiciones con españoles, alemanes y bálticos, así como que algunos testimonios hablan de la propensión de los voluntarios españoles a tener contacto sin prejuicio alguno con la población hebrea, tanto a su paso a pie por las zonas orientales de Polonia y Lituania como en sus estancias en retaguardia en Vilnius o Riga⁶². Pero, al mismo tiempo, en varias autobiografías de divisionarios —sobre todo las de aquellos veteranos vinculados a las Hermandades de la División Azul— se insiste repetidamente en que el «problema judío», pese a existir, había sido exagerado por los medios de comunicación; aunque a continuación se describiesen anécdotas en las que el protagonista había sido testigo de malos tratos a la población hebrea, había confraternizado con judíos e, incluso, se había enfrentado a algún guardia alemán⁶³.

59. En mi opinión, es el caso de BOWEN, Wayne, ««A Great Moral Victory»: Spanish Protection of Jews on the Eastern Front, 1941-1944», en ROHRICH, Ruby (ed.), *Resisting the Holocaust*, Oxford / Nueva York, 1998, pp. 195-211.

60. Carta del Comandante General de las Tropas de Protección de Retaguardia [*Sicherungstruppen*] del Grupo de Ejércitos Norte al Comando Supremo del Grupo de Ejércitos Norte, 5.2.1944 (BA-MA, RH 19-III/774).

61. Vid. MICHAELIS, Meir, *Mussolini and the Jews: German-Italian Relations and the Jewish Question in Italy, 1922-1945*, Oxford, 1978, p. 321 y WETTE, Wolfram, *Die Wehrmacht...*, pp.136-140.

62. Por ejemplo, cf. el informe del capitán Collatz, Plana de Enlace Alemana en la DA, a Grupo de Ejércitos Norte, 23.10.1941 (BA-MA, RH 19-III/774). O las anotaciones del *Diario de guerra* de la Plana de Enlace alemana de la DA, entradas del 26.8, 1.9 y 6.9.1941 (BA-MA, RH 26-250/2). Testimonios polacos, aunque no suficientemente contrastados, en MUSZYNSKI, Wojciech Jerzy, *Blekitna dywizja. Ochotnicy Hiszpancy na froncie wschodnim 1941-1945*, Varsovia, 2002, pp. 19-20.

63. Por ejemplo, CHICHARRO LAMAMIE DE CLAIRAC, Juan, *Diario de un antitanquista en la División Azul*, Madrid, 2001, pp. 19-22.

d) Un juego de espejos, o el indómito y anárquico español versus el rígido tudesco

Tal vez el rasgo más sobresaliente de la memorialística divisionaria sea éste: un acusado *tipismo*, es decir, un particular gusto en describir de forma estereotípica las costumbres y reacciones del español popular y *castizo*, o *típicamente* hispánico. Ello se manifestaba, sobre todo, en el particular deleite en la exposición del contraste entre el estereotipado carácter español, meridional y alegre en una tierra esteparia y fría, y el carácter y psicología colectiva de las nacionalidades y pueblos con los que entró en contacto y relación a lo largo de la campaña rusa. Fundamental en este manejo del tipismo es el constante recurso a los estereotipos sobre el *Otro*, expresados en multitud de anécdotas, observaciones y detalles aparentemente intrascendentes en sí mismos; pero que adquieren una función instrumental de gran eficacia al conferirles significaciones implícitas más amplias.

Ante la avalancha de anécdotas que inciden en la confrontación de estereotipos, no son pocos los autores que han caído en la trampa tendida por la memoria oral y los relatos autobiográficos de los divisionarios, aceptando de modo un tanto acrítico aquella autoimagen ciertamente quijotesca y anárquica. Los españoles resultarían ser, así, un contrapunto amable y divertido a la rigidez y crueldad *intrínsecamente* teutonas. Ello se basaba, como todo estereotipo, en ciertas bases verosímiles. Hay evidencias documentales que prueban la constante incomprensión de los mandos y enlaces alemanes, sobre todo de los situados en la retaguardia, hacia el comportamiento ruidoso, descuidado en las formas, juerguista y poco respetuoso del orden, la limpieza o la higiene de los soldados y, lo que les era aún más chocante, de los propios oficiales españoles, cuya afición al vino y la buena comida contrastaba con la prusiana ética militar que imperaba en la Wehrmacht. Y es igualmente cierto que ese contraste era incluso objeto de chanza entre los círculos diplomáticos de los aliados del III Reich⁶⁴. Ejemplos genéricamente semejantes, con todo, también se pueden citar acerca de los soldados de otras nacionalidades combatientes en el frente ruso al lado de los alemanes⁶⁵.

Ese tipismo del *relato* divisionario tuvo en origen dos posibles y complementarias lecturas. En primer lugar, mostrar las *virtudes de la raza hispana* al mundo en términos grandilocuentes y retóricos. Como rezaba pomposamente un texto de propaganda falangista de 1943, el «soldado moreno, con olor a claveles y la gloria de sol en las pupilas» habría llegado a Rusia para «fundir sobre el hielo duro de la estepa maldita su sangre caliente de pasiones y de generosidades con la sangre del camarada alemán» en una «comunidad de destino y de ideales, como un día se juntaron las culturas de los dos pueblos en el Emperador de

64. Por poner un ejemplo, *vid.* CIANO, Galeazzo, *Diarios 1937-1943*, Barcelona, 2003, p. 577.

65. Por ejemplo, rumanos e italianos. Cf. BEEVOR, Anthony, *Stalingrad: The Fateful Siege: 1942-1943*, Nueva York *et al.*, 1998, pp. 182-84 y 222-30, y GOSZTONY, Peter, *Hitlers Fremde Heere. Das Schicksal der nichtdeutschen Armeen im Ostfeldzug*, Düsseldorf/Viena, 1976.

Europa»⁶⁶. Esa retórica propia del estilo poético falangista no perdió en grandilocuencia con los años: en 1954, Juan Eugenio Blanco concluía que «al invierno erizado de balas y de nieve lo derrotó la gracia meridional de España»⁶⁷. En segundo lugar, se pretendió demostrar asimismo una virtud insospechada de los españoles: su gran capacidad de adaptación a situaciones imprevistas, tanto a la dura disciplina de la Wehrmacht como a las penosas condiciones del frente ruso. Pero esa capacidad no sería nueva, sino una expresión adicional de las cualidades que en siglos pretéritos habían llevado a los españoles a conquistar imperios. El periódico de trinchera de la DA resumía esa visión bien a las claras en marzo de 1942:

La escena de un guripa español conduciendo un trineo, con su abrigo desabrochado y el gorro torcido, es una de las más características en el frente que cubre nuestra División. Parece que no han hecho otra cosa en su vida esos camaradas andaluces que seguramente en su pueblo natal no habían visto nunca un copo de nieve; pero los españoles somos así, en el fin del mundo estamos como en nuestra propia casa. Hoy comprenden los camaradas alemanes de qué manera unos puñados de españoles, perdidos en un continente extensísimo, consiguieron arraigar profundamente su raza, lengua y religión en tierras por completo hostiles [...]. Donde todos fracasan, los españoles, sin entrenamiento de medios, son capaces de realizar auténticos milagros⁶⁸

De hecho, prácticamente todas las memorias y autobiografías, e incluso varios de los documentales fílmicos –hasta los realizados en tiempos recientes⁶⁹–, incluyendo las más *profesionales* memorias de varios altos oficiales divisionarios⁷⁰, insisten en destacar repetidamente la particular alegría vital de los voluntarios españoles, su tendencia a la anarquía y a la indisciplina, y su afición a las aventuras sentimentales con las mujeres alemanas, polacas, rusas o letonas. Un sinfín de anécdotas recurrentes ilustrarán un *topos* del *relato divisionario*: los españoles eran soldados indisciplinados, clara expresión del anárquico espíritu ibérico. Pero en el fragor del combate eran insuperables y asombro de propios y extraños, precisamente por su temperamento pasional. Lo llevarían en la sangre: «De raza somos indisciplinados, envalentonados, sobrios, solidarios, amantes del humilde, caballerosos, protectores de mujeres y niños [...] fieles a la palabra dada, valientes y sumamente orgullosos de nuestro pasado»; pues «en algunos aspectos somos incomparables e incomprensibles. Y ante el peligro [...]

66. VICESECRETARÍA DE EDUCACIÓN POPULAR, *División Azul*. 2.º Cuaderno, Madrid, 1943, s/p.

67. BLANCO, Juan Eugenio, *Rusia no es cuestión de un día*, Madrid, 1954, p. 44.

68. «Los transportes en la División Azul», *Hoja de Campaña*, n.º 19, 16.3.1942, p. 4.

69. Cf. el documental *Die Blaue Division. Die Geschichte der spanischen Kriegsfreiwilligen an der Ostfront*, Polar Film 2001. Pero también el de RJOYO, Javier, *Extranjeros de sí mismos*, (2001), donde se traza un paralelo implícito entre el idealismo de las Brigadas Internacionales y el de la División Azul.

70. Por ejemplo, el recuento del segundo comandante en jefe de la DA: ESTEBAN INFANTES, Emilio, *La División Azul*; un enfoque semejante en DÍAZ DE VILLEGAS, José, *La División Azul en línea*, Barcelona, 1967, y en MARTÍNEZ ESPARZA, José, *Con la División Azul en Rusia*, Madrid, 1943.

no tenemos que envidiar a nadie»⁷¹. Eso era lo que les llevaría a no ceder un milímetro frente al Ejército Rojo: una suerte de sentimiento trágico de la vida que se traducían en un acusado desprecio de la muerte. Ambas caras de la moneda eran resumidas en 1954 por Tomás Salvador: «A un español se le dice que debe cargar un camión con alambrada o cavar un refugio y dice que vaya su padre; se le dice que tiene que morir y le parece estupendo»⁷². La metáfora más recurrente era la que presentaba a los divisionarios como «Quijotes con ametralladoras, hombres enteros, pero sin ninguna disciplina», que estarían «siempre velando las armas con el alto pensamiento en la Dulcinea de nuestros sueños, que es España»⁷³. Frente al frío rendimiento bélico del combatiente alemán, que, eso sí, «sabe morir disciplinadamente y comprende lo hondo de su deber en una aclamación racional de los medios al fin inmediato», los españoles combatirían de modo acorde a su *instinto* secular, en un «coqueteo con la fatalidad»⁷⁴.

Esta autoimagen tuvo al menos otras dos lecturas complementarias. La primera, vigente sobre todo durante la década de los 40, permitía trocar la frustración de la derrota en victoria simbólica: el *general invierno*, que sí había derrotado a las tropas de Napoleón, no pudo doblegar el tesón español. Pues la batalla contra el invierno casi polar había sido la más atroz exigencia que tuvieron que superar unos soldados morenos y meridionales⁷⁵. Más adelante surgirá una segunda lectura, convenientemente acrecentada, de ese juego de contraposiciones y estereotipos. Particularmente, cuando será necesario destacar ante la opinión pública, con posterioridad a 1945, que los voluntarios de la DA eran *muy diferentes* de los soldados de la Wehrmacht. Para ello, autobiografías, novelas y testimonios diversos incidirán en la presentación de esa autoimagen tipista como contraposición implícita frente al soldado alemán. Recurso defensivo del que también harán gala, por ejemplo, los testimonios publicados tras 1945 de combatientes italianos en el frente del Este⁷⁶. El alegre y simpático soldado español, manifestación genuina de un sano ideal, nunca sería capaz de llevar a cabo aquellas atrocidades que, sin embargo, sí podían ser capaces de cometer los fríos alemanes.

Como ya apuntamos, la gran mayoría de la publicística y memorialística divisionaria, con pocas excepciones⁷⁷, apenas menciona temas escabrosos co-

71. FERNÁNDEZ BLANCO, Laurentino, *op. cit.*, p. 75; CASTAÑÓN, José Manuel, *op. cit.*, p. 28.

72. SALVADOR, Tomás, *op. cit.*, p. 334.

73. YDÍGORAS, Carlos M.^a, *op. cit.*, p. 302; CASTAÑÓN, José Manuel, *op. cit.*, p. 45.

74. NIETO TUNCIA, T., «Sangre española en Rusia», *Enlace*, n.º 14, 13.12.1942, p. 3.

75. *Vid. por ejemplo* «La infantería española», *Hoja de Campaña*, 22, 6.4.1942, p. 4. Era curiosamente una suerte de lectura invertida de la que extraía y difundía la propaganda de guerra soviética, la cual reflejaba las penalidades de los invasores alemanes y sus aliados en el duro invierno de 1941-42 con el fin de demostrar que la *invencible* maquinaria de la Wehrmacht también era vulnerable. *Vid.* HAMANN, Christoph, «Feindbilder und Bilder vom Feind», en MUSEUM BERLIN-KARLSHORST (ed.), *Beutestücke. Kriegsgefangene in der deutschen und sowjetischen Fotografie 1941-1945*, Berlín, 2003, pp. 16-31.

76. *Vid.* GOSZTONY, Peter, *op. cit.*, pp. 263-265.

77. Por ejemplo, ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR GIL DE MONTES, Manuel, *Generación Puente*, Alicante, 1991, p. 173, o YDÍGORAS, Carlos M.^a, *op. cit.*, pp. 62-69.

mo el Holocausto. En la narrativa divisionaria se negará de modo taxativo que los españoles tuviesen conocimiento alguno, mientras estuvieron en el frente o mientras atravesaron Europa, de la persecución de los judíos y de la existencia de campos de concentración, y no digamos de exterminio⁷⁸. Al mismo tiempo, el negacionismo o el revisionismo historiográfico de la *Shoah*, con los típicos argumentos esgrimidos por quienes pretenden rebajar las dimensiones o incluso negar la existencia de los campos de exterminio –su relativización frente a la existencia de campos de concentración en otros países y regímenes, la supuesta inviabilidad técnica y funcional de las cámaras de gas, la difusión de propaganda aliada y al servicio de Israel, etcétera– también goza de buena acogida entre los antiguos combatientes. Así se aprecia en varias autobiografías más o menos noveladas⁷⁹. Incluso, algunos testimonios publicados a lo largo de la última década del siglo XX todavía mencionan explícitamente la «conspiración judía» como un desencadenante inmediato de la reacción *defensiva* de Alemania en septiembre de 1939⁸⁰. Pero, al mismo tiempo, el *relato divisionario* intentará mantener una difícil equidistancia entre la simpatía por la causa de los *camaradas* alemanes y sus *víctimas* judías, polacas o soviéticas. Se admitirá, aunque poniendo en cuestión su dimensión cuantitativa, la existencia del genocidio nazi. Pero se aducirá siempre el manido argumento de la culpa compartida de uno y otro bando. Tanto los soviéticos, desde las fosas de Katyn hasta los Gulags estalinistas, como los aliados, con sus bombardeos masivos sobre las ciudades alemanas y el lanzamiento de sendas bombas atómicas sobre Japón, habrían cometido atrocidades que no los hacían mejores que los germanos⁸¹. Además, el haber compartido combate y experiencias con soldados alemanes ha creado un vínculo de solidaridad y camaradería más fuerte que cualquier evidencia. Ángel Ruiz Ayúcar resumía así en 1954 su particular concepción de la *equidistancia* española tanto de soviéticos como de alemanes:

De los campos de concentración se ha hablado mucho en esta triste y rencorosa postguerra. Todo el mundo ha arrojado su piedra sobre el caído, sin mirar primero si sus manos estaban limpias. En esta actitud no se ha quedado atrás el Occidente cristiano. [...] No espere nadie que nosotros nos unamos a esta lapidación. Si tuviéramos que reprochar algún crimen a los alemanes, lo reservaríamos para cuando fueran poderosos y temidos. No nos gusta hacer de cuervos sobre las tumbas ni de dar lanzadas a los moros muertos. [...] Nosotros, que no tenemos nada que pedir ni nada que temer, nos podemos dar el gusto de no insultar. Ni a unos ni a otros. Hemos

78. «Habíamos jurado la bandera alemana y era como si fuéramos de ellos, pero no sabíamos nada de lo que hacían los nazis ni teníamos idea de lo que eran los campos de concentración», afirmaba en el 2003 el canario Enrique Vera Morales *Vid.* su testimonio en GÁLVEZ, Lucía, *Historias de inmigración. Testimonios de pasión, amor y arraigo en tierra argentina (1850-1950)*, Buenos Aires, 2003, pp. 441-51.

79. Un ejemplo paradigmático es MARTÍNEZ-MENA, Miguel, *Las «batallitas» de mi abuelo*, Alicante, 1991, pp. 36 y 39-42.

80. ESPINOSA POVEDA, Arturo, *¡¡Teníamos razón!! Cuantos luchamos contra el comunismo soviético*, Madrid, 1993, p. 67.

81. CASTELO VILLOAZ, Pablo, *URSS: Un rayo de luz y esperanza*, Alicante, 1992, pp. 87-88.

quitado de nuestros relatos de Rusia toda animosidad contra los que fueron nuestros enemigos. No vamos a caer, por dar gusto a las corrientes de moda, en la aberración de ofender a los que fueron nuestros camaradas⁸².

A eso se unía el argumento del desprecio alemán, patente por lo demás en los altos mandos de la Wehrmacht, por el combatiente español, y la supuesta *discriminación* de la DA por sus aliados. Argumento que permitía convertir a los divisionarios españoles, en la práctica, poco menos que en unas víctimas más del III Reich⁸³. Y que se sumaba a la interpretación del envío de la División Azul al frente ruso promovida por el régimen franquista desde 1945: aquella habría sido una suerte de rehén ofrecido a Hitler para evitar que éste obligase a España a entrar en el conflicto. Pero el valor demostrado por los españoles en Rusia le habría disuadido, incluso, de cruzar los Pirineos...

e) El descubrimiento del «auténtico» pueblo ruso

Los españoles también habrían sido los únicos combatientes encuadrados en el ejército invasor que habrían comprendido a los rusos, al sencillo pueblo ninguneado y maltratado por los alemanes. Otro elemento omnipresente en la *memoria* divisionaria hasta el día de hoy, y que contribuyó sobremanera a forjar la *leyenda* de la División Azul, es la que describe el comportamiento de los soldados españoles con la población rusa como ejemplar, humano y rayano en la confraternización con los ocupados. La complejidad de situaciones que entrañaba la estrecha convivencia de los soldados españoles con la población civil de la línea del frente y la inmediata retaguardia, donde las tropas ocupantes encontraban cobijo en las casas de los campesinos, es por lo general sumamente idealizada en el *relato divisionario*. En él, la relación con la población civil se reduce a un esquema más simple: la buena vecindad, la simpatía y la cercanía con los campesinos rusos. Lo que, a la postre, se convertiría en uno de los discursos más eficaces para justificar la presencia española en suelo soviético: se trataría de una gran *victoria moral* de la DA. Como resumía José Antonio Vidal y Gadea en 1991, la conducta de la División en el frente y en retaguardia «fue, sin disputa, ejemplar. Supo conciliar el Valor con el Amor, impregnado todo ello con sentido del Honor»⁸⁴. El cuadro que describen las memorias y testimonios de los voluntarios, en conjunto, traza un paisaje de armónica convivencia y hasta de confraternización. No sólo habría existido buena vecindad entre los soldados españoles y los campesinos, sino además pleno respeto, aprecio y hasta solidaridad entre unos y otros. Tanto era así, que los lugareños habrían protegido a sus ocupantes españoles de los partisanos, y poco menos que habrían llorado al partir los españoles. La división española habría constituido un oasis de generosidad y buen trato a la población civil en medio del infierno. Buen trato que se hacía extensivo a los prisioneros del Ejército Rojo que caían en sus manos.

82. RUIZ AYÚCAR, Ángel, *La Rusia que yo conocí*, Madrid, 1981 [1954], p. 156.

83. Por ejemplo, BLANCO, Juan Eugenio, *op. cit.*, p. 15.

84. VIDAL Y GADEA, José Antonio, *Op. cit.*, p. 63.

Esa visión no sólo es recreada por la publicística pseudohistórica generada sobre y alrededor de los ex-combatientes de la División Azul y de la Wehrmacht en general, sino que también ha impregnado la visión de la experiencia de la División Azul en el frente ruso por más de un historiador⁸⁵. Interpretación que, a la postre, se convertiría en uno de los discursos más eficaces para justificar durante la Guerra Fría la presencia española en suelo soviético: se trataría de una gran *victoria moral* de la DA, al no haber sido corresponsable ni siquiera indirectamente de la política nazi de exterminio. Tan patente sería aquella verdad, que ni siquiera el régimen estalinista pudo –o quiso– aducir contra la España de Franco un solo ejemplo de represalias masivas contra la población civil. Es más, el repliegue de la DA al llegar el momento de su repatriación en octubre de 1943 habría podido efectuarse sin ser hostigada por la artillería soviética, como recompensa del Ejército Rojo por el buen trato dispensado a los civiles⁸⁶.

En ese relato, sin embargo, están ausentes muchos matices. Desde los frecuentes actos de pillaje perpetrados por los soldados españoles desde su llegada al frente, que causaron la constante preocupación de los propios mandos alemanes, hasta los acosos sexuales a mujeres, pasando por las esporádicas represalias en respuesta a ataques de los partisanos, las ejecuciones sumarias de espías y partisanos, etcétera. Es posible afirmar, y algunos testimonios rusos así lo corroboran, que los ocupantes españoles se caracterizaron por un trato más humano y próximo que el dispensado en general por las tropas alemanas⁸⁷. Pero ello no excluyó ni abusos por parte española ni incidentes varios, particularmente debidos a la propensión de las tropas españolas al pillaje, con la población civil, según recogían incluso los informes del Ejército alemán. Por otro lado, la imagen de Rusia, sus habitantes y los propios combatientes del Ejército soviético que los combatientes españoles llevaron consigo, y que desarrollaron durante su estancia en el frente, no correspondía a una *Weltanschauung* impregnada de racismo biológico y eliminatorio. Sin embargo, los testimonios coetáneos no dejan de mostrar que el falangismo divisionario no dejaba de considerar que el pueblo ruso era cultural y espiritualmente inferior, una víctima propicia de la *barbarie* comunista por su carácter asiático y abotargado. Un racismo cultural, en definitiva, que, eso sí, dejaba abierta la puerta a la posibilidad de la *conversión* de Rusia una vez que ésta se liberase del comunismo, particularmente mediante

85. Caso, en mi opinión, de BOWEN, Wayne, «A Great Moral Victory», o de KLEINFELD, Gerald R., y TAMBS, Lewis A., *op. cit.* Pero también, aunque de modo más matizado, de MORENO JULIÁ, Xavier, *op. cit.*

86. PÉREZ CABALLERO, Ramón, *Vivencias y recuerdos: Rusia, 1941-1943*, Madrid, 1986, p. 12; BLANCO, Juan Eugenio, *op. cit.*, pp. 37-38; GARCÍA LUNA, José, *op. cit.*, pp. 56-58 y 234-237, o DE ANDRÉS Y ANDRÉS, Antonio, *Artillería en la División Azul (Krasny Bor)*, Madrid, 2004, p. 140.

87. Por ejemplo, el diario de Lidia Ósipova, civil residente en Pávlovsk, entre el 25 de agosto y el 5 de octubre de 1942, reproducido en LOMAGUIN, Nikita, *Neizvéstnaya blokada (documenti, prilozhénija)*, San Petersburg, 2004 [2.ª ed.], vol. 2, pp. 464-472.

la reintroducción del culto religioso⁸⁸. Conversión que, de hecho, muchos ex-combatientes de la DA creyeron ver llegada tras 1939.

f) ¡Teníamos razón! La conversión de Rusia

La narrativa divisionaria mantuvo incólume la convicción de que, a pesar de todo, el comunismo era el gran enemigo. Incluso aquellos veteranos que más tarde, como Dionisio Ridruejo, el abogado y escritor asturiano José Manuel Castañón o el también escritor Luis Romero, evolucionaron hacia posturas democráticas, mantuvieron que los voluntarios de 1941 no se habrían equivocado en su decisión. La División Azul sería una muestra del idealismo más sano que era capaz de generar la juventud falangista todavía en estado *puro* y revolucionario, no contaminada por las actividades represivas del régimen franquista y su claudicación frente a la plutocracia conservadora y la Iglesia católica⁸⁹.

El ideal anticomunista de 1936-39 y de 1941 se habría visto reforzado, además, por la constatación de la pobreza y miseria del campesinado ruso y el atraso material del país, que incluso habría hecho mella en voluntarios que procedían de familias de izquierda, y reafirmaba a los voluntarios en su orgullo por haber derrotado al adversario en España en 1939⁹⁰. Esas experiencias valían a más de un veterano de la DA a principios de la década de 1950, como el coronel Díaz de Villegas, para impartir «seminarios de formación» a las jerarquías provinciales de FET sobre los efectos del comunismo en Rusia⁹¹. En semejantes términos incidieron los testimonios de los prisioneros retornados en 1954, al recordar sus contactos y conversaciones con sus vigilantes o con la población civil en algunos campos de trabajo de la URSS: la miseria de las gentes, que pasarían tanta o más hambre y necesidades que los presos y que a menudo congeniaban con éstos cuando eran destinados a ayudar en labores agrícolas, sería ya *sólo* una consecuencia de la crueldad del sistema soviético y de su trato inhumano a sus propios ciudadanos, de la sistemática destrucción de los vínculos

88. Cf. para más detalles NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel, «¿Eran los rusos culpables? Imagen del enemigo y políticas de ocupación de la División Azul en el frente del Este, 1941-1944», artículo inédito (2005).

89. Vid. RIDRUEJO, Dionisio, *Con fuego y con raíces. Casi unas memorias*, Barcelona, 1976, pp. 332-334.

90. Caso del voluntario malagueño Rafael Castaño Doña, nacido en 1925, quien había vivido la guerra civil con su familia en Málaga, la huida de las tropas italianas y el exilio por un breve tiempo en un campo de refugiados francés, y dos de cuyos hermanos habían combatido en milicias obreras, sufriendo represión por ello tras 1939. Sin embargo, Castaño se enrola en la DA por afán de aventura y por la paga en 1943, y se presenta voluntario para la Legión Azul al retirarse aquélla del frente en octubre de ese año «tal vez debido a mi espíritu aventurero», pero también, según su confesión, porque «yo ya había conocido las consecuencias del comunismo en mi tierra. Y lo que había hecho el comunismo con las pobres gentes rusas». Vid. CASTAÑO DOÑA, Rafael, *op. cit.*, p. 80. Vid. también las impresiones del estudiante de Derecho y después abogado, nacido en 1919, SÁNCHEZ CARRILERO, Javier, *op. cit.*, pp. 15-17.

91. Vid. DÍAZ DE VILLEGAS, José, *Lo que vi en Rusia*, Madrid, 1950; del mismo autor, *Rusia por dentro*, Madrid, 1951. Igualmente, GARCÍA LUNA, José, *op. cit.*, pp. 38-39 y 121.

familiares y de las tradiciones religiosas por parte del comunismo⁹². La pobreza del pueblo ruso, provocada por la *esclavitud* comunista y las falsas promesas de la revolución bolchevique, se doblaba de una inmensa miseria espiritual, hasta llegar a «la más espantosa depravación moral», que en algunos casos, como en la caricatura del comunista soviético que recreaba J. L. Vascano, llegaría a desear «el amor libre, [...] la mujer como un instrumento de producción al servicio del proletariado»; o que, en las crónicas del voluntario albaceteño Javier Sánchez Carrilero, habría desnaturalizado tanto la vida cotidiana del pueblo ruso que habría eliminado «el cariño de la madre hacia sus hijos»⁹³.

No sólo la Guerra Fría habría confirmado la determinación de los voluntarios de la DA en señalar como el principal enemigo de la *civilización occidental*, de la *cultura europea* y, sobre todo, de los *valores cristianos* al comunismo soviético. Un enemigo que continuaba siéndolo, y que seguía manteniendo a sus habitantes en la miseria, según corroboraban con fruición los escasos relatos de viajes de retorno de antiguos divisionarios a la URSS con anterioridad a 1989⁹⁴. La caída del muro de Berlín y la reunificación de Alemania en 1990, primero⁹⁵, y de modo casi inmediato la definitiva *conversión* de Rusia y del resto de países de Europa Oriental, dejando atrás por sí solos el comunismo a partir de 1989, vendría a incidir involuntariamente en la misma línea argumental. *Teníamos razón quienes luchamos contra el comunismo soviético*, se titulará uno de los principales libros de memorias aparecidos en la década de 1990, y que narraba precisamente el retorno de un voluntario falangista y activo miembro de la Hermandad Nacional de la División Azul a Rusia. Una vez caído el comunismo, los antiguos voluntarios, ahora ancianos, se *recontraban* con el sencillo y religioso, místico y ferviente pueblo ruso que ya habían conocido en su juventud⁹⁶. Se trataría del triunfo de la *Rusia eterna*, de la auténtica esencia de un alma y un pueblo que sólo había sido pasajera y contaminada por la revolución bolchevique. Esencia que *únicamente* los soldados españoles habían sido capaces de descubrir gracias a su sensibilidad religiosa, a su ausencia de prejuicios raciales y a su desbordante simpatía. Un noble idealismo prototípico de las mejores virtudes hispánicas, en definitiva, y que definía su misión recristianizadora del pueblo ruso como una continuación de la obra iniciada por España en América en 1492... Así se reflejaba muy bien en la casi profética aserción que, en una de las obras ficcionalizadas acerca de su experiencia en la División Azul publicada en 1998 por el coronel Enrique de la Vega, se ponía en boca de un pope ruso que en 1941 podía volver a ejercer su ministerio gracias a los ocupantes españoles:

92. Vid. por ejemplo PUENTE, Moisés, *op. cit.*, pp. 88-89, 97 y 133-136; OROQUIETA ARBIOL, Gerardo, y GARCÍA SÁNCHEZ, César, *op. cit.*, pp. 96-97; POQUET GUARDIOLA, *op. cit.*, pp. 28-31.

93. JIMÉNEZ ANDRADES, Ildefonso, *op. cit.*, pp. 39 y 51; VASCANO, J. L., *op. cit.*, p. 84; SÁNCHEZ CARRILERO, Javier, *op. cit.*, pp. 25-27.

94. Vid. por ejemplo MAS, Vicente, «Dos viajes a Rusia», *Blau División*, n.º 537 (abril 2004), pp. 6-8.

95. Vid. el empático testimonio de CASTELO VILLOAZ, Pablo, *Otra vez en Grafenwohr*, Alicante, 1991, p. 66.

96. ESPINOSA PAVEDA, Arturo, *op. cit.*

Algún día, Dios sabe cuándo, todo esto acabará... Y se reconstruirá la Rusia eterna, aunque pudiera ser que un poco menos, reducida a lo que fue a comienzos del siglo XVI. [...] Algún día reconstruiremos la Rusia exacta, tal vez más pequeña... que hoy, pero más auténtica. Tenemos un viejo vocablo para designar ese renacer, esa reconstrucción, *perestroika*, que algún día resucitará⁹⁷.

Esta premonición sentida por los soldados españoles en Rusia constituiría su victoria final, pese a las incomprensiones del antifranquismo y la «historiografía oficial». De ahí que muchos llegasen a la conclusión de que Serrano Súñer estaba equivocado. Rusia no habría sido *culpable*, sino el comunismo soviético, responsable a su vez de que las cualidades del pueblo ruso se hubiesen tornado amenazas para la civilización occidental⁹⁸.

El ciclo de la épica divisionaria se cierra así de modo circular con el retorno de los divisionarios octogenarios a un país liberado del comunismo, y con el reposo eterno de los muertos españoles en cementerios propios, sobre todo si pueden retornar a suelo patrio. Dado que, por razones biológicas evidentes, son pocos ya los testimonios que se siguen publicando y su ritmo decrece, todo parece indicar que el final de la narrativa divisionaria está por llegar próximamente, pese a su demostrada capacidad de autorreproducción. Ahora es el turno de la investigación histórica. Otra cuestión es si la auténtica renovación de la mirada historiográfica sobre la División Azul, sus dimensiones y significado en la historia de las guerras españolas del siglo XX, podrá venir de una historia militar plácidamente instalada en la ignorancia más supina de los vientos de renovación que desde hace más de dos lustros recorren esa disciplina en el contexto historiográfico europeo, acercándola a las preocupaciones de la Historia social y cultural. Pero ésta es otra historia.

97. DE LA VEGA VIGUERA, Enrique, *op. cit.*, pp. 33-34; en el mismo sentido, SÁNCHEZ CARRILERO, Javier, *op. cit.*, pp. 19-21.

98. DE LA VEGA VIGUERA, Enrique, *Rusia no es culpable. Historia de la División Azul*, Madrid, 1999, pp. 9-11; MARTÍNEZ ESPINOSA, Remigio, «Prólogo», en SÁNCHEZ CARRILERO, Javier, *op. cit.*, pp. 7-9.

Estudios



HAYDEN WHITE Y LA TEORÍA DEL CONOCIMIENTO HISTÓRICO. UNA APROXIMACIÓN CRÍTICA

Miguel Ángel Cabrera

Para Joaquín Carreras Navarro

I

Las últimas décadas han sido testigos de un inusitado y creciente interés por la cuestión del conocimiento histórico, así como de un debate, cada vez más intenso y concurrido, sobre la naturaleza y las condiciones de producción de dicho conocimiento. Basta con asomarse a los índices de las revistas especializadas, a los catálogos editoriales o a los programas de congresos y seminarios para percatarse al instante de esta circunstancia. Durante ese tiempo ha tenido lugar, además, un notable incremento de los pronunciamientos críticos en contra de las concepciones del conocimiento histórico heredadas de las décadas precedentes. Como consecuencia de ello, se ha producido una apreciable renovación de los puntos de vista sobre esta cuestión y de las posturas teóricas que intervienen en el debate. Aunque más bien habría que decir que han sido la propia proliferación de las críticas y la consiguiente aparición de concepciones no convencionales sobre el conocimiento histórico las que han despertado y estimulado ese interés y han encendido el debate. Mientras los supuestos establecidos sobre la naturaleza del conocimiento producido por la investigación histórica habían sido ampliamente aceptados y gozaban de buena salud, la cuestión requería una atención menor y quedaba al cuidado de filósofos e historiógrafos y de un puñado de historiadores particularmente inclinados hacia los asuntos de orden teórico. Pero cuando las tranquilas aguas epistemológicas de la disciplina histórica comenzaron a ser agitadas por esas nuevas voces críticas y lo hasta entonces dado por evidente empezó a ser puesto en entredicho, la cuestión del conocimiento histórico pasó a ser objeto de una atención, una reflexión y una discusión cada vez más vivas. Al tiempo que el círculo de historiadores preocupados por dicha cuestión e involucrados en el debate se ampliaba considerablemente. No en vano tales críticas afectaban de lleno no sólo a

la razón de ser misma de la disciplina histórica, tal como había sido concebida hasta ese momento, sino a la estabilidad profesional de los historiadores como productores de saber sobre los asuntos humanos.

Entre los autores que han contribuido a reavivar el debate epistemológico en historia y a renovar nuestra concepción del conocimiento histórico ocupa un lugar preeminente Hayden White (quien, además, fue un auténtico pionero en este campo). El propósito de este artículo es ofrecer una primera aproximación a la contribución de White a la teoría del conocimiento histórico. Por supuesto, su obra abarca (o es relevante para) muchos otros aspectos de la investigación histórica, pero aquí me ocuparé exclusivamente de sus implicaciones epistemológicas. Una elección que está plenamente justificada por la propia obra de White, pues éste definió desde el principio como uno de sus objetivos primordiales el de contribuir «a la actual discusión del *problema del conocimiento histórico*» y el de aportar «una nueva perspectiva sobre el actual debate en torno a la naturaleza y función del conocimiento histórico»¹. En la primera parte, se presentarán aquellos elementos de la obra de White que considero sus contribuciones más genuinas, perdurables y de mayor trascendencia a la teoría del conocimiento histórico, con el fin de poder calibrar de qué manera y en qué grado dichos elementos nos obligan a reconsiderar los supuestos epistemológicos sobre los que la investigación histórica se había asentado con anterioridad. Esta aproximación quedaría incompleta, sin embargo, si, a la vez, no se realizara una evaluación crítica de su propuesta epistemológica. Eso es lo que trataré de hacer en la segunda parte del artículo. A la luz del debate epistemológico reciente, algunos de los postulados de White han perdido actualidad y plausibilidad, aparecen como discutibles e, incluso, presentan claras inconsistencias. Existen, asimismo, ciertas cuestiones que White no llegó a abordar o que, aun haciéndolo, no resolvió de una manera que hoy consideraríamos satisfactoria. Y es lógico que así sea, pues la obra de White fue concebida en un contexto teórico e intelectual particular, diferente del actual.

La obra de White forma parte del movimiento de reacción crítica contra la noción objetivista o representacionista de conocimiento histórico predominante en la década de 1960. Es decir, contra el supuesto de que el resultado producido por la investigación histórica es una representación objetiva de la realidad. No sólo en el sentido más trivial de que es (o puede ser) una representación imparcial, sino, sobre todo, en el sentido de que capta y reproduce las propiedades, relaciones y significados intrínsecos de los hechos históricos. Esta noción de conocimiento histórico no sólo se hallaba ampliamente extendida, como ha mostrado Peter Novick en su ya clásico estudio sobre el tema², entre

1. WHITE, Hayden, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, México, FCE, 1992, pp. 13 y 14. Cuando existe edición española, cito por ella (aunque en algunos casos he modificado la traducción). Asimismo, cuando, en adelante, se citen las obras de Hayden White se omite el nombre del autor.

2. NOVICK, Peter, *Ese noble sueño. La objetividad y la historia profesional norteamericana*, México, Instituto Mora, 1997, 2 vols.

los historiadores profesionales norteamericanos, sino que había sido objeto de una concienzuda elaboración teórica por parte de destacados filósofos. Es la obra de estos últimos, precisamente, la que provoca la reacción de White y la que constituye el blanco contra el que éste dirige en primera instancia su artillería crítica. Aunque es patente que, mientras escribe, White tiene en mente, sobre todo, a los historiadores y a su concepción del conocimiento y que tanto sus críticas como su propuesta alternativa están encaminadas al propósito de renovar el campo de los estudios históricos. Entre las posturas filosóficas contra las que White reacciona críticamente se encuentran el denominado «modelo nomológico-deductivo», defendido por C. G. Hempel (que asimila la historia a las ciencias naturales) y la llamada «visión narrativista de la explicación histórica» (o realismo narrativo), sostenida por filósofos analíticos como W. Dray y W. B. Gallie³. Ambas posturas filosóficas presentan diferencias substanciales, pero comparten el mencionado supuesto de que la obra histórica contiene representaciones objetivas de la realidad, bien sea de las leyes que rigen ésta (en el primer caso), bien de la conexión existente entre los hechos (en el caso de la segunda). Un supuesto compartido, a su vez, por la mayoría de los historiadores profesionales, fueran éstos historiadores tradicionales inductivistas o historiadores sociales que hacían uso de un método hipotético-deductivo.

Frente a todos ellos, White puso en duda que la investigación histórica produjera un conocimiento objetivo de la realidad. Esto era imposible, argumentaba White, porque las propiedades y significados de los hechos históricos no son inherentes a los hechos mismos, sino que se constituyen como tales en el propio proceso de investigación. Y ello es así porque el historiador se enfrenta al registro histórico factual no como un mero receptor pasivo, sino portando siempre un conjunto de preconcepciones implícitas sobre la naturaleza y el sentido de la historia humana. Como consecuencia de ello, lo que el historiador hace no es simplemente registrar los hechos y sus conexiones, sino organizarlos conceptual y significativamente en función de y mediante esas preconcepciones. Aunque la historia se ocupa de hechos reales, las narraciones, interpretaciones y explicaciones históricas son el resultado de la incorporación de esos hechos a un patrón previo de representación que no deriva de los hechos mismos. White identifica ese patrón con los dispositivos lingüísticos de que se sirve el historiador para llevar a cabo su investigación y presentar los resultados de ésta.

Enseguida recordaré cuáles son y en qué consisten, según White, esos dispositivos y, más tarde, discutiré si su identificación de los mismos es o no atinada. Por ahora sólo deseo llamar la atención sobre el hecho de que la formulación de White entrañaba una profunda ruptura con el sentido común epistemológico prevaleciente entre los historiadores. En primer lugar, porque implicaba que la relación cognoscitiva entre historiador y realidad histórica estaba mediada por

3. «The politics of contemporary Philosophy of History», *Clio*, 3, 1 (1973), pp. 35-53 e «Interpretation in History», en *Tropics of discourse. Essays in cultural criticism*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1978, pp. 54-55 y 77, notas 11 y 12. Las denominaciones entrecomilladas son del propio White.

un factor, no contemplado con anterioridad, de cuya existencia el historiador no era, ni podía llegar a ser, consciente. En la visión precedente, el proceso de investigación histórica se componía únicamente de dos variables: una, el historiador, armado con su teoría y sus métodos e imbuido de su subjetividad, y, otra, los hechos históricos. Asimismo, la idea de que la relación entre historiador y realidad histórica estaba mediada existía, por supuesto, con anterioridad. Pero esa mediación se atribuía a la ideología subjetiva del historiador. Ésta podía interferir en la investigación y distorsionar sus resultados, pero, a la vez, se creía que esa interferencia podía ser eliminada o, al menos, minimizada mediante la reflexión crítica y la aplicación de un método adecuado de verificación. En el caso de la historia de orientación deductivista, el factor mediador era la teoría. Pero dado que ésta era concebida como una generalización conceptual demandada del propio estudio de la realidad, sus imperfecciones se irían reduciendo con el propio avance de la investigación histórica. En ambos casos se tenía la convicción de que, más allá de la interferencia subjetiva o teórica, existía una realidad objetiva que acabaría por neutralizar cualquier influencia distorsionadora y emerger a la superficie. Frente a esa visión, White introdujo una tercera variable en el proceso de investigación histórica (las susodichas preconcepciones implícitas) que poseía una naturaleza y una lógica específicas y que le venía impuesta al historiador por el contexto cultural al que pertenecía. Una variable cuya mediación, por tanto, no podía ser reducida ni mediante la reflexión crítica ni mediante la mera verificación empírica.

La segunda novedad de la formulación de White radicaba en que identificaba esa tercera variable con las estructuras lingüísticas de que se servía el historiador. Lo cual implicaba que el lenguaje de la historia no era un mero dispositivo formal o un medio neutral de transmisión, sino un factor que condicionaba la manera en que la realidad era percibida, concebida y representada y que, por tanto, afectaba al resultado de la investigación, al contenido de la obra histórica. Y de ahí que el conocimiento obtenido por esa investigación no pudiera seguir siendo tomado simplemente como una representación objetiva de la realidad, dado que entrañaba siempre una operación de construcción significativa de ésta.

II

El punto de partida del análisis de White es la consideración de que toda obra histórica consta de dos niveles: el nivel explícito de los datos, las teorías y las explicaciones o narraciones y el nivel implícito de los supuestos subyacentes asumidos y aplicados inconscientemente por el historiador. Las obras históricas incluyen una cierta cantidad de datos sobre acontecimientos del pasado y de conceptos teóricos con los que éstos son explicados. Pero, además, dichas obras históricas «tienen un contenido estructural profundo» que opera como un «paradigma precriticamente aceptado» de lo que debe ser una interpretación de tipo histórico. Este segundo nivel, o «estructura profunda de la imaginación histórica», que constituye su objeto preferente de análisis, es lo que White de-

nomina como elemento «metahistórico» o, simplemente, *metahistoria*⁴. Lo que su análisis metahistórico persigue, entonces, es desentrañar los presupuestos implícitos que sirven de base a la investigación histórica, y que son los que determinan las preguntas que ésta se plantea, los problemas que pretende resolver y las interpretaciones, explicaciones y narraciones que da como resultado. La indagación metahistórica tiene por objetivo, en suma, como dice White, determinar cuál es la base epistemológica de las explicaciones y narraciones históricas y sobre qué supuestos asientan éstas su autoridad en tanto que portadoras de conocimiento⁵.

Una vez establecida la distinción entre el «nivel manifiesto» de la obra histórica y el nivel de la estructura epistemológica profunda, White procede a identificar y caracterizar los componentes de esta última. Como he adelantado, White considera que esa estructura profunda es de naturaleza lingüística y, de manera específica, poética, ya que está constituida por las formas o convenciones de representación literaria vigentes en una cultura dada (en este caso, la cultura occidental). Aquí me limitaré a enumerar los elementos que, según White, componen el nivel metahistórico de la investigación histórica. El primero está constituido por los tres tipos de estrategia utilizados por los historiadores para obtener un «efecto explicativo»: por argumentación formal, explicación por la trama y explicación por implicación ideológica. Dentro de cada una de esas estrategias, existen «cuatro modos posibles de articulación por los cuales el historiador puede conseguir un efecto explicativo de un tipo específico». Para la argumentación, esos modos son los de formismo, organicismo, mecanicismo y contextualismo; para la trama, los arquetipos del romance, la comedia, la tragedia y la sátira y para la implicación ideológica, las tácticas del anarquismo, el conservadurismo, el radicalismo y el liberalismo. Una combinación particular de esos modos forma el «estilo historiográfico» propio de un historiador o de un filósofo de la historia. Finalmente, esos diferentes estilos se relacionan entre sí en «un nivel más profundo de conciencia», en el que el historiador se sirve de «estrategias conceptuales» para configurar el campo histórico que es su objeto de estudio y para explicar o representar sus datos. Este acto de configuración del campo histórico puede adoptar cuatro formas, correspondientes a los cuatro tropos del lenguaje poético: metáfora, metonimia, sinécdoque e ironía⁶. Ésta es la tipología que White aplica, en *Metahistoria*, al análisis de un conjunto de obras de historia y de filosofía de la historia del siglo XIX.

No me detengo más en este punto porque no es la tipología formal de White y su taxonomía de los estilos historiográficos lo que me interesa. De hecho,

4. *Metahistoria*, p. 9.

5. «El texto histórico como artefacto literario», en *El texto histórico como artefacto literario*, Barcelona, Paidós, 2003, p. 108.

6. *Metahistoria*, pp. 9-10. Esta tipología es expuesta en toda su amplitud en la Introducción a esta obra, pp. 16-46. Una concisa y clara presentación de la misma puede encontrarse en JENKINS, Keith, *On «What is History?» From Carr and Elton to Rorty and White*, Londres, Routledge, 1995, pp. 148-150.

considero, como expondré luego, que su equiparación entre metahistoria y tropos literarios es básicamente desacertada. Lo que me interesa aquí es la teoría general del conocimiento histórico que sirve de trasfondo a esa tipología. Pues es en este terreno donde radica lo más original y valioso de la contribución historiográfica de White. La premisa central de esa teoría es que la relación entre el historiador y la realidad histórica está lingüísticamente mediada. En el sentido de que el lenguaje utilizado por los historiadores no es sólo un medio para presentar los resultados de su investigación, sino que afecta directamente a dichos resultados. En contra de la visión instrumental y puramente denotativa del lenguaje, White sostiene que éste implica siempre una estructura previa de comprensión de la realidad histórica que opera como una suerte de rejilla conceptual a través de la cual se ha de aprehender y explicar necesariamente dicha realidad. Hasta ese momento, la mayoría de los historiadores había operado sólo con la noción de lenguaje como medio de expresión formal. Sin embargo, el lenguaje que el historiador lleva al terreno de la investigación no se reduce únicamente a palabras y conceptos. Ese lenguaje incluye, además, una serie de supuestos generales sobre la naturaleza y el funcionamiento del mundo humano y sobre el sentido de la historia que condicionan profundamente la manera en que el historiador aborda el estudio de los hechos históricos y en que organiza éstos conceptualmente, así como el significado que les confiere y las explicaciones o narraciones históricas que produce a partir de ellos.

Pero la perspectiva teórica de White supone, además, que esos supuestos generales sobre el mundo humano no son entidades teóricas, en el sentido de que emanen de la observación y el estudio de dicho mundo y sean elaboradas en el curso de la investigación o forjadas por la experiencia. Por el contrario, se trata de presupuestos implícitos sobre la realidad que preceden a toda investigación o experiencia del mundo, que poseen una lógica propia y que, en virtud de ello, operan como una variable independiente del proceso de conocimiento. Tales presupuestos constituyen auténticos protocolos lingüísticos o arquetipos de representación del mundo que están culturalmente arraigados, que le vienen dados al historiador y a los que éste ha de atenerse necesariamente en su trabajo. El historiador opera dentro del lenguaje, no a través del lenguaje, pues éste no es un simple dispositivo formal, neutro y literal de representación, sino un factor estructurante ineludible de toda relación cognoscitiva con el mundo.

En términos del propio White, el lenguaje del historiador no se limita a dar cuenta de la realidad, sino que *prefigura* a ésta en tanto que objeto de conocimiento o dominio sobre el cual aplicar las teorías específicas que se utilizan para explicar dicha realidad⁷. Pues es el lenguaje el que establece los criterios de relevancia a la hora de seleccionar y ordenar los hechos, define las preguntas que han de hacerse al registro empírico y proporciona los marcos generales de explicación de los procesos históricos. El que el lenguaje opere como una estructura prefigurante del objeto de conocimiento implica que los conceptos,

7. *Metahistoria*, p. 10.

explicaciones y significados que los historiadores atribuyen a los hechos históricos no dimanan de los hechos mismos, sino que les son *impuestos* desde fuera. El orden objetivo y las relaciones significativas entre los hechos históricos no son inmanentes a éstos y simplemente discernidas en el curso de la investigación, sino que le son conferidos en virtud de los protocolos lingüísticos de comprensión del mundo empleados en cada caso. Como escribe White, «la *forma* de las relaciones» que parece ser inherente a los objetos presentes en el campo histórico es en realidad impuesta a dicho campo por el investigador «en el *acto* mismo de *identificar y describir* los objetos que allí encuentra». Los historiadores, continúa, «*constituyen*» sus posibles objetos de representación «mediante el mismo lenguaje que usan para *describirlos*». Las interpretaciones históricas de un conjunto de acontecimientos «son poco más que proyecciones de los protocolos lingüísticos que esos historiadores utilizaron para *pre-figurar* ese conjunto de acontecimientos» antes de escribir sobre ellos. Por tanto, la convicción de los historiadores de que lo que hacen es «encontrar» la historia en los propios acontecimientos, más que imponérsela, no es más que el resultado de una «cierta falta de autoconciencia lingüística», que les impide ver hasta qué punto «las descripciones de los acontecimientos constituyen *ya* interpretaciones de su naturaleza»⁸. Y de ahí que White haya sometido a reconsideración crítica la división convencional entre forma y contenido de la obra histórica. En la visión heredada, el lenguaje de los historiadores era considerado sólo como un ornamento formal o un recurso estilístico epistemológicamente neutro. La «escritura» de los historiadores era tratada solamente como un «medio» más o menos elegante, pero neutral, que no contribuía en nada substancial al contenido y al valor de verdad de la obra histórica. La «escritura», sin embargo, sostiene White, no es sólo forma, sino que, al contribuir a codificar los hechos históricos de una cierta manera, afecta profundamente al contenido. Pues todo código, incluido el lenguaje, hace posible, pero a la vez pone límites a lo que puede decirse sobre el mundo⁹.

III

Yo diría, pues, que la principal y más original contribución de White a la teoría del conocimiento histórico ha sido el concepto de *mediación lingüística*. Pues aunque éste no es un concepto acuñado por White, su obra ha contribuido notablemente a su elaboración, así como a su aplicación analítica y a su conversión en un ingrediente destacado de la discusión historiográfica. El concepto de *mediación lingüística*, que apenas había formado parte, con anterioridad, del bagaje epistemológico de los historiadores, tiene hondas implicaciones para la teoría del conocimiento histórico, pues nos obliga a redefinir por completo la

8. «El texto histórico como artefacto literario», pp. 131-132.

9. «A response to Professor Chartier's four questions», *Storia della Storiografia*, 27 (1995), p. 67. «An old question raised again: Is historiography art or science? (Response to Iggers)», *Rethinking History*, 4, 3 (2000), p. 394 y «Hecho y figuración en el discurso histórico», en *El texto histórico como artefacto literario*, p. 46.

naturaleza de éste. Pues si la objetividad no es una propiedad que la realidad histórica posee y que el historiador descubre, registra y representa, sino una propiedad que ésta adquiere al ser lingüísticamente codificada, entonces lo que el historiador produce no es una representación objetiva de esa realidad, sino, más bien, una *construcción significativa* de la misma.

En efecto, el que la realidad histórica sea siempre aprehendida, conceptualizada y hecha significativa mediante protocolos lingüísticos de representación implica que se ha de hacer una distinción tajante entre hechos reales y hechos objetivos. Pues los primeros están dados en la realidad y son comprobables mediante los métodos de verificación empírica desarrollados por la disciplina histórica. Pero los segundos se constituyen como tales en el proceso de investigación y sólo tienen existencia a partir de él. En la terminología de White, se ha de distinguir entre acontecimiento [event] y hecho [fact]. El primero es «un acontecer que sucede en un espacio y un tiempo materiales»; el segundo es «un enunciado acerca de un acontecimiento en forma de una predicación». Los acontecimientos ocurren y son autenticados por las fuentes; los hechos son contruidos conceptualmente y sólo tienen existencia en el pensamiento y en el lenguaje. Se trata, en suma, según White de distinguir entre la cosa misma y la representación que el historiador hace de ella, pues ambas no son lo mismo, ya que el historiador nunca aprehende la cosa misma, sino una forma siempre ya conceptualizada o narrativizada de ella. Por eso, para que los acontecimientos puedan servir de base y ser objetos de explicación histórica es preciso que, previamente, sean contruidos conceptualmente como temas de estudio y objetos de conocimiento¹⁰.

Pero acontecimientos y hechos no sólo son entidades diferentes. El concepto de mediación implica, además, que entre ambos no existe una continuidad lógica y una conexión objetiva y estable. En la visión convencional del conocimiento histórico, la manera en que los acontecimientos históricos eran conceptualizados y explicados aparecía como inferida, de alguna manera, de los acontecimientos mismos. Y de ahí que se pudiera apelar a éstos como criterio de verificación de las explicaciones. Sin embargo, si el lenguaje no es un simple medio de comunicación de la realidad, sino un organizador conceptual de ésta, entonces los hechos no son meras proyecciones de los acontecimientos, sino efectos de la mediación lingüística misma. La conexión entre acontecimiento y hecho no es necesaria y objetiva, sino lingüísticamente contingente. Y de ahí que, como gusta repetir a White, unos mismos acontecimientos puedan dar lugar a hechos (o explicaciones) diferentes según sea el patrón lingüístico utilizado.

Lo que hace White, en suma, es redefinir la conexión existente entre las dos fases de que consta la investigación histórica (la de recogida de datos y

10. «Hecho y figuración en el discurso histórico», pp. 53 y 51. «An old question raised again: Is historiography art or science?», pp. 397-398 y «A response to Professor Chartier's four questions», p. 70.

la de interpretación, explicación o narración de los mismos). Con respecto a la primera fase, White se atiene a los procedimientos de verificación consagrados en la disciplina histórica. Pero sostiene que la segunda fase no consiste simplemente en una mera proyección lógica o teórica de esos datos, sino que entraña un proceso de construcción lingüística. A dicho proceso hace referencia uno de los conceptos capitales de la propuesta epistemológica de White, el de tramado [emplotment]. Este término designa la operación mediante la cual los acontecimientos históricos son convertidos en piezas de una explicación o en episodios de una narración. El concepto de trama [plot] hace referencia a «una estructura de relaciones» por medio de la cual los acontecimientos son dotados de significado mediante su identificación como partes de un todo integrado. O, como escribe White en otro lugar, el tramado es la operación mediante la cual se hacen historias a partir de crónicas, al codificar los acontecimientos contenidos en una crónica como componentes de un tipo específico de historia¹¹. El que sea la imposición de una cierta forma de tramado lo que convierte a los acontecimientos históricos en un tipo determinado de historia es lo que permite afirmar, precisamente, que los acontecimientos carecen de propiedades objetivas, en el sentido de que impliquen, por sí mismos, una cierta forma de historia. Los acontecimientos históricos son entidades inertes y carentes de relevancia histórica intrínseca. Es sólo al ser incorporados a una cierta trama conceptual que adquieren esa relevancia. Es por ello, como sostiene White, que una misma secuencia de acontecimientos puede ser tramada de diferentes maneras (sin violar la veracidad de esos acontecimientos) y, por tanto, servir de referente a interpretaciones históricas diferentes. Razón por la cual los acontecimientos históricos no pueden fijar o estabilizar las explicaciones históricas que se hacen de ellos ni, en consecuencia, servir como criterios de verificación de éstas.

La existencia de una discontinuidad lógica entre acontecimientos y explicaciones históricas es lo que convierte a la cuestión de la constitución de los objetos de investigación en un asunto de interés prioritario. Mientras se consideró que éstos estaban implícitos en la realidad histórica, dicha cuestión no requería mayor atención. Pero la situación cambia una vez que, con la introducción del concepto de mediación lingüística, los objetos de conocimiento pierden su condición de entidades naturales (o meramente teóricas). Los acontecimientos son, por supuesto, argumenta White, entidades que tienen una existencia previa al interés y a la intervención del historiador. Pero una cosa es creer que esas entidades tuvieron una existencia real y otra bien distinta constituir las como «un posible objeto de un tipo específico de conocimiento»¹². Pues los objetos históricos (o formas de organización conceptual de los acontecimientos históricos) no son algo preexistente que la investigación histórica identifica

11. «El valor de la narrativa en la representación de la realidad», en *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*, Barcelona, Paidós, 1992, p. 24 y «El texto histórico como artefacto literario», pp. 111-112.

12. «An old question raised again: Is historiography art or science?», p. 397 y «Hecho y figuración en el discurso histórico», p. 52.

o descubre, sino algo que se constituye como tal en el proceso mismo de su conceptualización histórica. White pone el ejemplo de cómo la caracterización que hace Marx de la burguesía y de las clases trabajadoras francesas durante los levantamientos de 1848 en París preparara a éstas para «la aplicación del análisis dialéctico-materialista que usó para explicar sus conductas durante los acontecimientos que siguieron». Lo que este ejemplo pone de manifiesto es que la concepción general de la historia humana que se maneja en cada caso es la que configura el objeto de estudio, al proporcionar los criterios mediante los cuales los acontecimientos son seleccionados, dotados de relevancia y puestos en relación. Por eso, según White, la consistencia resultante entre acontecimientos y explicaciones «es una consistencia modal, no lógica». Ello no significa que sea una «consistencia falsa» que enmascara una «inconsistencia real», sino simplemente que la «consistencia discursiva», en la que diferentes niveles son puestos analógicamente en relación, es diferente de la «consistencia lógica», en la que un nivel es tratado como si fuera deducible del otro¹³.

Los historiadores «desean ser estrictamente referenciales: contar la verdad y nada más que la verdad sobre personas, cosas y acontecimientos reales» del pasado. Pero, replica White, «la historiografía debe *construir*», en el sentido de «imaginar y conceptualizar sus objetos de interés» antes de proceder a aplicarles el tipo de procedimientos que desea utilizar para explicarlos o comprenderlos¹⁴. «Antes de poder aplicar a los datos del campo histórico el aparato conceptual que utilizará para representarlo y explicarlo, el historiador tiene que *prefigurar* el campo, es decir, constituirlo como objeto de percepción mental». Antes de que un dominio dado pueda ser interpretado, «debe ser primero construido como terreno habitado por figuras discernibles». Por figuras que sean «concebidas como clasificables en órdenes, clases, géneros y especies de fenómenos. Además, deben ser concebidas como teniendo ciertos tipos de relaciones entre ellas, cuyas transformaciones constituirán los «problemas» a resolver por las «explicaciones» ofrecidas en los niveles del tramado y la argumentación en la narrativa»¹⁵. Desde este punto de vista, la realidad proporciona los datos, pero la forma en que éstos son objetivados depende de la estructura conceptual previa aplicada en cada caso. Es ésta la que convierte a los acontecimientos en entidades históricas significativas, en objetos históricos.

Por consiguiente, lo que el historiador hace no es simplemente descubrir y representar la realidad histórica pasada, sino traducirla o codificarla mediante los protocolos de representación lingüística del presente. Es decir, convertir lo extraño o no familiar en algo familiar mediante su incorporación a un modelo explicativo culturalmente disponible. Comprender, dice White, «es un proceso que consiste en hacer que lo no familiar... aparezca como familiar». En trasladar algo «del dominio de las cosas sentidas como «exóticas» y no clasificadas» al

13. «Hecho y figuración en el discurso histórico», p. 47.

14. «An old question raised again: Is historiography art or science?», p. 392.

15. *Metahistoria*, p. 39.

«dominio de la experiencia adecuadamente codificado» para ser sentido como «humanamente útil, no amenazante o simplemente conocido por asociación»¹⁶. Lo que los historiadores hacen es refamiliarizarnos con los acontecimientos del pasado, no sólo aportando más información sobre ellos, sino también mostrando cómo su desarrollo se ajustó «a alguno de los tipos de relato a los que convencionalmente apelamos para dar sentido a nuestras propias historias de vida»¹⁷. En el caso particular de las narraciones históricas, según White, éstas apuntan «simultáneamente en dos direcciones: *hacia* los acontecimientos descritos en la narración y *hacia* el tipo de relato o *mythos* que el historiador ha elegido como icono de la estructura de los acontecimientos. La narración en sí no es el icono; lo que hace es *describir* los acontecimientos del registro histórico de modo tal que informa al lector sobre *qué debe considerar como icono* de los acontecimientos para convertirlos en algo «familiar» para él. De modo que la narración histórica media entre, por un lado, los acontecimientos registrados en ella y, por otro lado, las estructuras de trama pregenéricas convencionalmente utilizadas en nuestra cultura para dotar de significado a los acontecimientos y situaciones no familiares»¹⁸.

White se rebela también, por tanto, en particular, contra el denominado «realismo narrativo», que concibe la narración como un mero dispositivo formal que sólo afecta al estilo de la obra histórica, pero que no añade nada a su contenido. En esta visión, «el método histórico consiste en investigar los documentos con el fin de determinar cuál es la historia más verdadera o plausible que puede contarse sobre los acontecimientos de los que esos documentos son evidencia.» La narración resultante es el resultado de la correcta aplicación de ese método. Por consiguiente, la narración «no añade nada al contenido de la representación», sino que es «un simulacro de la estructura y los procesos de los acontecimientos reales» y de ahí que «siempre que esta representación se asemeje a los acontecimientos que representa, puede ser considerada como una narración verdadera. La historia contada en la narración es una mimesis de la historia vivida en alguna región de la realidad histórica, y, en la medida en que constituya una imitación correcta, ha de ser considerada como una narración fidedigna.» Desde este punto de vista, la narración es considerada sólo como

16. «Tropología, discurso y modos de conciencia humana», en *El texto histórico como artefacto literario*, p. 71.

17. «El texto histórico como artefacto literario», p. 119.

18. *Ibidem*, pp. 120-121. Las narraciones históricas, escribe White, no son «sólo modelos de acontecimientos y procesos pasados, sino también enunciados metafóricos que sugieren una relación de similitud entre dichos acontecimientos y procesos y los tipos de relato que usamos convencionalmente para dotar a los acontecimientos de nuestras vidas de significados culturalmente reconocidos. Observada en un modo puramente formal, una narración histórica no es solo una reproducción de los acontecimientos registrados en ella, sino también un complejo de símbolos que nos señala direcciones para encontrar un icono de la estructura de esos acontecimientos en nuestra tradición literaria» (p. 120).

forma, una forma cuyo contenido es la historia¹⁹. Así pues, para el objetivismo narrativo, la relación entre obra histórica y realidad es de correspondencia y el lenguaje del historiador es sólo un medio de comunicación. Además, no sólo los enunciados factuales se «corresponden» con los acontecimientos de los que son predicados, sino que también «la narración como un todo» se corresponde con «la configuración general de la secuencia de acontecimientos de la cual es un relato». En esta «visión de la historia como comunicación» la historia es, en expresión de White, sólo un «mensaje» sobre un «referente» (el pasado, los hechos históricos, etc.). De modo que la narración aparece simplemente como un código, similar al código de Morse, que sirve como vehículo de transmisión de mensajes, pero que no añade nada, en términos de información o de conocimiento, que no pueda ser transmitido por otro medio²⁰.

Para White, por el contrario, la narración histórica no es un mero vehículo de representación de la realidad, no es un simple ornamento o una cuestión de estilo, sino que entraña siempre una operación de *narrativización*²¹. Puesto que ningún conjunto de acontecimientos posee en sí mismo la estructura de un relato [story], todo relato elaborado a partir de ellos supone una operación que es más de composición lingüística (en su caso, topológica) que lógica. Las operaciones mediante las cuales ese conjunto es transformado en una serie, esta serie en una secuencia, esta secuencia en una crónica y la crónica en una narración son más operaciones «topológicas» que «lógico-deductivas». Y de ahí la distinción capital que establece White entre narrativa [narrative] (una forma de hablar sobre el mundo) y *narrativización* (una forma de representar al mundo y a sus procesos como si poseyeran la estructura y el significado de un relato). Mientras que para el objetivismo narrativo, que no hace esta distinción, lo que los historiadores hacen es únicamente narrar, White sostiene que lo que hacen es *narrativizar*, es decir, tramar los hechos históricos como relatos coherentes de un cierto tipo. Pues, argumenta White, el historiador «no lleva consigo una noción del relato» que está contenido en los «hechos». En realidad, el número de relatos contenidos en éstos es infinito. Lo que el historiador lleva consigo es una noción general del tipo de relatos que pueden contarse y una «estructura de trama pre-genérica» (proporcionada por los *mythoi* de su cultura) mediante la cual dota de coherencia formal al relato que cuenta²².

Según la argumentación de White, en «el discurso histórico, la narración sirve para transformar en una historia una lista de acontecimientos históricos que de otra forma serían sólo una crónica». Pero para efectuar esta transformación, los acontecimientos, agentes y acciones de la crónica «deben ser codificados como elementos de un relato» de tipo específico. La existencia de dicha codificación supone que «el discurso histórico dirige la atención del lector a un referente

19. «La cuestión de la narrativa en la teoría historiográfica actual», en *El contenido de la forma*, pp. 42-43.

20. *Ibidem*, pp. 58-59.

21. «An old question raised again: Is historiography art or science?», p. 406.

22. *Ibidem*, pp. 398-399 e «Interpretation in History», p. 60.

secundario», diferente de los acontecimientos que son el referente primario, a saber «las estructuras de trama de los diversos tipos de historia cultivados en una determinada cultura» (por ejemplo, los de romance, tragedia, comedia o farsa). Por consiguiente, el «discurso histórico» es un «aparato para la producción de significado», más que «un vehículo para la trasmisión de información sobre un referente extrínseco». Por eso, si cambia «la forma del discurso», no cambia la información sobre ese referente, pero sí cambia su significado²³. Y de ahí, que toda apelación a los referentes reales para tratar de neutralizar los efectos de la narrativización sea en vano, pues una vez que los acontecimientos son incorporados a una narración histórica, ya dejan de ser acontecimientos puros o naturales y devienen hechos significativos. Y, por tanto, es imposible realizar ningún tipo de confrontación o cotejo entre narraciones y acontecimientos puros, pues éstos son inaccesibles como tales.

El que el lenguaje del historiador no sea un simple medio literal o denotativo, sino que tenga efectos generativos, es lo que lleva a White a formular la tesis de que existe una afinidad entre historia y literatura. Ambas se diferencian, por supuesto, en que la primera se ocupa siempre de acontecimientos reales, mientras que la segunda no, pero las dos tienen en común que implican operaciones de construcción lingüística. Al igual que la literatura, también la historia entraña una producción (y no una simple representación) de significados y, por tanto, hace un uso figurativo del lenguaje. Lo que White sostiene, en consecuencia, es que no se puede establecer una separación tajante entre historia y literatura, como pretenden los historiadores objetivistas, pues también la historia tiene un componente «ficcional», en el sentido de que somete a los acontecimientos históricos a una operación de «composición» con el fin de dotarlos de unos significados que éstos por sí mismos no poseen. Ello no implica, puntualiza White, que los hechos históricos sean ficticios o «ficcionalizados», sino que la transformación de acontecimientos, personas, procesos o relaciones «reales» en componentes de una historia entraña un acto de figuración o de «ficcionalización»²⁴.

A los historiadores les cuesta admitir que lo que hacen es traducir los acontecimientos en ficciones, pero esto es, dice White, lo que efectivamente hacen. Esta resistencia de los historiadores se debe a que tienden a insistir en que los acontecimientos sólo pueden ser tramados de una manera y dar lugar a una sola historia²⁵. Sin embargo, arguye White, se debe distinguir entre investigación histórica (estudio de las fuentes) y escritura histórica (composición de un discurso en forma escrita). En la investigación, los historiadores se ocupan de descubrir la verdad acerca del pasado y de recuperar información sobre éste. Pero al pasar de la investigación a la obra escrita final debe «ejecutarse una serie de importantes operaciones transformacionales» en las que los historiadores utilizan, como los escritores imaginativos, «estrategias de figuración lingüística»

23. «La cuestión de la narrativa en la teoría historiográfica actual», pp. 61 y 60.

24. «A Response to Professor Chartier's four Questions», pp. 64-65.

25. «An old question raised again: Is historiography art or science?», p. 405 y «El texto histórico como artefacto literario», p. 126.

(que, para él, son de tipo tropológico), que no sólo dotan a las interpretaciones históricas de coherencia, sino que les permiten alcanzar su «efecto de conocimiento característico»²⁶. Y pone el ejemplo de Gibbon. Éste se atiene, sin duda, a la veracidad de los acontecimientos y se esfuerza por separar la verdad de las falsificaciones y mentiras. Pero, a la vez, realiza una operación de composición al concebir y presentar esos acontecimientos (al «tramarlos») como manifestaciones de un proceso histórico de «decadencia y caída» (del Imperio Romano). Esta transformación de los acontecimientos brutos en hechos históricamente significativos implica un uso figurativo del lenguaje que tiene una clara afinidad con la creación literaria. Una consideración meramente «literalista» de lo ocurrido en el pasado podría producir sólo un anal o una crónica, pero la historia no se limita a hacer «una descripción estática de un estado de cosas», sino que siempre da un paso más, hacia la explicación o la narración. Y en cuanto da ese paso, no puede evitar realizar una construcción «figurativa» de los objetos de que habla²⁷.

IV

El concepto de mediación lingüística implica, finalmente, la tesis epistemológica de que la veracidad de los acontecimientos no garantiza la veracidad de las explicaciones. Dadas la discontinuidad lógica entre ambos y la existencia de una operación de producción de significados, la verdad de los enunciados factuales u observacionales no implica la verdad de los enunciados generales. La consecuencia de ello es que no se puede apelar a los datos reales como criterios de verificación o de refutación de las explicaciones históricas, por muy rigurosa que sea la metodología utilizada. El que una misma realidad pueda dar lugar a interpretaciones diferentes (dependiendo del protocolo lingüístico) implica, según arguye White, que «el criterio de validez» para evaluar las interpretaciones históricas no puede depender de sus elementos constitutivos, de su contenido factual²⁸. Todos los datos a los que se hace referencia en una explicación histórica pueden ser irrefutablemente ciertos y, sin embargo, la explicación no serlo. Y ello porque el valor de verdad de los significados no se puede determinar mediante los acontecimientos mismos, como si se tratara del valor de verdad «de enunciados específicos proferidos acerca de acontecimientos específicos»²⁹. Ése podría ser el caso si los significados fueran un atributo objetivo de los acontecimientos, pero no si son el resultado de una operación de mediación lingüística. Si el historiador sólo produjera representaciones, sería lógico y factible recurrir a los referentes reales para verificar o refutar las explicaciones históricas. Pero, al producir también significados, ese recurso a la verificación empírica es inviable y estéril.

26. «Teoría literaria y escrito histórico», pp. 154-155.

27. «Hecho y figuración en el discurso histórico», pp. 58-59.

28. «Interpretation in History», pp. 55-56.

29. «Hecho y figuración en el discurso histórico», pp. 56-57.

De igual modo que, según White, no se puede apelar a la base referencial o empírica como criterio de elección entre diferentes interpretaciones históricas, para dirimir el conflicto entre interpretaciones rivales o, simplemente, para justificar la eficacia explicativa de una interpretación dada o su aceptación por parte de la audiencia. Cuando se trata de evaluar interpretaciones en competencia, proferidas por historiadores de similar erudición, la realidad no puede ser invocada para decidir la cuestión, pues lo que está en discusión no es la veracidad de los acontecimientos, sino el significado que ha de atribuirse a éstos³⁰. La doble conclusión, por tanto, a la que llega White es, por un lado, que las interpretaciones históricas son inconmensurables, en el sentido de que no pueden ser comparadas o confrontadas plenamente. Y, por otro, que, cuando se trata de elegir entre visiones alternativas de la historia, las únicas bases para preferir una interpretación a otra «son *morales* o *estéticas*», no «teóricas» o científicas³¹.

Desde este punto de vista, la eficacia explicativa y la aceptación de una cierta interpretación histórica no dependen ni de su grado de adecuación o de correspondencia con la realidad ni del peso de los datos o evidencias aportados, sino de la eficacia de los propios protocolos lingüísticos de representación. Es decir, dependen de que dicha interpretación haya sido forjada mediante las categorías de una concepción general de la historia humana que esté culturalmente vigente y que, por tanto, se ajuste a las preconcepciones históricas o patrones de significado de la audiencia. No es su eficacia teórica, sino la complicidad retórica entre historiador y lector lo que confiere credibilidad y autoridad epistemológica a las interpretaciones históricas. Éstas, según White, como las ficciones poéticas, se presentan a sus lectores como representaciones plausibles del mundo apelando a «aquellas «estructuras pre-genéricas de trama» o formas arquetípicas de relato» propias de una determinada cultura. Los historiadores, como los poetas, logran su «efecto explicativo», más allá de las explicaciones formales que puedan ofrecer de los acontecimientos históricos, construyendo sus narraciones «mediante los patrones narrativos de significado que les proporciona el arte literario de la cultura a la que pertenecen». La eficacia de las interpretaciones históricas radica, en suma, en que convierten, a los ojos del lector, lo extraño en familiar³².

Por último, desde esta perspectiva epistemológica, no es posible hablar ni de verdad histórica ni de avance del conocimiento, concebidos, respectivamente, al modo convencional, como correspondencia con la realidad y como movimiento de ajuste progresivo entre historia y objetividad. Pues, para White, la relación entre interpretaciones no es vertical (unas interpretaciones desplazan a otras), sino horizontal: diferentes interpretaciones conviven y poseen valor cog-

30. *Ibidem*, pp. 55-56.

31. *Metahistoria*, p. 412. Escribe White: «Situados frente a las visiones alternativas que los intérpretes de la historia ofrecen a nuestra consideración, y sin ninguna base teórica apodícticamente establecida para preferir una a la otra, tenemos que regresar a razones morales y estéticas para la elección de una visión antes que otra como más «realista»».

32. «Interpretation in History», p. 58 y «El texto histórico como artefacto literario», pp. 116-117.

noscitivo similar. Y, en consecuencia, lo que se produce no es un progreso del conocimiento, sino cambios en la manera de concebir la realidad histórica que resultan de la adopción de protocolos conceptuales de representación nuevos. Sólo nuestro conocimiento empírico puede aumentar, pero no nuestro conocimiento teórico general. Como sentencia White, «nuestro conocimiento del pasado puede aumentar continuamente, pero nuestra comprensión del mismo no. Ni nuestra comprensión del pasado progresa mediante el tipo de avances revolucionarios propios de las ciencias físicas»³³. En este segundo frente, lo único que somos capaces de hacer es producir significados nuevos y construcciones significativas inéditas.

V

Este breve recorrido debe bastar para hacer patente que la formulación de White constituye una aportación pionera, original y consistente a la teoría del conocimiento histórico y que ha de ser un ingrediente primordial y un punto de referencia ineludible en cualquier discusión sobre la materia. Ello no significa, sin embargo, que dicha formulación deba ser aceptada en todos sus extremos. De hecho, cuando se la contempla a la luz del debate historiográfico de los últimos años y del actual contexto cultural e intelectual, algunos de sus postulados se nos aparecen como discutibles o inadecuados, mientras otros han ido quedando claramente obsoletos y necesitan ser puestos al día o reformulados. Y es que la empresa de reconstrucción de la teoría del conocimiento histórico que White contribuyó, de manera tan decisiva, a poner en marcha ha sobrepasado el punto al que el propio White llegó.

Aquí estoy partiendo, por supuesto, de la doble convicción de que la obra de White ha sido un factor de renovación historiográfica y de que es imposible la vuelta atrás, a la situación epistemológica anterior a dicha obra. Se podría adoptar, no obstante, una postura diferente, y considerar que la noción objetivista de conocimiento histórico es básicamente correcta y que, por tanto, la formulación de White debería ser globalmente rechazada. Ésta es la postura que han adoptado numerosos autores y en ella tiene su origen buena parte de las objeciones críticas que dicha formulación ha recibido. Entre esos autores figuran tanto historiadores tradicionales y sociales como nuevos historiadores culturales, pues todos ellos comparten el supuesto de que la historia produce un conocimiento objetivo de la realidad³⁴. Lo que estos autores critican esencialmente a White es que niegue la existencia de una continuidad lógica entre reali-

33. «El texto histórico como artefacto literario», p. 122.

34. Una muestra significativa de esas objeciones críticas puede encontrarse en MOMIGLIANO, Arnaldo, «The rhetoric of history and the history of rhetoric. On Hayden White's tropes», *Comparative Criticism*, 3 (1981), pp. 259-268. CHARTIER, Roger, «Quatre questions à Hayden White», *Storia della Storiografia*, 24 (1993), pp. 133-142 [Incluido en CHARTIER, Roger, *On the edge of the cliff. History, language, and practices*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1997, pp. 28-38]. MARWICK, Arthur, «Dos enfoques en el estudio de la historia, el metafísico (incluido el postmodernismo) y el histórico», *Historia Social*, 50 (2004), pp. 59-81 e IGGERS, Georg, «Historiography

dad e interpretaciones históricas y, por tanto, la posibilidad de que estas últimas puedan ser empíricamente verificadas. Ellos consideran, por el contrario, que la aplicación del método histórico y el control ejercido por la comunidad profesional de historiadores son medios suficientes para garantizar la objetividad de las interpretaciones y para dirimir los conflictos entre ellas. Estos autores admiten la existencia de mediaciones ideológicas, pero no lingüísticas, y consideran, por tanto, que la realidad acaba siempre por neutralizar toda mediación perturbadora del lenguaje, posibilitando así un avance continuado del conocimiento.

Esta postura crítica se ve aquejada, con frecuencia, por un problema de inconmensurabilidad, entendido como la dificultad para comprender un paradigma teórico desde los parámetros de otro y la consiguiente tendencia a traducir el primero a los términos del segundo. El resultado de esa traducción suele ser una versión distorsionada o simplificada del original. Esto es patente en la dificultad de los historiadores objetivistas para distinguir entre realidad y objetividad (o entre acontecimiento y hecho). Al dar por supuesto que toda realidad es objetiva, tienden a creer que toda negación de la objetividad es una negación de la realidad. Y, por tanto, suelen atribuir a White asertos del tipo de que la historia carece de una base real, de que no hay diferencias entre hecho y ficción o de que historia y literatura son equiparables. Como hemos visto, sin embargo, White es *anti-objetivista*, no anti-realista. Lo que él discute no es la existencia de los acontecimientos históricos reales ni, tampoco, que las interpretaciones históricas se basen (o deban basarse siempre) en ellos. Lo que discute es que las interpretaciones estén implícitas en o dimanen de los acontecimientos. Y de ahí que considere que el debate historiográfico deba girar no en torno a la realidad, sino en torno al proceso de conceptualización de ésta³⁵. Al introducir la noción de mediación lingüística y romper, así, con el modelo representacionista y dicotómico, White ha redefinido los términos del debate y situado éste en unas coordenadas teóricas diferentes. La discusión ya no puede girar únicamente en torno al grado de correspondencia entre historia y realidad, como si la investigación histórica sólo produjera representaciones (más o menos mediadas por factores subjetivos o teóricos). Si esa investigación entraña siempre una operación de construcción significativa, entonces la cuestión que debería reclamar nuestra atención y ser objeto primordial de discusión es la relación entre mediación lingüística y conocimiento histórico. Lo que habría que discutir es de qué manera la existencia de la mediación lingüística afecta a los

between scholarship and poetry. Reflections on Hayden White's approach to historiography», *Rethinking History*, 4, 3 (2000), pp. 373-390.

35. «Hecho y figuración en el discurso histórico», pp. 50-51. White ha respondido ampliamente a las críticas y objeciones de los defensores del paradigma objetivista y ha tratado de aclarar muchas de las incomprensiones indicadas. Aparte de los artículos de respuesta a Georg Iggers y Roger Chartier ya citados, puede verse «Respuesta a Arthur Marwick», *Historia Social*, 50 (2004), pp. 83-94; «Teoría literaria y escrito histórico», pp. 154-155 y 170-173 y «Postmodernism and textual anxieties», en STRATH, Bo y WITOSZEK, Nina (eds.), *The postmodern challenge. Perspectives East and West*, Amsterdam, Rodopi, 1999, pp. 38-40.

resultados de la investigación histórica y, por tanto, en qué sentido habría que reconstruir el concepto de conocimiento histórico.

La necesidad de aceptar la noción de mediación lingüística se ha visto intensificada, en los últimos años, por una serie de circunstancias. De entre éstas, resulta particularmente ineludible la desnaturalización sufrida por las principales categorías analíticas de la disciplina histórica como consecuencia de la denominada crisis de la modernidad. Pues lo que esta crisis está poniendo de manifiesto es que categorías centrales del análisis histórico como las de individuo y sociedad no son meras etiquetas designativas de entidades objetivas, sino formas históricamente específicas de concebir y dar sentido a la interacción entre los seres humanos. En concreto, sujeto racional y estructura social han resultado no ser más que proyecciones del denominado imaginario moderno occidental, entendido éste, a la manera de autores como Charles Taylor, como un conjunto de supuestos generales, subyacentes e implícitos, sobre los fundamentos, el funcionamiento y el sentido de la historia humana. Ha sido ese imaginario el que ha proporcionado a la disciplina histórica (y a las ciencias sociales en general) sus marcos teóricos y sus herramientas conceptuales y el que ha prefigurado sus objetos de investigación³⁶. Limitarse, en estas circunstancias, a reafirmar los postulados del objetivismo en poco ayuda a afrontar y resolver los problemas epistemológicos detectados y a hacer avanzar los estudios históricos. Más bien, puede constituir un serio obstáculo.

Pero la crisis de la modernidad y la consiguiente enunciación del concepto de imaginario no sólo han añadido nuevos indicios sobre las inconsistencias del objetivismo a los ya señalados por White, sino que nos obligan también a revisar y actualizar algunos de los postulados de éste. Aunque esta revisión y actualización se ve inducida, además, por otras circunstancias, entre las que se encuentran, por ejemplo, los cambios en el concepto de ciencia, la aparición de nuevos enfoques en filosofía de la ciencia y los desarrollos más recientes en la teoría del lenguaje. Por tanto, aunque, como he dicho, la contribución de White continúa siendo un punto de referencia ineludible, los nuevos elementos de análisis y de reflexión de que hoy disponemos nos permiten tener una visión sobre la naturaleza y condiciones de producción del conocimiento histórico mucho más completa y operativa que la elaborada en su momento por White.

A este respecto, el primer reparo crítico que cabría hacer a la formulación de White es que está basada en una noción de lenguaje excesivamente formalista. El lenguaje es visto, esencialmente, como una estructura estática, sincrónica, fija y ahistórica e, incluso, natural. De hecho, aunque White considera que los protocolos lingüísticos utilizados en la investigación histórica son propios de la cultura occidental, son muchas las ocasiones en que presenta dichos protocolos como arquetipos universales de representación que forman parte

36. TAYLOR, Charles, *Modern social imaginaries*, Durham y Londres, Duke University Press, 2004. Sobre la crisis de la categoría de sociedad en particular y sus implicaciones historiográficas he tratado en CABRERA, Miguel Ángel, «La crisis de lo social y su repercusión sobre los estudios históricos», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 2 (2003), pp. 273-286.

de la estructura profunda de la conciencia humana. Como sería el caso de los tropos literarios y, sobre todo, de las estructuras narrativas. De modo que White tiende claramente a concebir al lenguaje como una estructura mental y una instancia autorreferencial y autónoma, y no como un fenómeno histórico que se configura y se transforma en el proceso de interacción con la realidad³⁷. Este formalismo lingüístico es deudor del contexto teórico e intelectual en que White elaboró su propuesta historiográfica. Pues en ese contexto la principal teoría del lenguaje disponible era la proporcionada por el estructuralismo, a través de autores como Roman Jakobson y Claude Lévi-Strauss, en los que White se basa expresa y repetidamente. Una vez que ha decidido someter a crítica a la concepción objetivista del conocimiento histórico y que ha rechazado el relativismo o perspectivismo subjetivista como posible alternativa, White desemboca en la noción de mediación del lenguaje. Pero los sistemas formalizados de análisis lingüístico que tenía a mano eran los del estructuralismo y los de una teoría tropológica (tomada del campo de los estudios literarios) cuyo formalismo encajaba, precisamente, en el molde estructuralista. El propio White ha explicado que *Metahistoria* fue escrito bajo la influencia del estructuralismo y que su propósito fue «ver cómo ciertos principios estructuralistas podían ser utilizados para analizar» el discurso histórico europeo del siglo XIX³⁸.

La principal consecuencia de la adopción de una noción formalista y naturalista de lenguaje es que lleva a White a identificar los elementos lingüísticos que median en la investigación histórica con los arquetipos o convenciones literarios y, en última instancia, con los tropos literarios. Como señala Mandelbaum, White simplemente asumió desde el principio que la «estructura de una obra histórica ha de ser tratada como una estructura literaria y que los cuatro tropos lingüísticos fundamentales proporcionan las categorías básicas para interpretar todas las estructuras lingüísticas». Este «enfoque formalista» y «tropológico», añade, es «fundamentalmente ahistórico», pues la organización de la obra histórica en términos de uno u otro de los tropos no remite a un tiempo y un lugar concretos, sino que es una constante³⁹. La segunda consecuencia, que se sigue de la anterior, es que White concibe la investigación histórica básicamente como una operación de *construcción poética*, dado que lo que hace el historiador es prefigurar su objeto de conocimiento y codificar los acontecimientos históricos mediante las figuras tropológicas. Metáfora, sinécdoque, metonimia e ironía son los modos de «conciencia histórica» que proporcionan los protocolos lingüísticos con los que se prefigura el campo histórico y la base

37. Han sido numerosos los autores que han llamado la atención sobre el formalismo lingüístico de White. Ver, por ejemplo, MANDELBAUM, Maurice, «The presuppositions of *Metahistory*», *History and Theory*, 19, 4 (1980), pp. 49-50. Sobre la referencia de White a las «estructuras de conciencia», ver, por ejemplo, «Tropología, discurso y modos de conciencia humana», p. 63 e «Interpretation in History», pp. 71-72. Sobre su consideración de la narrativa como un «universal humano», ver «El valor de la narrativa en la representación de la realidad», p. 17.

38. «A response to Professor Chartier's four questions», p. 67.

39. MANDELBAUM, Maurice, «The presuppositions of *Metahistory*», pp. 48-50.

de las diferentes «estrategias específicas de interpretación histórica» utilizadas para «explicar» dicho campo. La interpretación en historia, sostiene White, consiste en la proyección sobre la conceptualización del mundo fenoménico de los diversos tropos⁴⁰. En el caso particular de las obras de los principales pensadores históricos del siglo XIX, lo que el estudio de éstas sugiere es que «su pensamiento representa la elaboración de las posibilidades de prefiguración tropológica del campo histórico contenidas en el lenguaje poético en general». En suma, los modos tropológicos son la base metahistórica de la historia. Y de ahí que el objetivo del análisis sea el de identificar «los elementos específicamente *poéticos*» que componen la obra histórica y desentrañar la lógica poética que subyace a ésta⁴¹. Con el tiempo, White ha ido haciendo menos hincapié en los tropos y concediendo mayor importancia, como factor prefigurante, a la narración. Pero continúa concibiendo ésta como una estructura formal, arraigada en la conciencia humana.

En los últimos años, sin embargo, ha tomado cuerpo una concepción del lenguaje bastante diferente, en la que éste aparece como una entidad histórica, que se gesta y se transforma en la interacción con el mundo. El lenguaje no es una instancia sincrónica y estática, sino una matriz conceptual o discursiva diacrónica, que sufre modificaciones a medida que la aparición constante de nuevos fenómenos y prácticas obliga a la creación de nuevos significados. El lenguaje es una entidad de naturaleza específica que establece los patrones de percepción de la realidad y, por tanto, como sostiene White, la relación entre el lenguaje y sus referentes reales no es de representación, sino de construcción significativa. Pero ello no significa que los cambios de la realidad no impacten sobre los patrones lingüísticos de percepción. Aunque se trate de un impacto intertextual y no representacional, pues lo que se produce no es un acople entre lenguaje y realidad objetiva, sino simplemente una incorporación de lo nuevo al patrón discursivo heredado. Desde este punto de vista, lo que media en la relación entre historiador y realidad histórica no es el lenguaje como estructura formal, sino el lenguaje como patrón conceptual de significados. Es decir, que lo que media no son los tropos literarios, sino los imaginarios, a través de las teorías (y filosofías) de la historia de las que esos imaginarios son la matriz discursiva. Por consiguiente, lo que tiene lugar durante el proceso de investigación histórica no es una operación de construcción poética, sino de *conceptualización* teórica. Lo cual no implica, insisto, que se trate de una operación de representación objetiva, sino, igualmente, de construcción significativa, pues la teoría no es, en contra del supuesto objetivista, un duplicado conceptual de la realidad, sino una entidad de naturaleza lingüística. Las teorías de la acción humana que operan como estructuras prefigurantes de los objetos de conocimiento histórico tienen su origen no en la observación metódica de la realidad, sino en los

40. «Interpretation in History», p. 74.

41. *Metahistoria*, pp. 10-11. White considera que los tropos, aunque predominantes en la cultura occidental, son un «universal lingüístico» («A response to Professor Chartier's four questions», p. 63).

imaginarios o concepciones generales sobre la interacción humana y el cambio histórico dentro de los cuales se desenvuelve el historiador.

Por tanto, donde White ve una operación de tramado de historias mediante los tropos, convenciones y arquetipos literarios, lo que tiene realmente lugar es una operación de construcción significativa de la realidad histórica mediante la teoría de la acción humana. Aquí radica la discrepancia fundamental entre la formulación de White y nuestra perspectiva actual sobre el conocimiento histórico. La operación que realiza el historiador es distinta de la del literato no sólo en que el primero se atiene a la realidad de los acontecimientos, sino en que los patrones de significado que utiliza uno y otro son de naturaleza diferente. Los del historiador son patrones teóricos, no tropológicos, que se constituyen y transforman en el proceso mismo de interacción cognitiva con la realidad. El instrumento lingüístico mediante el cual el historiador convierte lo no familiar en familiar es la teoría de la acción humana, que, elaborada en el presente, es proyectada sobre las situaciones del pasado. Por tanto, la conexión entre lenguaje y obra histórica no debería ser concebida en términos de relación entre forma y contenido, sino más bien entre patrón teórico y contenido.

Es por ello que, en el momento actual, y una vez asumida la existencia de la mediación lingüística, la cuestión de la génesis y naturaleza de las teorías de la acción humana de que se sirven los historiadores se ha situado en el centro del debate sobre el conocimiento histórico. Pues lo que se necesita no es un análisis formalista, sino un análisis discursivo que atienda a la genealogía de los imaginarios y patrones conceptuales que subyacen a los objetos de conocimiento, a los métodos y a las explicaciones históricas. Que atienda al proceso de constitución y a los mecanismos de transformación de esos imaginarios y, específicamente, de los marcos teóricos de que se hace uso en la investigación histórica. Y ésta es una necesidad que la formulación de White no puede satisfacer, pues su noción formalista de mediación lingüística no requiere de dicha indagación genealógica. Para White, la cuestión de la teoría no es epistemológicamente relevante, y de ahí que su formulación no incluya un tratamiento específico y sistemático de la naturaleza y función de la teoría. Razón por la cual White tiene poco que decir sobre el cambio historiográfico, es decir, sobre los cambios de los marcos teóricos y de los objetos de conocimiento de la investigación histórica. Y ello a pesar de que uno de los elementos de la mediación lingüística presentado por White se refiere, claramente, a una entidad de carácter teórico: los tipos de argumentación formal. Tal como él caracteriza esos tipos, el formismo se corresponde esencialmente con el denominado historicismo, basado en la noción de sujeto racional; el organicismo, con un modelo explicativo organicista y teleológico; el mecanicismo con una teoría materialista de la historia y el contextualismo con el denominado situacionismo, teorizado por autores como Karl Popper⁴². Sin embargo,

42. De igual modo, los tipos de explicación por trama se corresponden básicamente con diferentes filosofías de la historia: mientras el romance y la comedia conciben la historia humana como un drama de redención o proceso de emancipación, la tragedia y la sátira entrañan una visión pesimista de esa historia, en la que la redención es imposible (*Metahistoria*, pp. 20-21).

al adoptar un criterio formalista de clasificación de los elementos constitutivos de la mediación lingüística, White presenta estas estrategias como dispositivos formales y no como auténticas posturas teóricas. De hecho, contemplado desde esta nueva perspectiva, su esfuerzo formalista parece más bien superfluo y poco útil a la hora de desentrañar la estructura cognitiva de la obra histórica. Hubiera sido más sencillo e iluminador realizar una disección historiográfica que atendiera, simplemente, a los supuestos y categorías teóricas que guían, en cada caso, el estudio de la realidad histórica.

VI

El segundo reparo que cabría hacer a la formulación de White es que se basa en una noción de ciencia y de conocimiento científico excesivamente convencional y algo desfasada con respecto a los debates e innovaciones teóricas que han tenido lugar en este campo durante las últimas décadas. Dado que dicha noción condiciona expresamente su visión del conocimiento histórico, conviene que nos detengamos en ella. White establece una distinción tajante entre ciencia y no ciencia en razón de que la primera puede producir conocimiento objetivo sobre la realidad y la segunda no. La historia pertenece al campo de las no ciencias, pues se trata de una disciplina proto-científica o pre-científica o, simplemente, de un arte. La razón primordial, según White, por la que la historia no es una ciencia es porque ha sido incapaz de dotarse, al contrario que las ciencias naturales, de un lenguaje técnico y formalizado capaz de operar como un medio de representación de la realidad y de hacer posible el debate conmensurable y el acuerdo entre los investigadores. La historia, al no poseer dicho tipo de lenguaje, ha de hacer uso del lenguaje culto ordinario, que es figurativo por naturaleza y que carece, en consecuencia, de capacidad representacional. La imperfección comunicativa de su lenguaje, por tanto, es lo que impide que la historia sea una ciencia y lo que hace que la investigación histórica constituya una operación de construcción de significados, y no de representación de la realidad. En suma, que la diferencia crucial entre ambos campos disciplinares radica en que en ciencias naturales no existe mediación lingüística, mientras que en historia sí.

Efectivamente, como glosa Jenkins, lo que White sostiene es que la historia no es una ciencia porque no posee «un lenguaje técnico aceptado de manera general», lo que la obliga a hacer uso, para codificar y comunicar la realidad, del lenguaje culto ordinario. Pero éste es un lenguaje que siempre «opera metafóricamente», es decir, que comunica siempre de manera figurativa o literaria, mediante tropos⁴³. Precisamente, la prueba de que un campo es científico es que dispone de «una terminología técnica» y se ha liberado de los «caprichos del lenguaje culto ordinario». Al contrario, pues, que la física o la química, la historia aún no ha llegado a esa fase ni, en consecuencia, ha podido alcanzar un

43. JENKINS, Keith, *On «What is History?»*, p. 167. Jenkins cita aquí «El texto histórico como artefacto literario», p. 130.

consenso sobre sus métodos de análisis, sobre el lenguaje en que ha de comunicar sus hallazgos y sobre los medios de verificación de éstos⁴⁴. Los estudios históricos, argumenta White, no han realizado una revolución copernicana similar a la de las ciencias físicas, y probablemente nunca podrán hacerlo, por mucho que los historiadores se hayan esforzado por emular a los científicos naturales. En historia, la confusión entre cuestiones metafísicas y científicas no sólo existe, sino que parece inevitable. Por mucho que los historiadores profesionales proclamen ser capaces de distinguir entre historia propiamente dicha y metahistoria, de hecho esta distinción carece de una adecuada justificación teórica, pues toda historia presupone una metahistoria. Por tanto, hasta que se produzca esa revolución copernicana, la investigación histórica está condenada a ser una operación figurativa y no podrá producir verdades científicas, sino sólo verdades «fácticas y figurativas»⁴⁵.

La noción de ciencia en que se basa White hace que su indagación historiográfica tome una dirección determinada. Al darse por supuesto que existe tal separación entre ciencia y no ciencia y que el lenguaje histórico, al contrario que el científico, es sólo figurativo, el objetivo primordial del análisis historiográfico es identificar y caracterizar los componentes de dicho lenguaje y sacar a la luz sus efectos sobre la investigación histórica. Es decir, identificar y caracterizar los arquetipos y convenciones literarias y desvelar la operación de construcción poética que resulta de su aplicación por parte de los historiadores. Es aquí donde se encontraría la clave para comprender la naturaleza y condiciones de producción de la obra histórica. Al mismo tiempo, al dar por sentado que el lenguaje histórico es figurativo y que el científico no lo es, se descarta toda indagación sobre la conexión epistemológica entre realidad y conocimiento histórico y sobre la posible intervención de la realidad en la configuración y transformación de las estructuras prefigurantes de ese conocimiento. Al partir de un cierto concepto normativo de conocimiento científico, al que el conocimiento histórico no se ajusta, dicha indagación carece por completo de relevancia y hasta de sentido. Llegados a este punto, por tanto, conviene hacer una precisión capital. El que White sostenga que las estructuras lingüísticas que median en la investigación histórica son los arquetipos y tropos literarios no se debe sólo a que se base en un concepto formalista y naturalista de lenguaje. Ahora sabemos que se debe también a que se basa en un determinado concepto de ciencia y de lenguaje científico. Para White, el hecho de que el lenguaje del historiador influya en el contenido de la obra histórica no se debe a que el lenguaje no es un medio transparente de representación, sino a que la historia no es una ciencia. Si la historia fuera una ciencia, esa influencia del lenguaje no se produciría.

44. «Interpretation in History», p. 71.

45. *Ibidem*, p. 71 y «Teoría literaria y escrito histórico», p. 158. Esta caracterización de la diferencia entre historia y ciencias naturales, que White expuso ya en *Metahistoria* (p. 407), ha continuado siendo mantenida sin variaciones hasta el presente (ver «An old question raised again: Is historiography art or science?», p. 391).

Esta noción de ciencia y de conocimiento científico y la correspondiente distinción entre lenguaje técnico (científico) y lenguaje ordinario (figurativo) resultan, sin embargo, en el presente contexto teórico e intelectual, claramente insostenibles. La imagen de unos científicos que sólo descubren y de unos historiadores que sólo construyen resulta hoy poco satisfactoria. El dilema entre arte y ciencia no parece ser, actualmente, la forma adecuada de plantear y de afrontar la cuestión de la naturaleza del conocimiento histórico, sino que los términos del debate deberían ser otros. White tiene una noción de ciencia y de conocimiento científico que es demasiado convencional y más bien anacrónica, pues no toma en consideración la reformulación de dicha noción que ha tenido lugar a lo largo del siglo XX. Su visión de la ciencia se encuentra anclada, en lo esencial, en el horizonte epistemológico positivista del siglo XIX, con la doble consecuencia de que continúa basándose en la teoría del reflejo y de la mente como espejo de la naturaleza y planteando el debate historiográfico, esencialmente, en términos de ciencias de la naturaleza *versus* ciencias del espíritu. Y aunque White se opone a la pretensión positivista de unificar ambas ciencias y de convertir a la historia en una disciplina científica, acepta los supuestos que subyacen a esa pretensión. White pone en duda que la historia sea (y pueda ser) una ciencia, pero asume tal cual la definición positivista de ciencia, incluidas sus nociones de lenguaje científico, de método, de verificación empírica y de avance del conocimiento.

Sin embargo, cada uno de esos supuestos ha sido profundamente revisado durante las últimas décadas, tanto por la filosofía de la ciencia como por los propios científicos. En primer lugar, el supuesto de que el lenguaje científico es un medio transparente de comunicación, carente de efectos figurativos, y de que, por tanto, la investigación científica es una operación exclusivamente representacional, que no entraña construcción significativa alguna de la realidad. Y, en segundo lugar, el supuesto, dimanado del anterior, de que el conocimiento científico avanza de manera lineal y acumulativa⁴⁶. Lo que la crítica a la noción positivista de ciencia sostiene es que también en ciencias naturales existe mediación lingüística, pues los científicos operan igualmente dentro de matrices conceptuales que no son puramente teóricas (en el sentido de representacionales), sino que poseen una naturaleza específica. Es decir, que son deudoras de concepciones generales del mundo que son externas al propio proceso de conocimiento. También en ciencias naturales existe una discontinuidad lógica entre enunciados observacionales y teóricos y, por tanto, tampoco la verdad de los datos garantiza la verdad de las explicaciones, ni la realidad y la verificación empírica son tribunales inapelables en los conflictos entre explicaciones. Ésta es

46. La bibliografía existente sobre esta cuestión es tan amplia que carecería de sentido ofrecer aquí ni siquiera una muestra. Me limitaré a recordar que suele tomarse la obra de KUHN, Thomas S., *La estructura de las revoluciones científicas* (México, FCE, 1971), aparecida en 1962, como uno de los hitos fundacionales de esta nueva concepción de la ciencia. White cita ocasionalmente esta obra (como, por ejemplo, en «Interpretation in History», p. 71), pero no la toma en consideración a la hora de elaborar su propuesta historiográfica.

la nueva perspectiva abierta por el concepto kuhniano de paradigma y que no ha cesado de fortalecerse desde entonces. De hecho, el proyecto positivista de crear un lenguaje científico puro e inequívoco, capaz de operar como un medio transparente de comunicación, ha sido ampliamente abandonado, por irrealizable. Por lo tanto, la distinción entre lenguaje científico y lenguaje histórico basada en el criterio de la «figuratividad» resulta hoy inadecuada y, sobre todo, escasamente útil como herramienta de análisis historiográfico y de reflexión epistemológica sobre la historia.

Y lo mismo cabe decir de la noción de avance del conocimiento de White. Para éste, dicho avance continúa consistiendo, esencialmente, en un proceso de ajuste progresivo entre lenguaje (teorías, conceptos, explicaciones) y realidad, posibilitado por la aplicación del método científico. Por eso, como hemos visto, White entiende el término «revolución científica» como progreso rápido del conocimiento (y no en el sentido post-kuhniano de sustitución de un paradigma por otro). Sin embargo, la empresa científica no consiste en un mero llenado empírico de los marcos teóricos y en un continuo perfeccionamiento de éstos a la luz de las nuevas evidencias empíricas. Por el contrario, lo que ocurre es que cada cierto tiempo esos marcos teóricos entran en crisis y son abandonados y reemplazados por otros, lo que obliga a redefinir el objeto de investigación, a reformular los problemas científicos a resolver y las preguntas a responder y a renovar los métodos de indagación. Cada cierto tiempo es preciso recomenzar teóricamente desde el principio. Se podría decir que, en cierto modo, tampoco en ciencias naturales el avance del conocimiento empírico garantiza (o va parejo con) un avance en el conocimiento teórico.

VII

La principal consecuencia de que White se base en una noción tan convencional de ciencia es, como he dicho, que no aborda de manera directa y explícita la cuestión de la relación entre historia y realidad. Al dar por sentado que la única forma posible de conexión epistemológica entre realidad y conocimiento es la descrita en el modelo objetivista (y a la que la historia no se ajusta), no se plantea la posibilidad de que puedan existir otros tipos de conexión. Ni, por tanto, la posibilidad de que la realidad pueda impactar sobre las teorías y las explicaciones de una forma que no sea a través de la verificación empírica. Este exclusivismo objetivista impide a White, en suma, explorar la manera específica que adopta, en el campo de la historia, la relación cognitiva entre realidad y conocimiento. White afirma que el conocimiento producido por la historia no es objetivo, pero no aclara qué tipo de conocimiento es. Responder, como hace él, que la historia sólo puede producir «verdades» no científicas, como, por ejemplo, verdades morales o estéticas, no parece una respuesta satisfactoria. Pues de ser así, entonces carecería de verdadero interés, y hasta de sentido, cualquier discusión sobre el conocimiento histórico, pues sería una discusión sobre algo inexistente. Por eso, si nos fijáramos sólo en su noción de conocimiento y en la distinción que hace, a partir de ella, entre historia y ciencia, la

formulación de White se nos aparecería como tremendamente tradicional. Pues quedaría reducida casi a una reiteración de la añeja definición de la historia como un arte y como maestra de la vida e, incluso, a un mero alegato contra las pretensiones, tan propias de los años 1960, de equiparar a la historia con las ciencias naturales. La noción de ciencia de White resta fuerza, por tanto, a su formulación historiográfica y reduce la importancia de su contribución a la renovación de la teoría del conocimiento histórico. Su «conservadurismo» epistemológico hace que su aportación al debate historiográfico sea más modesta que lo que inicialmente parece. White introduce convincentemente la noción de mediación lingüística, y esto constituye, sin duda, una importante innovación. Pero el hecho de que acabe vinculando esa mediación a la premisa de que la historia no es una ciencia (y no a la de que el lenguaje opera siempre como un patrón de significados) limita el alcance de esa innovación.

En el momento actual, sin embargo, la conexión entre historia y realidad aparece bajo una nueva luz y puede ser concebida en términos distintos. Es cierto, como arguye White, que hay una discontinuidad lógica entre acontecimientos y explicaciones, que los primeros no pueden fijar y estabilizar a las segundas, que la veracidad de los unos no implica la veracidad de las otras y que, en consecuencia, las explicaciones históricas no pueden ser verificadas empíricamente. Es cierto, asimismo, que el lenguaje media entre el historiador y la realidad y que, por ello, la investigación histórica entraña siempre una operación de construcción significativa. Y es cierto, por último, que el conflicto entre interpretaciones no se puede dirimir mediante la apelación a los referentes factuales y que la vigencia de una explicación histórica depende de la complicidad lingüística de sus receptores. Pero nada de todo ello implica que las explicaciones históricas sean inmunes al impacto de la realidad. Es decir, que la realidad no intervenga en la conformación del conocimiento histórico y no tenga la capacidad de desestabilizar, refutar y desautorizar a las explicaciones históricas. Lo que ocurre es que esa intervención y ese impacto se producen de una manera y en unas circunstancias que son muy diferentes de las supuestas por el objetivismo historiográfico, sea en su variante inductivista o en la deductivista. En primer lugar, porque, como expondré enseguida, la realidad que desestabiliza las explicaciones históricas no es la realidad del pasado (es decir, su tema de estudio y base referencial), sino la realidad del presente. White tiene razón cuando afirma que los referentes empíricos no tienen capacidad para impugnar las explicaciones históricas, pero pasa por alto que éstas no están sometidas *sólo* a la presión referencial del pasado, sino *también* a la del presente. En segundo lugar, porque lo que provoca la decadencia de una explicación histórica no es su refutación empírica, sino la crisis de la teoría de la acción humana (así como de la filosofía de la historia) que le sirve de base. Y ésta es una crisis que tiene lugar en el presente. Lo que está provocando el actual declive de la denominada historia social no es la acumulación de nuevas evidencias sobre el pasado, sino la crisis de la teoría social materialista fruto del desencantamiento de la visión moderna del mundo. En tercer lugar porque, como explicaré enseguida, el impacto de la realidad sobre las explicaciones históricas no es objetivo o referencial, sino

diferencial. En el sentido de que no es un impacto directo y no mediado, sino ejercido siempre a través de un cierto patrón discursivo de significados. Y, por tanto, su resultado no es la sustitución de una explicación peor por otra mejor, sino más bien la sustitución de una construcción significativa por otra. Lo que ocurre es que en ese proceso de sustitución se ha puesto de manifiesto que la explicación anterior era una construcción significativa, y no una representación objetiva. Y ello implica un avance del conocimiento (aunque no, tampoco, un avance del tipo que imaginan los objetivistas).

Como he dicho, las teorías de que se sirven los historiadores en sus investigaciones no son meros duplicados conceptuales de la realidad (como supone el objetivismo), sino proyecciones de un cierto imaginario. Hay momentos, sin embargo, en que los imaginarios entran en crisis, perdiendo su credibilidad y autoridad epistemológicas. En tales momentos, un número creciente de personas –incluidos los historiadores– pone en duda que la visión del mundo ofrecida por el imaginario se corresponda con la realidad de las cosas y deja de tomarlo como marco conceptual de referencia en su análisis de la realidad (además de como patrón normativo de su práctica). Fue esto lo que ocurrió cuando entró en decadencia el imaginario providencialista y lo que parece estar ocurriendo actualmente con el declive del imaginario moderno. Dado el estrecho vínculo genealógico existente entre imaginario y teoría, la crisis del primero provoca la crisis de la segunda y, por tanto, lleva a un cuestionamiento de las explicaciones históricas basadas en esa teoría. Es por ello que el mencionado declive del imaginario moderno ha hecho que se acrecienten considerablemente las dudas sobre la validez y capacidad explicativa de las teorías de la historia basadas en las categorías modernas de individuo (o sujeto racional) y sociedad (o estructura social).

Los imaginarios entran en crisis cuando, en el curso de la aplicación práctica de sus supuestos y teorías, se pone de manifiesto que éstos no se corresponden, como pretenden, con el funcionamiento de la realidad o el curso real de la historia. O, más específicamente, cuando la aplicación de esos supuestos y teorías no produce los efectos previstos o deseados. Es entonces cuando el imaginario comienza a perder autoridad epistemológica y normativa y, con él, las explicaciones históricas a las que sirve de matriz conceptual. La realidad, pues, impacta sobre las explicaciones históricas no a través de los acontecimientos del pasado que son sus referentes y objetos de estudio, sino a través de la vida práctica del presente. Esto es lo que ha ocurrido, por ejemplo, con el fracaso del socialismo, que ha afectado de lleno a la validez explicativa del paradigma de la historia social. Y algo similar aconteció en las décadas finales del siglo XIX, cuando los efectos no previstos de la aplicación práctica del individualismo propiciaron el denominado ascenso de lo social, es decir, que se recurriera cada vez más a la categoría de sociedad como herramienta analítica y guía de la práctica. En concreto, la crisis del imaginario tiene como efecto que las teorías y explicaciones históricas asociadas a él dejan de ser consideradas como representaciones objetivas de la realidad y aparecen como meras construcciones significativas de ésta. Lo que hasta ese momento se había presentado y sido tomado como una repro-

ducción fiel y exacta del mundo real, se revela, entonces, como simplemente el resultado de la codificación de ese mundo mediante las categorías de un cierto protocolo lingüístico o matriz discursiva. Por seguir con nuestro ejemplo, la crisis del imaginario moderno ha puesto de manifiesto que las acciones humanas no tienen su origen causal ni en un sujeto humano racional ni en una estructura social objetiva, sino que ésta han sido simplemente las formas modernas de concebir dichas acciones. Cuando esto ocurre, se puede decir que las teorías de la historia han sido refutadas por la realidad. O, si se prefiere una fórmula más convencional, que han sido sometidas a falsación empírica y no han superado la prueba y, por consiguiente, deberían de ser desechadas. Dichas teorías no deberían seguir siendo utilizadas para explicar las acciones, relaciones e instituciones humanas del pasado. Asimismo, la crisis del imaginario puede poner al descubierto fenómenos y factores causales en los que no se había reparado antes y cuya existencia tiene implicaciones teóricas directas. Es lo que ha ocurrido, por ejemplo, con la propia noción de mediación lingüística, que ha sido sacada a la luz, como acabo de indicar, por la crisis de la modernidad. El hecho de que dicha crisis esté poniendo de manifiesto que las categorías organizadoras básicas de la vida moderna no son representaciones de entidades objetivas nos está obligando a revisar por completo la teoría de la acción humana, con el fin de dar cabida en ella al propio concepto de mediación lingüística. Es decir, dar cabida a la premisa de que el lenguaje es una entidad de naturaleza específica –y no un mero reflejo ideológico de la realidad material– que interviene activamente en la configuración de las identidades, las prácticas, las relaciones y las instituciones humanas. Se puede afirmar, en consecuencia, que cuando se produce un episodio de discontinuidad teórica como el descrito, tiene lugar, efectivamente, un *avance* del conocimiento histórico.

Ahora bien, ello no significa, como tendería a creer el objetivismo, ni que la realidad que impacta sobre las explicaciones históricas y las desestabiliza es una realidad objetiva ni que el avance del conocimiento es un proceso acumulativo y lineal. Cuando alguien se enfrenta con situaciones reales inéditas –y, en particular, con los fenómenos generados por el despliegue práctico del imaginario–, lo que hace no es simplemente constatar su existencia y dar cuenta de ellas, sino construir las significativamente mediante las categorías disponibles, que son las del propio imaginario. Incluso en los casos de choque abierto entre imaginario y realidad la relación entre ambos es *diferencial*, no referencial. Entendiendo por ello que los conceptos que se aplican a los nuevos fenómenos no nacen de una aprehensión de la esencia de éstos, sino de la transformación de otros conceptos anteriores. Recorro de nuevo al mismo ejemplo. Si los cambios acaecidos en la Unión Soviética han podido ser designados como fracaso de la revolución no se debe, en modo alguno, a que ése sea su significado objetivo, sino a que han sido conceptualizados mediante la categoría previa de «revolución». Y, por tanto, el nuevo concepto «fracaso de la revolución» tiene su origen no en la nueva realidad que es su referente factual, sino en el reajuste conceptual que hubo de realizarse en el imaginario socialista moderno para poder hacer inteligible ese fenómeno inédito. Por tanto, el impacto de la nueva realidad no es directo e

inmediato, sino que se produce siempre a través de los protocolos conceptuales ya establecidos. La observación de la nueva realidad que entra en conflicto con las teorías y explicaciones históricas en vigor no se realiza desde una posición metodológica lingüísticamente neutra, sino que tiene lugar dentro del propio lenguaje, no desde fuera de éste. Lo que ocurre, por tanto, en tales casos de refutación empírica no es que la mediación lingüística se interrumpe, es vencida o queda en suspenso y la realidad objetiva emerge a la superficie y se impone a la conciencia del observador. Lo que ocurre no es que el espejo del lenguaje es limpiado de impurezas y se consigue que refleje mejor la realidad. Sino, simplemente, que un protocolo lingüístico es reemplazado por otro y, como consecuencia de ello, la realidad pasa a ser percibida de una manera diferente. El vacío dejado por el imaginario en retirada no es ocupado por una supuesta realidad objetiva, sino por otro imaginario. Y, por tanto, lo que se produce no es la sustitución de una visión de la realidad que ha resultado ser falsa por otra visión más pura y verdadera, sino más bien la sustitución de una construcción significativa por otra.

A este respecto, pues, parece tener razón White cuando sostiene que los cambios en las interpretaciones históricas se deben no a un progreso de la investigación empírica, sino a un cambio en los protocolos lingüísticos que utilizan los historiadores. Y no parecen tener razón los historiadores objetivistas cuando sostienen que los marcos teóricos cambian porque, en el curso de la investigación y en razón de su confrontación permanente con las evidencias empíricas, van siendo reemplazados por marcos teóricos más acordes con la realidad objetiva. Sin embargo, aun no tratándose de una verificación objetiva, sino de una rearticulación lingüística, lo cierto es que la realidad puede desestabilizar a las teorías y explicaciones históricas y que, cuando eso ocurre, se produce un avance del conocimiento (aunque no es, desde luego, un avance objetivo). El proceso descrito entraña, sin duda, como he señalado, un progreso del conocimiento en la medida en que conlleva la demostración de que un cierto tipo de explicaciones históricas que se daban por correctas no lo son. Pero al tratarse de un proceso basado en una relación diferencial, y no referencial, entre lenguaje y realidad, su resultado final no es la elaboración de explicaciones históricas más correctas que las precedentes. O al menos no hay ninguna garantía de que sea así. El que una explicación histórica sea empíricamente refutada y tenga que ser abandonada no implica que la explicación que la reemplaza constituya una representación más exacta o completa de la realidad. El que podamos llegar a establecer que una explicación histórica es errónea no implica, en modo alguno, que estemos en condiciones de elaborar una explicación verdadera. Aunque el impacto de la realidad que se produce en momentos de crisis del imaginario nos permite llegar a saber que una cierta explicación histórica no es adecuada, no nos capacita para conocer mejor lo realmente ocurrido. Si se me permite expresarlo de manera coloquial, podemos llegar a saber que algo no es como pensábamos que era, pero ello no implica que podamos saber más de cómo es, que nos aproximemos más a su esencia objetiva. Sabemos fehacientemente que

lo ocurrido en la Unión Soviética no fue una revolución socialista, pero eso no implica que estemos en condiciones de saber qué es lo que realmente fue.

En este punto, pues, no parece tener razón White cuando afirma que la historia sólo puede producir verdades fácticas y morales, pero no avanzar en el conocimiento de la realidad. Pues ocurre que, cada cierto tiempo, se produce un agotamiento de las teorías y explicaciones históricas y ello propicia un progreso epistemológico. Pero tampoco tienen razón los objetivistas cuando conciben este progreso como adoptando la forma de un llenado empírico de la teoría, de un ajuste progresivo de ésta al registro empírico y de un movimiento de aproximación, a través de sucesivas verdades relativas, a la verdad absoluta, pues no es posible tener la certeza de que dicho movimiento de aproximación esté teniendo lugar. Así que si tuviera que definir el tipo de progreso epistemológico que se produce en historia, yo diría que se trata, si se me permite el oxímoron, de un *avance en negativo del conocimiento*. Pues se trata de un avance que tiene lugar sólo en el terreno de la falsación, pero no en el de la verificación.

Estos son algunos de los componentes del actual debate epistemológico en historia y del proceso de reconstrucción de la teoría del conocimiento histórico en curso que la obra de White, dado el contexto teórico e intelectual en que se gestó, apenas ha podido llegar a tomar en consideración. Esta ausencia no obsta, sin embargo, como he insistido, para que dicha obra sea un ingrediente primordial y un punto de referencia ineludible en cualquier discusión sobre la materia. Pues aparte de contribuir decisivamente a sentar las bases y establecer los términos de esa discusión y de abrir, de ese modo, el camino para que cuestiones epistemológicas como las referidas pudieran ser enunciadas, la obra de White continúa siendo un interlocutor plenamente vivo, cuyas potencialidades historiográficas no han sido aún asimiladas y explotadas en su totalidad. Por tanto, por más que propugne la necesidad de ir más allá de White, considero que éste es un empeño que no se podría realizar sin la compañía del propio White.

DEL REPRESENTACIONISMO AL GIRO PRÁCTICO: UNA RECONSTRUCCIÓN DEL CAMPO HISTORIOGRÁFICO DESDE LA DÉCADA DE LOS 90

Alejandro Estrella González

1. INTRODUCCIÓN: DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

En julio de 1999 tuvo lugar en Santiago de Compostela el *II Congreso Internacional de Historia a Debate*, en el que más de 200 especialistas tomaron el pulso teórico a la disciplina histórica¹. Este segundo congreso presentaba una faz completamente nueva respecto al celebrado en 1993, tanto en lo referente a la procedencia de los asistentes como a las temáticas abordadas². Si en 1993 eran las grandes escuelas europeas y norteamericanas las que impusieron su sello al ritmo de los debates, 1999 se constituyó como un verdadero reflejo del proceso de mundialización que estamos viviendo. Paralelamente, si las temáticas que dominaron en el I Congreso giraban fundamentalmente en torno a la crisis de la Historia, en 1999 bien parecía comenzar a otearse nuevas perspectivas que hacían intuir que la somnolencia creativa estaba llegando a su fin. Al adoptar ambos congresos como puntos de referencia bien puede parecer que la disciplina ha encarado por fin una deriva de recomposición tras más de una larga década de crisis. No obstante este juicio quizá deba ser matizado: ni la creatividad y cohesión de la disciplina eran nulas a finales de la década de los ochenta, ni la sensación de optimismo y confianza resultan generalizadas, como antaño, a comienzos del nuevo milenio.

Sea como fuere, en lo que sí parece coincidir la comunidad historiográfica es que durante la última década –período que para algunos llega hasta nuestros días– la historiografía ha vivido una profunda conmoción como consecuencia del agotamiento de las formas de historiar dominantes y la eclosión de dife-

1. BARROS, Carlos (ed.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia a Debate*, Santiago de Compostela, 2000, 3 tomos.

2. BARROS, Carlos (ed.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia a Debate*, Santiago de Compostela, 1995, 3 tomos.

rentes candidatos a ocupar dicha hegemonía. En términos kuhnianos podemos decir que a lo que hemos asistido a lo largo de la década de los 90 es a un proceso –inacabado– de revolución científica. El uso que hacemos de esta terminología no resulta meramente retórico; si bien, como veremos, adquirirá ciertos matices respecto a la interpretación más extendida entre los historiadores de la propuesta kuhniana³. Desde esta perspectiva podemos decir que, por un lado, la crisis de los paradigmas dominantes de la historia social y sociocultural habría respondido al agotamiento de todo el cuerpo teórico y de valores compartidos por la comunidad: desde los principios epistemológicos implícitos (representacionismo ingenuo, representacionismo crítico), a la teoría social desde la que trabajaban (ya en su variante *Annales*, ya en la del materialismo histórico) pasando por la valoración del papel que la Historia como disciplina debía desempeñar en el universo social (servicio público, revolución social, etc.). Por otro lado, y en tanto que ubicados en un proceso revolucionario, esta crisis paradigmática vendría acompañada de la confrontación entre diferentes candidatos a paradigma dominante, sin que ninguno de ellos haya alcanzado aún una aceptación generalizada.

Este artículo pretende reconstruir esa historia reciente del campo historiográfico, explorar las propuestas en curso y realizar un posible diagnóstico del futuro inmediato. No obstante, nos centraremos en uno de los aspectos del debate, por lo demás de particular relevancia: la discusión epistemológica acaecida en torno a la naturaleza del conocimiento histórico⁴. Desde esta problemática concreta pretendemos dar cuenta de la dinámica del campo historiográfico de la década de los 90, referida a: la crisis del representacionismo (entendido como el conjunto de principios epistémicos en los que se inspiran la historia social y sociocultural) y las diferentes soluciones ofrecidas por los distintos candidatos en pugna, inspirados en este caso, en las propuestas del giro lingüístico y el giro práctico⁵.

3. V. g. como acabamos de señalar, consideramos la coexistencia de varios paradigmas, si bien uno de ellos siempre ejerciendo como dominante. Recordemos, no obstante, que el mismo Kuhn abre la puerta a la posibilidad de que el paradigma en torno al que se organiza la ciencia en el período de ciencia normal conviva con otros. Respecto a los diferentes usos del vocablo paradigma entre los historiadores: PASAMAR, Gonzalo, «El concepto de paradigma y su importancia en historia de la historiografía», en CABRERA, M. A. y MCMAHON, J. M. (coords.), *La situación de la historia. Ensayos de historiografía*, Santa Cruz de Tenerife, 2002, pp. 133-155.

4. Privilegiamos esta dimensión del debate porque, a nuestro juicio, es la mejor manera de calibrar la intensidad que ha adquirido el conflicto en el seno de la comunidad durante dicho período: la controversia en torno a la naturaleza del conocimiento histórico nos advierte que lo que ha estado –y está– en juego son, precisamente, las propias reglas del juego.

5. De aquí se deducen ciertas matizaciones controvertidas que, al menos, debemos apuntar. En primer lugar, las propuestas que vamos a denominar como *paradigmas* responden, exclusivamente, a *modelos* construidos sobre la base de *principios epistémicos compartidos* por diversos historiadores a nivel internacional; lo cual, por un lado, no deja de suponer una abstracción –útil– en tanto que lo que realmente existe es una miríada de historiadores que, eso sí, en ocasiones actúan como agentes de forma conjunta; por otro lado, esta definición no se corresponde con la «noción extensa» –más fiel a la propuesta kuhniana– que hemos recogido más arriba (el conjunto de principios, valores y creencias compartidos). Otra cuestión es valorar hasta qué punto las propuestas que se

En la exposición pueden distinguirse dos partes fundamentales. En primer lugar, presentamos los diferentes paradigmas y su concepción de la naturaleza de la historiografía, organizados según los principios epistémicos en los que se inspiran (representacionismo: apartado 2, giro lingüístico: apartado 3 y giro práctico: apartado 4). De esta manera, y siguiendo un esquema de problemáticas comunes, es posible ir contrastando unos con otros.

Sin embargo, una completa reconstrucción del campo historiográfico y su dinámica no puede quedarse en la descripción de las propuestas teóricas de los diferentes candidatos a paradigma dominante. En concreto se imponen dos exigencias. Por un lado, debemos ser capaces de vincular esos principios normativos a sus condiciones sociales de producción; es decir, vincular los enunciados emitidos a la posición que el enunciador ocupa en el campo social. Simultáneamente, debemos ser capaces de trascender las meras interacciones (sociales y cognitivas) entre los diferentes agentes-enunciadores y establecer así la estructura de relaciones que determina dichas interacciones. Para dotarnos de una herramienta adecuada a tales exigencias nos apoyaremos en la sociología de la ciencia de P. Bourdieu, uno de los programas de ciencias sociales más señeros ubicado en la órbita del giro práctico. No obstante, a nuestro juicio, estas mismas herramientas constituyen por sí mismas –o al menos pueden llegar a constituir– un candidato más a paradigma dominante, por lo que debe ser sometido al mismo análisis y presentación que el resto de candidatos (apartado 5). Esta doble condición (paradigma-herramienta) hace que el capítulo en cuestión actúe de bisagra en relación al siguiente, donde, definitivamente, aplicamos esas herramientas que nos suministra el sociólogo francés para llevar a cabo la reconstrucción del campo historiográfico y su dinámica a lo largo de la década de los 90 (apartado 6).

2. EL REPRESENTACIONISMO: HISTORIA SOCIAL E HISTORIA SOCIOCULTURAL

Desde el primer tercio del siglo XX hasta mediados de la década de los 80, la historia social y la historia sociocultural habrían sido consideradas, práctica-

inspiran en los mismos principios epistémicos pueden llegar a conformar paradigmas diferenciados, o bien, aun realizando lecturas divergentes de esos recursos epistémicos, sólo constituyen tendencias historiográficas dentro del mismo paradigma. Como tendremos ocasión de ver, quizás en el caso más controvertido (el debate en torno a la valoración de la ruptura de la historia sociocultural respecto a la historia social), hemos optado por considerarlos como paradigmas diferenciados, con el fin de remarcar la particularidad de cada uno de ellos frente al resto. En tercer lugar, y al entender la noción de paradigma en «términos restringidos», es importante tener en cuenta que, cualquier ejercicio que pretenda contrastar los diferentes candidatos entendidos en «sentido extenso» debe contar con la posibilidad de que, aun realizando una lectura divergente de los recursos epistémicos en los que se inspiran, compartan criterios ontológicos o valorativos (v. g. el mismo G. Noiriel, ubicado en la órbita del pragmatismo, reconoce que la historia que practica debe mucho a la teoría social desarrollada por P. Bourdieu, sociólogo del que nos valdremos para esbozar el candidato que hemos denominado como crítico-práctico). NOIRIEL, Gérard, *Sobre la crisis de la historia*, Madrid, 1997, p. 164.

mente con unanimidad, como las formas adecuadas de hacer historia. Respecto al problema que nos ocupa, podemos decir que ambos paradigmas tendrían en común el compartir una concepción de la naturaleza del conocimiento histórico de corte representacionista.

En líneas generales, esta propuesta se caracteriza por entender que la realidad posee unas cualidades y significados intrínsecos (plano ontológico) que, convertidos en objeto de conocimiento, pueden ser aprehendidos por el sujeto (plano epistemológico) mediante un método adecuado (plano metodológico). A partir de esta concepción, la teoría del conocimiento representacionista queda definida por tres principios básicos. En primer lugar, la relación de conocimiento se entiende bajo lo que podemos denominar como *modelo dicotómico*. Surgido en el pensamiento moderno a partir de un contexto filosófico dominado por la *filosofía de la conciencia*, este modelo se caracteriza por entender que en la relación de conocimiento sólo intervienen dos instancias: el *sujeto cognoscente* y el *objeto conocido*. En segundo lugar, el conocimiento adecuadamente producido posee la capacidad de *representar* las cualidades y significados intrínsecos de la realidad objeto de estudio. En tercer lugar, y como consecuencia, el criterio de verdad se deposita en la *correspondencia* entre el conocimiento producido y esas cualidades de lo real. En definitiva, a partir de estos tres principios se entiende que la naturaleza del conocimiento es de *orden representativo*.

Ahora bien, la interpretación de esta naturaleza admitiría, no obstante, dos lecturas: bien el conocimiento es una copia o reproducción exacta de los atributos de lo real (lo que podemos denominar como *representacionismo ingenuo*), bien se trata de un modelo o construcción a partir de dichas cualidades (*representacionismo crítico*). En el primer caso se entiende que el objeto de conocimiento viene ya dado por la realidad estudiada. De esta forma, la aplicación de una adecuada metodología permite depurar toda interferencia de la esfera subjetiva y en consecuencia una completa adecuación entre el conocimiento y las cualidades de esa realidad objetiva. Por el contrario, para el representacionismo crítico, el objeto de conocimiento es una construcción: éste, no se asimila a una «realidad en bruto», sino a una realidad seleccionada y manipulada por el sujeto desde una determinada teoría y en función de una serie de criterios valorativos. El conocimiento, antes que *reproducir* las cualidades de lo real es un modelo *construido* a partir de la mediación entre esos recursos teórico-valorativos del sujeto y aquellos aspectos de la realidad que han sido seleccionados y objetivados. Pero a pesar del sesgo crítico-constructivista, esta lectura no terminaría de abandonar el campo del representacionismo. En primer lugar, porque continúa funcionando desde el espacio definido por el modelo dicotómico, si bien, otorgando un papel activo a la instancia subjetiva. En segundo lugar, porque se sigue considerando que un conocimiento elaborado a partir de una adecuada metodología representa las cualidades de la realidad. La diferencia respecto al representacionismo ingenuo radica en la manera de entender la forma que adquiere esa representación, pero no en el contenido de la misma: mientras que para el primero se trata de una reproducción, para el segundo se trata de un modelo construido a partir de la mediación entre los elementos subjetivos

y las cualidades de la realidad objetivada. Finalmente y en tercer lugar, porque se sigue entendiendo que la normatividad que regula la adecuada producción de un modelo viene sancionada en última instancia por esas cualidades: lo que otorga validez a unos modelos sobre otros es su grado de correspondencia, su capacidad para representarlas.

En definitiva, como habíamos señalado, este representacionismo epistemológico constituye el horizonte desde el que, tanto la historia social como la historia sociocultural, concebirían la naturaleza del conocimiento histórico: a partir del espacio binario que delimita el modelo dicotómico, ambos paradigmas entienden el conocimiento histórico como una suerte de representación de los significados intrínsecos de la realidad histórica. Por otro lado, la distinción entre representacionistas ingenuos y críticos toma cuerpo en el seno de la historia social, donde llegan a convivir representantes de ambas propuestas. Por contra, aquellos historiadores que desde finales de los años 70 integran el paradigma de la historia sociocultural abrazan definitivamente –en consonancia con la teoría social desde la que trabajan– el representacionismo crítico. Ahora bien, desde esa misma década somos testigos de cómo en diferentes ámbitos intelectuales y científicos eclosionan propuestas que comienzan a cuestionar los principios de la epistemología representacionista. La disciplina histórica no quedaría al margen de este fenómeno. Su irrupción en el campo historiográfico a partir de la década de los 80 contribuiría decisivamente al agotamiento de los paradigmas de la historia social y sociocultural.

3. EL GIRO LINGÜÍSTICO: NUEVA HISTORIA SOCIAL Y TEXTUALISMO

Uno de los hitos que abanderaría esta empresa crítica ha sido denominado desde diferentes ámbitos como *giro lingüístico* (GL). Fenómeno que acontece al abrigo de una *filosofía del lenguaje* que, desde mediados del siglo XX, se iba constituyendo como alternativa a la filosofía de la conciencia, su irrupción en el campo de las ciencias sociales habría supuesto una verdadera reorientación teórica de perfiles específicos, según la disciplina o la tradición teórica y nacional en la que hallara eco⁶.

En líneas generales, cabe caracterizar al GL como un conjunto de propuestas que tienen en común el ofrecer una *nueva teoría de la producción de significados* a través de una *nueva concepción del lenguaje*⁷. En este sentido, cabe destacar dos principios básicos. En primer lugar, se entiende que el lenguaje posee una *naturaleza autónoma*: estableciendo una decisiva distinción entre los significados de lo real y la matriz de categorías que permite esta operación, reconoce en esta última –generalmente denominada como *discurso*– una esfera social específica

6. En líneas generales se trata de un amplio espectro surgido a raíz del «problema del lenguaje» (FOUCAULT, Michel, *Estética, ética y hermenéutica*, Barcelona, 1999, p. 311) que abarca desde postestructuralistas, a herederos del segundo Wittgenstein, pasando por seguidores de la semiótica de Barthes, de la deconstrucción de Derrida o de la antropología cultural de Geertz.

7. CABRERA, Miguel Á., *Historia, Lenguaje y Teoría de la Sociedad*, Madrid, 2001, p. 43.

dotada de una lógica histórica propia. En segundo lugar, se entiende que el lenguaje posee una *dimensión constitutiva*, lo que modifica la secular forma de entender la relación referente-significado. La nueva teoría consideraría que la realidad (referente material) carece de significados intrínsecos, por lo que el lenguaje no puede continuar concibiéndose como un vehículo de expresión que transmite o expresa dichos significados. Al contrario, en tanto que no se trata de atributos inherentes, los significados del referente son adquiridos por la acción de la matriz discursiva que opera en cada caso. En conclusión, los significados que designan las cualidades de lo real dejan de considerarse como representaciones de ésta y pasan a entenderse como efectos de las formas y contenidos de la matriz discursiva.

Como podemos atisbar, esta nueva teoría del lenguaje y de la producción de significado supone un profundo cuestionamiento de los tres principios que articulaban la epistemología representacionista. En primer lugar, al considerar el *discurso* como un cuerpo de categorías y reglas de significación autónomo mediante el que los *individuos* dotan de significado a la *realidad* (creando objetos) y a sí mismos (sujetos), el modelo dicotómico queda inhabilitado, al entenderse que no son dos, sino tres las instancias que intervienen en la práctica del conocimiento. En segundo lugar, dado que los significados no son atributos intrínsecos de lo real, deja de existir un vínculo directo a-lingüístico entre el referente y el significado, entre la realidad y el conocimiento. Por tanto, el conocimiento no puede continuar concibiéndose como un acto representación de unas supuestas cualidades de lo real; y, en la misma línea, no es posible fundamentar la normatividad que debe regular la relación de conocimiento sujeto-objeto sobre dichas cualidades. Finalmente, y en consecuencia, el criterio de verdad como correspondencia debe ser desechado.

Desde la década de los años 80, esta crítica a la epistemología representacionista de la mano de los recursos del GL irrumpe en el campo historiográfico, materializándose en diferentes propuestas que cuestionan la hegemonía de la historia social y sociocultural e imponen el ritmo del debate historiográfico durante buena parte de los años 90. Para estas propuestas el conocimiento histórico ya no representa (sea como copia, sea como modelo) la realidad histórica, sino que es el resultado de una *operación retórica de construcción significativa* de la misma: la naturaleza de la investigación histórica deja de ser representativa y deviene *narrativa*⁸. Ahora bien, la manera de entender esta «nueva» naturaleza de la historiografía admite diferentes interpretaciones. Vamos a destacar dos.

Uno de los candidatos a paradigma dominante inspirado en el GL ha sido denominado como «nueva historia» (*new history*) o «nueva historia social» (*new social history*)⁹. Para la «nueva historia», el historiador trabaja ya desde un

8. VÁZQUEZ, Francisco, «El problema de la explicación en historia de las mentalidades», en BARROS, C. (ed.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia a Debate. Tomo II. El Retorno del Sujeto*, Santiago de Compostela, 1995, p. 38.

9. Entre los integrantes de este candidato a paradigma destacan, entre otras, las figuras de P. Joyce, J. Z. Lockman, W. Scott, W. H. Sewell o J. Vernon (CABRERA, Miguel Á., *Historia, Lenguaje...*, pp. 17-18.).

determinado *patrón lingüístico autónomo* (teorías y conceptos con reglas propias de significación) que *media* con la realidad histórica, *determinando* la forma de organizar los hechos (acontecimientos, estructuras y procesos históricos) y de producir su inteligibilidad¹⁰. En otras palabras, los «actos de significación» implícitos en la investigación histórica no vienen determinados por la naturaleza de los hechos mismos, sino por la *mediación* de éstos con la matriz discursiva. Por tanto, el criterio de verdad como correspondencia debe sustituirse por un criterio que atienda a la *operación retórica* mediante la que se han organizado significativamente los hechos históricos y se ha elaborado una trama con ellos. En concreto, al contrastar la validez de diferentes relatos habrá de valorarse la *plausibilidad* del uso de las estructuras lingüísticas; por un lado, a la hora de crear el objeto de estudio (es decir, la mediación del lenguaje en tanto que *categorías prefigurantes*); por otro lado, a la hora de elaborar una trama con dicho objeto (el uso de las *convenciones retóricas* que permiten dicha operación)¹¹.

Ahora bien, una lectura alternativa del arsenal teórico que ofrece la nueva teoría del lenguaje viene de la mano del denominado *narrativismo escéptico* o *textualismo*. En líneas generales, el textualismo se caracteriza por defender la *inexistencia de un corte epistemológico entre relato histórico y relato de ficción*¹². Sin lugar a dudas esta propuesta ha creado una gran polémica y un fuerte rechazo, incluso entre no pocos «nuevos historiadores». La piedra de toque de la controversia cabe situarla en la constatación textualista, a raíz del arsenal suministrado por la semiótica de R. Barthes y la deconstrucción de J. Derrida, de la incapacidad del lenguaje para trascender nada más allá de sus propios límites. Para los textualistas, una vez que se admite la naturaleza autónoma y constitutiva del lenguaje quedan rotos todos los vínculos con la realidad, de manera que su concurso queda definitivamente aplazado y es sustituido por un lenguaje autorreferencial que nos introduce en un círculo *ad infinitum* de interpretación y escritura: la realidad, ya mediada significativamente, aunque parece y dice estar presente en el texto, nunca es accesible para el historiador, desaparece como tal y sólo queda el texto¹³. Es en este sentido en el que se afirma que *el pasado no está presente en el texto sino como efecto del discurso*, y de aquí que, *el discurso histórico*, en tanto que construcción lingüística sin correspondencia alguna con la realidad, *no difiera esencialmente del discurso de ficción*. El hecho de que aquél alegue hacer referencia

10. JOYCE, Patrick, «History and postmodernism», *Past and Present*, 133 (1991), p.133.

11. CABRERA, Miguel Á., «La situación actual de la historia: un paisaje cambiante», en CABRERA, M. Á. y MCMAHON, J. M. (coord.), *La situación de la Historia. Ensayos de historiografía*, Santa Cruz de Tenerife, 2002, pp. 32-33.

12. VÁZQUEZ, Francisco, «El problema de la explicación en historia...», p. 38. En este candidato a paradigma cabe situar la retórica de la historia de H. White y F. Ankersmit, la semiología de A. J. Greimas, la historia de la literatura de L. Paterson, la «*new intellectual history*» de La Capra o la historia ficción de S. Schama (VÁZQUEZ, Francisco, «La Controversia entre Historia...», pp. 99-100).

13. BARTHES, Roland, «El discurso de la historia», en *El susurro del lenguaje*, Barcelona, 1987, p. 174 y DERRIDA, Jaques, *De la gramatología*, Buenos Aires, 1971, p. 16.

a hechos que «realmente ocurrieron» no tendría ninguna relevancia, pues el discurso de ficción también puede hacerlo¹⁴. De hecho, los textualistas reconocen que la apelación de la epistemología representacionista a la objetividad (la historia posee un sentido inherente), a la ciencia (éste puede ser desvelado mediante un adecuado método de investigación) y a la verdad (el resultado de la investigación es una representación total o parcial del sentido de la historia) no sería más que un *recurso retórico* para potenciar la eficacia de su discurso, su fuerza sugestiva¹⁵. En consecuencia, dado que las narraciones históricas no difieren en esencia de los relatos literarios, el único criterio del que disponemos a la hora de contrastarlos responde a un tratamiento de crítica textual que atienda *–exclusivamente–* al análisis formal de las estructuras lingüísticas (categorías prefigurantes y convenciones retóricas)¹⁶.

En cierto sentido, el textualismo no haría más que llevar a sus últimas consecuencias la vía abierta por la nueva concepción del lenguaje del GL. Sin embargo, como hemos señalado, no pocos «nuevos historiadores» han tomado distancia respecto a la pretensión textualista de disolver las barreras entre relato histórico y de ficción. Para éstos, el relato histórico adquiere un perfil específico dentro del marco de los relatos, en tanto que la *mediación* discursiva requiere el concurso de la realidad histórica, si bien ésta, a diferencia del representacionismo, no determina *significativamente* dicha mediación; papel que queda reservado a la matriz discursiva empleada por el historiador. En definitiva, mientras que los representacionistas olvidan que entre la producción historiográfica y la realidad histórica no existe un vínculo directo a-lingüístico, los textualistas pasan por alto dicho vínculo y reducen la lógica del relato histórico a la de ficción.

Sea como fuere, podemos concluir que la irrupción del GL en el campo historiográfico habría trastocado radicalmente la forma de encarar el problema de la naturaleza del conocimiento histórico, al sustituir la pregunta por los mecanismos que posibilitan la adecuación entre la producción del historiador y la realidad histórica (es decir, por la relación entre sujeto y objeto de conocimiento) por el análisis de la matriz discursiva que actúa en cada caso y los procesos lingüísticos que desembocan en la producción de relatos históricos. En pocas palabras, desde los años 80 somos testigos cómo de forma progresiva el clásico enfoque epistemológico representacionista («¿cuál es la estructura del conocimiento histórico?») es sustituido por un enfoque semiótico («¿qué trazas específicas caracterizan a las narraciones históricas en el marco general de los relatos?») ¹⁷. Pese a las diferentes lecturas, es posible concluir que para los candidatos a paradigma dominante inspirados en el GL, la naturaleza del conocimiento histórico, antes que representativa, es de orden narrativo.

14. CABRERA, Miguel Á., «La situación actual de la historia...», p. 33.

15. BARTHES, Roland, «El discurso...», pp. 175-176.

16. WHITE, Hyden, *Metahistory. The historical imagination in nineteenth-century Europe*, London, 1973, p. 10.

17. VÁZQUEZ, Francisco, «El problema de la explicación en historia...», p. 38.

4. EL GIRO PRÁCTICO: NARRATIVISMO CRÍTICO Y PRAGMATISMO

El otro hito que junto al GL ha venido a cuestionar radicalmente el realismo epistemológico es el denominado *giro práctico* (GP). Inspirado en una *filosofía pragmática* que, desde la segunda mitad del siglo XX iría hallando eco en diferentes tradiciones, el GP se va configurando simultáneamente en la escena de las ciencias sociales¹⁸. Este heterogéneo conjunto de propuestas se caracterizaría por compartir, al menos, una *nueva teoría de la práctica*. En líneas generales, esta teoría supone una nueva concepción de los procesos sociales y cognitivos, al entender que éstos no son proyecciones de las esferas subjetivas u objetivas, ni el resultado de la actualización de códigos semióticos, sino efectos de *situaciones de orden práctico*. La naturaleza de dichos procesos responde a situaciones activas en las que se dan una serie de interacciones entre los individuos y entre éstos y su medio; interacciones en las que aquéllos –dotados de unos determinados recursos– no eligen entre acción e inacción (o contemplación) sino entre diferentes cursos de acción, a partir de los cuales construyen espacios de objetividad y subjetividad¹⁹.

De esta manera, la reflexión epistemológica adquiere un nuevo cariz. El GP va a sustituir el enfoque representacionista (análisis de los mecanismos que regulan la relación sujeto-objeto) y el semiótico (análisis de la matriz discursiva que actúa generando la relación sujeto-objeto) por uno praxeológico: el análisis de las prácticas intersubjetivas a la hora de definir la relación (práctica) del sujeto con el objeto²⁰. En consecuencia, somos testigos de cómo el GP no sólo cuestiona los principios de la epistemología representacionista, sino que ofrece una alternativa a la propuesta del GL.

Respecto al representacionismo, la nueva teoría de la práctica supone, en primer lugar, el abandono definitivo del modelo dicotómico, toda vez que introduce una nueva esfera (la práctica) a partir de la cual se constituye la relación sujeto-objeto. De aquí que se considere que la normatividad que regula dicha relación no viene sancionada en última instancia por las cualidades de lo real, sino por el resultado efectivo de esas situaciones prácticas: el conocimiento deja de entenderse como una representación de lo real y deviene una *construcción*, pero cuyas reglas –a diferencia del representacionismo crítico– se definen en el curso de prácticas intersubjetivas. En tercer lugar, y como consecuencia, el criterio de verdad-correspondencia debe ser sustituido.

18. Destacando entre sus precursores a Marx, los pragmatistas norteamericanos o el segundo Wittgenstein, el GP responde a un amplio marco –en ocasiones contradictorio– en el que se ha llegado a incluir desde el neopragmatismo, a la teoría de la acción comunicativa de Habermas, pasando por el estructuralismo constructivista de Bourdieu o la microfísica de Foucault, entre otros (REHG, W. J. et al., *Pluralism and the Pragmatic Turn. The Transformation of Critical Theory*, Cambridge Ma., 2001, p. 18 y SCHATZKI, T. R. et al., *The practice turn in Contemporary Theory*, London, 2001, p. 1).

19. SEVILLA, «Práctica», en MUÑOZ, J. y VELARDE, J. J. (eds.), *Compendio de Epistemología*, Madrid, 2000, p. 467 y VÁZQUEZ, Francisco, «Foucault y la Historia Social», *Historia Social*, n.º 29 (1997), p. 153.

20. BOURDIEU, Pierre, *El oficio del científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad*, Barcelona, 2003, p. 129.

Respecto al GL, la relación resulta más ambigua, fundamentalmente porque el GP no deja de asumir ciertos aspectos de la nueva teoría del lenguaje, en concreto aquel que hace referencia al carácter constitutivo del discurso. Ahora bien, no ocurre igual respecto a la naturaleza autónoma que le otorga el GL. El GP rompe con dicha concepción al abordar el problema del lenguaje desde la cuestión de su uso, de las *condiciones sociales de su utilización*. En este sentido, se entiende que el lenguaje no forma un universo aparte de las relaciones sociales que conforman las diferentes situaciones prácticas²¹. Imbricado en dichas relaciones, deja de concebirse como una estructura o matriz conceptual, para entenderse como uno de los tipos de curso de acción que se les presenta a los individuos en sus interacciones con otros individuos y con el medio; en otras palabras, el lenguaje se constituye como una *actividad de orden práctico*²². De aquí que, a diferencia del GL, el GP insista en que la normatividad que regula la producción de conocimientos no es, exclusivamente, efecto retórico de las formas y contenidos de la matriz discursiva, sino el resultado de situaciones prácticas de orden discursivo y no discursivo. Finalmente, los criterios de valoración basados en el análisis de dichas operaciones retóricas, deben ser ampliados²³.

El GP hará su aparición en el campo historiográfico a mediados de los años 90 sirviendo de fuente de inspiración a una serie de historiadores que, considerando teóricamente agotado el representacionismo de la historia social y sociocultural, pretenden presentar una alternativa a las propuestas inspiradas en el GL. En esta dirección se mueve el *narrativismo crítico*²⁴. En líneas generales, el *narrativismo crítico* se caracteriza por asumir la condición narrativa de la historiografía e insistir, simultáneamente, en que el relato histórico debe satisfacer unas determinadas *exigencias epistemológicas*. Mientras que con la primera característica se aleja del representacionismo de la historia social y sociocultural, con

21. BOURDIEU, Pierre, *¿Qué significa hablar? La Economía de los Intercambios Lingüísticos*, Madrid, 1985, pp. 67 y 77.

22. SCHATZKI, T. R., *The practice turn...*, p.3. De hecho, se reconoce la distinción ya operada por Foucault, entre dos tipos de prácticas sociales: prácticas no discursivas y prácticas discursivas; de forma que la lógica de las primeras no se reduce a la de las segundas (CHARTIER, Roger, «Foucault et les historiens, les historiens et Foucault. Archéologie des discours et généalogie des pratiques: à propos de la Révolution», en. FRANCHE, D. J. et al. (comps.), *Au risque de Foucault*, Paris, 1997, pp. 228-229.).

23. Insistimos en la heterogeneidad de las propuestas que se mueven en el ámbito del GP. Así, por ejemplo, Bourdieu critica a Habermas por entender el lenguaje como un ente autónomo, si bien, la propuesta del pensador alemán adquiere unos perfiles específicos que impiden encuadrarla en las filas del GL (BOURDIEU, Pierre, *¿Qué significa hablar?...*, p. 67).

24. En este grupo destacan autores como R. Chartier, P. Ricoeur, B. Lepetit, J. Revel, J. Topolsky o la obra reciente de C. Ginzburg, entre otros (VÁZQUEZ, Francisco, «La Controversia entre Historia...», 101). Cabe señalar, no obstante, que esta propuesta recibe denominaciones distintas según el ámbito en el que nos ubiquemos. Así, en Francia, en el entorno de la escuela de *Annales* se hablará de «giro crítico» («Histoire et sciences sociales. Un tournant critique?», *Annales E.S.C.*, 2, marzo-abril, 1988); mientras que, por ejemplo, C. Ginzburg nos habla del «paradigma indiciario» para designar una concepción de la historiografía en términos similares a lo que aquí denominamos como *narrativismo crítico* (GUINZBURG, Carlo, «Spie. Radici di un paradigma indiziario», en *Miti, emblemi, spie*, 1992).

la segunda se pretenden conjurar los peligros de un textualismo que asemeja las narraciones históricas a las de ficción²⁵. Efectivamente, para el narrativismo crítico el historiador produce, a partir de unos determinados recursos lingüísticos, objetos históricos y tramas narrativas que no guardan una relación de correspondencia con la realidad histórica. Ahora bien, inspirándose en las propuestas del GP, considera la necesidad de abordar la relación sujeto-objeto en términos prácticos (no exclusivamente lingüísticos), así como de dar cuenta de las prácticas intersubjetivas que definen las reglas que gobiernan dicha relación.

En el primer caso, como hemos señalado, entender la relación sujeto-objeto en términos prácticos implica asumir que en la construcción del relato histórico están involucrados, no sólo elementos de orden discursivo, sino también otros de orden no discursivo. Estos últimos revelarían la presencia de una exterioridad al propio lenguaje que ejerce una presión sobre el uso que el historiador hace de la matriz discursiva. Para el narrativismo crítico, concebir e insistir en la presión de estos elementos *extra-lingüísticos* es precisamente lo que permite elevar una sólida barrera frente a las pretensiones textualistas, en tanto que instaura una serie de frenos o regulaciones no retóricas al uso de la matriz discursiva. Estos elementos establecerían esos frenos a tres niveles. En primer lugar en el *material* mismo con el que trabaja el historiador: el documento histórico. A diferencia de la literatura, el pasado, cuando se aborda desde el campo de la historiografía, no admite una libre manipulación retórica, toda vez que el documento histórico posee un carácter recibido y no inventado²⁶. El historiador, por tanto, no puede producir el «material» con el que trabaja *ad libitum*, antes bien, debe someter su «creatividad» a los límites que le impone dicho carácter heredado. En segundo lugar, a la hora de llevar a cabo la *lectura* del documento. Retomando la distinción entre prácticas discursivas y no discursivas, el narrativismo crítico sostiene que la realidad investigada por el historiador no se agota en el análisis del discurso. A partir de esta constatación, el narrativismo crítico reconoce que un mismo documento histórico puede ser leído *de modo constataativo* (como si informara de prácticas no discursivas: fluctuaciones demográficas, gestión del espacio, prácticas de disciplinización, etc.) o de *modo performativo* (analizándolo como práctica discursiva)²⁷. De esta forma, al asumir la necesidad y la posibilidad de abordar el análisis de prácticas no discursivas, el narrativismo crítico no sólo consigue escapar del círculo vicioso al que aboca la concepción autorreferencial del lenguaje con la que trabaja el textualismo, sino que impone un freno al uso exclusivo de las técnicas de crítica textual. En tercer lugar, y en esta misma línea, el narrativismo crítico reconocería el carácter práctico y no exclusivamente discursivo de las *técnicas* propias de la historiografía,

25. No obstante, como veremos, al adoptar los recursos teóricos del GP con el objetivo explícito de conjurar dicha amenaza, la propuesta del narrativismo crítico acaba constituyéndose como una alternativa a la *new social history*.

26. CHARTIER, Roger, «Narración y verdad», *El País-Temas de Nuestro Época*, 289 (1993), p. 4.

27. SPIEGEL, Gabrielle, «History ad post-modernims IV», *Past and Present*, 135 (1993), p. 201 y VÁZQUEZ, F., «Foucault y la Historia...», p. 158.

diferenciando entre el uso de prácticas discursivas (v. g. el utillaje conceptual) y el de no discursivas (v. g. uso de determinadas técnicas arqueológicas, ejercicio de transcripción de documentos o elaboración de fichas). En definitiva, la presión de estos tres elementos extra-lingüísticos suponen una serie de frenos e instauran un régimen de reglas o procedimientos cognitivos a los que, a diferencia del literato, el historiador debe ajustar el uso creativo de los recursos discursivos a la hora de construir objetos y elaborar relatos históricos: para el narrativismo crítico la normatividad que regula la relación sujeto-objeto, antes que de retórico, es de orden epistemológico²⁸.

Ahora bien, a diferencia del representacionismo, esta normatividad de orden epistémico no viene sancionada por unas supuestas cualidades intrínsecas a la realidad histórica; antes bien, dicha normatividad no es sino el resultado de una práctica intersubjetiva. Si nos fijamos en los niveles en los que el narrativismo crítico ubica las presiones extralingüísticas a las que está sometida la construcción de relatos históricos, vemos como ninguno apela a cualidades de la realidad histórica, sino que conciernen al propio oficio del historiador. En otras palabras, esa práctica colectiva que define la relación sujeto-objeto no es más que *el desempeño colectivo del oficio historiográfico*. De esta manera, la normatividad que regula la relación sujeto-objeto responde a las *reglas cognoscitivas implícitas en dicho oficio*. Y dado que estas reglas no vienen sancionadas por una realidad exterior a la propia práctica, no pueden ser sino *convenciones heredadas y aprendidas por el historiador*; de ahí, precisamente, que el régimen de verdad que éstas instauran adquieran validez intersubjetiva.

En conclusión, el narrativismo crítico levanta una barrera epistemológica entre el relato histórico y de ficción al insistir en la existencia de un régimen de verdad (a diferencia del textualismo) que, sin embargo, ni viene sancionado por las cualidades de lo real (a diferencia del representacionismo de la historia social y sociocultural), ni puede entenderse, exclusivamente, como efecto retórico de la mediación discursiva (a diferencia de la «nueva historia»). Antes bien, este régimen de verdad –en el que se encuentran implicadas prácticas discursivas y no discursivas– vendría sancionado en última instancia por las convenciones implícitas en el oficio del historiador: la naturaleza de la historiografía deja de entenderse como representativa o narrativa y deviene *práctica sujeta a convención*.

Una segunda lectura de los recursos teóricos que suministra el GP ha sido denominada como *pragmatismo*. Quizás una de las interpretaciones más sistemática de esta propuesta historiográfica es la que realiza G. Noiriel en su libro *Sobre la crisis de la Historia*²⁹. Como buen pragmatista Noiriel parte de un

28. LEPETIT, Bernard, «Le présent de l'histoire», en LEPETIT, Bernard (dir.), *Les formes de l'expérience. Un autre histoire sociale*, Paris, p. 273.

29. El pragmatismo en historiografía admite, sin embargo, diversas lecturas. Optamos no obstante por la vía que propone Noiriel, no sólo por su claridad expositiva, sino porque a diferencia del pragmatismo de autoras como J. Appleby, L. Hunt o M. Jacob –quienes, influenciadas por la obra de H. Putman pretenden cierto equilibrio entre pragmatismo y realismo– asume, influenciado en este caso por el neopragmatismo norteamericano de J. Dewey y R. Rorty, un claro

problema concreto: ante la fragmentación a la que se enfrenta la historiografía –alimentada por toda una suerte de nihilismos posmodernos– ¿es posible reconstruir la disciplina y recuperar la cohesión perdida? Pero antes debemos responder a otra pregunta ¿sobre qué clase de principios cabe sustentar esta reconstrucción?

De entrada, el pragmatismo entiende que la disciplina no recuperará la cohesión si los historiadores continúan introduciendo en sus disputas problemáticas referentes a la naturaleza del conocimiento o al estatus de la realidad; problemas de índole filosófica que les obligan a hablar en un lenguaje que no les es propio³⁰. Pero esta llamada a la necesidad de centrar el debate en los problemas concretos que afectan a los historiadores no es suficiente. En su intento por contrarrestar los efectos disgregadores de los textualistas, el narrativismo crítico habría contado con el acierto de apelar al propio oficio del historiador antes que a una realidad exterior. No obstante, habría cometido el error de entender este oficio, exclusivamente, en términos de operaciones cognitivas. De aquí se derivan dos problemáticas desde las que podemos ir perfilando la propuesta pragmatista³¹. En primer lugar, al entender la intersubjetividad que regula la relación sujeto-objeto en términos de convenciones cognitivas, el narrativismo crítico dejaría en suspenso las formas de vida asociadas a la comunidad historiográfica, la dinámica social interna y externa que la caracteriza: ¿en qué universo institucional y sociológico se despliega el ejercicio de ese oficio?, ¿cómo se comunica?, ¿qué efectos produce en el auditorio? En segundo lugar, y en esta misma línea, se considera que la solución teórico-cognitiva del narrativismo crítico es demasiado frágil para afrontar la fragmentación y la amenaza de ciertos nihilismos posmodernos. Efectivamente ¿por qué esas convenciones epistémicas a las que según el narrativismo crítico se somete el historiador deben ser preferibles a otras?, o dicho de otro modo ¿dónde reside la fuerza vinculante de esas convenciones? Para el pragmatismo dar respuesta a estas cuestiones y comenzar una labor de reconstrucción colectiva de la disciplina pasa, no sólo por abandonar la búsqueda de un fundamento exterior al propio ámbito del oficio, sino por desplazar la discusión del plano de la razón teórica al de la razón práctica: los principios en los que apoyar la reconstrucción de la disciplina serán, en última instancia, antes que de orden cognoscitivo, de orden ético.

Por tanto, el pragmatismo cree necesario, en primer lugar, sostener la existencia de una disciplina (cohesionada, reconocida, etc.) sobre las prácticas que

distanciamiento frente a toda propuesta representacionista. Sobre el pragmatismo historiográfico de Appley, Hunt y Jacob, véase APPELBY, Joyce *et al.*, *Telling the truth about history*, New York, 1994.

30. Desde luego no se trata de negar la filosofía y la reflexión teórica. Como veremos lo que se cuestiona es la búsqueda por parte de los historiadores de fundamentos filosóficos con los que apuntalar sus posiciones en las disputas de competencia. Noiriel entiende que los historiadores deben acudir a la filosofía (y a las ciencias sociales) para solucionar problemas concretos y llevando a cabo un ejercicio de «traducción» al lenguaje historiográfico (NOIRIEL, Gérard, *Sobre la crisis...*, pp. 43-44 y 178-179).

31. *Ibidem*, pp. 153-159.

definen las formas de vida de una determinada *comunidad científica*. De esta forma, Noiriel va a definir la disciplina historiográfica como el conjunto de actividades en las que están implicados todos los individuos que ejercen el «oficio de historiador»³². Estas actividades son de tres tipos: la producción de *saber* (según los criterios y normas definidos por la comunidad historiográfica), la difusión de estos conocimientos (contribuyendo de esta manera a la constitución de la *memoria colectiva*) y las relaciones de *poder* implícitas en las actividades de juicio y nombramiento. Noiriel parte de la tensión entre estas tres actividades para esbozar el estado de crisis actual de la disciplina y proponer una reconstrucción de la misma en términos pragmatistas; es decir, en términos de *prácticas comunicativas y de consenso* guiadas, como hemos señalado, por principios éticos³³.

Una comunidad (científica) se define por el *uso de un lenguaje compartido* (fruto o expresión de un oficio constituido como patrimonio común) que permite a sus miembros explicitar criterios de acción, definir problemas, contrastar conocimientos. En definitiva, permite consensuar la normatividad que regula la producción de verdad (definida como opinión sobre lo que hay acuerdo) y transmitir estos conocimientos a otras comunidades. De aquí se deriva una tensión entre las dimensiones del saber y la memoria: mientras que la sociedad a través del Estado delega en la comunidad la tarea de definir los criterios de juicio, la somete –a través de determinados grupos (entre ellos el mismo Estado)– a una presión con el fin de orientar esa producción de saber y su difusión como memoria. Esta tensión se ha decantado en los últimos tiempos en detrimento de la *autonomía* de la disciplina y por ende de su lenguaje compartido. Desde una perspectiva pragmatista la cuestión que deben acordar los historiadores es si desean recuperar cotas de autonomía y un lenguaje compartido. Si es así, la comunidad debe responder ante esa presión *cohesionándose*, para lo que es necesario recuperar el espíritu de comunidad implícito en la tradición del oficio heredado (en concreto se apela a la figura de M. Bloch) y desarrollar *prácticas de solidaridad* colectivas entre sus miembros (entendidas como todas aquellas acciones que tienden al mayor acuerdo intersubjetivo posible).

Esta última reflexión nos introduce en el segundo binomio. Si bien esta solidaridad es un factor de cohesión, la competencia entre los historiadores actúa como elemento de disgregación. Esta competencia en la que se basan todas las relaciones de poder de la comunidad encuentra su expresión más evidente en las actividades de juicio sobre la producción de conocimientos (y concretamente en los nombramientos oficiales). Pero, por otro lado, los protocolos que regulan estas actividades de juicio constituyen un elemento definitorio del oficio y del lenguaje compartido por la comunidad historiográfica, delimitando un ámbito de competencia atribuido a los integrantes de la misma. De este doble carácter de las actividades de juicio cabe deducir que identificar un oficio científico no pasa, exclusivamente, por determinar un «saber hacer» (al

32. *Ibidem*, p. 179.

33. *Ibidem*, pp. 178-201.

estilo de los narrativistas críticos) sino comprender cómo se articula la tensión entre la producción del saber y las relaciones de poder que le son propias. El desafío al que se enfrenta toda disciplina que se pretenda científica (autónoma) responde, por tanto, a la necesidad de delimitar un conjunto de actividades y de competencias, de modo que los conocimientos producidos en el interior de ese segmento del saber puedan evaluarse a partir de criterios compartidos por todos los que se incorporan a él. En este sentido, el cuestionamiento actual de la condición científica de la disciplina histórica responde a la incapacidad de los historiadores –como consecuencia de la proliferación de discursos– para llegar a acuerdos sobre los protocolos que deben regular las actividades de juicio y delimitar así, un conjunto de actividades de competencias propias. La solución que propone Noirel –antes que apostar por un fundamento epistémico contra esta suerte de relativismo– pasa por fomentar una *práctica democrática*, entendida como un ejercicio de transparencia, por el que los historiadores clarifican el lenguaje utilizado y explicitan sus «punto de vistas». A partir de aquí sería posible consensuar los protocolos que deben regular las actividades de juicio, de forma que, conocidos y compartidos, éstas adquieran un carácter más justo y, en consecuencia, nuestros conocimientos resulten más verdaderos (en tanto que sólo pueden considerarse como tal si así ha sido convenido por la comunidad).

En definitiva, el pragmatismo pretende una reconstrucción de la disciplina delimitando problemas concretos a los que debe hacer frente la comunidad historiográfica; problemas que encuentran solución en el ejercicio de unas prácticas comunicativas que apuntan a la consecución de acuerdos intersubjetivos sobre la base de un oficio heredado y compartido. Estas prácticas no se apoyan ya sobre fundamentos onto-epistémicos sino que, insertas en las formas de vida de la comunidad, deben guiarse por los principios éticos de solidaridad y justicia. La naturaleza del conocimiento histórico deja de considerarse de orden representativo, retórico o cognitivo-convencional y deviene *práctica democrática del consenso*.

5. LA PROPUESTA CRÍTICO-PRÁCTICA

Como señalábamos en la introducción, el objetivo de este apartado es dotarnos de recursos teóricos que nos permitan reconstruir el campo historiográfico y su dinámica durante la última década. En pos de dicho objetivo, cabe apelar a lo que podemos considerar una nueva propuesta que, inspirada en el GP, ofrece una alternativa al problema de la naturaleza de la historiografía. Este apartado admite por tanto dos lecturas: recurso teórico para nuestro trabajo y nuevo candidato a paradigma dominante. Como habíamos señalado, esta propuesta que hemos acertado a denominar como *crítico-práctica* proviene de la aplicación al campo historiográfico de la sociología de la ciencia de P. Bourdieu³⁴.

34. No obstante, como defenderemos en el próximo apartado, es posible vincular esta propuesta que aquí teorizamos a cierta historiografía foucaultiana y a ciertos herederos del materialismo histórico.

En líneas generales dicha propuesta se caracterizaría por asumir en gran medida la crítica que el pragmatismo realiza al narrativismo crítico. Efectivamente, la situación práctica intersubjetiva a partir de la cual se define la relación sujeto-objeto, no sólo goza de una dimensión cognitiva (y por tanto las presiones a las que está sometida la elaboración de relatos históricos no sólo son de orden epistémico), sino que, inmersa en las relaciones que regulan la vida académica de la comunidad historiográfica, poseen una dimensión social. Ahora bien, la solución que ofrece el pragmatismo tampoco resultaría satisfactoria. Excesivamente condicionado por la percepción de una comunidad en peligro de desintegración aspira a ofrecer un programa de acción mediante el que superar los conflictos: la necesidad (ética) de explicitar un lenguaje común mediante el que alcanzar acuerdos concretos desde el horizonte del oficio heredado. Pero, una vez que se ponen en marcha procesos de discusión con el fin de dirimir los conflictos ¿cómo estamos seguros de que los acuerdos intersubjetivos alcanzados son realmente libres y no *enmascaran relaciones de fuerza y desigualdad?*, ¿no sería necesario contar con un mecanismo que sometiera a *crítica* esas prácticas intersubjetivas que deben dar lugar a consensos no forzados? Desde la perspectiva crítico-práctica, esta carencia es efecto de la valoración pragmatista del conflicto y la competencia como elementos disgregadores de las formas de vida comunitaria³⁵. De aquí que se insista en las capacidades benéficas de resolución y homogeneización de las prácticas comunicativas y consensuales en detrimento de una labor crítica de las mismas; en otras palabras: el pragmatismo tiende a *no considerar el conflicto como elemento estructural de dichas prácticas*, o al menos cree que no debe serlo. A partir de estas matizaciones podemos comenzar a esbozar la propuesta crítico-práctica.

Apoyándonos en la sociología de la ciencia de P. Bourdieu, cabe concebir la disciplina historiográfica como un *campo social*. La cuestión está en dirimir hasta qué punto este campo es susceptible de ser tratado bajo la *teoría general de los campos* y hasta qué punto adquiere propiedades específicas³⁶. Como veremos, las propiedades específicas de las que se dota el campo historiográfico vienen proporcionadas por su ubicación en un campo de orden más general: el *campo científico*. Por lo demás, cabe aplicar la teoría de los campos y concebir la historiografía bajo una doble condición: como un *campo de fuerzas* y como un *campo de luchas*³⁷.

La primera definición hace referencia a un constructo analítico que nos permite dar cuenta de la *estructura objetiva de relaciones* que se establece en un determinado momento entre los diferentes agentes (individuos o comunidades) implicados en el campo; es decir, una estructura de relaciones más allá de las interacciones concretas entre los agentes. Esta estructura responde a la *correlación de fuerzas* existente en virtud de la desigual distribución (cuantitativa y cuali-

35. NOIRIEL, Gérard, *Sobre la crisis...*, p. 180.

36. BOURDIEU, P., *El oficio del científico...*, p. 15.

37. *Ibidem*, pp. 64-69. Sobre el concepto de campo social, BOURDIEU, Pierre, *Questions de sociologie*, Paris, 1984, pp. 112-113.

tativa) de los recursos disponibles. El valor específico de estos recursos –conceptualizados por Bourdieu como capital– varía según el campo en el que nos ubiquemos. Así, por ejemplo, mientras que en el campo del mercado el recurso que adquiere más valor es el capital de tipo económico, en el de la historiografía (ubicada en el campo de las ciencias sociales) este papel preponderante es asumido por el *capital científico*³⁸. Según Bourdieu, el capital científico no es sino un tipo de capital simbólico; es decir, un recurso producto de la percepción (*actos de conocimiento y de reconocimiento*) por parte de los agentes que pertenecen al campo. El capital científico funciona por tanto como una especie de «crédito» que necesita de la complicidad del resto de los implicados: el científico es conocido por una contribución distintiva que aumenta el capital colectivo de la disciplina; contribución que a su vez es reconocida mediante múltiples vías (publicaciones prestigiosas, citas, congresos, etc.)³⁹. Dado que estos recursos se encuentran desigualmente repartidos podemos realizar una distinción fundamental entre aquellos agentes que ocupan una *posición dominante* en la estructura del campo y los que ocupan una *posición dominada*. Por otro lado, disponer de gran cantidad de capital científico es lo que permite a los agentes que ocupan una posición dominante ejercer un poder sobre los criterios que regulan el reparto de nuevos recursos. En el campo de la historiografía, estos criterios responden a las *normas que regulan la elaboración de relatos históricos y su validación*; o lo que es lo mismo: a los principios que establecen una línea divisoria entre lo que se considera un producto historiográfico adecuado y lo que no.

Ahora bien, según la segunda definición, las disciplinas también se configuran como campos de lucha en los que tiene lugar pugnas entre los agentes, desigualmente equipados, con el fin de *conservar* o *transformar* la correlación de fuerzas del campo. Un campo científico se configura así, como un espacio de lucha entre agentes que pugnan por acumular el capital científico necesario para controlar los criterios que regulan el reparto de nuevos recursos. Aunque las *estrategias* concretas que adoptan los agentes en pos de dicho objetivo vienen determinadas por la *posición* específica que ocupan en la estructura del campo de fuerzas y por la *representación* que se hace de la que ocupan sus competidores; éstas siempre se van a organizar en torno a la oposición fundamental *dominantes-dominados*. Así, aquellos que ocupan una posición dominante, *tenden* a desarrollar estrategias de conservación de la estructura del campo que les es favorable, imponiendo como norma universal los principios implícitos en su práctica (objetos, métodos, criterios de validación, etc.). Los dominados,

38. Esto no significa que la posesión de otras especies de capital sea irrelevante a la hora de establecer la estructura de relaciones de fuerzas que conforman el campo, máxime cuando es posible transformar un tipo de capital en otro. En la línea de los ejemplos presentados piénsese en el papel creciente que desempeña el denominado capital intangible en el campo económico (PÉREZ, Julio, «España en la encrucijada del capitalismo global», *Actas del IV Simposio de Historia Actual*, 2004, p. 4-7) o el del capital temporal (v. g. administrativo) en el campo de las ciencias. Sobre los diferentes tipos de capital véase el capítulo 4 de BOURDIEU, Pierre, *Poder, Derecho y Clases sociales*, Bilbao, 2000, pp. 131-165.

39. BOURDIEU, Pierre, *El oficio del científico...*, p. 101.

en cambio, desarrollan estrategias que aspiran a revolucionar la estructura del campo, introduciendo –y pretendiendo que sean reconocidas– nuevas «formas de hacer» críticas con los principios sobre los que se sostiene el reparto de beneficios que les es desfavorable⁴⁰.

Llegados a este punto vemos como a través de la noción de campo, la propuesta crítico-práctica se dota de recursos que permiten poner de manifiesto las relaciones de fuerza y las luchas que estructuran las prácticas intersubjetivas de las que emana la normatividad vigente. El pragmatismo, al centrar su atención en las condiciones que permitirían resolver los conflictos y articular una comunidad historiográfica no contempla –o al menos no desarrolla– una concepción de la historiografía como *universo competitivo* en el que, diferentes comunidades equipadas con desiguales recursos pugnan por imponer y legitimar los principios implícitos en su práctica. De aquí que el pragmatismo carezca de un mecanismo crítico eficiente que ponga de manifiesto las relaciones de poder contenidas en los procesos deliberativos y las prácticas consensuales, así como los sesgos implícitos en los principios en los que deben basarse esos acuerdos.

Ahora bien, ante esta acusación, el pragmatismo lanzaría los siguientes desafíos: si la normatividad que regula la relación sujeto-objeto es el resultado de una pugna entre los diferentes agentes del campo ¿cómo es posible trascender el conflicto de intereses individuales y producir conocimientos con validez intersubjetiva?, ¿no se estaría resucitando así una suerte de «nihilismo textualista» por el que la historiografía queda reducida, no ya a una pugna retórica entre diferentes relatos, sino una «mezquina» lucha de poder entre los historiadores por imponer «su verdad»?⁴¹ Y en el mismo sentido, ¿cómo vamos a llevar a cabo esa labor crítica si no podemos trascender nuestro propio punto de vista e introducir, en consecuencia, un fundamento desde el que ejercer esa crítica?, ¿cómo podemos ser juez y parte? Comenzando por la segunda pregunta, la propuesta crítico-práctica entiende que es posible ser juez y parte siempre que el punto de vista crítico aplique sus propias armas sobre sí mismo: una crítica de la crítica (una objetivación del objetivador, una historización del historiador) que ponga de manifiesto los sesgos implícitos en la constitución de dicha mirada⁴².

Respecto a la primera pregunta, la respuesta es no. La propuesta crítico-práctica va a escapar a esta antinomia conflicto-norma recordando que la dimensión conflictiva de las prácticas intersubjetivas también se encuentra *sometida a una serie de reglas*⁴³. Estas reglas –resultante histórica de la forma en la que se ha configurado el campo científico antes que propiedad trascendental de la ciencia– su-

40. La búsqueda de réditos científicos y la implicación en las luchas no supone –al menos no siempre– una actitud cínica por parte del historiador. Éste realmente puede estar motivado por un interés en el desinterés –y de hecho así debe parecer–, es decir, un interés en el avance colectivo de la disciplina, aunque su propuesta, una vez reconocida, pueda implicar la pérdida de recursos científicos por parte de sus competidores y el incremento de los suyos.

41. NOIRIEL, Gérard, *Sobre la crisis...*, p. 166.

42. Desarrollaremos los efectos de esta propuesta –que en el caso de Bourdieu queda conceptualizada como *autosocioanálisis*– de forma más pormenorizada en el siguiente apartado.

43. BOURDIEU, Pierre, *El oficio del científico...*, pp. 111-148.

ponen tres constantes estructurales. En primer lugar, es posible la existencia de una normatividad con validez intersubjetiva en tanto que los diferentes agentes se han tenido que dotar de una serie de *principios comunes* para poder competir. Esta exigencia viene impuesta por el carácter de los recursos en juego. Dado que el capital científico es un tipo de capital simbólico necesita, para ser efectivo, del conocimiento y reconocimiento del resto de los integrantes del campo. Por tanto, éstos deben compartir, al menos, ciertos principios que les permitan desarrollar, reconocer y diferenciar aquellas prácticas adecuadas de las que no los son. ¿De qué forma se dotan los diferentes agentes de estos principios compartidos? En este punto cabe introducir la noción de *habitus*⁴⁴. Hemos señalado más arriba que las estrategias y prácticas del agente están determinadas por la posición que ocupa en el campo y por la percepción de la que ocupan sus competidores. Ahora bien, esta determinación no se ejerce de manera mecánica, ni sobre una suerte de sujeto trascendente o natural, sino sobre unos agentes constituidos como *habitus*. El concepto de *habitus* —en nuestro caso el *habitus* del historiador— hace referencia al conjunto de *disposiciones adquiridas* (o convenciones implícitas de comportamiento) que habilitan al historiador para desenvolverse con aparente «naturalidad» en el campo historiográfico. Lejos de una noción de raigambre intelectualista o discursiva, el *habitus* se configura como un *sentido práctico*, un «sentido del juego» adquirido a través de un aprendizaje no explícito, de una experiencia acumulada o familiarización rutinaria, de las reglas, de la normatividad que regula el juego del campo⁴⁵. De esta manera, incorporar dichas reglas supone, por un lado, convertirlas en recursos disponibles para su aplicación práctica; por otro, su aceptación implícita y el compromiso de someterse a ellas (v. g. criterios que regulan la elaboración de relatos, uso de determinadas técnicas, no invención de documentos, etc.). Una vez que han sido incorporadas, el agente adquiere la habilitación necesaria para desarrollar estrategias y prácticas acordes a la estructura del campo y reconocer como tales las de otros; en otras palabras: alcanza *competencia* (dominio del oficio) para llevar a cabo y reconocer un comportamiento historiográfico adecuado ante una situación concreta. En definitiva, esta adquisición de competencia a través del proceso experiencial de constitución del *habitus* —y por el que los diferentes agentes, independientemente de sus trayectorias particulares, se dotan de una serie de principios compartidos— se convierte en requisito inexcusable para ingresar en el campo (estableciendo por tanto una censura entre *insiders* y *outsiders*) y competir adecuadamente en él.

Si bien esta constante hace referencia a lo que podemos denominar como «la necesidad de tener algo en común de qué hablar para poder discutir», la segunda haría referencia a la «manera de hablar». Dadas las características del capital en juego, los campos científicos se han configurado de tal forma que las prácticas de los agentes y los criterios en ellas implícitos deben ser reconocidas por los

44. Sobre el concepto de *habitus*, BOURDIEU, Pierre, *Le Sens Patrique*, Paris, 1980, pp. 92-93.

45. Es importante hacer notar en este punto que el *habitus* no supone una ejecución automática de la normatividad del campo. Toda vez que actúa como recurso movilizable ante situaciones concretas el *habitus* hace valer la creatividad de los agentes en el diseño de estrategias.

competidores más directos y habilitados. Es precisamente esta necesidad de entrar en conflicto para adquirir capital científico, de someterse a las más certeras objeciones de quienes más interesados están en particularizar dichas prácticas y principios, lo que hace que, una vez superadas esas objeciones, adquieran validez intersubjetiva⁴⁶. Es más, al someterse victoriosamente a dichas pruebas, el agente puede acumular el capital necesario para variar la correlación de fuerzas del campo y transformar, llegado el caso, toda la normatividad vigente.

De esta forma, y con esto entramos en la tercera constante, los campos científicos se han configurado de tal manera que la irrupción de una nueva normatividad no surge *ex novo*, sino a partir de una reconfiguración de la normatividad anterior. Efectivamente, como hemos señalado, el *habitus* es una *disposición* que permite convertir la normatividad vigente en recursos para el desarrollo de estrategias socio-cognitivas acordes a la estructura del campo. Pero a diferencia del mal jugador –cuyas estrategias siempre van a rebufo de los cambios en el estado del juego– el buen jugador es aquel cuyo *habitus* es capaz de adelantarse al futuro del campo y usar la normatividad vigente para desarrollar estrategias acordes a esa virtualidad. Convertida esa normatividad en un campo de posibilidades, puede combinar elementos que antes parecían inconexos, creando una novedad, provocando una ruptura y abriendo una nueva fase del juego. Por tanto, el dominio del oficio (de su normatividad) en forma de competencia, no sólo es necesario para entrar a formar parte del juego, sino que se constituye en requisito ineludible a la hora de innovar y producir una ruptura. Lo importante es que, dado que esta ruptura se entiende en términos de posibilidades y recombinación de elementos existentes, queda abierta una vía para que el resto de los integrantes del campo estén en disposición de reconocer, más tarde o temprano, la novedosa y distintiva contribución del innovador.

En conclusión, a partir de estas tres constantes la propuesta crítico-práctica resuelve la antinomia conflicto-norma al entender que es posible una normatividad que trascienda los intereses individuales de cada competidor. Ahora bien, ¿son los campos científicos entes aislados del universo social en el que se ubican?, ¿cómo afecta esta exterioridad a la interioridad del campo, al desarrollo de su lógica y normatividad? Según Bourdieu, la dinámica de un campo no sólo está sometida a la *tensión interna* que supone el configurarse como un campo de luchas, sino también a la *presión externa* efecto de la acción que ejercen otros campos sobre él⁴⁷. Esta presión –que resulta una variable histórica cuya magnitud es inversamente proporcional al grado de competencia requerido para ingresar en el mismo– determina la estructura del campo de fuerzas (introduciendo nuevos recursos, trastocando las fronteras del campo, etc.) y en conse-

46. De aquí que los principios con validez intersubjetiva sean un acto de producción colectiva en el que está implicado todo el campo. Si bien la acción de los agentes –en sentido positivo, creativo– es necesaria, no lo es menos la de los competidores –en sentido negativo–; es decir, cuando intentan refutar un producto o una norma infructuosamente estarían contribuyendo a su reconocimiento.

47. BOURDIEU, Pierre, *El oficio del científico...*, p. 87.

cuencia las luchas que configuran la normatividad vigente. No obstante, esta determinación no se ejerce de forma mecánica. Para que la presión del universo social surta efecto sobre el campo «debe someterse a un ejercicio de transfiguración que la retraduce al lenguaje, a los debates, a las posiciones que estructuran el campo»⁴⁸. De ahí que, en virtud de esta cualidad particular, se consideren las estructuras de los diferentes campos sociales, antes que idénticas, homólogas⁴⁹. En definitiva, ni los campos son entes completamente autónomos, ni resultan un reflejo mecánico del universo social en el que se ubican: los campos guardan ciertas *homologías entre sí* a la vez que gozan de *autonomía relativa para desarrollar su lógica interna*.

Cabe concluir, por tanto, que para la propuesta crítico-práctica, la normatividad que regula la elaboración de relatos históricos y su validación, no es sino una construcción colectiva efecto combinado de las luchas históricas por imponer los criterios que regulan el reparto de capital científico (es decir, la normatividad considerada legítima) y las presiones a las que ha estado y está sometido el campo historiográfico. La naturaleza de la historiografía deja de considerarse representacionista, retórica, convencional o consensual y deviene *efecto de una práctica colectiva de cooperación y conflicto*.

6. EL CAMPO HISTORIOGRÁFICO DE LA DÉCADA DE LOS 90

Una vez que hemos presentado a los diferentes agentes y nos hemos dotado de los recursos necesarios, podemos pasar a reconstruir la historia reciente del campo historiográfico. En este sentido, la primera cuestión es determinar cómo la historia social llegó a constituirse y se mantuvo como paradigma dominante hasta finales de la década de los 80.

A lo largo del siglo XIX la historiografía había alcanzado el estatus de disciplina autónoma y reconocida en el mundo académico. El surgimiento de este nuevo campo científico se vería posibilitado por la convergencia de dos acontecimientos decisivos. Externamente, los procesos de constitución de los Estados-nación supondrían la intervención activa de unos poderes estatales que, a cambio de promover la institucionalización y autonomía de la nueva disciplina, exigirían legitimación por parte del funcionariado encargado de gestionarla. Internamente, este reconocimiento como ciencia autónoma se vería consolidado por toda una serie de prácticas específicas que ponían la primera piedra en la constitución del moderno oficio del historiador: técnicas de explotación y gestión de los recursos archivísticos, crítica de fuentes, reglas formales

48. VÁZQUEZ, Francisco, *Pierre Bourdieu. La sociología como crítica de la razón*, Barcelona, Ediciones de Intervención Cultural, 2002, p. 46.

49. V. g. el campo historiográfico está sometido a una presión mucho mayor por parte del campo político –y por tanto goza de menor autonomía– de la que lo está el campo matemático. Así, los conflictos políticos suelen refractarse, en gran medida, en los conflictos historiográficos. No obstante, las pugnas políticas deben traducirse al lenguaje historiográfico, de forma que, por ejemplo aun reproduciéndose la escisión derecha-izquierda, apelar a la filiación política en una disputa historiográfica no constituya un argumento reconocido.

requeridas en la presentación pública de investigaciones, normativización y desarrollo de disciplinas auxiliares, etc. El prestigio social e intelectual del que gozaría la historiografía a lo largo del siglo XIX y primer tercio del siglo XX sería capitalizado por el paradigma de la *historia tradicional*. Pese a las diferentes variantes nacionales y culturales (v. g. la escuela metódica francesa, la historicista alemana o la historiografía de *Oxbridge*), existen los suficientes elementos comunes compartidos para hablar de un paradigma homogéneo escasamente cuestionado. De esta manera, el paradigma de la historia tradicional ocuparía una posición dominante en el campo historiográfico, lo que le permitiría imponer como norma universal los principios implícitos en su práctica (v. g. respecto a la noción y tratamiento del documento histórico).

Ahora bien, durante el primer tercio del siglo XX jóvenes historiadores que habían sido formados en el paradigma tradicional (M. Bloch, L. Febvre, M. Dobb, etc.), comienzan a articular –cada uno desde un determinado ámbito del campo y equipado con un *habitus* particular (según la tradición nacional, influencia teórica, etc.)– una nueva propuesta que desembocaría en un cuestionamiento de la normatividad hasta entonces vigente. El nuevo paradigma de la historia social se iría abriendo paso a través de un complejo proceso en el que, nuevamente, coadyuvarían elementos externos e internos al campo historiográfico.

Así, respecto a la exterioridad del campo, la nueva propuesta iría capitalizándose en relación a la dinámica de otros campos sociales, científicos y no científicos. Las profundas transformaciones sociales ocurridas a comienzos del siglo XX junto con el cuestionamiento al que estaban siendo sometidos los Estados-nación que habían llevado a Europa a la Gran Guerra, provocaron, no sólo el desprestigio de un paradigma tradicional estigmatizado por su estrecho vínculo con el nacionalismo, sino la demanda social de una historiografía capaz de dar respuesta a los nuevos problemas de una «sociedad de masas». En este sentido, la irrupción de nuevas disciplinas en el campo de las ciencias sociales (v. g. la demografía), se convertirían en nuevas bazas para el nuevo aspirante a paradigma dominante, toda vez que éstas no podían ser explotadas como ciencias auxiliares por la historia tradicional sin cuestionar los principios implícitos en su práctica.

En el interior del campo historiográfico, la nueva propuesta se capitalizaba merced a un proceso en el que confluían diversos fenómenos. En primer lugar, la prolongada vigencia del paradigma tradicional hacía concebir a estos jóvenes historiadores la necesidad de innovar para adquirir un perfil distintivo en el campo. De aquí que, pese a haber sido formados en dicho paradigma, se mostraran muy receptivos a las nuevas «formas de hacer» que se extendían por las diferentes ciencias sociales. Esta receptividad a nuevos recursos teóricos y técnicos, permitió abrir nuevos espacios antes vedados por la propia lógica del paradigma tradicional. Entre otros: una nueva concepción de la realidad social (entendida como un sistema de estructuras funcional o causalmente interrelacionado), un concepto más amplio del oficio de historiador (respecto a las fuentes, a las técnicas y disciplinas utilizadas) y finalmente, una clara apuesta por el

representacionismo crítico (apuesta de los fundadores de la historia social que, sin embargo, no sería asimilada del todo por muchos «discípulos» quienes, aun produciendo conocimientos a partir de las dos contribuciones anteriores, no dejarían de considerar dichos conocimientos como una copia de la realidad social). Sea como fuere, el hecho es que estos historiadores podían ya presentarse como los protagonistas de una contribución que aumentaba los recursos colectivos de la disciplina. Esta estrategia se vio acompañada por una consciente necesidad de controlar determinadas instituciones académicas y editoriales con el fin de hacer pública la nueva propuesta; maniobra favorecida por el inevitable relevo generacional en muchas de estas instancias. A través de este complejo proceso, el nuevo paradigma de la historia social que comenzaba su periplo desde una posición subordinada en el campo historiográfico comenzaría a acumular el capital científico suficiente como para trastocar la correlación de fuerzas del campo, pasar a ocupar una posición dominante y estar en disposición de universalizar, lenta pero progresivamente, los principios implícitos en su práctica.

Este proceso se vería consolidado a partir de los años 50 por un reconocimiento social merced al vínculo de muchas de sus cabezas visibles a la causa antifascista (M. Bloch, fusilado por su implicación en la resistencia francesa, F. Braudel, que esboza las líneas maestras de lo que será *El Mediterráneo* en un campo de concentración, la joven generación de lo que será el núcleo de los historiadores sociales británicos: militantes del partido comunista inglés y combatientes en la II Guerra Mundial, etc.). De esta forma, el paradigma de la historia social (ya fuera en su variante *Annales* ya en la del materialismo histórico) conocería una carrera ascendente que le llevaría a ser reconocido –dentro y fuera del campo historiográfico, con más o menos ajustes– como la *forma* adecuada de hacer historia durante al menos 30 años.

Ahora bien, esta posición prácticamente indiscutida comenzaría a quebrarse desde dos frentes: la historia sociocultural, que comienza a fraguarse desde la década de los 70, y la irrupción posterior en el campo historiográfico, ya en los años 80, del GL. La aparición de ambas propuestas deben, en primer lugar, ponerse en relación con fenómenos externos al campo. En este sentido, el carácter de los movimientos sociales acaecidos a ambos lados del muro de Berlín a finales de la década de los 60 habrían introducido en el orden del día de las ciencias sociales la necesidad de revisar la teoría social de corte objetivista con la que los paradigmas dominantes de las diferentes disciplinas encaraban el análisis de los fenómenos de acción individual y colectiva. Se constataba así las carencias de un modelo teórico que al reducir la esfera de la subjetividad a un epifenómeno de la estructura social objetiva quedaba desprovisto de los recursos necesarios para comprender la complejidad de los procesos sociales.

En el campo historiográfico comenzarían a circular desde la década de los 70, voces críticas que pretendían matizar y superar el utillaje conceptual de la teoría social de la ortodoxia marxista y del estructural-funcionalismo de *Annales*. Estos historiadores, formados en primera instancia en el paradigma de la historia social, toman distancia respecto a su formación original al sostener que la determinación de las estructuras objetivas sobre la identidad y la acción

subjetiva sólo se ejerce a través de los dispositivos culturales y cognitivos con los que el agente se encuentra equipado. Esta reorientación de signo culturalista explica el interés de estos historiadores por aproximarse a una antropología, por entonces de reconocido prestigio, en detrimento de aquellas disciplinas que habían sido cultivadas intensivamente por la historia social (v. g. demografía, economía). Hacía así su entrada en la escena del campo historiográfico la historia sociocultural –ya en su variante de los III *Annales* en Francia, ya en la versión culturalista del marxismo anglosajón, ya en la de la microhistoria italiana, etc.– apostando por una reorientación de la investigación histórica hacia el estudio de los dispositivos culturales, simbólicos y de mentalidad. La combinación de esta dinámica externa e interna al campo historiográfico permitiría que estos historiadores se capitalizaran frente a los que aún practicaban la historia social convencional: todas las grandes figuras de la historiografía de los años 70 y 80 cultivarían un tipo u otro de historia sociocultural (v. g. E. P. Thompson, E. Hobsbawm, G. Duby, J. Le Goff o C. Ginzburg, entre otros).

No obstante debemos ser cautos a la hora de valorar esta vocación rupturista de la historia sociocultural. Ciertamente, al insistir en la necesidad de pensar la esfera de la subjetividad desde nuevos parámetros, el nuevo paradigma introduce importantes matices respecto a la teoría de la sociedad con la que trabajaba la historia social. Por otro lado, ese interés por los dispositivos culturales y cognitivos de las subjetividades también introdujo ciertos matices respecto a la epistemología de la historia social: por un lado, todos los historiadores socioculturales se ubican definitivamente en el representacionismo crítico; por otro, esta apuesta adquiere un perfil propio, al entender los recursos teóricos que intervienen en el proceso de investigación bajo una concepción más dinámica (de una estructura conceptual fija, a una guía o marco interpretativo que orienta el proceso)⁵⁰. Ahora bien, a pesar de estas diferencias –o precisamente por ellas– la historia sociocultural no implica una ruptura definitiva con el paradigma de la historia social. Se trataría más bien de una prolongación crítica que hace bascular el modelo dicotómico hacia la esfera del sujeto, con el fin de establecer un equilibrio o mediación entre ambas instancias ignorado por el «imperio del objeto». Sin duda ésta es una de las razones que explica por qué no somos testigos de un profundo enfrentamiento entre historiadores socioculturales e historiadores sociales, sino, antes bien, de una suerte de «reforma pactada» (v. g. el paso de la II a la III generación de *Annales*) o «convivencia tolerada». A excepción de algunos conatos especialmente virulentos (v. g. la agria disputa en el seno del marxismo anglosajón de finales de los años 70 entre economicistas y culturalistas), lo que observamos es una progresiva capitalización de la historia sociocultural que no conlleva una excesiva pérdida de capital científico entre aquellos que habían cultivado o seguían cultivando una historia social de reconocido prestigio⁵¹.

50. CABRERA, Miguel Á., «La situación actual de la historia...», p. 15.

51. De hecho no pocos historiógrafos considerarían que la historia social y sociocultural conformarían un mismo paradigma. No obstante, como señalábamos en la introducción, hemos creído conveniente distinguirlos, no sólo para remarcar su particularidad, sino porque, como veremos

Ahora bien, la nueva problemática que los movimientos sociales de finales de los 60 habían introducido en el campo de las ciencias sociales no sólo desembocó en la crítica sociocultural sino que, por un camino bien diferente, contribuiría de manera decisiva a producir, ya en la década de los 80, la primera ruptura con la epistemología representacionista. Jóvenes historiadores herederos de la tradición del estructuralismo francés de los años 60 (v. g. de la semiótica de Barthes, de la antropología de Lévi-Strauss o del marxismo de Althusser) y formados en la producción intelectual posestructuralista desarrollada con posterioridad a los sucesos de mayo del 68, acaban por introducir en el campo historiográfico «el problema del lenguaje» en los términos estipulados por el GL. Al sacar a la palestra la condición narrativa de la historiografía, al conocer una rápida difusión en diferentes espacios editoriales y tradiciones nacionales y al experimentar un notable éxito entre los historiadores más jóvenes, la nueva historiografía inspirada en el GL se revelaría definitivamente como el primer desafío radical a la epistemología representacionista en la que se inspiraban los paradigmas hasta entonces dominante.

Por tanto, en los años 80 el panorama historiográfico responde a un complejo equilibrio por el que la historia social va cediendo lentamente posiciones frente a la historia sociocultural, mientras, diferentes historiografías inspiradas en el GL presentan un radical desafío a los fundamentos teóricos de ambas propuestas. En ese contexto, tres fenómenos van a precipitar los acontecimientos.

En primer lugar, la década de los 80 conoce los efectos de la recesión en la contratación del mercado laboral universitario que habría tenido lugar en la década de los 70⁵². Resultado de una «superpoblación académica» acaecida durante los años 60 esta situación va a provocar un envejecimiento generalizado del cuerpo docente y el descontento de muchos jóvenes historiadores que ven frustradas sus expectativas de encontrar un empleo en la universidad. Tanto en Estados Unidos, en Francia, en Gran Bretaña o en Alemania, muchos de estos jóvenes historiadores «expulsados de la comunidad» se verían obligados a ofrecer sus competencias a otras instituciones, fuera de la «fortaleza universitaria». De esta forma, y no olvidado el agravio, los conflictos entre instituciones y la denuncia de la historia oficial (que también hallaba eco en el interior de la propia academia) se van haciendo cada vez más ostensibles a medida que avanza la década de los 80; lo que se va a traducir en la multiplicación de las polémicas referidas a las pretensiones de objetividad del saber histórico y a la complicidad que éste mantiene con los poderes establecidos.

En este contexto profesional y generacional acaece la caída del Muro de Berlín, lo que supone el derrumbe del proyecto social que –con mayor o menor adscripción– legitimaba la historiografía de inspiración marxista. La victoria del capitalismo y de la democracia liberal sobre el bloque del Este se refractó

posteriormente, los historiadores socioculturales pretendían realmente presentarse como una alternativa a la vieja historia social.

52. NOIRIEL, Gérard, *Sobre la crisis...*, p. 27.

rápidamente en el campo de las ciencias sociales en una fulgurante pérdida de crédito de las propuestas teóricas basadas en la tradición del materialismo histórico. Por lo que respecta al campo historiográfico, no sólo el materialismo histórico objetivista de la historia social se vería profundamente cuestionado por este nuevo contexto social y político, sino también el materialismo histórico «culturalista» vinculado a la historia sociocultural.

Finalmente, el tercer proceso implica a la escuela de *Annales* que, si bien hubo de encarar un desafío de carácter bien distinto al que tuvo que enfrentarse el marxismo, se vio abocada a un desenlace de consecuencias similares. Efectivamente, las generaciones de historiadores que conviven en el período de los III *Annales* (ya practicando historia social, ya historia sociocultural), van a sufrir a lo largo de los 80 un proceso creciente de especialización temática, metodológica y finalmente teórica que culmina con una definitiva fragmentación de la escuela y una pérdida de la identidad colectiva, en lo que F. Dosse acertó a denominar como «la historia en migajas».

En conclusión, en un conflictivo escenario laboral e intergeneracional como trasfondo, las dos escuelas más fecundas de la historia social y sociocultural perdían ese reconocimiento casi unánime del que habían gozado durante tres cuartas partes del siglo. ¿En qué posición quedaban los diferentes agentes del campo historiográfico como resultado de esta nueva situación?, ¿qué estrategias desarrollaron para inclinar la balanza de la nueva correlación de fuerzas en su beneficio?

Ante la arremetida conjunta de la pérdida del referente marxista, de la fragmentación de *Annales* y de la ofensiva teórica del GL, la mayoría de los agentes ubicados en la órbita de la historia social (fueran representacionistas ingenuos o críticos) asumen y alimentan el discurso de la «crisis de la historia». Con esta estrategia –compartida por no pocos historiadores socioculturales– los historiadores sociales pretenden universalizar la crisis de su paradigma haciéndola extensible a toda la disciplina, con el fin de implicar a todo el campo historiográfico y amortiguar así los efectos de la ofensiva de la que eran blanco: la apelación a la «crisis de la historia» se trataba, por tanto, de un recurso defensivo con el que frenar la inexorable pérdida de capital científico que estaban sufriendo. A partir de aquí pueden distinguirse, no obstante, tres grupos de historiadores sociales con estrategias concretas, según el carácter del *habitus* en cuestión.

Un primer grupo sería aquel que lo componen, bien historiadores que pertenecen a generaciones mayores y que cuentan con toda una vida dedicada a la práctica de la historia social, bien historiadores que siempre se habrían mostrado reacios a la innovación teórica y que sostendrían su prestigio, exclusivamente, en el hecho de aplicar acriticamente los protocolos de la historiografía dominante. En líneas generales, la estrategia de ambos consiste en ignorar lo ocurrido y aferrarse al capital acumulado durante la etapa anterior, lo cual, sin duda, se presenta en principio como la opción más viable aunque, como contrapartida, va a suponer un desfondamiento constante de sus recursos científicos.

En cambio, entre aquellos historiadores sociales más jóvenes, más innovadores o simplemente más dispuestos a encarar el desafío, podemos distinguir

dos estrategias diferenciadas. En primer lugar una opción que combina un furibundo ataque al GL con un ejercicio de revisión que pretende culminar en una renovación de la historia social que no suponga el abandono del modelo representacionista. En ocasiones, esta maniobra permite mantener cierto volumen de capital, no sólo porque estos historiadores se encuentran mejor dispuestos y preparados que los anteriores para abordar debates de índole teórica, sino porque, precisamente a causa de dicha disposición, será la «estrategia de conservación» menos desacreditada por sus competidores⁵³. La segunda estrategia que podemos distinguir dentro de este grupo consiste en abandonar definitivamente el paradigma de la historia social y apostar por la integración en algunos de los nuevos candidatos que junto con los inspirados en el GL van a irrumpir en la escena historiográfica. El desenlace de este proceder resulta divergente: frente a una minoría que, bien pertrechada teóricamente –y normalmente ya ubicada en el seno del representacionismo crítico– pretende intervenir y mediar en el perfil de las nuevas propuestas; se sitúa una mayoría cuya acción se limita a realizar apresurados actos de constricción con el fin de enmendar los vínculos con una tradición ahora en descrédito. Mientras los primeros consiguen «trasladar y vincular» su capital científico a las nuevas alternativas –de forma que su volumen de capital queda relativamente intacto– los segundos han seguido una trayectoria errática acompañada de una asimilación defectuosa de los principios implícitos en los nuevos candidatos a paradigma, lo que se habría traducido en una progresiva pérdida de crédito científico.

Finalmente, podemos distinguir un tercer grupo de historiadores sociales cuya trayectoria bien merece tratarse por separado. En este caso la estrategia consiste en abandonar la historia social para reivindicar una vuelta a la vieja historia tradicional en connivencia, en este caso, con aquellos que no habían dejado de practicarla y que percibían que la nueva situación les abría un campo de posibilidades. No obstante, los efectos son contradictorios: apoyados en la posición favorable que les otorga la homología del campo historiográfico con la «revolución conservadora» acaecida en el universo social y contando con un *masivo* apoyo de los *media*, los «nuevos y viejos» historiadores tradicionales van a ver crecer su capital simbólico fuera del campo –y generalmente también el económico– de manera inversamente proporcional a como lo hace su capital científico en el interior del mismo⁵⁴.

Ante el cariz que adquiere la debacle de la historia social y en la pugna que se desata a comienzos de los años 90 por establecer una nueva correlación de fuerzas, los agentes ubicados en la órbita del GL parecían ser los que contaban con las bazas más favorables. Varias razones pueden esgrimirse al respecto: primero, la profunda conmoción que sufre la disciplina sitúa el debate en una

53. Un ejemplo paradigmático en el universo hispano quizá sea FONTANA, Josep, *La historia después del fin de la historia*, Barcelona, 1994.

54. No obstante, esta pérdida de capital científico dentro del campo debe matizarse por lo que respecta a algunas de las grandes figuras de la historia social que optaron por dicha estrategia rupturista de corte conservador.

esfera de orden teórico, lo que juega a favor del *habitus* de unos historiadores formados en estrecho contacto con la filosofía (en concreto con la filosofía del lenguaje); segundo: la irrupción generalizada del «problema del lenguaje» en todas las disciplinas sociales, elemento externo de presión sobre el campo historiográfico que representa una baza para estos historiadores; tercero: el haber sido los primeros en decretar –ya en la década de los 80– la defunción del representacionismo epistémico. Estos tres ingredientes van a permitir a los historiadores del lenguaje acumular el suficiente capital para imponer a todo el campo historiográfico como orden del día, la necesidad de reflexionar sobre la condición narrativa de la historiografía. A partir de esta posición de fuerza que les permite desplazar el debate teórico de la disciplina al terreno más favorable para su *habitus*, este grupo de historiadores ofrece la primera solución al vacío normativo que ha dejado la crisis del representacionismo que ellos mismos han contribuido a provocar: una solución de orden retórico, de nuevo, acorde a sus intereses en el campo. No obstante, dentro de este grupo podemos distinguir varias estrategias, de las que vamos a destacar dos.

Por un lado existen historiadores que, en su formación, no habrían dejado de tener contactos con la historia social y, fundamentalmente, con la historia sociocultural⁵⁵. Estos vínculos con los viejos paradigmas no sólo serían de orden teórico sino también de carácter institucional, dada la presencia de muchos de estos historiadores en universidades, centros de trabajo o editoriales que se habían constituido como verdaderos buques insignia de la historia social y sociocultural⁵⁶. Este grupo constituye el núcleo de la alternativa de la «new social history», cuya filiación a los postulados del GL viene acompañada de la reivindicación, en tanto que herederos, de una fructífera tradición empírica y teórica que, no obstante, debía ser superada.

Por otro lado, un grupo de historiadores que, aunque también inspirados en el GL, seguirían una trayectoria bien diferente. Con una vocación aún más rupturista que la de los «nuevos historiadores» –fruto de la combinación de la ausencia de esos «vínculos prestigiosos» que aquéllos podían capitalizar y de una formación más próxima a la crítica literaria que a la historiografía– constituyen la opción textualista. De gran aceptación en Francia, pero sobre todo en los Estados Unidos, el textualismo apela a la inexistencia de una barrera epistémica entre el relato histórico y el de ficción como la estrategia más adecuada para acumular capital científico, en tanto que supone desplazar la naturaleza del

55. Véase, por ejemplo, los casos de J. Scott o W. H. Sewell Jr. cuyos vínculos con el GL no pueden entenderse sin considerar la influencia ejercida en sus obras por la historia sociocultural británica (fundamentalmente en lo referente a la figura de E. P. Thompson). Respecto a la crítica a la que someten la historia sociocultural thompsoniana, SCOTT, Joan, *Gender and the Politics of History*, New York, 1988, pp. 3-4 y SEWELL, William H., «Critical Reflections on E. P. Thompson's Theory of Working-class formation», en KAYE, J. y McLELLAND, K. (eds), *E. P. Thompson. Critical Perspectives*, London, 1990, pp. 50-77.

56. Es, por ejemplo, el caso de P. Joyce, uno de las figuras preeminentes de la Universidad de Manchester, institución convertida en símbolo internacional de la historia social británica.

conocimiento histórico a un terreno adecuado a un *habitus* formado en la crítica literaria y la lingüística.

Ahora bien, este nuevo panorama no pintaba tan halagüeño para un gran número de historiadores formados en la historia sociocultural. Éstos, aun sin romper con el representacionismo, se consideraban como la alternativa crítica que lenta, pero progresivamente, estaba llamada a ocupar el lugar de la historia social. Sin embargo, la situación a la que se enfrenta el campo historiográfico a finales de la década de los 80 y principio de los 90 supone un salto hacia delante de tal calado que, finalmente, termina sobrepasando sus expectativas en cuatro frentes sucesivos. Primero: la puntilla final de la historia social irrumpe *ipso facto*, no desde sus filas, ni siguiendo una «transición pacífica», sino desde una nueva propuesta de vocación «rupturista». Segundo: la crisis no afecta exclusivamente a la historia social, sino que supone un definitivo cuestionamiento de la epistemología representacionista desde la que ellos mismos trabajaban. Tercero: la crisis del materialismo histórico y de *Annales*, a los que sin duda estaban vinculados, no deja de vivirse como una pérdida de referente. Finalmente: formados en un profundo antiestructuralismo y en la teoría de aquellas ciencias sociales que, a diferencia de la filosofía del lenguaje o la lingüística, gozaban de una mayor aplicabilidad empírica, ven en cambio como el debate se desplaza hacia dichas esferas. No es extraño que este grupo de historiadores percibiera la nueva situación como un verdadero desafío que hacía peligrar las posibilidades de rentabilizar el capital científico en juego y su posición en el campo. De aquí que —con la excepción de aquellos que, como en el caso de la historia social, se mantuvieron fieles a la forma de hacer historia con la que venían trabajando— la mayoría de estos historiadores comenzaran a diseñar nuevas estrategias a lo largo de los años 90 con el fin, no sólo de preservar el capital científico acumulado, sino de influir en la estipulación de los criterios de designación de los nuevos recursos. En este sentido, podemos distinguir el desarrollo de dos estrategias a las que, por otro lado, se sumarán de forma más o menos apresurada algunos historiadores sociales.

La primera de estas estrategias responde a un doble movimiento que, en función de la situación del campo, el tipo de formación y los objetivos propuestos se revelaba, en principio, como la más adecuada. En primer lugar —y a diferencia de la opción mayoritaria entre los historiadores sociales— esta estrategia pasa por asumir el «nuevo orden» impuesto por la irrupción del GL y la debacle de los paradigmas hasta entonces dominantes; es decir: la necesidad de llevar a cabo el definitivo abandono de la epistemología representacionista y asumir la condición narrativa de la práctica historiográfica. En segundo lugar, este movimiento debe ir acompañado de un paralelo alejamiento de los paradigmas inspirados en el GL. Esta exigencia supone la única forma de abandonar el representacionismo sin que implique la disolución como grupo en una propuesta en la que, por otro lado y dada su formación, no actuarían como punta de lanza. En definitiva, se trata de articular una crítica propia al representacionismo alternativa a la que ofrece el GL. La viabilidad de esta estrategia pasa por tanto, en primera instancia, por encontrar una fuente de inspiración teórica que permita

conjugar ambos imperativos. Esta fuente de inspiración debe además ser acorde –en tanto que revalorice– a una formación mucho más familiarizada con los avatares de la investigación histórica que con los de la reflexión filosófica o la crítica literaria. En este sentido, la propuesta del GP se revela como sumamente atractiva: por un lado, puesto que su crítica al modelo representacionista se articula dando prioridad a la esfera de la práctica sobre la del discurso; por otro, porque ha sido aplicada con notable éxito en diferentes ámbitos de las ciencias sociales (v. g. antropología, sociología o ciencia política)⁵⁷.

La trayectoria de estos historiadores y las exigencias de la situación a la que se enfrentan eclosionan en una determinada lectura de los recursos del GP que, aplicada sobre el problema de la naturaleza del conocimiento histórico, dará lugar al candidato a paradigma denominado como narrativismo crítico. Como hemos visto más arriba, esta propuesta se va a caracterizar por asumir la condición narrativa de la historiografía, si bien poniendo sobre la mesa las presiones cognitivas a la que está sometida la construcción de los relatos históricos. Estas presiones, aseguran, responden a las convenciones epistémicas que definen el oficio heredado; oficio que es aprendido y conocido por el historiador a través de su formación práctica. La estrategia responde por tanto a un intento de presentarse ante el campo historiográfico como la única propuesta que, alejada definitivamente del representacionismo, pone a salvo a la disciplina de los excesos a los que aboca el GL, ofreciendo una respuesta de orden convencionalista capaz de anuar las dimensiones narrativa y epistémica de la historiografía.

En la pugna con los candidatos inspirados en el GL por el capital científico en juego, el narrativismo crítico juega, por tanto, con dos bazas. En primer lugar, al sustentar dicha estrategia sobre la base del oficio heredado pone las bases para un amplio reconocimiento en detrimento de un GL que suele ser percibido por el grueso de los historiadores como excesivamente intelectualista. En segundo lugar, «la estrategia del oficio», invita a percibir la propuesta como un ejercicio de revalorización del capital que los historiadores tienen asociado a la producción de carácter empírico, lo que sin duda redundará en un potencial reconocimiento de la misma.

Ahora bien, a mediados de los 90, un nuevo agente entra en escena. Reconociendo el estado de «crisis de la historia» –pero sin vincular a dicha estrategia su capital científico– los historiadores situados en la órbita del pragmatismo, apostarán por una reconstrucción de la disciplina a partir de ciertos recursos del GP como forma de mantener –y llegado el caso mejorar– su posición en el campo. Esta «estrategia de reconstrucción» responde en primer lugar a la percepción que estos historiadores tienen de la del resto de los agentes implicados en el juego. En este sentido, el representacionismo deja de considerarse una opción, a la vez que toda una gama de nihilismos posmodernos son percibidos como la amenaza más directa, quizá no tanto en sí mismos como por la fragmentación de la que se les acusa, aspiran a introducir en la disciplina. Hasta aquí la lectura

57. SCHATZKI, T. R. *et al.*, *The practice turn...*, p. 1.

que realizan estos historiadores coincide en gran medida con la que acertaban a vislumbrar aquellos que engrosaban las filas del narrativismo crítico. De hecho, la solución convencionalista va a ser asumida como punto de partida de la estrategia de reconstrucción. Ahora bien, se considera que ante la convulsa situación que vive la historiografía, el carácter cognitivo que el narrativismo crítico imprime a dicha solución no resulta lo suficientemente sólido como para dejar de hacer peligrar el capital científico que está en juego. En este sentido, y familiarizados con una lectura del GP inspirada en el neopragmatismo de J. Dewey y R. Rorty y en la historia de la ciencia de T. S. Kuhn, este grupo de historiadores se encuentra en disposición de ofrecer una alternativa al narrativismo crítico, al desplazar la fuerza de los convencionalismos intersubjetivos hacia el terreno de la razón práctica.

A partir de este «*habitus* pragmático» se sostiene que la difícil situación por la que atraviesa la disciplina tendría como causa fundamental la pérdida de un lenguaje común, como consecuencia de la intromisión de problemáticas ajenas al oficio del historiador en sus disputas, fundamentalmente provenientes del campo de la filosofía. Esta pérdida del lenguaje común imposibilita explicitar criterios, definir problemáticas y contrastar conocimientos: la cohesión de la comunidad se pierde y la autonomía de la disciplina se resiente. Frente a esta situación, el pragmatismo apunta la necesidad de recuperar un lenguaje compartido sobre la base del patrimonio común del oficio, de forma que puedan articularse espacios de deliberación y consenso; deliberaciones y consensos lo más amplios posibles, guiados no por fundamentos onto-epistémicos, sino éticos: la solidaridad y justicia implícitas en una verdadera práctica democrática.

A nuestro juicio, al diseñar esta estrategia de reconstrucción desde el terreno de la razón pragmática –y confrontando dicha estrategia con la situación externa e interna del campo historiográfico– el pragmatismo goza de grandes expectativas a la hora de aspirar a paradigma dominante. En el interior del campo, tres serían las bazas con las que cuenta a la hora de rentabilizar dividendos simbólicos. En primer lugar, al apelar al oficio del historiador y al lenguaje que éstos comparten a la hora de resolver problemas concretos que les atañen, puede aspirar a compartir (o disputar) la principal fuente de recursos científicos del narrativismo crítico. Pero es más, puede llegar a constituirse como una propuesta aún más atractiva, al poner al descubierto la debilidad del narrativismo crítico a la hora de encarar un proyecto de reconstrucción disciplinar: reducir las convenciones a meras operaciones cognitivas, olvidando que éstas se producen como resultado de actos comunicativos y consensuales cuya fuerza se apoya, en última instancia, sobre principios éticos. De aquí, y en tercer lugar, que al introducir una disyuntiva entre fragmentación –efecto combinado del agotamiento del representacionismo y de los excesos posmodernos– y reconstrucción, el pragmatismo invita a ser percibido –dado un narrativismo crítico excesivamente débil– no como un paradigma más en el ya de por sí conflictivo panorama historiográfico, sino como una propuesta que permite a los historiadores hablar de su oficio y fomentar el desarrollo de prácticas democráticas en las formas

de vida de la comunidad⁵⁸; en otras palabras, como la única alternativa capaz de devolver a la disciplina cohesión, independencia y prestigio. Esta invitación a participar en el proyecto pragmatista puede ser fácilmente percibida por un gran número de historiadores como una implicación en el proyecto colectivo de «reconstrucción» de la disciplina, lo cual, sin duda, redundaría en un eventual incremento del volumen de capital científico de los pragmatistas.

Externamente, la baza fundamental del pragmatismo se sitúa en la homología de su visión del campo historiográfico con el universo social que le rodea. A nivel general, los problemas asociados a la práctica de la democracia y la fragmentación potencial o realmente conflictiva que sufren las diferentes sociedades a escala mundial, constituyen un terreno abonado para todo tipo de propuestas que defienden la necesidad de reestablecer –a través de un diálogo en el que estén presentes, de una u otra forma, los implicados– un consenso social lo más amplio posible en torno a las cuestiones claves que afectan a la convivencia democrática. En la misma línea, y por lo que respecta al universo intelectual en el que se ubica el campo historiográfico, cabe destacar, entre otras bazas favorables, el uso creciente en ciencias sociales y naturales de un lenguaje y unos esquemas interpretativos de la realidad elaborados en términos de comunicación e información, lo cual no deja de resultar un halagüeño panorama para una propuesta que concibe el consenso normativo como el resultado de prácticas comunicativas.

Ahora bien, esta reconstrucción de la historia reciente del campo historiográfico no sería completa si no contempláramos la propuesta que, en tanto que herramienta, nos ha permitido llevar a cabo dicho análisis. Pero este ejercicio de objetivación del objetivador –que en nuestro caso adopta la forma de un *autosocioanálisis*⁵⁹– no sólo es necesario para conjurar una parcial reconstrucción del campo, sino para reconocer los sesgos implícitos en el punto de vista que adoptamos, toda vez que éste no deja de ocupar una posición en el campo y es producto de un determinado *habitus*. En este sentido, la propuesta crítico-práctica que hemos esbozado ocuparía una posición no dominante en el campo historiográfico y vendría caracterizada por un *habitus* en el que cabe destacar la presencia de tres elementos claves: las aportaciones de la filosofía de la práctica (GP) –fundamentalmente en la estela wittgensteiniana–, una analítica del presente de sesgo crítico y una decidida vocación a practicar una ciencia social empírica e interdisciplinar.

Fruto de esa posición no dominante y de un *habitus* conformado en las tradiciones señaladas resulta una *estrategia de marcado carácter crítico y emancipador*. Dicha estrategia suscribe dos objetivos fundamentales: en primer lugar, se pretende que el campo historiográfico adquiriera una mayor autonomía frente a poderes espurios; en segundo lugar, universalizar el acceso al reparto de los recursos del campo. En pos de ambos objetivos, se pone en marcha una labor de

58. NOIRIEL, Gérard, *Sobre la crisis...*, p. 170.

59. BOURDIEU, Pierre, *El oficio del científico...*, p. 164.

problematicación de todas aquellas prácticas naturalizadas que ocultan y perpetúan las relaciones de dominación existentes, ya dentro del campo, ya entre éste y otros campos. Como hemos visto, esta labor, apoyada sobre una concepción colectiva de la naturaleza del conocimiento histórico –en tanto que práctica de cooperación conflictiva–, se materializa al sacar a la luz las relaciones de fuerza y las luchas históricas a partir de las cuales emerge la normatividad vigente y el grado de autonomía del campo. A partir de aquí, es posible conocer las condiciones sociales reales necesarias para crear una dinámica de universalización del acceso al reparto de los recursos y aumentar la autonomía del campo, garantías ambas de una mayor científicidad de la historiografía. No obstante esta estrategia resultaría inocua o fraudulenta siempre que el historiador en cuestión no asuma el compromiso de poner en manos de otros historiadores las herramientas pertinentes para que esa labor crítica se ejerza sobre su propia práctica: sólo así, se desocultan los sesgos implícitos en la misma y puede aspirarse a ese mayor grado de autonomía.

A partir de esta estrategia y teniendo en cuenta la posición no dominante que la propuesta crítico-práctica ocupa en el campo, es posible valorar las bazas con las que juega. A nuestro juicio, una de las bazas más importantes es su capacidad para ser percibida actualmente como espacio de confluencia por parte de una amplia gama de historiadores alineados en la tradición de una historiografía crítica: desde los herederos de un materialismo histórico que, alejados del representacionismo, están en disposición de aproximarse al ámbito del GP (historia ecológica, de la interacción social, del conflicto de clases, etc.)⁶⁰ a una historiografía de corte foucaultiano que, alejada en este caso del textualismo, también se aproxima al GP (estudios de gubernamentalidad, culturales, de la diferencia, etc.)⁶¹. Este espacio de confluencia en el que puede aglutinarse una buena parte de la tradición crítica historiográfica gozaría de reconocimiento teórico y empírico como para adquirir los réditos simbólicos necesarios para, al menos, consolidarse en el campo historiográfico. Y no sólo en este sentido. Si bien la propuesta crítico-práctica difícilmente llegue a constituirse en el próximo paradigma dominante, la suerte de gran parte de su capital está vinculada a su capacidad para ofrecer a la disciplina eficientes herramientas con las que llevar a cabo una «práctica de sí», confrontarse consigo misma y someterse a una crítica colectiva en torno a los procesos de producción de su normatividad; desafíos todos ellos que debe encarar una disciplina que, al menos, aspire a ganar en autonomía y científicidad.

60. Véase el monográfico de *History and Theory* de diciembre de 2003, titulado «Environment and History» y en el que participan diferentes figuras ubicadas en el GP. Sobre los posibles vínculos de la historiografía thompsoniana con la propuesta de Bourdieu y el GP, véase GARCÍA, Francisco, «Para una ontología política de la fluidez social: el desbordamiento de los constructivismos», *Política y Sociedad*, vol. 40, n.º 1 (2003), pp. 52-53; sobre Thompson como antecedente y Bourdieu como figura del GP, NOGALES, Antonio, «Reflexiones en torno al nuevo enfoque práctico», *Gaceta de Antropología*, n.º 10, texto 10-03, (1993).

61. Sobre la recepción de Foucault entre los historiadores véase VÁZQUEZ, Francisco, «Foucault y la Historia...», pp. 145-159.

**Notas bibliográficas
y libros**

EN TORNO A LA DÉCADA 1823-1833

M.ª Concepción Marcos del Olmo

Hubo un tiempo en que la historiografía liberal decimonónica denominaba *ominosa década* y los trabajos de raíz tradicionalista consideraban pleno de concesiones al disolvente liberalismo. Dos visiones tan distintas como diferentes son los planteamientos políticos que las animan; pero igualmente críticas con un reinado siempre más denostado que verdaderamente conocido e incapaces ambas de atisbar siquiera la riqueza intrínseca de unos años sobre los que aún existen importantes lagunas, considerándose en la actualidad *una etapa desconocida en la construcción de la España Contemporánea*¹.

Nadie lo hubiera dicho a mediados del siglo pasado, cuando Federico Suárez Verdeguer analizaba desde planteamientos neopositivistas la crisis política del Antiguo Régimen español y presentaba la época que nos ocupa cual auténtico paradigma reformista, sentando inmejorables bases para un posterior desarrollo monográfico de aquellos hechos y/o factores en los que mejor se avanzaban las líneas de futuro.

La realidad, sin embargo, fue otra muy distinta. Tanto, que hay que esperar a prácticamente nuestros días para que los últimos años del reinado fernandino caminen con paso firme en busca de su más genuina identidad: la propia de una época de transición, en la que arcaísmos de mayor o menor relevancia conviven y se contrarrestan con elementos de renovación y cambio más o menos visibles, dotando al conjunto de un sinuoso perfil, imposible de aprehender desde una única perspectiva, sea ésta la que sea.

1. HACIA EL APUNTALAMIENTO DE LA «OMINOSA DÉCADA»

No ha sido fácil llegar al lugar en que hoy nos encontramos. Entre otras cosas porque resaltar la vertiente reformista que efectivamente tienen los años 1823-1833 fue durante mucho tiempo exponerse a una peligrosa identificación

1. LUIS, Jean Ph., «La década ominosa (1823-1833), una etapa desconocida en la construcción de la España contemporánea», *Ayer*, n.º 41 (2001), pp. 85-117.

con la tesis de F. Suárez que de forma tan categórica como rigurosa había condenado la renovada historiografía de los años 60-70.

No se nos ocurre mayor descalificación profesional que acusar a un convencido neopositivista de tergiversar el significado de las fuentes utilizadas. Y eso es lo que hacen tanto Carlos Seco² cuanto Miguel Artola –autor de la más enjundiosa obra de conjunto que sigue teniendo este reinado– al advertir que la consideración del carlismo como una apuesta de reforma a la española es algo que *desdichadamente para esta tesis* está en la pluma del comentarista y no en el texto comentado³.

La tesis de Artola es a este nivel una y muy clara. Entre los naturales de la corte fernandina no existieron más afanes de reforma que los mostrados por el grupo moderado. Y sus propuestas, desoídas pese a coincidir con los planteamientos de la guarnición francesa, apenas si tuvieron alguna traducción práctica: Un decreto de amnistía que destaca, precisamente, por las excepciones que contiene; la aprobación del Código de Comercio en 1829 y poco más ya que ni el Código Penal debió pasar de la fase preparatoria ni el Ministerio de Fomento pudo hacerse realidad antes de la crisis final. Eso sin contar con que Fernando VII ordena la inmediata prisión de quienes no pudieran acogerse al indulto y las comisiones militares reinician sus trabajos poco después de entrar en vigor la mencionada reforma económica. La visión de conjunto se articula por ello sobre la base de dos/tres pilares fundamentales: identificada –en palabras del propio Artola– con *política represiva (...) reiteración de los principios absolutistas(...)* y *una no menos explícita intención de restaurar el sistema social anterior a la revolución*⁴.

Las consecuencias de tan meridiana apuesta emergen con toda crudeza en los trabajos de historia económica. La situación española, en el decisivo momento en que la revolución industrial se extiende por Europa, no puede ser más crítica. Con la pérdida de las colonias, cuyas consecuencias para Cádiz y Sevilla ponían de manifiesto Sánchez Albornoz y García Baquero⁵, se ha cerrado la que fuera tradicional vía de acumulación capitalista sin que la economía española dé síntomas de haber encontrado ningún camino alternativo. No lo es la penetración en el mercado europeo, aunque las exportaciones al extranjero sean el capítulo menos afectado por el profundo declive que según Fontana se vive en estos años⁶. Mucho menos ha de serlo una agricultura básicamente des-

2. En 1955 le acusó de haber montado su hipótesis sobre una falsa base: considerar que la difusa promesa sobre convocatoria de Cortes que realizara Fernando VII en 1814 había sido una imposición al monarca por parte del realismo puro cuando la documentación manejada apunta precisamente en sentido inverso. SECO, Carlos, «Don Carlos y el carlismo», *Revista de la Universidad de Madrid*, (1955), pp. 27-52. Cfr. en *Triptico carlista*, Barcelona, 1973 pp. 43-44.

3. ARTOLA, Miguel, *La España de Fernando VII*, Madrid, 1973, p. 886.

4. *Ibidem*, p. 868.

5. SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás, «Cádiz bajo la ocupación francesa en 1825», *Melanges a la memoria de Jean Sarrailh II*, 1966, pp. 345-353. GARCÍA BAQUERO, A., «Independencia colonial americana y pérdida de la primacía andaluza», *Historia de Andalucía*, vol. VIII, Madrid, 1981, pp. 117-149.

6. FONTANA, Josep, «Colapso y transformación del comercio exterior español entre 1792 y 1827. Un aspecto de la crisis de la economía del Antiguo Régimen en España», *Moneda y Crédito*, n.º 115 (1970), pp. 3-23.

capitalizada, que compensa sus limitaciones a este nivel con el empleo de una superior fuerza de trabajo, absorbiendo de esta forma el por otra parte limitado crecimiento demográfico y estabilizando en el campo una masa de población tan numerosa como empobrecida, cuya reducida capacidad de compra encorseta sobremanera las posibilidades del comercio interior.

Enmarcada en coordenadas tales, la política fernandina no podía sino considerarse un nuevo y substancial freno a la industrialización del país. Ésta, que dadas las circunstancias, sólo podía emprenderse contando con la tutela estatal y el aporte extranjero, habría quedado virtualmente desechada a medida que Fernando VII anulaba la obra del Trienio; lo mismo cuando se negaba a reconocer la deuda contraída en ese período que al restablecer las fórmulas estamentales. Aquello significa renunciar al capital extranjero, inaccesible en este momento si no es bajo draconianas condiciones; pero volver a las fórmulas contributivas del Antiguo Régimen es, simplemente, condenarse a la inoperancia estatal; obligarse a jugar con unas rentas que ya mostraron insuficientes en el pasado. Máxime ahora que la Tesorería no cuenta con los ingresos extraordinarios que antes procedían de los caudales americanos y la emisión de deuda. Queda –continúa Fontana– el recurso a una creciente presión fiscal pero ésta, amén de actuar cual inmejorable campo abonado para el descontento popular, tiene un límite, tanto más fácil de alcanzar cuanto que los precios medios del trigo se han reducido a prácticamente la mitad entre 1814-18 y 1825-29⁷. Lo conseguido por esta vía no basta para aliviar la angustiada situación de la Hacienda por lo que se impone una drástica contención del gasto público que muy pronto significa auténtica dejación de funciones. En un momento en que los principales países europeos mejoran sus dotaciones militares, España debe reducir el volumen de su ejército, dejando el grueso de la seguridad interior en manos de esos voluntarios realistas que tan buenos servicios prestaron a la causa del pretendiente. No menos llamativo es el aniquilamiento de las fuerzas navales; una marina reducida a la décima parte de lo que era en el ya decadente año de 1817, que nada podía frente a la acción de los corsarios colombianos que actuaban en aguas españolas y/o las magnitudes que alcanzaba el contrabando. Así es como *la lenta agonía de la Hacienda del Antiguo Régimen* concluye al decir de Fontana *en su muerte por consunción, arrastrando con ella al propio estado de la vieja era*⁸.

2. EL DESCUBRIMIENTO DE LA COMPLEJIDAD: EL VALOR DE LOS INTERROGANTES

Se habían echado las más sólidas bases para apuntalar la imagen de *ominosa década* que ya apuntaran los cronistas decimonónicos. Quedaban, sin embargo, varios cabos sueltos y no pocos interrogantes por descifrar. Algunos tan cruciales que hasta podrían decidir una nueva remoción en los cimientos del edificio

7. *Ibidem*, p. 333.

8. *Ibidem*, p. 339.

historiográfico. Nos referimos a esa represión que nadie discute, pero merecerá interpretaciones muy distintas según se adapte a uno u otro de los modelos propuestos. Esto es, se concentre en los primeros momentos y esté poderosamente influida por el apasionamiento de los sectores más radicales o se trate de una auténtica operación política alentada desde el propio Trono y servida a través de la maquinaria estatal sin más límites cuantitativos y/o cronológicos que los impuestos por la situación, el propio éxito de la empresa entre otros factores. Ése era, precisamente, el camino a recorrer. Y no sería tan fácil como pudiera pensarse dado que al inicial conocimiento de la legislación antiliberal, desbrozada por los hermanos Peset en 1967⁹, se interpuso desde muy pronto el más complejo asunto de su puesta en práctica y real aplicación. Se llegó por esa vía a momentos de auténtica tensión interpretativa servidos por Pedro Pegenaute¹⁰ y su advertencia de que sólo una parte de las causas juzgadas en las comisiones militares se referían a cuestiones políticas; el conocimiento de que estas instituciones limitaron su actuación al breve lapso de tiempo que transcurre entre enero de 1824 y agosto de 1825, puesto que su reposición durante algunos meses de 1831 no entrañó actividad, o el saber que las Juntas de Purificación zanjaron su cometido con la expulsión de apenas un 10% de los funcionarios examinados lo que permitió a Jean Ph. Luis calificar la depuración de auténtica *utopía reaccionaria*¹¹.

1.1. Debates en torno a la represión

La traslación de estos elementos al gran público, a través de manuales y obras de alta divulgación, hizo el resto: consolidó la idea de polémica, arrastrando hasta nuestros días una controversia más ficticia que real por cuanto se la centra en aspectos que la investigación superó hace ya varias décadas. En realidad desde que Josep Fontana incorporó el concepto de *violencia civil* alentada desde el poder, refiriéndose a la tensión que soporta el conjunto de la sociedad en el marco de un Estado que institucionaliza el control político y fomenta la delación¹². La *represión incontrolada* adquiere entonces una nueva dimensión y el volumen de los represaliados pierde importancia como elemento definidor de un régimen cuya auténtica naturaleza –cosa muy distinta de su real efectividad y/o consecuencias prácticas– se percibe con toda nitidez viéndole actuar en la Extremadura que recrea M.^a Jesús Merinero¹³, recordando con Juan Sisinio

9. PESET, Mariano y PESET, José Luis, «Legislación contra los liberales», *Anuario de Historia del Derecho Español*, (1967), p. 437-485.

10. PEGENAUTE, Pedro, *Represión política en el reinado de Fernando VII: las comisiones militares (1824-25)*, Pamplona, 1974.

11. LUIS, Jean Ph., «Une utopie réactionnaire: l'épuration de l'administration durant la dernière décennie du règne de Ferdinand VII (1823-1833)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, tomo XXX (3), Madrid, (1994), pp. 7-35.

12. FONTANA, Josep, «Represión política y violencia civil en 1823-1833, propuestas para una interpretación», en *Industrialización y nacionalismo (Actas del I Coloquio vasco catalán. Stiges, 20-22 diciembre 1982)*, Barcelona, 1985.

13. MERINERO, M.^a Jesús, *Purificaciones de empleados públicos. Extremadura, 1824*, Cáceres, 1989.

Pérez Garzón primero y Ramón del Río después la originaria función de los voluntarios realistas¹⁴ o descubriendo con Juan Francisco Fuentes el papel de la Superintendencia de Policía¹⁵. Recorriendo, en suma, los distintos instrumentos arbitrados al servicio de un mismo objetivo. *El Estado absolutista* –resume Jean Ph. Luis en 2001– *se transforma (...) en un Estado represivo*¹⁶.

Es una mutación de largo alcance, inconcebible si no es en el marco de las más amplias transformaciones que vive el país en estos años. Auténtico anacronismo, entre otras cosas, de haber sido la oposición liberal esa minoritaria y desarraigada fuerza que pretendió la literatura carlista. La realidad es, necesariamente, más compleja. Al fin y al cabo, el liberalismo demostró inequívoca capacidad de arrastre en 1820 y resistió, aunque no sin dificultades, el embate del absolutismo nacional. No sucumbió, de hecho, sino al arrollador peso de una intervención militar extranjera, auspiciada por las grandes potencias europeas y puesta en práctica por una Francia que –dicho sea de paso– barajó durante un tiempo la posibilidad de llegar a un acuerdo con el liberalismo hispano. No es la actitud que se tiene con los verdaderamente débiles y Gonzalo Butrón Prida ha demostrado recientemente que la política de *mezzo termine* fue una real, aunque débil y temporal propuesta francesa¹⁷.

2.2. Controvertida realidad y renovadas posibilidades del liberalismo

No debían ser tan despreciables las asistencias y posibilidades del liberalismo español. No lo fueron, de hecho, en el momento decisivo. Está claro que el ejército constitucional se desplomó ante los 100.000 Hijos de San Luis, mostrando todas sus deficiencias y no pocas miserias; pero no puede decirse lo mismo de esas ciudades que seguían en pie de guerra medio año después de que Angulema atravesara los Pirineos. Fue la suya una auténtica resistencia, y presumiblemente más militante que muchas defecciones, debidas en opinión de Sánchez Mantero a las ventajas económicas que reportó la llegada de los franceses antes que a factores de estricta afinidad ideológica¹⁸. Se acompañó, en cualquier caso, de un voluminoso exilio que desbordó a las autoridades francesas según Sánchez Mantero¹⁹. Dominaba entre ellos el elemento castrense; pero seguido a escasa distancia por los civiles que se impondrían en un juicio

14. PÉREZ GARZÓN, Juan S., «Absolutismo y clases sociales. Los voluntarios realistas de Madrid, 1823-33», *Instituto de Estudios Madrileños*, XV (1978), pp. 1-16. DEL RÍO ALDAZ, Ramón, «La formación del cuerpo de voluntarios realistas en Navarra (1823-33)», *Museo Zumalacárregui. Estudios históricos*, n.º 2 (1992), pp. 209-237.

15. FUENTES, Juan F., «Datos para una historia de la policía política en la década ominosa», *Trienio. Ilustración y Liberalismo. Revista de Historia*, n.º 15 (1990), pp. 97-124.

16. LUIS, Jean Ph., «La década ominosa...», p. 93.

17. BUTRÓN PRIDA, Gonzalo, «La quimera del mezzo termine. La contribución franco-británica a la caída del liberalismo peninsular», *Ayer*, n.º 41 (2001), pp. 63-84.

18. SÁNCHEZ MANTERO, Rafael, *Los Cien Mil hijos de San Luis y las relaciones franco-españolas*, Sevilla, 1981.

19. SÁNCHEZ MANTERO, Rafael, *Liberales en el exilio (La emigración política en Francia en la crisis del Antiguo Régimen)*, Madrid, 1975.

ponderado²⁰, destacando entre estos labradores y artesanos; sectores populares tradicionalmente ignorados cuya importancia reivindican hoy Dolores Rubio, Antonio Rojas Friend y Juan Francisco Fuentes, enlazando de esta suerte con la politización de grupos subalternos que –según Irene Castells y M.^a Cruz Romeo– practica el liberalismo desde 1820²¹. Su presencia, aun sin llegar a las cifras que pretende Ana María García Rovira²², impide seguir ignorando el efectivo compromiso con la revolución que se da en ciertos sectores de las capas populares. Suelen ser prisioneros de guerra pero el tiempo y las circunstancias los acaban convirtiendo en auténticos exiliados, tanto más comprometidos con la revolución liberal cuanto que su suerte fuera de España está ligada a la solidaridad del conjunto. No sólo de los compatriotas, incluido el helenista Juan Calderón cuya actividad como reformador religioso ha puesto de manifiesto Juan Bautista Vilar²³; especialmente de ese internacionalismo liberal que ya detectara José Luis Comellas durante el Trienio²⁴ y probara, siquiera de forma testimonial la legión organizada en Gran Bretaña que llega a las costas gallegas en la primavera de 1823.

Enmarcado en estas coordenadas, el exilio español adquiere una nueva y bien enriquecedora dimensión, abriéndose además en distintas direcciones. Una es lo que Irene Castells llama relaciones exteriores; esto es, los contactos y colaboraciones que establece la Junta de Londres con distintos círculos del liberalismo europeo y americano²⁵. La otra gran línea de arropamiento transita la alta sociedad británica a través de hombres como Lord Holland, y llega hasta el gobierno de su Majestad, cuyo auxilio económico a Mina se hizo palmaria realidad según los testimonios que recoge Moreno Alonso²⁶. Se abren de esta suerte complementarias posibilidades de acción que, ciertamente, ensayará el exilio español en esta época de profundas mutaciones en la que nada es inmovible, incluidos los planteamientos y estrategias del liberalismo. De ahí que la insurrección vía pronunciamiento, única fórmula que se contempla en los primeros tiempos de la Restauración fernandina, sea con posterioridad a 1826 una opción más viva y mejor organizada que nunca, pero limitada en puridad al

20. RUBIO, Dolores, ROJAS FRIEND, Antonio y FUENTES, Juan F., «Aproximación sociológica al exilio liberal español en la década ominosa (1823-1833)», *Spagna Contemporanea*, n.º 13 (1998), pp. 7-19. Dolores Rubio y Antonio Rojas han vuelto sobre el tema en «Algunas apreciaciones al exilio liberal español en Francia (1823-1833)», en GIL NOVALES, Alberto, *La revolución liberal*, Madrid, 2002, pp. 243-250.

21. CASTELLS, Irene y ROMEO MATEO, M.^a Cruz, «Espacios de poder durante la revolución liberal española: las patrias de los liberales», en GIL NOVALES, Alberto (ed.), *La revolución liberal...*, pp. 373-390.

22. GARCÍA ROVIRA, Ana M.^a, *La revolució liberal a Espanya i les classes populars*, Vic, 1989.

23. VILAR, Juan B., «El filólogo, helenista y reformador religioso Juan Calderón en la emigración liberal española de 1823-1833», en *Antiguo Régimen y liberalismo...*, vol. III, pp. 619-626.

24. COMELLAS, José Luis, *El trienio constitucional*, Madrid, 1973.

25. CASTELLS, Irene, *La utopía insurreccional del liberalismo. Torrijos y las conspiraciones liberales de la década ominosa*, Barcelona, 1989.

26. MORENO ALONSO, Manuel, *La forja del liberalismo en España. (Los amigos españoles de Lord Holland 1793-1840)*, Madrid, 1997.

sector que acaudilla Torrijos. Frente a ella se alza, aunque sin seguir una estricta evolución lineal, el pragmatismo de Mina y los círculos más conservadores del exilio, abiertos a cualquier posibilidad –incluido el pacto con el absolutismo más progresivo– que permita romper el «status quo» español. Son actitudes menos utópicas de lo que pudiera pensarse y abren nuevas vías de penetración en la sociedad española, tanto menos despreciables cuanto que su moderada concepción de la revolución coincide con los intereses de la reciclada burguesía.

2.3. Contra el tópico de las inamovibles actitudes sociopolíticas

Mucho se ha dicho sobre el papel que jugó este segmento social en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen; pero está claro que su actitud en la época que nos ocupa carece del impulso revolucionario que tuvo en otro tiempo. Las reducidas dimensiones del grupo, aunque sin llegar a los extremos que en algún momento pretendiera Vicens Vives²⁷; sus evidentes limitaciones cualitativas –esa falta de valores propios que detectan Domínguez Ortiz, Anes o Vilar entre otros²⁸... Estaban ahí, pero no impidieron ni su activa participación en los pronunciamientos de la etapa 1814-20, resaltada por J. Fontana como argumento probatorio de su tesis²⁹ pero igualmente documentada en Comellas³⁰, ni esa radical alianza con el campesinado –en su común lucha antiseñorial– que Antonio Miguel Bernal retrotrae a los años sesenta del siglo XVIII.³¹ Ahora, en cambio, se juega a la colaboración. Y no sólo en la recta final del período, cuando ofrezca –según Pere Anguera– su activo concurso a la Pragmática Sanción³². Ya antes de que el cambio se vislumbrara efectivo y posible, la burguesía catalana dio un voto de confianza al Gobierno, *confirmándose el pacto tácito con el rey* –dice Irene Castells– *al ofrecerle su apoyo económico y político en la lucha contra los apostólicos en 1827*³³. El camino hacia la «solución pactada» que culmina en 1836-37 se inicia, pues, con anterioridad al pleito dinástico y nada indica que se nutra de simples claudicaciones. La burguesía ha saboreado las mieles del poder entre 1820-1823 y eso –estamos de acuerdo con Irene Castells– es preludeo de moderación.

27. VICENS VIVES, Jaume, *Coyuntura económica y reformismo burgués*, Barcelona, 1974.

28. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *La sociedad española del siglo XVIII*, Madrid, 1955; *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1976 o «La sociedad española en el tránsito del siglo XVIII al XIX», en VV. AA., *España a finales del siglo XVIII*, Tarragona, 1986. ANES, G., *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*, Madrid, 1969 o *El Antiguo Régimen: Los Borbones*, Madrid, 1975. VILAR, P., «La España de Carlos III», en *España a finales del siglo XVIII*.

29. FONTANA, Josep, *La quiebra de la Monarquía absoluta*, Barcelona, 1971.

30. COMELLAS, José Luis, *Los primeros pronunciamientos en España*, Madrid, 1958.

31. BERNAL, Antonio Miguel, «Señoritos y jornaleros: la lucha por la tierra», *Historia de Andalucía*, vol. VIII, pp. 217-295. *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas*, Barcelona, 1974.

32. ANGUERA, Pere, «Cataluña ante la pragmática de 1830 y la amnistía de 1832», en FERNÁNDEZ ALBADALEJO, P. y ORTEGA LÓPEZ, Margarita (eds.), *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, 3. *Política y cultura*, Madrid, 1995, pp.49-58.

33. CASTELLS, Irene, *La utopía insurreccional del liberalismo*,... p. 255.

3. HACIA LA REVALORIZACIÓN DEL COMPONENTE REFORMISTA

1.1. Alcance y significado de las legislaciones socioeconómica y educativa

Existe, sin embargo, la otra cara de la moneda. Y se hace de iniciativas gubernamentales tan significativas como el hecho de no reponer la jurisdicción señorial. Porque defender el valor simbólico de la misma, como en su día hicieran Vilar, Domínguez Ortiz, Anes o Antonio Miguel Bernal, es olvidar las pruebas en contra que, a su vez, han ofrecido Ardit o Ruiz Torres entre otros³⁴. Y no es la única novedad que registran estos años en los que López Ballesteros racionaliza la gestión de las finanzas públicas; se impulsa la producción nacional mediante el arancel general de 1825, la ley de minas aprobada ese año cuya virtualidad, hoy nuevamente reivindicada por Chastagnaret³⁵, se deja sentir en lo que Nadal denominó minería penibética³⁶ y emerge con fuerza en los trabajos de García Montoro sobre la siderurgia malagueña³⁷, o la creación del Ministerio de Fomento y se crea un embrionario sistema financiero en torno al Banco de San Fernando, la Bolsa de Madrid y ese Código de Comercio cuyo carácter progresivo, incluso desde la futura perspectiva liberal, puso de manifiesto Tortella Casares en su trabajo sobre el principio de responsabilidad limitada³⁸.

Son medidas puntuales, de efectos tanto más limitados cuanto que inscritas en el marco de estructuras claramente antiguo-regimentales, llamadas en última instancia a preservar el «status quo» socio-político, pero finalmente renovadoras y en modo alguno despreciables. Aunque sólo sea porque el crecimiento industrial español arranca de estas fechas, según la coincidente opinión de Nadal y Sánchez Albornoz³⁹, confirmando que las relaciones de producción capitalista –tal como apuntara Artola⁴⁰– preceden a la revolución liberal-burguesa; cuyo fracaso –dicho sea de paso y para mayor abundamiento– domina el panorama historiográfico español de los años 70-80 aún cuando no falte quien defiende la radicalidad que tuvo la revolución española⁴¹. Se abrió paso la tesis de una gradual modernización, aplicada primero al terreno económico y más tarde in-

34. ARDIT, Manuel, *Revolución liberal y revuelta campesina: un ensayo sobre la desintegración del régimen feudal en el País Valenciano (1793-1840)*, Barcelona, 1978. RUIZ TORRES, Pedro, «Algunos aspectos de la revolución burguesa en España», VV. AA., *El jacobinisme. Reacció i revolució a Catalunya i a Espanya, 1789-1837*, Barcelona, 1990, pp. 9-39.

35. CHASTAGNARET, Gérard, «La construcción de una imagen reaccionaria: la política minera de la década ominosa en el espejo liberal», *Ayer*, n.º 41 (2001), pp. 119-140.

36. NADAL, Jordi, «Industrialización y desindustrialización del Sureste español, 1817-1913», *Moneda y Crédito*, n.º 120 (1972), pp. 3-80.

37. GARCÍA MONTORO, Cristóbal, «La siderurgia de Río Verde y la deforestación de los Montes de Marbella», *Moneda y Crédito*, n.º 150 (1979), pp. 79-95.

38. TORTELLA CASARES, Gabriel, «El principio de responsabilidad limitada y el desarrollo industrial en España, 1829-1868», *Moneda y Crédito*, n.º 104 (1968), pp. 69-84.

39. NADAL, Jordi, *El fracaso de la revolución industrial en España (1814-1913)*, Barcelona, 1975. SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (comp.), *La modernización económica de España, 1830-1930*, Madrid, 1985.

40. ARTOLA, Miguel, *Antiguo Régimen y Revolución liberal*, Madrid, 1978.

41. *Vid.* en ese sentido CLAVERO, B., RUIZ TORRES, P. y HERNÁNDEZ MONTALBÁN, F. J., *Estudios sobre la revolución burguesa en España*, Madrid, 1979.

cluso al político, de la que aún hoy somos deudores. Y con ello llegaba la doble «rehabilitación» que supone valorar la herencia reformista que Fernando VII incorpora como tradición a su reinado⁴² e incidir en sus propias aportaciones. Algo más que la legislación económica del período gana enjundia al calor de esta nueva perspectiva dado que uniformidad y centralización son los principios inspiradores de unas leyes educativas cuyo básico continuismo respecto del Trienio ya puso de manifiesto Ruiz Berrio⁴³ en 1970.

3.2. El entramado administrativo

El otro gran centro de interés está en la Administración; ese *conjunto institucional* —en palabras de Jover— *a través del cual el poder político transmite unas decisiones, impone coactivamente unos comportamientos, controla una sociedad*⁴⁴. Fue durante años la gran olvidada de la Historia, a pesar de la semilla que plantara Federico Suárez en los años 40⁴⁵; la importancia que adquiriría la administración josefina en los trabajos que publicaba Mercader Riba a finales de los años cincuenta⁴⁶ o de que Vicens Vives se hiciera con la estructura administrativa estatal de los siglos XVI y XVII⁴⁷. El interés fue en aumento. El tema se enriqueció con las aportaciones de Domínguez Ortiz, González Alonso, Martínez de Velasco, Guaita, Escudero o González Mariñas en los años 70⁴⁸ y de García Fernández, Calero Amor, Morales Moya, García Madaria, Bermejo Cabrero, Tomás y Valiente, Fontes Migallón y Molas Ribalta en los 80⁴⁹. Pero seguía básicamente vinculado al derecho administrativo.

42. ANES, Gonzalo, TEDDE, Pedro, FONTANA, Josep y ARTOLA, Miguel (dirs.), *La economía española al final del Antiguo Régimen*. 1. Agricultura. 2. Manufacturas. 3. Comercio y colonias. 4. Instituciones, Madrid, 1982.

43. RUIZ BERRIO, J., *Política escolar de España en el siglo XIX (1808-1833)*, Madrid, 1970.

44. JOVER, J. M.³, «Política y civilización en España, 1834-1874», en *La civilización española a mediados del siglo XIX*, Madrid, 1992, p. 97.

45. SUÁREZ, F., «La creación del Ministerio del Interior en España», *Anuario de Historia del Derecho español*, n.º 19 (1948-49), pp. 15-56.

46. MERCADER RIBA, J., «La organización administrativa francesa en España», en *Congreso de la Guerra de la Independencia y su época*, Zaragoza, 1959.

47. VICENS VIVES, J., «Estructura administrativa-estatal de los siglos XVI y XVII», en *Coyuntura económica y reformismo burgués*, Barcelona, 1968, pp. 124-126.

48. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Sociedad y Estado en la España del siglo XVIII*, Barcelona, 1976. MARTÍNEZ DE VELASCO, A., *La formación de la Junta Central*, Pamplona, 1972. GUAITA, A., «La división provincial y sus modificaciones», en *Actas del II Simposium de Historia de la Administración*, Madrid, 1971, pp. 309-322. ESCUDERO, J. A., *Los orígenes del Consejo de Ministros. La Junta Suprema de Estado*, Madrid, 1979. GONZÁLEZ MARIÑAS, P., *Génesis y evolución de la Presidencia del Consejo de Ministros en España, 1808-1875*, Madrid, 1974.

49. GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier, *El origen del municipio constitucional. Autonomía y centralización en Francia y España*, Madrid, 1983. CALERO AMOR, Antonio M., *La división territorial de 1833. Bases y antecedentes*, Madrid, 1987. MORALES MOYA, Antonio, «Política y administración en el siglo XVIII (Notas para una sociología histórica de la Administración Pública)», *Revista de Administración Pública*, 105 (1984), pp. 167-200. GARCÍA MADARIA, J., *Estructura de la Administración Central, 1808-1931*, Madrid, 1982. BERMEJO CABRERO, J. L., *Estudios sobre la Administración Central Española (siglos XVII-XVIII)*, Madrid, 1982. TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, «Legislación liberal y legislación absolutista sobre funcionarios y sobre oficios públicos enajenados: 1810-1822», en *Actas del IV Symposium*

Hay que esperar a la década de los 90 para que se opere la auténtica inflexión, integrándose la Administración en el análisis general de la época, situándose en pie de igualdad con las transformaciones socioeconómicas cuando de valorar la naturaleza del cambio operado se trata, y, lo más importante, dotada ya de una auténtica interpretación histórica. Ése es el trabajo que realizara Mariano Esteban de Vega⁵⁰, perfilando los contornos que hoy tiene el tema. Su labor de síntesis, obligada referencia en la actualidad, confirma aquella tesis de Francisco Tomás y Valiente según la cual el liberalismo triunfante no habría necesitado construir el Estado, que existía ya en la Monarquía absoluta, sino otro Estado⁵¹: basado en la división de poderes, entre otras substanciales diferencias que el profesor Esteban de Vega deja bien sentadas, pero tanto más deudor del pasado cuanto que uniformidad, centralización y racionalización administrativa –los grandes ejes que articulan el Estado liberal– son fácilmente detectables en su homólogo ilustrado, lanzado entre otras cosas a la sustracción del poder político a los Ayuntamientos que desarrollará, aunque no concluirá a juicio de Hijano Pérez, el régimen liberal⁵². Ahí está el otro gran referente: ese pasado que Morales Moya resumiera en 1992 para los asistentes al I Congreso de Historia Contemporánea de España⁵³; y Mariano Esteban asume de forma tan explícita como reiterada. Es la única forma de no tergiversar el sentido de unas medidas tan poco originales como a la postre decisivas; meros eslabones de una cadena cuyo diseño se remonta a los albores del siglo XVIII –aunque el grueso de su trabazón llegue en la segunda mitad de la centuria– pero se consolida durante el reinado fernandino, de forma muy especial aunque no exclusiva, en la última parte del mismo. A pesar de las vacilaciones, pasos atrás y alguna que otra contradicción, fiel reflejo de la última gran variable a considerar: las reactivadas luchas de poder. En ese contexto, al que ya remitía Juan Francisco Fuentes⁵⁴ para entender el papel de la Superintendencia General de Policía, se enmarca también el frustrado intento de sustraer al poder militar la persecución

de *Historia de la Administración*, Madrid, 1983, pp. 703-722. MOLAS RIBALTA, P., «De la Junta de Comercio al Ministerio de Fomento», *Ibidem*, pp. 529-556.

50. ESTEBAN DE VEGA, Mariano, «El reinado de Fernando VII», en MORALES MOYA, Antonio (coord.), *Las bases políticas, económicas y sociales de un régimen en transición (1759-1834)*, Madrid, 1998, pp. 235-334. ESTEBAN DE VEGA, Mariano, «El Estado y la Administración central en el reinado de Fernando VII», *Historia Contemporánea*, n.º 17 (1998), pp. 81-117.
51. TOMÁS Y VALIENTE, F., «Lo que no sabemos acerca del Estado liberal (1808-1868)», en *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola. 1. Visiones generales*, Madrid, Alianza-Universidad Autónoma, 1994, p. 138.
52. HIJANO PÉREZ, M.^a Ángeles, «La pérdida del poder político en los Ayuntamientos tras la revolución liberal», en *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, vol. 3, Madrid, 1995, pp. 163-173. También *El pequeño poder. El municipio en la Corona de Castilla. Siglos XV al XIX*, Madrid, 1992.
53. MORALES MOYA, Antonio, «Los orígenes de la Administración Pública contemporánea», en MORALES MOYA, Antonio y ESTEBAN DE VEGA, Mariano (eds.), *La historia contemporánea en España*, Salamanca, 1992, pp. 53-72.
54. FUENTES, Juan F., «Notas para una historia de la policía política de la década ominosa»..., pp. 97-124.

del contrabando⁵⁵ –reforzando así la militarización del gobierno territorial que consolidará el Estado liberal.

El cuadro resultante es un «sistema de poder dentro de la crisis del Antiguo Régimen español» –dice Mariano Esteban– que vendría definido por el ya irreversible declive del sistema polisnodal, cuya crisis se agudiza de forma decisiva tras perder el Consejo Real de Castilla su control sobre las haciendas locales y quedar el de Estado definitivamente relegado ante un Consejo de Ministros que no en vano refuerza su estructura, regula y periodiza sus sesiones, adquiere en la práctica un cierto poder decisorio y hasta se atenúa su dependencia del rey con posterioridad a la última crisis del reinado.

Todo para mejor garantizar la supervivencia del absolutismo, sí; pero modificando el funcionamiento del sistema, introduciendo pautas que desarrollará el liberalismo, y no pudiendo obviar las efectivas implicaciones políticas de algunas medidas, el reforzamiento gubernamental que late bajo la gestión del Presupuesto Estatal por ejemplo. Su puesta en práctica no es, por lo demás, ni prueba de la conspiración que pretendía F. Suárez, ni exclusivo fruto de las presiones exteriores por mucho que el arreglo de la Administración ocupe un lugar prioritario entre los consejos que dan a Fernando VII las potencias signatarias de la Santa Alianza.

3.3. Variedad e importancia de los impulsos nacionales

Está claro el papel de las potencias extranjeras: sus propuestas, reiteradas llamadas a la moderación, y su afán de tutelar la Restauración española; pero también el fracaso de su actividad negociadora, reconocido por ellas mismas⁵⁶. Eso sin contar con que la Conferencia de Embajadores se colocó al lado de la Regencia en su oposición a la «Ordenanza de Andújar» (8/8/1823), lo que –tiene razón Ulrike Schmieder– es un «apoyo (...) a la causa de la reacción absolutista»⁵⁷. Y que lo haga de forma *menos violenta de lo que cabía esperar* en palabras de R. Sánchez Mantero⁵⁸ es prueba de su intrínseca debilidad antes que reflejo de su moderada actitud político-ideológica, relegada a segundo término cuando de evitar el excesivo predominio francés se trataba.

En cuanto a Francia, su capacidad de intervención en los asuntos internos del país se hizo por demás patente en esa «Ordenanza de Andújar» que –sencillamente– colocaba al ejército galo por encima de las autoridades españolas en el espinoso asunto de la represión. Y se mantuvo, aunque adaptada a la nueva situación, una vez que Fernando VII toma las riendas del país. No podía ser de otra forma dada la indefensión del monarca; su dependencia respecto de la fuerza militar francesa, que no en vano se mantuvo como ejército de ocupación

55. ESTEBAN DE VEGA, Mariano, «El reinado de Fernando VII»..., p. 316.

56. SCHMIEDER, Ulrike, «Las grandes potencias y la Restauración española, 1823-1824», *Trienio*, n.º 19 (1992), pp. 143-164.

57. *Ibidem*, p. 152.

58. SÁNCHEZ MANTERO, Rafael, *Los Cien Mil Hijos de San Luis...*, p. 102.

hasta 1828. Se pudo, en consecuencia, «aconsejar» el cese del canónigo Sáez en diciembre de 1823, promover la amnistía en los primeros meses de 1824 y aparecer siempre ante los ciudadanos como efectiva garantía de amparo frente a los excesos reaccionarios⁵⁹. Ahora bien, valorar en su justa dimensión el resultado de la intervención francesa pasa por saber que Angulema abandona el país en noviembre de 1823 sin despedirse siquiera de Fernando VII –inequívoca prueba de la decepción que arrastra–; que el Gobierno no reconoce la deuda del Trienio pese a la insistente presión francesa o que el decreto del 1 de mayo de 1824 contiene tantas excepciones que en realidad no amnistía a casi nadie.

En cualquier caso, Francia asume el fracaso de su proyecto político en España mucho antes de lo que a veces se piensa, centrándose con posterioridad a mayo de 1824 –y ahora con el inequívoco éxito que ya demostrara Sánchez Mantero, en el otro objetivo que tuvo la expedición de Angulema: la conversión de España en un mercado semi-reservado a los intereses económicos franceses. Sin embargo, las reformas continúan –con más fuerza que antes, apostilla Jean Philippe Luis⁶⁰– lo que obliga a considerar la existencia de otros impulsos, aunque sólo sea el que hace de la necesidad virtud. La realidad es a este nivel una y muy clara, aún contando con que la pérdida de los mercados coloniales no tuvo las generales consecuencias y desastrosos efectos que inicialmente se creyó. Trabajos como el de Leandro Prados⁶¹ inducen a reconsiderar el papel de los distintos elementos en juego; pero no llegan a cuestionar la crítica situación de la Hacienda Pública. Las finanzas amenazan quiebra y la única forma de evitar el colapso es una drástica reducción de gastos, unida a un férreo control.

Las circunstancias mandan. Y explican de forma harto convincente una actividad reformadora que no sólo existe, transitando a modo de Guadiana la totalidad del período, y deja su impronta más allá de lo que en algún momento se pensó. Tiene, además, la virtualidad de traspasar fronteras ideológicas, abriéndose paso, incluso entre los sectores más intransigentes del Gobierno. Es el caso paradigmático de un Tadeo Calomarde cuya significación ultraderechista no es óbice para que su obra de gobierno incluya una ordenación territorial que Jesús Burgueño ha considerado *auténtico eslabón perdido entre la división de Cortes de enero de 1822 y la decretada por Javier de Burgos en noviembre de 1833*⁶². El punto de partida no es otro que las graves disfunciones detectadas en una Administración de Justicia literalmente desbordada ahora que, al no reponerse la jurisdicción señorial, el Estado debe llegar a todos los rincones del país. Y el resultado, un acabado plan de división territorial que Javier de Burgos pudo

59. Vid. en este sentido SÁNCHEZ MANTERO, Rafael, *Los Cien Mil Hijos de San Luis...*, p. 112.

60. LUIS, Jean Ph., «La década ominosa (1823-1833), una etapa desconocida en la construcción de la España contemporánea...», p. 101.

61. PRADOS, Leandro, «Comercio exterior y cambio económico en España (1792-1849)», en *La economía española al final del Antiguo Régimen...*, vol. III, pp. 175-249.

62. BURGUEÑO, J., *Geografía política de la España constitucional. La división provincial*, Madrid, 1996, p. 145.

rescatar del olvido, presentándolo al Consejo de Ministros en octubre de 1833 y convirtiéndolo un mes después en carta administrativa liberal.

La posición que ocupa el Secretario de Gracia y Justicia es de todos conocida. *Todo lo que hicieron las llamadas Cortes* –afirma en alguna ocasión– *lleva sobre sí una funesta impresión*⁶³. Sin embargo, la comisión creada en 1825 –encargada de estudiar el *arreglo de tribunales de provincias, juzgados inferiores y alcaldías mayores*⁶⁴– incluye a Larramendi, un antiguo colaborador del Gobierno constitucional, y no rechazó el fruto de su trabajo pese al desasosiego que debía crear en su conciencia de realista puro.

No faltaban, sin embargo, impulsos de mayor calado y superior congruencia política. La idiosincrasia de muchos colaboradores fernandinos es clara en este sentido. López Ballesteros, Sainz de Andino, Javier de Burgos... Todos tienen experiencia previa siguiendo una tendencia que M.^a Victoria López Cordón ha demostrado extensible a los oficiales y agentes diplomáticos⁶⁵, y más homogénea de lo que pudiera parecer a juzgar por su distinto pasado político. Fueron afrancesados o servidores de la España patriótica, adscritos a la Junta Central y las Regencias⁶⁶, pero siempre en calidad de técnicos y compartiendo una misma formación, de raigambre ilustrada, que imprime carácter: genera similares preocupaciones y lleva a coincidentes soluciones. Su mundo es el de la burocracia dieciochesca, renovada por la experiencia napoleónica; su horizonte, ese liberalismo económico que tan claramente percibiera García Madaria en el pensamiento administrativo de Sainz de Andino⁶⁷, y su ideal político, una monarquía absoluta que favorezca el crecimiento económico nacional jugando –en palabras de Antonio Elorza– con una *administración que actuara sin trabas favorecida por la despolitización del país*⁶⁸.

Explícitamente partidario de las reformas es, a su vez, el llamado subgrupo de los diplomáticos, en el que se incluyen el Marqués de Casa-Irujo, Cea Bermúdez o ese Conde de Ofalia que comparando la realidad española con la de Francia e Inglaterra concluía tajante: *nosotros mismos, y nosotros solos, somos los que podemos, mejorando nuestro sistema administrativo, labrar nuestra felicidad*⁶⁹.

Son impulsos por demás reales, que nacen de la convicción aunque se desarrollen al calor de las necesidades, y tanto más susceptibles de ampliación cuanto que sus llamadas a la amnistía enlazan directamente con las aspiraciones de ese grupo que Recacho llamaba *constitucionales pacíficos*. Son gentes –especifica el Superintendente de Policía– sin otro compromiso con el fenecido orden que su circunstancial e interesada colaboración durante el Trienio; pero

63. *Ibidem*, p. 147.

64. *Ibidem*, p. 140.

65. LÓPEZ CORDÓN, M.^a Victoria, «Coyuntura política y continuidad institucional: oficiales y agentes diplomáticos (1793-1825)», en *Antiguo Régimen y Liberalismo...*, vol. III, pp. 189-208.

66. ESTEBAN DE VEGA, Mariano, «Cambios y permanencias en la élites políticas y administrativas del reinado de Fernando VII», *Historia Contemporánea*, n.º 12-13, pp. 229-237.

67. GARCÍA MADARIA, J. M.^a, *El pensamiento administrativo de Pedro Sainz de Andino*. Sevilla, 1982.

68. ELORZA, A., *La modernización política de España*. Madrid, Endymion, 1990, p. 218.

69. Cfr. en ARTOLA, M., *La España de Fernando VII*, p. 884.

también *liberales de opinión* desengañados ante el radicalismo de los últimos tiempos. Moderados al estilo de Miñano, Gómez Hermosilla o Lista cuyo afán de integración en la restaurada Monarquía Absoluta se hace patente desde el primer momento.

Existe, resumiendo, todo un ambiente reformista; hecho de precisos intereses y confluyentes actitudes, cuyas formulaciones bien pudieran resumirse al modo que lo hicieron Javier de Burgos en su famosa Exposición o José Manuel Regato a finales de 1826. No son, sin embargo, ni el partido que creyera Carnerero en el momento de los hechos, ni fieles servidores de un plan preconcebido como apuntaba Suárez. Son un globuloso mundo, menos cohesionado de lo que sus múltiples contactos hicieran pensar, cuyas propuestas resultan más interesantes que verdaderamente atractivas; incapaces de generar, por su propia naturaleza gradualista, la entusiasta adhesión que despiertan, en cambio, opciones políticas más rotundas e incisivas: Lo mismo el liberalismo, salvadas todas las distancias, que ese absolutismo intransigente, autoconvertido en depositario de las esencias antiguorregimentales, que considera connivencia con el liberalismo todo lo que no sea borrar la huella de los años 1820-1823 y volver a la situación pre-revolucionaria.

4. VECTORES DE LA INFLUENCIA ULTRARREALISTA

Se trata de un ultrarrealismo trasnochado, al que la realidad hace navegar contra corriente, pero enormemente activo, que opera a través de las Juntas de Fe lo mismo que en el marco de sociedades secretas que ya identificara Del Moral⁷⁰ y juega la baza del complot al tiempo que se procura la movilización popular.

No tiene, ni mucho menos, las dimensiones que alcanzará el carlismo una vez que el pleito dinástico proporcione lo que Gloria Martínez Dorado y Juan Pan Montojo califican de auténtica oportunidad política⁷¹. Sin embargo, logra clientelas específicas en esta época de cambios en la que se revisan las exenciones forales –con evidente éxito en Navarra y efectiva resistencia en las tres provincias vascas según apuntan M.^a Cruz Mina y Coro Rubio⁷²– y el mantenimiento de las fórmulas estamentales es compatible con la solicitud de fuertes sumas al clero, cuya entrega tiene poco de voluntaria según ha comprobado Carlos M. Rodríguez López-Brea para la etapa 1814-1820⁷³. La instrumentalización política llega, por lo demás, a la protesta catalana de 1827, actuando a

70. DEL MORAL RUIZ, J., «Las sociedades secretas ultrarrealistas de España y Portugal (1821-1832)», *Sistema*, n.º 8, 1975.

71. MARTÍNEZ DORADO, G. y PAN MONTOJO, J., «El primer carlismo, 1833-1840», *Ayer*, n.º 38 (2000), pp. 35-63, especialmente pp. 54 y ss.

72. MINA, M.^a Cruz, *Fueros y revolución liberal en Navarra*, Madrid, 1981, pp. 107-110. RUBIO POBES, Coro, «Liberalismo y Revolución en el País Vasco, 1808-1868» en GIL NOVALES, Alberto, *La Revolución Liberal...*, pp. 263-278.

73. RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, Carlos M., «¿Alianza entre Trono y Altar? La Iglesia y la política fiscal de Fernando VII en la diócesis de Toledo (1814-1820)», *Spagna Contemporanea*, 19 (2001), p. 36.

través de los voluntarios realistas –más que descontentos por el atraso en sus pagos– y contando con el malestar de unos campesinos afectados por algo más que el general desplome de precios y la creciente presión fiscal dada la específica crisis que, según Emiliano Fernández de Pinedo, vive el mercado de los aguardientes catalán y valenciano⁷⁴.

Cuentan, finalmente, con significativos resortes del poder institucional. Y ello porque los reformistas no tendrán el decidido apoyo de la Corona sino en fechas muy tardías. De hecho, ni el influjo del absolutismo moderado sigue en la década de los veinte el lineal ritmo ascendente que pudiera pensarse ni la visibilidad que adquiere en determinados momentos de ese tracto cronológico logra ocultar el carácter, en realidad poliédrico, de la acción gubernativa. Sirva de ejemplo lo ocurrido entre julio de 1824 y octubre de 1825 cuando la reforma de las enseñanzas universitaria y primaria, verdadera manifestación del espíritu ilustrado que encarnan Cea Bermúdez y buena parte de los ministros, se contrarresta con la creación de las primeras Juntas de Fe, auténtico remedo de la extinta Inquisición, y la reglamentación de ese cuerpo de voluntarios realistas al que José M.^a Ortiz de Orruño responsabiliza del activismo popular armado que se desarrolla en determinadas sociedades agrícolas⁷⁵.

La actitud de Fernando VII se hace clara a este nivel. Es la suya una política de pesos y contrapesos, gracias a la cual conservan significativas parcelas de poder los Calomarde, Carvajal, Duque del Infantado, Erro y demás representantes de ese absolutismo intransigente cuyos miembros, más realistas que el Rey en un primer momento, se hicieron pronto realistas contra el Rey.

Está claro, en cualquier caso, que el ultrarrealismo posee una capacidad de acción muy superior a la derivada de su actividad conspirativa y/o estrategia movilizadora toda vez que el dosificado –pero real– apoyo de la Corona permite una paralela imbricación en los círculos de poder «oficial» cuyas repercusiones a nadie pasan desapercibidas. Es posible que se trate de un círculo vicioso ya que el factor miedo es al menos un elemento a tener en cuenta, pero el resultado, con independencia de los motivos, es uno y muy claro. La oposición digamos institucional del ultrarrealismo está en la base del retraso y/o desnaturalización que sufren algunas de las más significadas iniciativas reformistas. Conviene recordar en este sentido que la definitiva institucionalización del Consejo de Ministros llega tras ardua lucha de poder con el Consejo de Estado; que el Ministerio de Fomento, incluido en la propuesta que hace Javier de Burgos, no se aprueba sino años después de que el Gobierno urgiera su creación y el propio Fernando VII se mostrara dispuesto a la concesión; o que la Superintendencia General de Policía, pieza clave en estas luchas de poder según Juan Francisco

74. FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano, «La recuperación del comercio español con América», en *Antiguo Régimen y liberalismo...*, vol. I, pp. 51-66.

75. ORTIZ DE ORRUÑO, José M., «La militarización de la sociedad vasca en el tiempo de paz: los naturales armados (1823-1833)», *Vasconia*, 26 (1998), pp. 23-40.

Fuentes⁷⁶, cae bajo la órbita política de Calomarde tras quedar adscrita al Ministerio de Gracia y Justicia en agosto de 1827.

5. EL POSTRERO REFORZAMIENTO DE LOS LIBERALES

Otra cosa es que a fuerza de identificarse con el Antiguo Régimen, de luchar en defensa de unos derechos que legitiman el orden social, aunque no se vinculan a un orden definidamente feudal según Jesús Millán⁷⁷, el ultrarrealismo acabe coadyuvando, incluso de forma harto decisiva, a la definitiva superación del absolutismo. Por demás reseñable es en este sentido la división que se opera en el interior de los grupos privilegiados; especialmente desde que la guerra de los agraviados pone de manifiesto el potencial subversivo que encierra la contrarrevolución, lo cual es toda una llamada de atención para importantes sectores de la aristocracia que, llevados del más puro conservadurismo, acaban en brazos de un liberalismo que al menos garantiza el mantenimiento de sus propiedades. El ultrarrealismo se perfila de esta suerte cual decisivo elemento de juicio a la hora de explicar la tramitación y específica resolución que tuvo la crisis del Antiguo Régimen español. Así se explica, por lo demás, la a su vez tremenda paradoja de un reformismo que vio obstaculizada su labor por una fuerza política supuestamente inferior y acabó desbordado por otra de similares características en origen.

No se trata de negar las limitaciones del absolutismo moderado; encerrados al fin y a la postre en la última contradicción de unas reformas que erosionan cuando menos los fundamentos de la estructura que se pretende conservar. Está claro, sin embargo, que esas limitaciones se vieron amplificadas en el marco de la mencionada política fernandina; por el hecho, para ser más exactos, de no contar con el decidido apoyo de la Corona sino en presencia de una nueva –y ahora sí, decisiva– necesidad: asegurar la sucesión femenina.

El punto de inflexión llega con los «Sucesos de La Granja», que no con la «Pragmática Sanción» y el nacimiento de Isabel II por mucho que a estos acontecimientos siga lo que Artola ha considerado *reconocimiento vergonzante de las deudas contraídas en el Trienio*⁷⁸. Es, nadie lo duda, inequívoca concesión al programa de los moderados pero contrarrestada, siguiendo pautas al más puro estilo fernandino, con un nuevo impulso represivo. Hay que esperar a octubre de 1832 para que, comprobadas de forma fehaciente las dificultades que presenta la causa isabelina, se entre en una fase de auténtica y acelerada política reformista que muy pronto traspasa las fronteras de lo estrictamente administrativo.

Mucho se ha especulado sobre la inclinación liberal de M.^a Cristina, atribuyendo a esta preferencia ideológica –supuestamente fomentada por sus hermanos– la rápida transición hacia el liberalismo que se opera durante su etapa al

76. FUENTES, Juan F., «Datos para una historia de la policía política en la década ominosa»..., p. 109.

77. MILLÁN, Jesús, «Una reconsideración del carlismo», *Ayer*, 29, p. 98.

78. ARTOLA, M., *La España de Fernando VII*, p. 901.

frente del país. No se duda en la actualidad de la influencia que ejercieron sobre ella su hermana Luisa Carlota y su doblemente cuñado, el infante don Francisco de Paula; pero difícilmente pudieron inculcarle unos postulados que, según Moral Roncal⁷⁹, no estaban por esas fechas en el ánimo del infante. El interés de madre, y las necesidades de él derivadas se perfilan, en cambio, como alicientes más que suficientes para explicar unas decisiones que tampoco transgredían inicialmente el horizonte del más puro absolutismo moderado. Otra cosa es que las especiales circunstancias del momento confieran al programa reformista unas claras implicaciones políticas que, ahí está la última paradoja, sólo en detrimento de su propia viabilidad acabarán redundando. Poco importa, dicho con otras palabras, que Cea Bermúdez siga fiel a los esquemas del despotismo ilustrado porque las simples reformas administrativas carecen de sentido en un momento en que la levantisca actitud del carlismo, obliga a incrementar la fuerza del ejército regular y hacerse con el revalorizado apoyo liberal exige concesiones de más largo alcance. Así se hace, ciertamente. El decreto de Ayuntamientos aprobado en febrero de 1833 es ya una puerta abierta a la integración burguesa, pese al evidente riesgo que entraña. El reformismo absolutista ha perdido el control de la transición antes de que la guerra carlista, prueba en sí misma del fracaso, lo entierre definitivamente.

79. MORAL RONCAL, Antonio M., «Los límites de un mito liberal: El infante don Francisco de Paula Borbón», *Trienio*, n.º 34 (1999), pp. 113-135.

LA LLIGA, O EL ENSAYO IMPERIAL DEL NACIONALISMO CATALÁN¹

Antonio Rivera García

1. *Los fundamentos del imperialismo catalán: progreso y hegemonía*. Este extenso y apasionante libro pretende hacernos comprender el complejo cosmos ideológico del catalanismo de la Lliga Regionalista. Ucelay insiste a lo largo de *El imperialismo catalán* en que nos encontramos ante una derecha moderna que no es tan reaccionaria como se suele decir, si bien puede producir cierta sorpresa que acabe emparentándola con el fascismo. El libro también nos ayuda a comprender algunas de las características principales del catalanismo de todo el siglo XX. No obstante, el autor advierte que el enfoque del catalanismo actual no sirve para entender a la Lliga: el catalanismo desarrollado bajo el largo período de gobierno de Pujol suele distinguir dos tipos de nacionalismo, uno imperialista u opresor y otro de «liberación nacional» (IC², p. 775), mientras que, según la tesis de Ucelay, el nacionalismo de derechas, el imperialismo de la Lliga, no fue mucho más opresor que el de izquierdas.

Entre los elementos del catalanismo actual que ya se pueden localizar en la Lliga, cabe mencionar, en primer lugar, la *distinción entre nación y Estado*, distinción que encuentra en Prat de la Riba a su primer gran teórico. Para éste, Cataluña es una nación, una realidad cultural, lo cual significa que, mientras España no constituye una nación sino un Estado que alberga un conjunto de nacionalidades, la catalana, castellana, gallego-portuguesa y vasca, Cataluña es algo más: una «unidad cultural». En el fondo, España resulta ser una ficción que puede llegar a morir si antes no recibe savia nueva, savia que, como enseguida veremos, puede ser extraída del ambiguo concepto, casi una metáfora, de «im-

-
1. A propósito de UCÉLAY-DA CAL, Enric, *El imperialismo catalán*. Prat de la Riba, Cambó, D'Ors y la conquista moral de España, Barcelona, Edhasa, 2003, 1097 pp.
 2. Como se trata del libro comentado, todas las citas referidas a *El imperialismo catalán* se indicarán en el interior del artículo con la abreviatura IC y la página correspondiente.

perio». Por tanto, para los catalanistas de la Lliga resultaba esencial criticar el mito de la unidad española.

En segundo lugar, la Lliga es el mejor ejemplo que tenemos de *intervencionismo catalán* en los asuntos de España. Como indica Ucelay, estos catalanistas asumieron el reto, lanzado por Maeztu en *Hacia otra España*, de que fueran las nacionalidades más ricas las que dirigieran el país (*IC*, p. 411). El hispanoamericano Rodó, el autor del *Ariel*, resume perfectamente dicho intervencionismo cuando recordaba estas palabras que había oído a un catalanista: «O gobernamos en España o nos separamos de España» (*IC*, p. 648). También refleja esta actitud la novela satírica de Rusiñol de 1914, *Un catalán en la Mancha*, en la que un barcelonés progresista emprendía la reforma de un atrasado pueblo manchego. Dídac Ruiz decía incluso que los catalanes llegarían a ser los «piamonteses de España», unos genuinos unificadores, destinados a ejercer una dictadura espiritual sobre el resto del país. Y un joven discípulo de Cambó, Ferran Sans i Buigas, colaborador de *La Catalunya*, en un texto titulado «Sobre catalanismo estatista», cuyo lema era «por el regionalismo al estatismo», exponía claramente que la resolución de los problemas de Cataluña pasaba por el fortalecimiento del Estado español.

El intervencionismo catalán de principios de siglo, a diferencia del catalanismo posterior, se va a expresar mediante el complejo concepto de *imperio*. Este concepto tenía, para los mismos hombres de la Lliga, una expresión catalana y otra española. De ahí que, como sostiene Ucelay, se tratara en realidad de un *imperium in imperio*. Dentro del marco catalán, imperio pasa a ser sinónimo de «pancatalanismo» y a estar vinculado a la madurez de la nación catalana. La nación, vuelvo a repetir, era entendida como una «unidad cultural», lo suficientemente desarrollada como para pasar a la fase expansiva o imperialista, y, por ende, capaz de extender su cultura por todo el territorio español, gracias a lo cual este último podría reanimarse. En este sentido, Prat escribía en su obra fundamental de 1906, la muy regeneracionista *La nacionalitat catalana*, que «el imperialismo es un aspecto del nacionalismo», «el momento que sigue al de la plenitud de la vida interior». Madurez que, sin embargo, no era dada a todas las naciones, pues «no todos los nacionalismos –agregaba– pueden llegar al gran momento de florecimiento imperialista», y convertirse en naciones-imperios dispuestas a guiar a las demás entidades nacionales (*IC*, p. 200). En consecuencia, era el mayor grado de *progreso* cultural y material alcanzado por la nación catalana el que explicaba su superioridad e imperialismo. El progreso, uno de los grandes principios ilustrados, es el punto –quizá no suficientemente subrayado por Ucelay– que pone de relieve que el imperialismo catalán constituye una de las más típicas manifestaciones del nacionalismo. Pues, del alemán Fichte al español Cánovas, son innumerables los discursos nacionales que justifican la expansión imperial basándose en el mayor progreso alcanzado por una nación³.

3. En el siguiente fragmento se puede comprobar cómo el imperialista discurso sobre la nación de Cánovas se fundamenta sobre el mayor progreso de las naciones civilizadas: «Pero las naciones

Por todo ello, desde el punto de vista catalán, debemos hablar de un *imperialismo nacional*, esto es, del imperialismo de la nación peninsular más avanzada, si bien Ucelay rebaja la contundencia de esta fórmula, y prefiere hablar a menudo de imperialismo de la sociedad civil. Por eso mismo señala que «la fórmula catalanista era la supremacía de las sociedades civiles sobre los Estados» (IC, p. 531), lo cual tan sólo es otra forma más suave de afirmar la supremacía de la nación catalana sobre el Estado español.

Dentro del marco español, el *imperio* aparecerá, en el imaginario de los hombres de la Lliga, como el concepto que permite suturar esa variedad de nacionalidades que componen España. Desde este segundo punto de vista, nos encontramos ante un *imperialismo estatal* que supone, en el fondo, una nueva articulación federal o confederal del territorio español. A este respecto, Prat no olvidaba decir que la función del nacionalismo catalán también consistía en despertar las fuerzas dormidas de todos los pueblos españoles e, incluso, ibéricos. Si el futuro era favorable, no era una utopía pensar en incorporar a Portugal. Igualmente, Francesc Cambó opinaba, recogiendo el reto lanzado por Ortega y Gasset, que el iberismo era el único ideal colectivo que podía vertebrar o estructurar a España, si bien sólo con una organización federativa se podría convencer a Portugal para que ingresara en una gran comunidad de pueblos peninsulares⁴. Por otro lado, el Prat iberista pensaba en un imperialismo moderno que, a diferencia del *salvaje* de Oriente y el *cultural* de Grecia, constituía un imperialismo integral: «dominar –escribía Prat– por la fuerza de la cultura, servida y sostenida por la fuerza material, es el imperialismo moderno, el imperialismo integral, el de las grandes razas fuertes de ahora» (IC, p. 202). En realidad, el catalanismo pretendía con este *imperialismo estatal* asegurar, primero, la división dual –el bilateralismo– de España; y, después, la división regional de la parte española, con el objeto de garantizar que todo poder estatal, y en especial el del ejército, nunca se utilizara contra Cataluña (IC, p. 509). Mas, aunque resulta evidente que la «unidad cultural» catalana debía «potenciar los regionalismos fraternos» (IC, p. 530), y que incluso era beneficioso para la propia Cataluña regenerar a los restantes pueblos españoles, se trataba de un imperialismo marcado por la *hegemonía* catalana. Así, en opinión de Cambó, «una vez reconocida la personalidad de todas las nacionalidades españolas, [...] habrá una lucha por la hegemonía», y la nacionalidad que sea «la más rica y la más cultivada, que tenga mayor voluntad y mayor inteligencia», «será también quien impondrá su

cultas y progresivas indudablemente tienen que cumplir la misión divina de extender su propia cultura, y plantear por donde quiera el progreso, educando, elevando, perfeccionando al ser individuo, al hombre, por la Providencia nombrado rey de la creación» (CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio, *Discurso sobre la nación. Ateneo de Madrid, 6 de noviembre de 1882*, Madrid, 1997, p. 126). Asimismo, la lucha de la nación por la hegemonía acaba siendo tan descarnada como la teoría darwiniana: «Diríase que, reflexiva y ordenadamente, se está ahora realizando a nuestra vista la selección entre las naciones, y aun entre las razas, como para demostrar que la lucha por la vida ni puede atañer sólo a los entes irracionales, ni termina nunca con ese u otro nombre entre los humanos» (*Ibidem*, p. 124).

4. CAMBÓ, Francesc, *Por la concordia*, Madrid, 1986, p. 106.

manera de ver a España entera» (IC, p. 439). Incluso el Cambó de los años de la dictadura de Primo de Rivera, el catalanista que abogaba por la concordia entre castellanos y catalanes, seguía estimando que el gran error histórico de Cataluña había consistido en renunciar voluntariamente, allá en el siglo XIII con Jaime I, a ser la primera potencia peninsular.⁵ Este Cambó, aunque reconocía que ya no era posible una política asimilista, que ya no cabía pensar en la hegemonía de Castilla o de Cataluña, seguía creyendo en la legitimidad de la «asimilación por superación», la cual «se produce cuando un pueblo de cultura superior domina y absorbe a otro de inferior grado de cultura». Es más, para el político catalán, «un pueblo puede defenderse de intentos semejantes, pero no tiene derecho a protestar mientras no se produzca la coacción que impida a la cultura propia igualar las excelencias de la cultura invasora»⁶. Por eso, el problema histórico del espíritu asimilista castellano no radicaba en la «adhesión al hecho hegemónico», sino en el uso de una ineficaz política que pretendía asfixiar el hecho diferencial catalán⁷, cuya primera expresión era la lengua.

En suma, el nacionalismo conservador de la Lliga apelaba, con el propósito de hacer efectivo el hecho diferencial de Cataluña en el plano político e institucional, al mayor progreso y a la hegemonía cultural y material alcanzados por esta nación, esto es, a los dos fundamentos del imperialismo moderno, que, como sabían Prat y Cánovas, no era más que la última fase del nacionalismo.

Para hacer realidad la doble vertiente, nacional y estatal, del concepto de imperio, las dos figuras más importantes de la Lliga se repartieron los papeles: Prat era el hombre de la política local, el presidente de la Diputación de Barcelona y, más tarde, de la Mancomunitat, mientras que Cambó⁸ se convertía en el representante de la Lliga en Madrid, en el encargado de lograr la proyección hispánica del catalanismo. Cambó, que a juicio de Alcalá Zamora pretendía

5. Esta tesis de Cambó aparece dentro del breve libro *Por la concordia* en el contexto de la crítica a un Rovira y Virgili, que por esta época, en 1922, ya se había separado de la Lliga para fundar *Acció Catalana*, una versión más radical del catalanismo que la propugnada por la Lliga. Para Rovira, el vínculo federal de Cataluña con España no era natural porque la segunda estaba orientada hacia el Atlántico o el Estrecho, mientras que la primera lo estaba hacia el Mediterráneo, y por ello los catalanes debían vincularse con los verdaderos países latinos y mediterráneos. De ahí que Virgili viera todo un acierto en la cesión del reino de Murcia por el rey Jaime I al rey de Castilla. Cambó sostenía, sin embargo, que tal cesión, y lo que ello implicaba, olvidar España, fue un error porque «la única política sensata que podía y debía seguir Cataluña era la de extender cuanto fuese posible su soberanía, su población y su lengua dentro de España» (CAMBÓ, Francesc, *Por la concordia...*, p. 39).

6. *Ibidem*, p. 53.

7. «El espíritu asimilista —escribe Cambó— tiene hoy más de aversión al hecho diferencial que molesta, que de adhesión al hecho hegemónico; es más una repugnancia a la afirmación catalana, que un amor a la unidad y a la grandeza española, a base exclusivamente castellana» (*Ibidem*, p. 80).

8. El regionalismo francés de Barrès y Maurras influyeron de forma decisiva en Cambó. Según Ucelay, tanto en Cambó como en D'Ors cabe apreciar una mezcla del individualismo y optimismo de Emerson y Carlyle con el pesimismo antiurbano del *culte du moi* barresiano (IC, p. 432). Asimismo, gracias a la lección barresiana acerca de la interacción entre la identidad de la patria de nacimiento y el gran estado nacional, Cambó pudo actualizar el doble patriotismo de los catalanes de la segunda mitad del XIX (IC, p. 450).

ser algo tan imposible como Bolívar de Cataluña y Bismarck de España, debía ayudar a resolver la situación española, pero sin indignar a los seguidores catalanistas y su defensa regionalista. De ahí que las reivindicaciones nacionalistas de la Lliga fueran a la postre compatibles con la colaboración en la política estatal; cooperación que alcanzó su mayor grado durante los Gobiernos de Maura de 1918, con Ventosa y Cambó en los significativos ministerios de Fomento y Abastos, y de 1921.

A primera vista, la intención del catalanismo de la Lliga parece plausible, ya que, por un lado, pretendía que la supremacía social, cultural y económica de Cataluña tuviera una manifestación política; y, por otro, como no era separatista, quería lograr una nueva articulación del Estado español que reconociera la variedad de las nacionalidades hispánicas. Tiene razón Ucelay cuando escribe que «en Barcelona, el imperialismo recordaba la neta superioridad de la sociedad catalana, como foco industrial y urbanizado, a la España agraria y a Madrid, como foco parasitario dependiente del Estado»; mientras que, en Madrid, «la promoción del imperio abría las manos catalanas en invitación de pacto para realizar una nueva *España grande*» (IC, p. 529). Ahora bien, estos objetivos chocaban con dos dificultades prácticamente insuperables. En primer lugar, el objetivo de transformar el Estado liberal español en un imperio suponía una meta muy difícil de alcanzar porque los catalanistas no podían tener, «de manera sencilla, una mayoría política española» (IC, pp. 45-46). La derrota de los partidos dinásticos en Cataluña resultaba insuficiente para lograr la anhelada autonomía y hacer realidad una política intervencionista mientras los diputados favorables al catalanismo fueran una minoría en las Cortes españolas. El problema es que la Lliga nunca consiguió, a pesar de los intentos de Solidaritat y, años más tarde, en 1931, del Centro Constitucional, formar un partido regionalista de alcance estatal. Por otra parte, la expansión *pancatalanista*, basada siempre en una cultura nacional que se sustentaba sobre la lengua catalana, se contradecía «con la mayoría de formulaciones españolistas, que miraban con enfermiza suspicacia todo uso lingüístico oficioso que no se ejerciera en castellano» (IC, p. 440). En segundo lugar, la Lliga utilizaba un concepto, el de imperio, que difícilmente podía ser aceptado por la izquierda, a pesar de su intento inicial, cuya manifestación más evidente fue *Solidaritat*, de unir a todo el espectro catalanista⁹. Se trataba de un concepto que, tras la Primera Guerra Mundial, tan sólo va a ser reivindicado por la extrema derecha, como de alguna manera refleja el epílogo de este libro.

9. La invención de *Solidaritat Catalana* fue el fruto del esfuerzo de Prat por hacer posible un diálogo entre la derecha y la izquierda republicana; diálogo que, como escribe Ucelay, era la «fórmula ideal del republicanismo francés de la época» (IC, p. 266). La *Solidaritat*, el movimiento catalán que logró agrupar a integristas, carlistas, republicanos y nacionalistas, y que contó incluso con el apoyo de Salmerón, fue, en el fondo, el primer intento de la Lliga de extender por España el mensaje regionalista (IC, pp. 405-406).

Ucelay ha explicado muy bien por qué los hombres de la Lliga hacen uso de este concepto tan ambiguo de «imperio»¹⁰. Desde luego, en la base del imperialismo catalán se encontraban otros conceptos afines, como el de *Països Catalans*, acuñado en 1876 por el valenciano Benvigut Oliver, y que pretendía englobar a todos los territorios de habla catalana, o el concepto de *pancatalanismo* del barcelonés Josep Pijoan, quien hacía uso de él en un artículo donde apelaba a la reconstrucción de la histórica Corona de Aragón bajo la hegemonía catalana (IC, p. 186), sin olvidar la expresión utilizada por Prat, a imagen de Gran Bretaña, de *Greater Catalonia* (IC, p. 191). Pero si los hombres de la Lliga acuden a la fórmula imperial es debido a que, con el nacimiento del nuevo siglo, se cree asistir a un declinar de los Estados pequeños y al nacimiento de federaciones complejas o de imperios. Lo cierto es que, antes de la Primera Guerra Mundial, la mayoría de los grandes Estados europeos eran en algún sentido «imperios». Los catalanistas de la Lliga pensaban que, en un escenario imperial como el de la época, un Estado pequeño, la propia Cataluña una vez separada de España, estaría a merced de sus vecinos mayores. Por eso, aunque lo natural –según Prat– fuera que cada nación se convirtiera en Estado, en este contexto histórico de principios del siglo XX, contrario a los micro-Estados y favorable a Estados cada vez más complejos, Cataluña gozaría de mayor independencia en el seno de un gran Estado o imperio, como España, pero regido por la nacionalidad más fuerte, esto es, por la misma Cataluña (IC, p. 201). Para la Lliga, la única manera de resolver la contradicción entre nacionalismo y cosmopolitismo era a través del Estado compuesto o de la federación de Estados nacionales. Por eso, la versión asimétrica del federalismo constituía, según el Prat de *La Nacionalidad catalana*, la más apropiada para los imperios o reinos que, como el español, estaban integrados por nacionalidades que habían alcanzado distintos grados de progreso.

Cambó trató de convertir el imperialismo de Prat, que como vemos todavía está lleno de referencias federales, en un programa político concreto, tomando para ello como ejemplo los imperios anteriores a la guerra del 14. El dualismo del imperio austrohúngaro, el imperio alemán con su equilibrio entre Prusia y Baviera o el imperio británico, aunque sin olvidar la importancia del imperio estadounidense, pues Teddy Roosevelt era una figura admirada por todos los catalanistas de la Lliga, constituían los modelos más citados. El dualismo confederal austrohúngaro garantizaba, según Ucelay, que la esfera pública catalana fuera «estatalizada sin mayor interferencia castellana, mientras que los representantes catalanes podrían intervenir a gusto en los asuntos comunes del nuevo imperio hispano» (IC, p. 530). El imperialismo federal alemán tenía el principal atractivo de que se trataba de un Estado sustentado sobre el equilibrio entre Prusia y Baviera, equilibrio más aparente que real, pues en el fondo la pri-

10. Sobre la ambigüedad de este concepto, Ucelay reconoce que «el concepto de *imperio*, especialmente vinculado a un ideal de *unidad cultural* aplicable o ejercible a más de un nivel, cualquiera se lo podía apropiar para sus propios fines» (IC, p. 815).

mera ostentaba la hegemonía (IC, p. 490 y p. 530). El mayor interés del modelo británico consistía en que se trataba de un Estado imperial que combinaba «la naturaleza confederal (sin la bipolaridad) del caso austrohúngaro y el sentido federalizante del caso alemán con la absoluta preeminencia del elemento civil sobre el militar» (IC, p. 511). El ejemplo británico también había sido ensalzado por el propio Prat, quien llegó a declarar: «hagamos como los ingleses con su *Greater Britannia* [...], hablemos de la Cataluña grande [...]. Valencia y Mallorca y el Principado y el Rosellón todos a la vez» (IC, p. 198). Asimismo, la inserción de Canadá dentro del Imperio británico podía verse como una fórmula a imitar por una Cataluña siempre a la búsqueda de un nuevo encaje dentro del Estado español, si bien esta comparación tenía el problema de que el imperialismo británico impedía toda disensión interna y auténtica autonomía. Por lo demás, el colonialismo y el militarismo, a los que estaban unidos la mayoría de estos imperios contemporáneos, dificultaban la aplicación de dichos modelos a Cataluña.

Más allá de estos ejemplos contemporáneos, Ucelay ha demostrado que, en el catalanismo de la Lliga, pero, en general, en la cultura catalana del siglo XX, la influencia del pensamiento anglosajón resulta decisiva. Esto nos permite comprender la intensa recepción del imperialismo de Teddy Roosevelt, de la filosofía escocesa del *common sense*, la cual podía ser vista en relación con el *seny* o el *sentit comú*, considerado por algunos como la filosofía nacional de Cataluña (IC, p. 357), pero también la recepción del particularismo del sureño Calhoun¹¹, de la ética del trabajo de Franklin, del pragmatismo de James (IC, p. 371), con su interés por conciliar idealismo y empirismo, teoría y praxis, y, sobre todo, del individualismo angloamericano o –en palabras de Prat– del «salvaje individualismo» encarnado en el héroe de Carlyle y en el genio de Emerson, esto es, en el *hombre de carácter* con su gran confianza en sí mismo¹². Según Ucelay, este pensamiento anglosajón, que exalta al individuo emprendedor, era compatible con la persecución del bien común de la nación (IC, p. 356), conducía a una mayor autonomía política (IC, p. 366), y, a diferencia del individualismo krausista, no sentía desconfianza hacia los empresarios (IC, p. 368).

Pues bien, tal individualismo, resultaba, a juicio de los hombres de la Lliga, afín a la sociedad civil o nación catalana, la cual, por su indiscutible superioridad, debía hacer evidente su hegemonía y desempeñar una función directiva en relación con el corrompido y decadente Estado español de la Restauración.

11. A pesar de que el catalanismo era abolicionista, Calhoun fue bien recibido por la defensa que éste hacía del hecho diferencial y del veto particularista. Ucelay añade que el catalanismo recogería el programa social libertador del Norte estadounidense y el esquema particularista del Sur (IC, p. 342).

12. Sobre el americano, Prat había escrito: «No puedo leer a Emerson [...] sin sentir sus palabras, vibrantes de salvaje individualismo, como otras tantas fórmulas vivas de nacionalismo, de imperialismo [...]. Sé tú mismo. No imites, no busques en los otros, busca dentro de ti [...]. Piensa que tú eres el centro de las cosas» (IC, p. 362). La exaltación del espíritu anglosajón siempre estaba tamizada por la influencia francesa, como pone de relieve el hecho de que conocieran a los anglosajones a través de un francés como Taine (IC, p. 349).

Ucelay sostiene en su libro que estas fuentes angloamericanas explican por qué el *imperialismo catalán* es el de una sociedad civil, y por qué no tenía nada que ver «con las pretensiones aristocráticas que tanto abundaban todavía en la Europa anterior a 1914». Por el contrario, «se reivindicaba el imperio desde la unidad cultural catalana y desde la fuerza de su urbanidad empresarial y asociativa, netamente burguesa» (IC, p. 370). Hasta tal punto penetró el pensamiento norteamericano en el catalanismo, que Ucelay recoge un fragmento de la obra de Prat que puede parecer sorprendente en una época como la nuestra, en la que todos somos europeístas; fragmento que, desde luego, se alejaba definitivamente de ese gran federalista, europeísta e *intervencionista* que fue Pi y Margall: «Seamos americanos. Eduquémonos en América y a la americana. Nada de europeizar-se» (IC, p. 363). Palabras que, en mi opinión, constituyen un buen reflejo de la confusión y, a la postre, desorientación de la Lliga, que lo mismo acudía a los americanos, que a los muy europeos modelos imperiales austrohúngaro y alemán, o a los reaccionarios franceses.

Carlyle y Emerson, asociados por los catalanistas de la Lliga –en una vena claramente finisecular– a Nietzsche (IC, p. 362), son pensadores que, por su defensa del individualismo y del hombre de carácter que no teme la lucha, suelen ser vinculados a ese nacionalismo hegemónico que es, en realidad, el imperialismo. Sin embargo, a veces da la impresión de que Ucelay olvida la clara diferencia que existe entre el imperialismo moderno o nacionalista, el sustentado sobre los principios de progreso y hegemonía, y el federalismo, cuya exaltación del progreso no se vincula a un ideario imperialista o hegemónico. En bastantes ocasiones el autor del libro tiende a identificar con el imperialismo cualquier defensa de valores universales, cosmopolitas o federales. Ucelay considera que todos los catalanistas, sean de derechas o de izquierdas, son en la práctica, aunque traten de ocultarlo, imperialistas: «la percepción de una imprescindible salida *imperial* para Cataluña [...] fue un argumento –con todos sus matices– que el catalanismo nunca acabó de abandonar» (IC, p. 810). Éste es el caso de Pi y Sunyer, cuya referencia al medieval imperio mediterráneo de Cataluña, para explicar que «los catalanes no menosprecian el sentimiento universalista», invalida, a juicio de Ucelay, su firme posición antiimperialista. En concreto, Pi y Sunyer había escrito en 1938, en la *Revista de Catalunya*, que la nueva España de la República debía construir una nación sin acudir a la «ideología de cuño imperial» porque, desde el punto de vista político, el universalismo imperialista, en el sentido contemporáneo, no representaba una modalidad de federalismo («estructura o régimen de convivencia dentro de la ley común de diversidades derivadas de la extensión territorial»), sino «un pensamiento hegemónico exclusivo, y la voluntad de poder y dominio, y por eso –concluía– tanto le importa, para alcanzar sus fines, valerse de cualquier tipo de mercenarios». En cierto modo, con estas palabras se desvelaban los principales fallos del *erróneo* imperialismo de la Lliga. Es decir, Sunyer criticaba a un imperialismo que estaba unido indefectiblemente a la idea de hegemonía, y que, para alcanzar este fin, estaba dispuesto a valerse de cualquier medio («mercenario»), es decir, a ser tan accidentalista, si hablamos del tipo de régimen político, o tan neutral,

si hablamos de la religión, como era la Lliga. En cambio, Ucelay minusvalora esta clara diferencia entre los catalanistas conservadores y Sunyer cuando dice que «si el *imperio* era bueno y republicano, si en vez de *imperio* se llamaba República, entonces, no había problema y menos si reconocía la memoria histórica auspiciada por el catalanismo» (IC, p. 811)¹³.

Vuelvo a reiterar que la clave para entender la política imperial consiste en la estrecha vinculación establecida entre progreso y hegemonía, de modo que el imperialismo implica la lucha por la hegemonía entre nacionalidades que han alcanzado distinto grado de progreso. Aunque Ucelay no explicita esta tesis, sí cita un artículo del nacionalista mallorquín Miquel Oliver i Tolrà, titulado «El problema catalán, ¿Particularismo o hegemonía?», en el que se expone claramente esta síntesis de progreso y hegemonía en que consiste el imperialismo. En dicho artículo, Oliver expresa que Cataluña debe imitar la historia de Castilla y ser imperialista. Por eso, debe difundir «su propia esencia por el mundo» y «dar su propia estructura a cuanto les rodea», pues «para que una idea triunfe [...] es necesario sacarla fuera e imponerla [...] Los pueblos que, moralmente, sólo viven a la defensiva acaban por ser conquistados. La mejor defensiva consiste en extender, en invadir, en penetrar, en fecundar». De ahí que deba imponer su hegemonía sobre el resto de los pueblos españoles: «La gran política de Cataluña debe consistir, principalmente, en hacerse grande de una manera integral [...] que el brillo de su cultura se imponga con tal fuerza de atracción, que el centro dinámico de los pueblos españoles [...] caiga, lentamente, lentamente hacia acá. [...] venimos ya obligados a dar continua muestra del distintivo esencial de los fuertes: la benevolencia humana» (IC, p. 267). Pero, además, este programa imperialista de benevolencia humana, de llevar la cultura de la nación más fuerte a las atrasadas regiones españolas, se fundamenta en el mayor progreso de Cataluña («que aquí —escribe en el mismo artículo— no ha habido tal decadencia, sino progreso, y no sólo se ha recuperado la distancia perdida, sino que el avance ha sido notorio hasta ponerse a la cabeza de España en la multitud de aspectos de la civilización.»). Sin embargo, Ucelay utiliza este artículo para alabar la posición de Oliver, quien, en comparación con Gener, «retrocedió de la posición de arrogante alarde de superioridad catalana», y comprendió que «la promesa catalana era nada más y nada menos que el progreso». Pero difícilmente esto se puede considerar un mérito, ya que, desde Fichte, sabemos que la política expansionista o de hegemonía de los nacionalistas siempre se ha escudado en el progreso.

2. *Más allá del tradicionalismo catalán: sobre las afinidades electivas entre el imperialismo catalán y el fascismo español.* El eslabón que permite explicar el paso del federalismo pimargalliano al imperialismo de la Lliga es el particularismo de

13. De forma similar, Ucelay critica al socialista Campalans, al dirigente de la aliada de ERC, Unió Socialista, por su poco sincera defensa de los nacionalismos libertadores frente a los autoritarios e imperialistas. El autor de *El imperialismo catalán* insiste en que «los socialistas catalanes redundaron en los mismos conceptos, dando la vuelta al discurso imperial de Cambó» (IC, p. 835).

Valentí Almirall, el precursor, según Prat, del nacionalismo catalán. Este catalanista fue seguidor de Pi y Margall hasta el fracaso de la I República, momento en el que muestra abiertamente sus divergencias con Pi, tanto en relación con la cuestión social, pues Almirall pensaba que la burguesía, y no el pueblo, debía ser la fuerza impulsora del catalanismo, como en relación con el federalismo, dado que Almirall se irá alejando paulatinamente del radicalismo anarquista de su maestro, del carácter artificial e insurreccional de las nacionalidades, creadas a partir del contrato sinalagmático de abajo arriba, y se irá acercando a una visión organicista o natural del origen de las nacionalidades. Lo cual no obsta para que Almirall siguiera criticando el regionalismo conservador, ruralista y reaccionario que había surgido al amparo de la *Renaixença catalana*.

La fórmula de este nacionalista, *lo particularisme*, aparece expuesta en su obra *Lo catalanisme*. Se trataba de una nueva versión del federalismo, más cercana a la realidad orgánica que defendían los regionalistas, y menos radical en la defensa del republicanismo¹⁴. Como ha señalado Ucelay, el particularismo de Almirall era una fórmula política *accidentalista*, válida tanto dentro de una república como de una monarquía, que, a semejanza del imperio austrohúngaro, reducía la complejidad federal a dualismo. Mas «de los dos miembros –añadía Almirall en *Lo catalanisme*– el formado por la parte castellana de la Península se conservaría unificado y tan concentrado como quisiese, mientras que el formado por la parte aragonesa se organizaría partiendo de la base particularista, y reconocería la personalidad de las grandes regiones bien marcadas que lo componen»¹⁵. Aunque Almirall mostraba en algunos textos una cierta indiferencia por el destino de las demás regiones españolas¹⁶, también es verdad que en su obra podemos encontrar el germen del intervencionismo catalán, pues opinaba que la regeneración del Estado español resultaba imposible si el grupo pirenaico, dentro del cual formaba parte Cataluña, no compartía con el central-meridional la dirección de España¹⁷. Esta última tesis pone de manifiesto que Almirall todavía no era un imperialista, pues, en lugar de hablar de la hegemonía catalana, tan sólo

14. La mezcla de federalismo y reconocimiento orgánico de la realidad natural resulta evidente en este fragmento: «El particularismo es [...] la consagración de todas las variedades naturales y legítimas [...]. Dentro de cada nación o pueblo consagra la personalidad de cada grupo o variedad que lo componen. La consagración de las variedades es la negación de la identidad, y el ideal del particularismo, por consiguiente no es la unidad política y social de la humanidad, sino [...] la hermandad, la armonía entre el mayor número posible de miembros con facultades y aptitudes variadas» (Cit. en SOLÉ TURA, Jordi, *Catalanisme y revolución burguesa*, Madrid, 1974, p. 111).

15. Cit. en *ibidem*, p. 110.

16. En *Regionalisme i particularisme*, Almirall acentuaba esta indiferencia con respecto a las demás regiones: «Seamos regionalistas, pero no miremos más que a nuestra región [...]. Ha de ser perfectamente indiferente que las demás regiones que se encuentran en condiciones parecidas a la nuestra quieran o no recobrarla» (Cit. en *ibidem*, p. 112).

17. En *España tal cual es* afirma que la regeneración de España exigía anular «la preponderancia y la dominación exclusiva del grupo central-meridional, obligándole a compartirla con el grupo pirenaico»; y en *Lo catalanisme* escribía: «Sólo serviremos para la vida pública si algún día, metiéndose de lleno el Renacimiento en el terreno político-social, consigue influir en la marcha general de la nación» (Cit. en *ibidem*, pp. 116-117).

aspiraba a que la periferia *compartiera* responsabilidades políticas, y participara de este modo en el Gobierno de España.

No obstante, el influjo de Almirall en la Lliga resulta evidente cuando analizamos la política de concordia entre castellanos y catalanes que defendía Cambó en los años veinte. En su conferencia de 1923, y posterior libro de 1927, sobre este tema, el líder de la Lliga en Madrid ya no insiste tanto en la hegemonía catalana y se contenta con lograr el reconocimiento de las dos bases esenciales del hecho diferencial catalán: la unidad, por un lado, de Cataluña mediante la creación de un organismo central que englobara a todo este territorio, esto es, la constitución de una Generalitat, a la cual ya se había acercado de alguna manera, a pesar de su carácter administrativo y no político, la Mancomunitat de los años anteriores a la dictadura; y, por otro, el reconocimiento definitivo de la lengua catalana como lengua propia de los catalanes. Pero esta realidad diferencial, insistía Cambó en la línea accidentalista de Almirall, era posible tanto dentro de una España monárquica como republicana, tanto en el interior de una España federal como en el de una España unitaria que reconociera la excepción catalana¹⁸.

La conexión de la Lliga con Almirall fortalece la tesis de Ucelay de que la fórmula imperial era un «criterio de modernidad burguesa» (*IC*, p. 802). El autor de *El imperialismo catalán* se aparta así de aquellos historiadores que ven en la Lliga un simple movimiento reaccionario, e insiste en que el imperio de los catalanistas conservadores pretendía ser una idea moderna y original. En contra de la acusación de la izquierda (*IC*, p. 375), la Lliga ofrecía este concepto para que España se adaptara al signo de los tiempos, pues de ninguna manera quería volver al austracismo foralista de los reaccionarios. Para Prat, ya no tenía sentido resucitar el imperio de Carlos V, ni, aún menos, la Cataluña medieval: era plenamente consciente de las deficiencias de la Corona de Aragón, la cual ni siquiera había sido capaz de ofrecer un único Parlamento para todos los reinos que integraban dicha Corona. Pese a todo, el ideario político de la Lliga, aparte de su conexión con el federalismo decimonónico a través de Almirall, tenía algunos puntos en común con el tradicionalismo foralista de los carlistas o legitimistas, y, en especial, con el de Vázquez de Mella. Ciertamente, como explica Ucelay, el tradicionalismo integrista de un Ramón Nocedal se hallaba en las antípodas de la Lliga, pero no del carlismo, no de Mella. Este último veía

18. A pesar de su accidentalismo, Cambó escribe, bajo la dictadura, que una monarquía podía contribuir más a la solución armónica del pleito de Cataluña que una república: «Un rey que pusiera la fuerza de su prestigio tradicional enfrente del espíritu asimilista castellano, haría incluso fácil la solución del problema de Cataluña». No obstante, reconoce que «mi intento de asociar la Monarquía a la gran obra de la solución armónica del problema catalán no fue precisamente acompañado por la fortuna» (CAMBÓ, Francesc, *Por la concordia...*, p. 84). Con respecto a la articulación o vertebración de Cataluña en España, dice lo siguiente: «Puede Cataluña ser una excepción dentro del régimen general de España, o puede ser pieza de un sistema aplicado a todo el Estado español» (*Ibidem*, p. 90).

con alguna simpatía a ese nacionalismo regionalista que, si bien implicaba un separatismo nacional, de ninguna manera propugnaba la secesión política¹⁹.

El imperio catalán de la Lliga también se alejaba del catalanismo católico tradicionalista, esto es, del *pairalisme* o del *vigatanisme* de *La Veu de Montserrat*, la revista ultracatólica de Vic, pues, en primer lugar, no ensalzaba la Cataluña rural y medieval, y, en cambio, reconocía el papel central de Barcelona, de quien decía Prat que era «inmensa rueda maestra de la nacionalidad»; y, en segundo lugar, tampoco convertía la religión católica en la clave para entender la «unidad cultural» catalana. El centro de esta unidad era sobre todo la lengua, y no la religión, y mucho menos la raza.

Los dos grandes representantes del catalanismo tradicionalista habían sido Mañé y Flaquer y el obispo Torras y Bages. El *regionalismo* del primero se hallaba cercano al fuerismo carlista. Su carácter netamente contrarrevolucionario resultaba evidente cuando leemos el siguiente fragmento: «Hemos fundado –escribía– el provincialismo en el espíritu conservador, que es la defensa, es la resistencia, que la organización cristiana, político-social de la Edad Media, opone a la conquista revolucionaria, a la corriente panteísta que lanzó contra la sociedad europea el Renacimiento pagano»²⁰. Influidos por la Escuela Histórica alemana, con Savigny a la cabeza, ensalzaba el *Volkegeist*, presente sobre todo en el derecho civil consuetudinario, y el organicismo medieval, mientras que condenaba la modernidad que, desde el Renacimiento hasta el siglo XIX, pasando por la Ilustración, con su librecambio, cosmopolitismo y parlamentarismo se había alejado de la dignidad y libertades medievales, del «gobierno representativo de nuestros mayores». Por esta razón, por alejarse del tradicionalismo corporativista, criticaba duramente al regionalismo federal o particularismo de Valentí Almirall. En opinión de Mañé, Almirall no hacía más que vaciar a Cataluña de su sustancia histórica, y sustituir el Parlamento de España por el de Cataluña, haciendo «tabla rasa en nuestras instituciones y tradicionales costumbres»²¹.

También Torras y Bages se caracteriza por defender un tradicionalismo cuya esencia se hallaba en la defensa del catolicismo, el elemento realmente integrador del pueblo catalán. Su obra *La tradició catalana* de 1892 fue escrita como réplica a *Lo Catalanisme* de Almirall, y en ella sostenía que «Catalunya será cristiana o no será». Todas las tradiciones catalanas eran, según este obispo, cristianas: la familia, la propiedad de la tierra, el ennoblecimiento del hombre por el

19. Vázquez de Mella rechazaba el *nacionalismo regional* que consideraba las regiones como sustancias completas, y defendía, en cambio, el regionalismo que, a pesar de su particularismo, veía las regiones como sustancias incompletas. No obstante, dentro del nacionalismo regional, distinguía entre un nacionalismo regional que implicaba separatismo nacional y político, y un nacionalismo regional que, aun implicando un separatismo nacional, seguía afirmando la unidad política. Si bien rechazaba los dos, no condenaba a este segundo que era el propio de la Lliga (IC, p. 397), pues, para Mella, resultaba imprescindible el apoyo del catalanismo. Por otra parte, como buen tradicionalista, temía el poder del Estado moderno, y por eso decía que la sociedad civil cohesionada por la unidad religiosa frenaría la fuerza omnímoda del Estado (IC, p. 399).

20. Cit. en SOLÉ TURA, Jordi, *Catalanismo y revolución burguesa...*, p. 73.

21. *Ibidem*, p. 77.

trabajo, el carácter supletorio del derecho canónico, la circunstancia de que la herejía no hubiera penetrado en territorio catalán o incluso el folclore, todo, en suma, estaba afectado por el espíritu cristiano. Es más, Torras, firme defensor de la enseñanza y predicación en catalán, señalaba que la misma religión era regionalista, capaz de adaptarse a cada lugar, y que el sacerdote tenía «la divina misión de hacer pueblos». Asimismo, este tradicionalismo estaba unido a los núcleos rurales: en ellos, en contraste con la vida moderna y pagana de las ciudades, era posible llevar una vida virtuosa y cristiana. Pero también era inseparable de la Cataluña de la Edad Media, del período regionalista por excelencia. Tal era la época en la que se desconocía la antinomia entre autoridad y libertad que, en opinión de Torras, caracteriza a la anticristiana época moderna, la que iniciada con el Renacimiento pagano, uniformista y absolutista, continuaba con la revolución jacobina, y alcanzaba su máxima expresión con el socialismo decimonónico. Al igual que Mañé, Torras, como enemigo de la modernidad, unía el tradicionalismo al espíritu contrarrevolucionario. El principio revolucionario por excelencia, la igualdad, era el más lejano del principio fundamental del regionalismo, la diversidad. Por eso juzgaba que, entre las principales causas de la revolución, se encontraba el hecho de que las elites se hubieran alejado del espíritu de la «región» y se hubieran hecho absolutistas y centralistas. La revolución, guiada por una oligarquía jacobina, secularizadora y centralista, negaba el derecho histórico o foral que era el auténticamente regional. Torras también prefería la monarquía de los Austrias, más imbuidos del espíritu medieval, a la de los Borbones: pensaba que la España del Siglo de Oro fue «una verdadera federación de naciones», y por eso «los catalanes estaban muy contentos con el emperador Carlos V»; mientras que la España de los Borbones rompió completamente con el orden corporativo, rural y cristiano. Desde el punto de vista político, Torras coincide con Mañé en la necesidad de imponer el gobierno corporativo, el cual permitiría hacer compatible una autoridad fuerte con la representación de los distintos cuerpos intermedios, y en la necesidad de abolir el parlamentarismo moderno, el sufragio universal, el principio mayoritario, e incluso los partidos políticos, pues la misma Lliga nunca dejó de ser, para Torras i Bages, un mal menor (*IC*, p. 383). En suma, se trataba de un tradicionalismo cristiano, contrarrevolucionario, antimoderno y rural, que, como ya señalara Solé Tura, cometía el error de ignorar el elemento más dinámico de Cataluña, el centro mercantil e industrial de Barcelona.

Está claro que tanto el tradicionalismo español como el catalán convertían a la religión católica, apostólica y romana en su principal fundamento. Sin embargo, según Ucelay, el catalanismo político, desde su aparición en los años 80, nunca quiso convertirse en escudero de la Iglesia. Es verdad, no obstante, que el catalanismo de la Lliga siempre fue muy ambiguo, en la medida que buscaba la confluencia de todos y mezclaba no sólo elementos regionalistas y nacionalistas, sino también republicanos y dinásticos, liberales y conservadores. La misma idea de imperio armonizaba de alguna manera elementos tradicionales y modernos. Aunque el nacionalismo catalán no fuera tan tradicionalista y religioso como el vasco, Prat siempre estuvo dispuesto –nos advierte Ucelay– a

aprovechar la imagen de fidelidad religiosa de los catalanistas, si bien el peso católico se concentraba en el tejido social, en sociedades religiosas del tipo de la Lliga Espiritista, y no en el partido político, el cual, sin embargo, seguía defendiendo la neutralidad religiosa y la pluralidad de la sociedad civil (IC, p. 384). En contra del radicalismo de derechas, Prat sostenía que el dogma era lo más genuino de la Iglesia, mientras que lo más propio de la política era lo circunstancial, la relatividad (IC, p. 386). Sólo de este modo la Lliga podía aparecer como un «partido bisagra» entre católicos y republicanos, ultramontanos y anticlericales, esto es, como el gran partido catalanista por el que ya abogaba Almirall. Ucelay nos dice que, para Prat, en una Cataluña libre cabía cualquier opción religiosa, pues la identidad confesional era un criterio privado que no servía para crear la identidad nacional. Esto explica por qué la Lliga defendió en 1908, junto a los republicanos solidarios y algunos lerrouxistas, que en el Ayuntamiento de Barcelona se impusiera la enseñanza municipal mixta, y, en consecuencia, que el aprendizaje religioso tuviera carácter voluntario (IC, p. 388) y se impartiera fuera del horario escolar. Cambó compartía esta posición, y por este motivo equiparó la intolerancia católica a la demagogia de las izquierdas. Este criterio, consistente en defender que todos los credos y principios cabían dentro del catalanismo, hacía inevitable que el catolicismo militante atacara a la Lliga (IC, p. 389)²².

Ucelay ha insistido a lo largo del libro en el carácter burgués y respetable de esta «nueva derecha» que representa el catalanismo de la Lliga²³. Por eso, más que de imperialismo nacional, que siempre está unido a la poco defendible idea de la hegemonía, prefiere hablar del imperialismo de la sociedad civil y subraya, como acabamos de ver, las profundas diferencias que separan al catalanismo imperial del tradicionalismo. Pero es que, además, en el nacionalismo catalán el discurso racista parece haber tenido un papel marginal. De ahí el abismo que se abre entre el nacionalismo de un Prat de la Riba y el de un Sabino Arana. Es verdad que podían encontrarse en Cataluña algunos ejemplos de discurso racista, como el de Peius Gener, el del médico Robert²⁴ o el del veterinario Rossell, pero la superioridad catalana solía reflejarse sobre todo en su cultura, cuya esencia es la lengua y no la etnia. Ucelay sostiene incluso que la tentación racista fue más propia de la izquierda del catalanismo que de la derecha, la cual estaba enganchada a criterios dogmáticos católicos (IC, p. 290). De todos modos, aunque no haya racismo, aunque la superioridad catalana no se fundamente en

22. Por ejemplo, el integrista Corbató sostenía que el catalanismo partía del supuesto herético de que la religión debe separarse de la política (IC, p. 393).

23. En este sentido, escribe Ucelay que «era una *nueva derecha*, rebosante de pulsaciones de cambio, por mucho que tales no concordaran con la ortodoxia de las izquierdas contemporáneas, los republicanos y los obreristas» (IC, p. 266).

24. Veamos algunos ejemplos del racismo catalán. Peius Gener escribía: «quisiéramos organizar Cataluña conforme al carácter que nos da la raza, el clima, la vegetación, la situación geográfica y las altas tradiciones de las edades pasadas» (IC, p. 274.) Y el doctor Robert decía que el factor orgánico, representado por la raza, es el factor prioritario de un pueblo (IC, p. 287).

un análisis biológico de la etnia, sí hay un evidente desprecio del inmigrante²⁵, del foráneo, en algunos catalanistas conservadores, como es el caso de Eugeni D'Ors, el destacado crítico del modernismo y defensor del novecentismo, que es el tercer gran protagonista del libro de Ucelay. En concreto, Xenius estaba preocupado porque la famosa «unidad cultural» catalana peligrara con la avalancha de inmigrantes que recibía Cataluña a comienzos del siglo XX²⁶. Para evitar este peligro proponía una tesis que nos sitúa muy cerca del racismo, lo que él denominaba «un proteccionismo de raza», es decir, una política de selección de las oleadas inmigratorias, inspirada en algunos puntos por las políticas de inmigración norteamericanas. Incluso pensaba que esta tarea debía ser asumida por el sindicalismo nacionalista, con el objeto de impedir que, por la invasión de inmigrantes, descendiera el nivel de los trabajadores catalanes.

Del imperialismo cultural de Eugeni D'Ors, al que dedica gran importancia Ucelay²⁷, también es preciso subrayar el hecho de que proponga una versión antiliberal de imperio, cuando en muchas ocasiones se suele identificar el imperialismo, particularmente el británico y estadounidense, como la culminación de la política liberal. Quizá también en el origen del antiliberalismo orsiano se encuentra la influencia de reaccionarios franceses como Barrès y, sobre todo, Maurras. Sobre este asunto decía D'Ors que mientras el liberalismo representaba el individualismo atomístico, el Estado gendarme o los horrores de la libre competencia, el imperialismo representaba, por el contrario, la socialización, el estado educativo o la justicia social. Incluso de Teddy Roosevelt extraía una gran lección antiliberal: en el presidente norteamericano veía al gran genio que obligaba a los ricos y grandes empresarios a ponerse al servicio de la causa nacional-imperial (*IC*, p. 596). Desde luego, este imperialismo antiliberal no se encuentra lejos del imperialismo falangista o del que, aunque parezca contradictorio, encontramos en *Defensa de la Hispanidad*, pues, como se recordará, nada más ajeno al imperio español defendido por Maeztu que el imperialismo individualista y liberal norteamericano.

25. Frente al inmigrante, el nacionalismo catalán ofrecía dos realidades de signo muy diverso: por una parte, una realidad vedada al de fuera, la Cataluña como una «sociedad de familias» basada en el apoyo mutuo empresarial; por otra, se intentaba, a través de la *Penya*, asimilar a los emigrantes, con la única condición de que debían aprender la lengua (*IC*, pp. 297-298).

26. «Pacientemente —señalaba D'Ors—, heroicamente, elevamos cada día a la libertad, a la educación civil, a la conciencia nacional, un determinado fondo del pueblo: lo modelamos en ciudadanía. Pero al día siguiente [...] nuestra construcción está deshecha [...]. Un proteccionismo de raza así, ¿no sería legítima defensa en nosotros?» (*IC*, p. 590).

27. Entre los epígonos de Xenius cabe destacar a Jaume Bofill i Mates, quien en su conferencia *Clasicisme nacional* resume el ideario imperial orsiano. Declaraba Bofill en esta conferencia, tras subrayar que el imperialismo es tarea de la nación y no del Estado, que de la misma manera que el hombre completo siente afección por el proselitismo, la nación fuerte siente afección por el imperialismo. Éste sólo ha de llegar, por lo demás, cuando «haya una gran cultura y una gran fuerza.» (*IC*, p. 586). Bofill concluía, en la línea orsiana, diciendo que el imperialismo no humilla porque es aceptado voluntariamente, «no pretende la conquista material, sino la hegemonía espiritual» (*IC*, p. 587).

Por eso no debe sorprender que el libro acabe analizando el traspaso de la idea imperial desde el catalanismo a la extrema derecha y, en concreto, al fascismo español. En cierto modo, el propio D'Ors, con su deserción en 1921 del catalanismo, con su paso del nacionalismo, fundado en la unidad cultural catalana, a la defensa de la «unidad de la cultura», señala la nueva trayectoria que ha de tomar el concepto de imperio. Durante su etapa española, Eugenio D'Ors no sólo afirmará la incompatibilidad de cultura y nación, sino que llegará a profetizar la muerte de las naciones²⁸. Para D'Ors, como advierte Ucelay, lo sustantivo era la cultura, mientras que lo adjetivo era la nación, de modo que resultaba imprescindible subordinar lo político a la actividad cultural. Durante la Guerra Civil llegará a escribir que *imperio* es el nombre de una «creación esencial de Cultura, y, por consiguiente, de redención, en exorcismo contra un producto de Natura, de pecado por ende, es decir, la Nación. Pienso que en el Imperio se redimen las Naciones, como los hijos de Eva y herederos de su mancha, en el bautismo» (IC, p. 617). El orsiano y antiliberal «imperio de la cultura» estaba ya muy lejos del imperio burgués que propugnara la Lliga a comienzos de siglo.

Las últimas páginas de este extenso libro contienen la atrevida tesis y algo contradictoria de que «el falangismo bebió de fuentes catalanistas» (IC, p. 816). En opinión de Ucelay, «las especulaciones fascistas en el catalanismo», sobre todo evidentes en el medio juvenil *l·ligaire* de los años veinte, pero sin olvidar que Barrès y Maurras ya están presentes en Prat, Cambó y D'Ors, «se tradujeron al ámbito español por ósmosis» (IC, p. 821). La influencia catalana sobre la Falange puede resultar más evidente si tenemos en cuenta que, al iniciarse la República, en 1931, el único partido que se definía como imperialista era la Lliga (IC, p. 822)²⁹. De ahí que el autor del libro se esfuerce en desvelar los puntos de contacto, que no son tantos como pretende, de los principales líderes o intelectuales falangistas con el catalanismo de la Lliga. Aunque la conexión de D'Ors con Primo de Rivera, o la del vanguardista Giménez Caballero con Cambó, parezca demostrar la influencia catalana, Ucelay reconoce, no obstante, que ni el catalanismo supo ver en el falangismo a uno de sus herederos ideológicos, ni los hombres de la Falange quisieron reconocer en el nacionalismo catalán uno de sus antecedentes. El hecho de que el «falangismo inicial» se definiera como

28. «Pero, si la Nación no ha existido siempre, es que puede dejar del mismo modo de tener existencia. Si las Naciones han nacido, pueden morir. De hecho, algo hay en la conciencia contemporánea que nos persuade de que esta muerte no va a tardar mucho en llegar. Cada día se habla más de entidades sobrenacionales, existentes o proyectadas: de Ligas de Naciones, de Federaciones internacionales, de Paneuropas, de Imperios, de Anficciónías, de Ecúmeno, de Humanidad» (IC, p. 616).

29. Según Ucelay, «la posibilidad de que una mayoría de los cuadros intelectuales fundacionales del falangismo hubieran tenido, cada uno por su cuenta, una relación privilegiada con el nacionalismo catalán es, por fuerza, más que una coincidencia» (IC, p. 850). Y añade: «[...] hay que mirar el silencioso y silenciado diálogo entre el catalanismo conservador y el españolismo que surgió desde que Prat de la Riba empezó con su evolución ideológica y Cambó y D'Ors codificaron su mensaje *imperialista*. Tal influencia —y sobre todo tal resultado— no interesaba a ninguna de las partes desvelar. La inopia era mucho más fácil y mucho más cómoda» (IC, p. 851).

imperialista y negara ser un partido nacionalista (*IC*, p. 822), pone de manifiesto que el fascismo español no está tan cerca, como piensa Ucelay, de Prat y de los suyos, pues recordemos que para éstos el imperialismo era el resultado inevitable del nacionalismo triunfante. En cualquier caso, el libro de Ucelay nos permite comprender por qué, en contraste con el tradicionalismo católico, sea catalán o español, el imperialismo catalán y el fascismo español son los hijos más *modernos* del pensamiento conservador español.

LA SOCIABILIDAD EN LA HISTORIA POLÍTICA DEL OCHOCIENTOS: UN RECORRIDO POR LA HISTORIOGRAFÍA ITALIANA¹

Rafael Zurita Aldeguer

Tras la estela de las obras de Agulhon, la historiografía italiana sobre la sociabilidad ha experimentado un importante desarrollo desde finales de la década de 1980. Centrada en la Historia Contemporánea, y de forma especial en el siglo XIX, la producción historiográfica del país trasalpino destaca por prestar una especial atención a los aspectos políticos de la sociabilidad. Por un lado, analiza la sociabilidad de las elites, entendida como lugar de agregación prepolítica y de ejercicio de prerrogativas propio de la ciudadanía, al menos hasta la ley electoral de 1882. Junto a ello, estudia las formas organizativas de las clases populares, evidenciando que aquéllas actúan como vehículo de transmisión y socialización de contenidos políticos y estableciendo un nexo entre democracia y asociacionismo. Así, la distinción entre sociabilidad «integradora» y «opositora» puede resultar clave para interpretar el alcance de los fenómenos asociativos en el contexto de los procesos de nacionalización y politización de la sociedad italiana del Ochocientos. Resulta patente que la dimensión nacional, asumida por las instituciones y por la política en el Estado liberal, aparece como el escenario donde los estudios sobre asociacionismo y sociabilidad son claves para la renovación de la historia política².

En 1988 se publican las primeras monografías que dialogan con el modelo «agulhoniano», como la de Soldani sobre la pequeña comunidad urbana de Prato, en Toscana, en la transición entre el Antiguo Régimen y los primeros años del siglo XX. En ella se relacionan distintas instituciones y factores eco-

-
1. El autor quiere expresar su agradecimiento al profesor Maurizio Ridolfi por las orientaciones y sugerencias que ha vertido sobre este texto. Una primera versión del mismo se presentó en el Seminario *El estudio de la sociabilidad en España, Francia e Italia: líneas de investigación y nuevas perspectivas*, que tuvo lugar en la Universidad de Valladolid en noviembre de 2003.
 2. CERASI, L., «Identità sociali e spazi delle associazioni. Gli studi sull'Italia liberale», *Memoria e Ricerca*, n.º 10 (1997), pp. 123-146.

nómicos, observando la influencia que ejercen sobre la mutación de las formas de sociabilidad y sobre la politización de las clases populares³. En esta línea de investigación, los efectos de 1848 son objeto de investigación preferente en el libro de Rizzi, quien analiza el impacto de la revolución y de la República Romana en la politización de los círculos populares en las comunidades rurales del Lacio⁴. Un tercer espacio que centra la atención de los historiadores en estos años es la Romaña, destacando de forma especial *Il circolo virtuoso*, de Ridolfi⁵. El autor se detiene en la difusión de la política en la segunda mitad del siglo XIX, hasta la entrada en escena de la moderna «forma-partido»; por eso extiende su investigación hasta las asociaciones no directamente políticas que le permiten descender a la historia social de la cultura de la «vida cotidiana» y redescubrir, a ese nivel, la relación con la política y con la «subcultura» política. Dimensiones socio-culturales y político-institucionales vienen a entrelazarse con la afirmación de prácticas asociativas no muy elitistas y con la aparición de las primeras formas de participación popular en la vida política de la Italia liberal, que resulta así mejor definida en su dimensión de sociedad de transición. Poniendo en el centro de su análisis el universo democrático y socialista, Ridolfi verifica los mecanismos que modifican las «reglas del juego» tras 1848 y, en particular, tras la Unificación, en coincidencia con los cambios en las normas electorales y con la apertura de nuevos espacios de participación y de representación, tanto en el ámbito nacional como local. Es entonces cuando las redes del asociacionismo democrático de carácter social, cultural y prepolítico asumen una función de «integración», convirtiéndose en un eficaz vehículo de movilización política y electoral. Dicho proceso tiene lugar en áreas como la Padania, donde las redes de las estructuras de la sociabilidad eran más fuertes y extensas. Y, a la postre, surge la pregunta sobre los efectos que produjo en la mentalidad de las clases populares la dicotomía entre instituciones públicas con sufragio limitado y ordenamiento asociativo voluntario de carácter democrático.

Con el inicio de la década de 1990 aparecen en la historiografía italiana los primeros planteamientos teóricos⁶, que ponen de manifiesto que la aplicación del concepto de *sociabilité* en Italia, como impulsor de una nueva historia política, tiene un problema de fondo distinto del de Francia, como es el del

3. SOLDANI, S., «Vita quotidiana e vita di società in un centro industriale», en MORI, G. (a cura di), *Prato. Storia di una città*, 3, *Il tempo dell'industria (1845-1943)*, Comune di Prato-Le Monnier, 1988, pp. 663-806.

4. RIZZI, F., *La coccarda e le campane. Comunità rurali e Repubblica Romana nel Lazio (1848-1849)*, Milano, Franco Angeli, 1988.

5. RIDOLFI, M., *Il circolo virtuoso. Sociabilità democratica, associazionismo e rappresentanza politica nell'Ottocento*, Firenze, Centro editoriale toscano, 1990. Un primer avance sobre esta región en «Associazionismo e forme di sociabilità in Emilia-Romagna tra '800 e '900», monográfico de *Il Bollettino del Museo del Risorgimento di Bologna*, n.º XXXII-XXXIII (1987-1988).

6. «Sociabilità e associazionismo in Italia: anatomia di una categoria debole», intervenciones de Maria Malatesta, Alberto Banti, Marco Meriggi, Gilles Pécout y Simonetta Soldani, en *Passato e Presente*, n.º 26 (1991), pp. 17-42. «Sociabilité/Sociabilità nella storiografia dell'Italia dell'Ottocento», monográfico de *Dimensioni e problemi della ricerca storica*, n.º 1 (1992).

tiempo, el espacio y los actores, tanto del proceso de politización como de nacionalización. Malatesta piensa que para hablar de sociabilidad en Italia es necesario dejar clara la transformación geográfica del término en un país distinto de donde ha nacido, y para ello resulta imprescindible distinguir sus dos componentes fundamentales: por un lado, es una teoría de las formas sociales, en donde el cambio social viene por la imitación de las formas asociativas y de la política; por otra parte, es una metodología, es decir, se trata de una historia regional donde se analiza la estructura social y sus cambios en el seno de las asociaciones. Y este segundo elemento es, según Malatesta, el que ha primado en Italia⁷.

En el concepto de sociabilidad está presente la relación entre formas colectivas de socialización y afirmación del aprendizaje político. Binomio que necesita una nueva aproximación a la historia política para un período caracterizado por la diferenciación entre sociedad civil, Estado y sistema político, de manera que la cuestión que se plantea es el nexo que puede establecerse entre sociabilidad, sociedad civil y proceso de politización en Italia antes y después de la unidad⁸. A este respecto, Pécout afirma que la primera especificidad de la Italia postunitaria es el rol jugado por el Estado liberal a la hora de favorecer la correspondencia entre valores nuevos de la política y sociabilidad. Un ejemplo de ello lo encontramos en un tipo de sociabilidad «institucional» nacida durante el *Risorgimento*, las sociedades de Tiro, ligadas al voluntariado radical de Garibaldi, y que en 1861 se convierten en una institución nacional. Se trata de asociaciones deportivas y militares que son, al mismo tiempo, las primeras células ideales de la «Nación armada», estableciendo una relación ambigua entre lugares de asociación y lugares de participación⁹. Junto a esta cuestión, conviene precisar además que, mediante el estudio de la sociabilidad, se puede llegar al análisis de la formación y de la circulación del discurso político, superando la distancia entre sociedad e instituciones y reencontrando en lo social y en las relaciones de grupo los elementos y los sujetos de la política¹⁰.

Otro tema que también ha preocupado a los historiadores italianos es el vínculo entre la sociabilidad y la estratificación de la sociedad. Es decir, si sus formas de expresión, en el paso de un grupo social a otro, se basan en la mimesis, y sólo después se distinguen en los contenidos y en las funciones, ¿cómo puede representar la categoría de la sociabilidad la dialéctica «alto/bajo» de la modalidad asociativa en la Italia del siglo XIX? Para Soldani, la característica principal de la sociabilidad en el siglo XIX son los nexos verticales, que quedan patentes en las sociedades de socorro mutuo de Toscana, en las que se desarrolla una solidaridad nutrida por fuertes influjos paternalistas y nobiliarios, y perfecta-

7. «Sociabilità e associazionismo...», p. 19.

8. *Idem*, p. 26.

9. *Idem*, p. 28. Véase, PÉCOUT, G., «Les sociétés de tir dans l'Italie unifiée de la seconde moitié du XIX siècle», *Mélanges de l'École Française de Rome*, n.º 2 (1990), pp. 533-676.

10. CIUFFOLETTI, Z., «Le forme della sociabilità e i processi di politicizzazione», en *Dimensioni e problemi della ricerca storica*, n.º 1 (1992), pp. 49-54.

mente funcional en una economía y en una sociedad en la que todos hablan el mismo lenguaje, desde las relaciones de producción hasta las creencias religiosas. Meriggi, en cambio, discrepa, al señalar que la dialéctica «alto/bajo» está más caracterizada por el signo de la separación que el de la integración, y que, en la Italia del Ochocientos, asociarse es un privilegio reservado a unos pocos¹¹. Por su parte, Malatesta opina que determinados contextos económico-sociales pueden producir formas específicas de sociabilidad no siempre reducibles al esquema de los «vasos comunicantes». Si este diseño funciona sobre el plano de la transmisión de las formas asociativas, puede sufrir variaciones sobre el de los contenidos. Éste es uno de los atributos fundamentales de la sociabilidad: el cambio en los contenidos mientras permanecen las formas. Así, pese al origen burgués de las sociedades de socorro mutuo, en muchas de ellas tiene lugar una transformación de la lógica asistencial en resistencia obrera¹². Para Banti, el campo de la sociabilidad experimenta un cambio en torno a la década de 1880. Si, hasta ese momento, unas asociaciones tienden a definir límites «horizontales» de la estratificación, otras tienen entre sus objetivos el reforzamiento de lazos verticales. A partir de 1880 la situación se simplifica, y las asociaciones voluntarias sin objetivos específicos pierden terreno en favor de organizaciones que defienden esferas de intereses particulares. Al mismo tiempo, se plasma una dicotomía local/nacional que atraviesa las formas asociativas, cuestión central en la historia de la sociabilidad¹³.

Quizá uno de los problemas relativos a la transformación del concepto de sociabilidad en Italia es la cronología. Si se analiza la Italia post-unitaria, resulta evidente el retraso tanto en el proceso de industrialización como en la afirmación del capitalismo en el campo. La sociabilidad obrera en ambos espacios fue más el resultado del modelo de la lucha de clases que del modelo integrador¹⁴. El sistema de «vasos comunicantes» y de la transmisión de la política de arriba hacia abajo, pasando por estructuras intermedias, parece haber cuajado más en las áreas urbanas con un fuerte artesanado y en zonas rurales caracterizadas por el predominio de la pequeña propiedad, como en la Padania. Sin embargo, esto no será lo habitual pues, frente a la Francia del último tercio del siglo XIX, donde el proceso de «ruralización» supone una mayor difusión de la pequeña propiedad, en Italia muchas zonas siguen dominadas por la gran propiedad con un gran número de jornaleros. Así, se puede hablar de una sociabilidad conflictiva, producto de la historia italiana marcada por la tardía unificación, que ha inducido a las diversas clases sociales más a la disociación que a la adhesión orgánica al nuevo Estado. Por eso, según Malatesta, es difícil encontrar en la historia política de la Italia del Ochocientos el carácter profundo del concepto

11. «Sociabilità e associazionismo...», pp. 35-36.

12. *Idem*, pp. 37-38.

13. *Idem*, p. 39.

14. RAMELLA, F., «Aspetti della sociabilità operaia nell'Italia dell'Ottocento», en MAIULLARI, M. T. (a cura di), *Storiografia francese e italiana a confronto sul fenomeno associativo durante XVIII e XIX secolo*, Torino, Fondazione Luigi Einaudi, 1990, pp. 171-178.

de sociabilidad que se ha manifestado en Francia a través del lazo con la idea de democracia y de nación¹⁵.

Durante la década de 1990, la publicación en italiano de algunas de las obras de Agulhon coincide con lo que Ridolfi ha calificado como la *reciprocità degli sguardi* entre la historiografía italiana y la francesa, si bien puede decirse que, al mismo tiempo, conviven dos metodologías en el país trasalpino: una orientada hacia la historiografía francesa y otra hacia la alemana. Opciones que tienden a legitimar diversas interpretaciones de la «civilización» italiana. La primera pone el acento en las estructuras formales e informales de la sociabilidad, destacando la implicación de sectores de las clases populares, más urbanos que rurales, condicionados por los eventos de 1848. La segunda corriente historiográfica centra su atención en el difícil surgimiento del asociacionismo burgués institucionalizado en el contexto de un Estado centralizado y con recurrentes tentaciones autoritarias¹⁶. En línea con esta orientación, *Quaderni Storici* dedica en 1991 un monográfico al asociacionismo de las elites en Italia. Los ensayos aquí reunidos no tratan sobre las formas de la sociabilidad o sobre los modos de construcción de la opinión pública, sino que el motivo conductor es la consideración de que las asociaciones formales aparecidas en la primera mitad del Ochocientos –el casino y después el círculo– reconstruyen los «lenguajes de estratificación»¹⁷. Estas asociaciones funcionan como instrumentos que subrayan los invisibles límites que cortan en muchas direcciones el espacio social. Lo hacen por medio de las normas estatutarias que regulan el acceso de los socios: el pago de una cuota y la cooptación como mecanismos de admisión significan la capacidad para excluir más que la voluntad para admitir. Pero lo más interesante de estas sociedades es que hasta el año 1880 funcionan como formas de organización pre-partido, al ser ámbitos de formación de las opiniones y definiciones de las orientaciones políticas de los grupos de notables. En ese ámbito, los círculos aparecen en un punto intermedio entre Estado y sociedad, y convirtiéndose en centros operativos de la política local¹⁸.

Dentro de la misma corriente historiográfica, se publica en 1992 *Milano borghese*, de Meriggi¹⁹. La capital lombarda a lo largo del siglo XIX es el espacio emblemático donde se estudian los recorridos y alineamientos de la sociedad

15. MALATESTA, M., «Il concetto di sociabilità nella storia politica italiana dell'Ottocento», *Dimensioni e problemi della ricerca storica*, n.º 1 (1992), pp. 59-71.

16. RIDOLFI, M., «Maurice Agulhon en Italia», en *Política y sociabilidad. En torno a Maurice Agulhon*. Actas del congreso organizado por la Casa de Velázquez de Madrid, el 5 y 6 de febrero de 2001 (en prensa).

17. «Elites ed associazioni nell'Italia dell'Ottocento», *Quaderni Storici*, n.º 77 (1991), p. 359.

18. En la revista encontramos, entre otros, artículos sobre: los clubes masculinos de Turín, el *Casino Vecchio* de Trieste, las sociedades comerciales de Florencia, y las asociaciones y comités electorales de Piacenza. Igualmente interesante es ROMANELLI, R., «Il casino, l'accademia, il circolo. Forme e tendenze dell'associazionismo d'elite nella Firenze dell'Ottocento», en MACRY, P. e MASSAFRA, A. (a cura di), *Fra storia e storiografia. Scritti in onore di Pasquale Villani*, Bologna, Il Mulino, 1994, pp. 809-851.

19. MERIGGI, M., *Milano borghese. Circoli ed elites nell'Ottocento*, Venezia, Marsilio, 1992. Del mismo autor: *Forme di sociabilità nelle società tradizionali e nella modernità*, Viareggio, Baroni, 1997.

burguesa. Mientras declina la larga fase del predominio aristocrático, todavía vigoroso en los años de la Restauración, adquieren forma los círculos, expresión de los hombres de negocios a los que se sumará el variado mundo de las profesiones liberales. Esta elite constituirá una suerte de «gobierno en la sombra» de la ciudad, para acentuar con el tiempo su propio poder y prestigio, hasta asumir de hecho el gobierno después de la Unificación. A través de la red de sus instituciones privadas, los notables milaneses no sólo codificaron un inédito estilo de vida, imprimiendo entre otras cosas una nueva clave en las relaciones entre hombres y mujeres²⁰, sino que mantuvieron el monopolio del juego de asociación, incluso cuando a fines de siglo la pequeña burguesía y los obreros se abrieron a la dinámica asociativa.

Perfiles similares muestra el caso de Nápoles²¹, si bien puede apuntarse una diferencia antes y después de la Unificación. A lo largo de la Restauración, el cuadro que aparece es el de una realidad marcada por la ausencia de iniciativa privada y por la excesiva oferta pública. El Estado organiza la sociabilidad académica, la científico-económica y la recreativa, abundando los casinos, convertidos en lugares de encuentro mundano y de definición institucional de las diferencias de clase. Y aunque desde el año 1840 este modelo es puesto en discusión, ante la exigencia de una sociabilidad más diversa que se extiende por toda la península, la ausencia de libertad de imprenta y de asociación, especialmente en el *Mezzogiorno*, limitan el protagonismo del asociacionismo en la esfera pública. Con la unidad de Italia, y la aplicación del artículo 32 del *Statuto* albertino que establece una mayor libertad de asociación, el panorama cambia radicalmente²². En Nápoles se multiplican los clubes, los círculos y los comités electorales. Su ámbito es local, aunque se inspiran en un modelo general: exclusión de las mujeres, cuota de inscripción como instrumento de selección y pertenencia de sus miembros a la elite. Sin embargo, a partir de 1880 coexisten en la capital de Campania dos tipos de asociaciones elitistas: unas con un fuerte grado de homogeneidad y un acceso muy restringido, y otras más abiertas y menos rígidas. En las primeras se encuentran personas con el mismo status, que a menudo ejercen la misma profesión, con lazos de parentesco y que viven

20. Excluidas inicialmente las mujeres del espacio asociativo, poco a poco se van integrando en sociedades musicales, filantrópicas y otras como el «Touring Club». En ocasiones, crean sus propias asociaciones, como el Círculo Filológico, frente al homónimo masculino. MERIGGI, M., «Milano...», pp. 196-216. En el Abruzzo, a comienzos del siglo XX, se corrobora la importante presencia de la mujer en el asociacionismo asistencial, a la par que adquiere un cierto protagonismo político. FOLLACCHIO, S., «Esempi di notabilato femminile in Abruzzo tra Otto e Novecento», *Abruzzo Contemporaneo*, n.º 10-11 (2000), pp. 149-162. Una reflexión general sobre la Italia liberal en RIDOLFI, M., «L'apprendistato alla cittadinanza. Donne e sociabilità popolare nell'Italia liberale», *Meridiana*, n.º 22-23 (1995), pp. 67-97.

21. CAGLIOTI, D. L., *Associazionismo e sociabilità d'élite a Napoli nel XIX secolo*, Napoli, Liguori, 1996.

22. Un interesante análisis sobre el derecho de asociación y su significado atendiendo a la posición de los juristas y de los políticos italianos del siglo XIX en MERIGGI, M., «Dalla restaurazione all'età liberale. Per una storia del concetto di associazione in Italia», en GHERARDI, R. e GOZZI, G. (a cura di), *I concetti fondamentali delle scienze sociali e dello Stato tra Otto e Novecento*, Bologna, Il Mulino, 1992, pp. 87-106.

en el centro de la ciudad; en las segundas aparece una clase en formación que, lejos de conocerse, experimenta a través de la sociabilidad recreativa y cultural nuevas posibilidades de relación; el reclutamiento de sus socios se hace en un área geográfica más extensa de la urbe, predominando la amplitud del espectro profesional sobre el parentesco.

Dentro de lo que ha sido la orientación hacia la historiografía francesa, cabe destacar uno de los primeros trabajos de Ridolfi sobre el movimiento republicano²³. En él pone de manifiesto el crecimiento del republicanismo en Italia desde el año 1830, al que reconoce un carácter precursor en la creación de modernas asociaciones políticas. El estudio del republicanismo italiano permite observar, a través de diversos aspectos, la naturaleza de la estrecha pero no lineal correlación existente entre extensión de las formas de sociabilidad y desarrollo del asociacionismo político. El autor centra su investigación sobre la Romaña, por ser la región más politizada y subversiva a nivel nacional, y por haber sido el epicentro del asociacionismo mazziniano y, a partir del año 1880, una de las cunas del partido socialista. Los primeros cambios en la región se operan a partir de 1846, tras la elección del papa Pío IX, quien promueve varias reformas que permiten la aparición de *unioni ausiliarie* de barberos, zapateros, albañiles, con el objetivo de darse socorro mutuo²⁴. Dichas sociedades tienen un particular relieve por el carácter democrático con el que sus estatutos informaban sobre la elección de los dirigentes y la organización de su vida interna, representando una importante innovación en las prácticas asociativas²⁵. Pero fue en el bienio 1848-49 cuando en Romaña, como en otros muchos centros del Estado Pontificio, se registró la constitución de círculos populares. Éstos van a representar el primer instrumento público de participación popular en vida política en la Italia del Ochocientos. Ahora, las sedes de los círculos o los teatros eran lugares donde se podía hablar abiertamente, discutir de política y hacer propuestas a través de la democracia del voto. El pueblo se apropiaba de la ciudad y la política *scendeva in piazza*²⁶. Al margen de los espacios más o menos formales de las asociaciones populares, Ridolfi subraya la importancia que adquieren, con la unidad, la celebración de los aniversarios, de forma especial la República romana y la onomástica de Garibaldi y de Mazzini. Con esta última, los republicanos pretendían apropiarse de la festividad católica a través de la definición

23. RIDOLFI, M., «Sociabilità e politica nell'Italia dell'800. Aspetti dello sviluppo associativo del movimento repubblicano fra restaurazione e primi anni post-unitari», en MAIULLARI, M. T. (a cura di), *Storiografia francese e italiana a confronto sul fenomeno associativo durante XVIII e XIX secolo*, Torino, Fondazione Luigi Einaudi, 1990, pp. 179-209.

24. Sobre las sociedades de socorro mutuo puede verse: SOLDANI, S., «La mappa delle società di mutuo soccorso in Toscana fra l'Unità e la fine del secolo», en BIGARAN, A. (a cura di), *Istituzioni e borghesie locali nell'Italia liberale*, Milano, Franco Angeli, 1986, pp. 247-294. CAMURRI, R. (a cura di), *Censimento storico delle società di mutuo soccorso del Veneto*, Venezia, Regione Veneto, Venezia, 2003, 2 vols.

25. RIDOLEI, M., «Sociabilità e politica...», p. 185.

26. *Idem*, pp. 189-190.

de nuevos símbolos y significados²⁷. Por otra parte, el movimiento republicano buscó ampliar el consenso popular y la difusión de sus ideas a través de grupos de música y de canto, destacando además, por su significado, el interés demostrado hacia el asociacionismo deportivo, alimentado por el espíritu gimnástico-militar del garibaldinismo.

Si todo lo anterior tenía lugar en ámbitos urbanos, en los centros rurales de la Romaña surgen las llamadas *Cameracce*. Aparecen antes de 1860 con la proliferación de las asociaciones de reventa del vino para evitar los onerosos impuestos aplicados al consumo del alcohol. Alquilado un local, los campesinos y los artesanos se aseguraban un lugar de encuentro y de ocio, que poco a poco se convirtieron también en un lugar de reunión política. En este sentido, la ley electoral de 1882 propició la multiplicación, no sólo de comités electorales, sino también de mítines y banquetes que van a marcar una etapa importante en la transformación de las reuniones de masas no religiosas, ampliando los lugares ocupados por la política. El mitin adquiere, así, el carácter de «escuela de las masas»²⁸, algo de lo que serán conscientes desde el primer momento, a diferencia de los republicanos, las asociaciones socialistas, al comprender que aquéllos ayudan a conformar un partido de masas y que tienen un objetivo eminentemente político²⁹.

Relevancia singular va a tener igualmente la masonería en los procesos de politización. Mediante su investigación sobre Toscana, Conti interpreta que, en la confluencia de muchas organizaciones laicas y democráticas, la masonería se convierte, durante la segunda mitad del siglo XIX, en un punto de multiplicación de las formas de sociabilidad democrática y es el verdadero tejido conductor de las mismas³⁰. El florecimiento en los años finiseculares de asociaciones parapolíticas, por lo demás de fe republicana, que aceptaron los rituales y las formas organizativas masónicas, puede ser leída también como una especie de medida cautelar adoptada para intentar sustraerse de la represión del Estado. Al mismo tiempo, amplios sectores del asociacionismo masónico fueron determinantes en la obra de legitimación del nuevo Estado y de «educación a la política». Un ejemplo de ello lo tenemos en las circulares del primer período postunitario, en las que se invitaba a los miembros de las logias, fuesen cuales fuesen sus ideas políticas, a participar en las elecciones³¹.

27. *Idem*, p. 197.

28. *Idem*, p. 207.

29. RIDOLFI, M., *Il PSI e la nascita del Partito di Massa, 1892-1921*, Roma-Bari, Laterza, 1992. Especialmente el capítulo V.

30. CONTI, F., *Laicismo e democrazia. La massoneria in Toscana dopo l'Unità (1860-1900)*, Firenze, Centro editoriale toscano, 1990. Con carácter comparativo, véase «Massoneria e politica in Europa fra Ottocento e Novecento (Italia, Spagna e Portogallo)», monográfico de *Memoria e Ricerca*, nueva serie, n.º 4 (1999).

31. CONTI, F., *L'Italia dei democratici. Sinistra risorgimentale, massoneria e associazionismo fra Otto e Novecento*, Milano, Franco Angeli, 2000, pp. 119 y 196. Véase también, CONTI, F., «Fra patriottismo democratico e nazionalismo. La massoneria e l'idea di nazione nell'Italia liberale», *Contemporanea*, II, n.º 2 (1999), pp. 221-248.

Conti destaca, por otra parte, el interés que tienen las sociedades de veteranos de guerra que, entre la unidad y la Primera Guerra Mundial, representan un elemento de gran relieve en el tejido asociativo de Toscana. Se trata de lo que el autor considera un «asociacionismo de frontera», difícil de situar entre los cánones tradicionales de la historia del mutualismo, en los que no se agota su finalidad, y que ha recibido escasa atención en las obras dedicadas a la evolución de la cultura laica en la Italia liberal. Sin embargo, es un ámbito de la investigación, sobre todo en lo referido a su universo ideológico y ritual, que ha comenzado a ganar terreno en el tema de la afirmación del concepto de patria durante la segunda parte del Ochocientos. Cabe decir que las asociaciones de veteranos se convirtieron en el primer fenómeno organizativo popular a nivel nacional. Con sus uniformes, sus banderas, sus desfiles, con la rigurosa ritualidad de las ceremonias fúnebres, estas sociedades contribuyeron a dotar los ideales patrióticos de precisos referentes simbólicos, e hicieron también que se difundiesen y radicasen en el imaginario colectivo. De todos modos, todavía no está claro si esta sociabilidad fue integradora, opositora al régimen, o si supuso una vía intermedia y ambivalente³².

Tras la unidad, y con el paso del tiempo, se va a desarrollar en Italia, como en otros países europeos, una dinámica de laicización donde pierde peso el espacio privado en beneficio del público y adquiere significado la sociabilidad no formalizada. Sin embargo, hasta mediados de los años 1990, apenas se ha aplicado en Italia el concepto de sociabilidad para tratar la problemática de la secularización. Y los estudios de la sociabilidad tienden a mirar los procesos de secularización a la luz de los datos obtenidos en investigaciones tradicionales, verificando superficialmente la difusión de las ideas laicas en los circuitos asociativos o la diferencia entre asociaciones laicas y confesionales³³.

Mayor éxito han tenido los análisis sobre la ritualidad civil, en donde se destaca la importancia de las fiestas patrióticas en la población para reafirmar su pertenencia a la nación. En 1995, *Memoria e Ricerca* publica un dossier sobre «las transformaciones de la fiesta» en Francia, Italia y España. Los autores consideran que, si bien cada fiesta la inventa y la administra un grupo, cuando ésta se desarrolla en lugares abiertos, como las plazas, conforma un sistema de comportamiento del que se apropian las comunidades, introduciendo identidades propias y rediseñando espacios y tiempos de su historia, real o imaginaria. En el siglo XIX, en particular, la fiesta se convierte en el terreno privilegiado de confrontaciones y antagonismos entre las nuevas formas asociativas del mundo burgués y popular que van difundándose en la sociedad europea³⁴. El significado de la fiesta registra una cesura bastante neta entre la representación tradicional de la comunidad, esencialmente religiosa y folclórica, y las transfor-

32. CONTI, F., *L'Italia dei democratici...*, pp. 193-229.

33. FINCARDI, M., «Sociabilità e secolarizzazione negli studi francesi e italiani», *Italia Contemporanea*, n.º 192 (1993), pp. 511-528.

34. «Le trasformazioni della festa. Secolarizzazione, politicizzazione e sociabilità nel XIX secolo (Francia, Italia, Spagna)», monográfico de *Memoria e Ricerca*, n.º 5 (1995), p. 7.

maciones de rituales públicos en sentido laico y civil. En Italia, con el bienio revolucionario de 1848-1849 y después con el de la unificación de 1859-1861, las prácticas de la sociabilidad cotidiana registran un inédito impacto en la esfera pública de la política³⁵. Antes que las reformas electorales y la organización de los intereses sociales transformen el cuadro de referencia y encuentren respuesta en la formación de las modernas estructuras de partido, el acceso a la política se produce en virtud de la implicación colectiva en los primeros ritos festivos y civiles públicos. Conmemoraciones y funerales son promovidos y guiados por las redes de asociaciones, más que a través de los mecanismos elitistas de la representación³⁶. Durante el *Risorgimento* cobrará especial importancia el teatro como espacio de la sociabilidad informal. En 1848 deja de ser el lugar de orden concebido por las autoridades de la Restauración, y pasa a convertirse en un espacio de subversión, recuperando formas comunicativas y litúrgicas, de forma especial con las representaciones operísticas³⁷.

En la historiografía sobre el imaginario político de los italianos, sin embargo, todavía es insuficiente, como señala Ridolfi, el espacio reservado a los símbolos y a las imágenes a través de las cuales la tradición democrático-republicana fue asumiendo una forma estética propia en los tiempos de la monarquía³⁸. A diferencia de Francia, en Italia fue más conflictiva y más tardía la relevancia de la simbología y de la estética republicanas en pugna por afirmar una cultura cívica. Dos serán los elementos fundamentales: la memoria de Mazzini, a través de la representación en ritos y monumentos públicos, y la transformación de la República Romana de 1849, de evento revolucionario, en el principal símbolo de la tradición republicana. La rivalidad entre demócratas y monárquicos por el control de las memorias del *Risorgimento* y de su representación pública es evidente desde los primeros años post-unitarios. Él caso más significativo es el culto a Garibaldi que, si bien aparece con una connotación anticlerical, al unirse a la memoria de Vittorio Emmanuelle, adquiere una función de defensa del régimen monárquico. En cambio, la figura de Mazzini fue marginada por el Gobierno respecto a la pedagogía patriótica. Y no es casual que en Roma, lugar de gran impacto simbólico, el monumento a la memoria del político demócrata, si bien fue autorizado por ley en 1890, no se construyera hasta 1949³⁹.

35. PORCIANI, I., *La festa della nazione. Rappresentazione dello Stato e spazi sociali nell'Italia unita*, Bologna, Il Mulino, 1997.

36. RIDOLFI, M., «Lugares y formas de la vida cotidiana en la historiografía italiana», en CASTELLS, L. (ed.), «La Historia de la vida cotidiana», *Ayer*, n.º 15 (1995), pp. 71-100.

37. BANTI, A. y BIZZOCCHI, R. (a cura di), *Immagini della nazione nell'Italia del Risorgimento*, Roma, Carocci, 2002, pp. 133-156. Véase también BAIONI, M., «Identità nazionale e miti del Risorgimento nell'Italia liberale. Problemi e direzioni di ricerca», *Storia e problemi contemporanei*, XI, n.º 22 (1998), pp. 17-40.

38. RIDOLFI, M., «El culto de la República en los tiempos del rey. Lugares de la memoria y símbolos republicanos en la Italia liberal», *Historia Social*, n.º 29 (1997), pp. 111-128.

39. Será Roma, lógicamente, el lugar privilegiado donde el poder político liberal identificará los principios de su legitimación, con la construcción de un nuevo espacio urbano poblado de monumentos y animado por itinerarios patrióticos. Esto tendrá un doble significado, porque Roma no sólo era la capital del Estado, sino también el lugar donde permanecía irreductiblemente hos-

Dentro de la temática de «las religiones de la patria», y con una amplia perspectiva, Ridolfi hace un recorrido, en un reciente libro, por «los días de Italia», analizando la identidad italiana a través de las fiestas nacionales⁴⁰. Éstas representan un observatorio ideal para ver cómo interaccionan en el discurso político los diversos símbolos del Estado –la fundación, la memoria del pasado, la forma de gobierno, la Constitución– y de la sociedad –la patria, la imagen del país–. Todo ello nos traslada a los aspectos emocionales de la política a través de la correlación entre religiones tradicionales y religiones seculares. En Italia, no obstante, durante la época contemporánea, la formación de una religión civil ha pagado los efectos contradictorios, no sólo por la relación entre las aspiraciones de progreso y el retraso social, sino sobre todo por la competencia entre las instituciones y la Iglesia. Así, la relación entre historia y memoria en la construcción de la identidad nacional es indagada en relación con el complejo sistema de símbolos patrióticos y rituales civiles que han caracterizado las tres Italias –liberal, fascista, republicana–. A esto sigue la atención hacia las fiestas de la nación que hoy día representan los principales rituales civiles del Estado: el 4 de noviembre –final de la «Gran Guerra»–, el 25 de abril –día de la Liberación– y el 2 de junio –nacimiento de la República–.

Una vez recorrido el panorama historiográfico italiano sobre la sociabilidad, puede afirmarse que destaca, hoy día, por la diversidad de temas y por el rigor en su tratamiento. Como es lógico, y los historiadores italianos lo ponen de manifiesto, hay todavía campos que merecen investigaciones en profundidad. El mundo campesino es uno de ellos⁴¹, y el objetivo sería, desde un enfoque interdisciplinar, poner el espacio rural en el análisis de los procesos de politización y de integración del Estado nacional. En este sentido, y por último, conviene no perder de vista la existencia de las «diversas Italias», y la necesidad de explicar los rasgos que las delimitan.

til la presencia del papado. Véase TOBIA, B., *Una patria per gli italiani*, Roma-Bari, Laterza, 1991. También, NASTO, L., *Le feste civili a Roma nell'Ottocento*, Roma, Grupo Editoriale Internazionale, 1996. Sobre los lugares de la memoria son fundamentales: ISNENGI, M., *L'Italia in piazza. I luoghi della vita pubblica dal 1848 ai giorni nostri*, Milano, Mondadori, 1994; ISNENGI, M. (a cura di), *I luoghi della memoria. Strutture ed eventi dell'Italia unita*, Roma-Bari, Laterza, 1997.

40. RIDOLFI, M., *Le feste nazionali*, Bologna, Il Mulino, 2003.

41. Dos referencias destacables son: FINCARDI, M., «Culture comunitarie e moderni conflitti sociali nell'Italia rurale di fine XIX secolo», en *La politisation des campagnes au XIX siècle. France, Italie, Espagne, Portugal et Grèce*, Roma, École Française de Rome, 2000, pp. 221-257. PÉCOUT, G., «Feste unitarie e integrazione nazionale nelle campagne toscane (1859-1864)», *Memoria e Ricerca*, n.º 5 (1995), pp. 66-81.

LIBROS

MONTERO DÍAZ, Santiago, *De Caliclés a Trajano*, edición de Antonio Duplá, Uργοiti Editores, Colección «Historiadores», n.º 14, Pamplona, 2004.

En los primeros meses del año 2003, un grupo de historiadores puso en marcha una nueva editorial, Uργοiti, con el fin de colaborar en un primer esfuerzo común: la publicación de una extensa biblioteca de clásicos de la historiografía española; colección de una cuarentena de títulos que dirige Ignacio Peiró Martín, profesor de la Universidad de Zaragoza, con el título genérico de «Historiadores»¹. La oportunidad de tal iniciativa se vislumbra por el estado de la historia de la historiografía española, que el mencionado responsable de la colección diagnosticó señalando que «el mayor obstáculo para la ampliación del vigente campo de problemas lo constituiría la escasa información propiamente historiográfica existente en la actualidad, que impide no ya demostrar las hipótesis

vigentes sino construir las nuevas»². Para solventar tal obstáculo, el profesor Peiró Martín señaló la necesidad de pensar la historiografía de modo más erudito y pluridisciplinar, en primer lugar con un trabajo conjunto que proporcione claves más complejas de lectura de los discursos y, asimismo, traspasando los historiadores de la historiografía la frontera que separa el amateurismo de la especialización³.

Las obras que han sido seleccionadas pertenecen al amplio período comprendido entre 1833 y 1975, durante el que evidentemente se formó la historiografía española contemporánea⁴. Cada volumen no es una mera reedición de los principales hitos de tal bibliografía, sino una cuidada edición crítica, precedida de un amplio estudio preliminar en que se aborda la trayectoria vital del correspondiente autor, el análisis de su obra, el contexto en que se hizo, su difusión e

1. Véase el elenco de obras previstas para publicar, y de colaboradores en su edición, que aparece recogido en el *Catálogo General. Colección «Historiadores»*, Pamplona, Uργοiti Editores, 2003, así como en la web <http://www.urgoitieditores.com>

2. «Para una historia de la historiografía española», en *Catálogo General...*, p. 7.

3. *Ibidem*, pp. 7-8.

4. Véase, al respecto, PEIRÓ MARTÍN, Ignacio y PASAMAR ALZURIA, Gonzalo, *Diccionario de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Madrid, Akal, 2002.

influencia, siempre a cargo de destacados especialistas⁵.

El libro reseñado, *De Caliclés a Trajano*, de Santiago Montero Díaz –nacido en El Ferrol el 21 de enero de 1911– se ajusta a tal proyecto editorial; publicado en Madrid por el Instituto de Estudios Políticos en 1948, año en que Francisco Javier Conde ocupó la dirección de tal organismo –dependiente de la Vicesecretaría General del Movimiento–, el propio título marca los límites cronológicos de los temas tratados, que abarcan desde la época arcaica griega hasta el siglo II d. C. En esta obra, los estudios recopilados por Santiago Montero Díaz, entonces Catedrático de Historia Universal Antigua de la Universidad de Madrid, habían aparecido con anterioridad en distintas revistas –en los años 1943, 1944 y 1946–, a excepción del último, «Semblanza de Trajano», que lo fue en 1935, y el titulado «Filipo V y el sueño del Imperio», que había permanecido inédito aún siendo escrito en 1941. El subtítulo, *Estudios sobre historia política del Mundo Antiguo*, refleja, a su vez, la orientación general de los trabajos. El propio autor indicó, en una breve nota aclaratoria, que los mismos mantenían cierta homogeneidad en torno a dos problemas dominantes: la idea del estado mundial y el tema del poder personal.

El responsable de la edición de esta obra, Antonio Duplá, natural de Zaragoza, es profesor titular del

Departamento de Estudios Clásicos de la Universidad del País Vasco. Este estudioso de la crisis de la República romana ya había publicado previamente el trabajo «Españolismo e Imperio: la figura de Trajano en la obra de Santiago Montero» (*Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 2003, t. IV, pp. 225-234), acorde a su interés historiográfico por la utilización ideológica que los regímenes fascistas hicieron de la Historia Antigua y la arqueología clásica. Su extenso estudio preliminar al libro de Montero Díaz es muestra del alcance de sus aportaciones al respecto, que hay que enmarcar dentro de la labor llevada a cabo por varios historiográficos procedentes también del ámbito de la Historia Antigua en España⁶.

El estudio preliminar concluye con una exhaustiva bibliografía de Santiago Montero Díaz, desde sus dos primeros escritos aparecidos en 1929 hasta su última publicación en 1978, cuando se imprimió el discurso que leyera en la apertura de aquel curso académico de la Universidad Complutense de Madrid. Precisamente, estas dos fechas son indicativas del contexto histórico en que, a lo largo de cincuenta años, se produjo la experiencia

5. Una reflexión sobre el carácter «clásico» de los títulos que componen esta colección puede verse en CAPISTEGUI, Francisco Javier, «El discurso canónico en la historiografía: los clásicos españoles», *Ayer*, n. 60 (2005), pp. 311-335.

6. Véanse, como ejemplo, las aportaciones reunidas en WULFE ALONSO, Fernando y ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, Manuel (eds.), *Antigüedad y franquismo (1936-1975)*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2003. Asimismo, hay que mencionar las ponencias presentadas en el encuentro científico *Un pasado imaginario: la antigüedad en la cultura y la propaganda del franquismo*, Curso de verano Rafael Altamira, Universidad de Alicante, celebrado del 14 al 18 de julio de 2003.

vital e intelectual de Montero Díaz: la sanción a la libertad por la autoridad dictatorial –de Miguel Primo de Rivera, que apenas la Segunda República dejó atrás, cuando el final de la guerra civil consolidó el poder autoritario del general Franco–; una sanción, sólo superada en España con la aprobación de una Constitución democrática en diciembre de 1978, que Santiago Montero compartió como viejo militante de JONS antes de las sucesivas unificaciones –primero, con la Falange de José Antonio Primo de Rivera, que rechazó; después mediante el acto político de creación de FET y de las JONS el 17 de abril de 1937–. Entre el individuo y sus circunstancias, un medio: el lugar de la Universidad en los cambios habidos en la sociedad española.

En tal complejo, el título del estudio preliminar, «Santiago Montero Díaz. Un itinerario historiográfico singular», destaca particularmente un aspecto: la peculiaridad de Montero Díaz en tal ámbito de conocimiento. Antonio Duplá traza esta trayectoria en los epígrafes segundo y tercero de su trabajo, apoyándose en semblanzas biográficas anteriores, amén de la revisión de algunos títulos de la bibliografía de Santiago Montero, quien murió en Madrid el 24 de julio de 1985. Así, Antonio Duplá escribe que: «la figura de Santiago Montero Díaz constituye también un caso peculiar en el terreno estrictamente historiográfico. Lo es por la temática de sus trabajos, por la bibliografía utilizada y, en particular, por su interés en la filosofía de la historia y en la historiografía» (p. XXVII). Al respecto, destaca la centralidad de la dimensión individual y la voluntad

en la historia, de la importancia del cristianismo y el elemento espiritual, y de la concepción de la historia como universal. En concreto, la obra de Santiago Montero estuvo influida por el idealismo hegeliano, además de por la filosofía vitalista de Dilthey a través de los escritos de su discípulo Eduard Spranger, sobre todo su tipología de «formas de vida» (*lebensformen*), y por las categorías neokantianas de Heinrich Rickert. De este modo, creyó que era necesario restaurar el primado de la filosofía de la historia, a cuyo ámbito pertenece la historia universal, frente a las interpretaciones materialistas y racionalistas, así como a las grandes morfologías de Spengler o Toynbee.

Antonio Duplá incide, asimismo, en la medida en que la concepción de la Antigüedad de Santiago Montero era acorde al estado de la disciplina en la primera mitad del siglo XX, sobre todo con el surgimiento de una historiografía fascista en Italia y Alemania acerca del mundo antiguo⁷. En general, prevaleció una historia política, centrada en las virtudes morales de los pueblos y, particularmente, de sus elites dirigentes. Así, característica de tal historia política fue el estudio de las grandes personalidades, sus virtudes y su capacidad creadora. Un

7. En este punto, Antonio Duplá destaca el trabajo de Mario Mazza, «Storia antica tra le due guerre. Linee di un bilancio provvisorio», en DUPLÁ, A. y EMBORUJO, A., *Estudios sobre Historia Antigua e historiografía moderna*, Vitoria-Gasteiz, Anejos de Veleia Seria 6, 1994, pp. 57-80, reeditándose este trabajo de M. Mazza, con el mismo título, en STORCHI MARTINO, A. (ed.), *L'incidenza dell'Antico. Studi in memoria di Ettore Lepore*, Nápoles, 1995, pp. 145-171.

aspecto que muestra el carácter elitista del clasicismo en la historiografía europea del período de entreguerras. Precisamente, Antonio Duplá comenta como la prevalencia de la historia política y de las ideas, la exaltación de las grandes personalidades y sus excepcionales cualidades, y la concepción del Imperio como superador del localismo nacional se encuentran en la obra de Montero Díaz.

A modo de resumen, Antonio Duplá destaca dos rasgos peculiares de éste en la historiografía española de su época. En primer lugar, su «eclecticismo», compartiendo una visión al mismo tiempo totalitaria y católica, en clave nacionalista, si bien A. Duplá matiza que: «A diferencia de otros autores, en Montero la tradición católica no difumina la influencia historiográfica externa, alemana en particular, que está siempre presente de forma notoria» (p. LV), además de insistir en lo distintivo de su preocupación metodológica.

En segundo término, Antonio Duplá también resalta la «originalidad» de Santiago Montero. Al respecto, afirma que éste mostró, en el panorama historiográfico de la época, un escaso interés por la historia de España antigua, lo mismo que por historia de Roma, pues prestó mayor atención a la historia griega y helenística a partir de la crisis de la *polis* y el surgimiento nuevos Estados y dominios imperiales. Asimismo, Montero Díaz reconoció que la tradicional periodización de las cuatro edades responde a una visión estrictamente occidental, rechazando también las fechas concretas en la delimitación de tales períodos para asumir que el mundo medieval comenzó a partir de

la crisis general de la Antigüedad con el declive de Roma y la formación de los reinos germánicos. Por otra parte, frente al predicamento de la arqueología y la filología clásica, Santiago Montero practicó un acercamiento propiamente histórico a problemas similares abordados por otros historiadores europeos de la Antigüedad. De la misma manera, creyó que las síntesis históricas eran tarea fundamental del trabajo del historiador. Finalmente, tuvo un notable conocimiento de la bibliografía especializada, manejando la obra de autores europeos coetáneos.

Antonio Duplá vuelve a destacar algunos de estos rasgos específicos en relación con la obra *De Caliclés a Trajano*, recopilación que merece, en su opinión, una «valoración ambivalente», pues el libro fue un tanto anacrónico respecto a la historiografía europea de su época. No obstante, puntualiza que éste abordaba una serie de problemas, épocas y personajes poco tratados en la historiografía española de aquel tiempo, mostrando la formación y preparación de su autor, quien expuso los temas tratados con claridad y precisión.

Estos pasajes —que inciden, a lo largo de las partes segunda y tercera de la presentación preliminar, en los aspectos más propiamente historiográficos de la obra de Santiago Montero Díaz— son los que mejor aborda Antonio Duplá. En la primera parte, expone correctamente la biografía académica y política de Montero Díaz, señalando bien el sentido de algún aspecto significativo de tal trayectoria. Quizá caben únicamente dos observaciones: una primera formal, pues estimo que hubiese sido más conveniente presen-

tar la formación y la carrera académicas de Montero Díaz conjuntamente con sus convicciones ideológicas y su trayectoria política, y no separadas en sendos epígrafes, lo que produce una cierta reiteración. Otra posible puntualización es historiográfica, pues ciertos aspectos mencionados en esta primera parte hubiesen precisado de un tratamiento más profundo: la problemática del origen del fascismo a partir del marxismo, como muestra el propio caso de Santiago Montero Díaz –y que sólo es mencionado, junto a una única referencia bibliográfica, correspondiente a un trabajo de Zeev Sternhell–, el tema del lugar de la Universidad, y la juventud universitaria, en los movimientos y los regímenes fascistas –tampoco se hace referencia a sendas monografías sobre la universidades de Murcia y de Madrid durante los primeros años de la dictadura franquista, en las que Santiago Montero Díaz fue decano y catedrático–, y apenas se reflexiona sobre el carácter de la oposición universitaria a la dictadura en España, a excepción del breve tratamiento de los sucesos de 1965. Pero, sobre todo, la indagación sobre el personaje hubiera permitido una interesante reflexión teórica sobre la noción de intelectualidad, su lugar en el campo cultural y la apertura de «espacios libres», también en la Universidad. Este estudio preliminar ilustra, así, las indudables ventajas, pero también los consecuentes riesgos, del reto pluridisciplinar.

Francisco Sevillano Calero
Universidad de Alicante

LAPIED, Martine y PEYRARD, Christine (dirs.), *La Révolution française au carrefour des recherches*, Aix-en-Provence, Publications de l'Université de Provence, 2003.

Este volumen contiene las actas del coloquio internacional de octubre 2001 *La Révolution française au carrefour des recherches*, el más importante publicado hasta el momento sobre el estado historiográfico de la Revolución tras el bicentenario de 1989. En total, incluye veintidós trabajos organizados en seis secciones, en el orden siguiente: historia económica, historia social, historia política, historia de la cultura y las opiniones, historia de las mujeres y, por último, imágenes e historia. Cada sección se inicia con un ensayo general sobre su evolución historiográfica desde 1989, al que sigue dos o tres artículos sobre problemas más concretos y casos empíricos. Los temas que estos últimos tratan son: instituciones y representaciones de la vida económica (J.-P. Hirsch y M. Oliveira), subsistencia y comercio de cereales (J. Miller), la desamortización (B. Bodinier y E. Teyssier), la Revolución y las colonias francesas (F. Gauthier), la historiografía española sobre la Revolución (L. Roura), los estudios sobre el jacobinismo en Francia e Italia (A. Rao), las elecciones revolucionarias (M. Crook), el conflicto federalista en la villa de Aubagne (D. Sutherland), arte social y la república (J. Guilhaumou y R. Monnier), la interpretación religiosa de la Revolución (R. Bertrand), los concursos artísticos del Año II (A. Jourdan), los derechos de las mujeres (D. Godineau), la visibilidad de las mujeres durante la Revolución (M. Lapied), un estudio

comparativo de los escritos públicos y políticos de mujeres en Francia e Italia (L. Pisano), la representación televisiva de Robespierre (M. Crivello) y el análisis de un boceto de Jacques Réattu para su cuadro *Prométhée* (C. Badet).

Frente a la lectura lineal por secciones, esta reseña propone una aproximación menos convencional –yendo sobre todo a través de los ensayos historiográficos–, lo que revela la organización del volumen como un modelo (invertido) de infraestructura-superestructura –de la economía a las imágenes– y su perspectiva evolucionista –al ordenar los temas de clásicos a recientes. El volumen se abre con el prefacio de Michel Vovelle, quien sostiene que la Revolución –al menos, la de los historiadores– no ha terminado, y sitúa al binomio mentalidades-cultura como la más importante contribución historiográfica tras el bicentenario, mientras que la «revolución» de François Furet sí parece haber terminado. Su final no es sinónimo de un retorno a la historiografía clásica de la Revolución –sobre todo al modelo de Albert Soboul–, sino un intento de renovación de la historia económica y social. Para Vovelle, el volumen constituye una buena prueba de esa renovación –desempeñando un rol destacado la teoría de la esfera pública de Jürgen Habermas–, así como también de la explosión de la historia política –incluyendo la contribución del análisis del discurso–, la ampliación temática y espacial de la historiografía y el creciente interés sobre el Directorio.

En su ensayo historiográfico sobre la historia económica de la Revolu-

ción francesa, Gerard Béaur sostiene que, en efecto, la investigación ha disminuido ostensiblemente; si bien, es el enfoque (y no el campo) lo que ha envejecido. Uno de los cambios más notables ha sido la reducción de la escala de análisis, de modo que la economía resulta ahora más dinámica que la estática *longue durée*. La investigación tras 1989 ha cuestionado el surgimiento del liberalismo y, también, del capitalismo –la tesis del retraso capitalista francés frente a Inglaterra tiene ya escasos seguidores. Sobre la desamortización, los nuevos trabajos revelan cómo benefició al campesinado, aunque sin generar un cambio social radical, pues, al contrario, perpetuó la *fermocratie* («gran-jacracia»). Finalmente, un impulso destacado proviene de la revisión del modelo de Labrousse sobre las crisis del Antiguo Régimen y de 1789, imponiéndose la tesis opuesta (a la Alexis de Tocqueville) al insistirse en la continuidad entre el Antiguo Régimen y la Revolución.

La historia social, según Guy Lemarchand, no ha sido tampoco un área de investigación muy activa, siendo el enfoque predominante la ausencia de un cambio social profundo causado por la Revolución –domina aquí también la tesis tocquevilliana. Esto se observa en los trabajos sobre la burguesía, los sectores populares urbanos y la nobleza; si bien, la situación es algo diferente para el campesinado. Para Lemarchand, sólo el tema de las relaciones sociales ha producido resultados significativos, en especial sobre los problemas sociales, conflictos civiles, criminalidad, asistencia y represión. El tema clave ‘alineamiento político-pertenencia

social' rechaza actualmente vínculos directos, en favor de la multiplicidad de factores.

Dada su importancia y complejidad durante la Revolución, Françoise Brunel sostiene que la historia política siempre ha figurado en la agenda historiográfica. Su ensayo lo divide en actores, la Revolución a la obra, y las apuestas, conflictos y tensiones. Tras 1989, la investigación sobre los actores ha confirmado la importancia de otras influencias intelectuales –particularmente, del jansenismo y del republicanismo (clásico)– en la creación de la cultura política revolucionaria y, también, ha demostrado el carácter construido de las identidades políticas y la acción de grupos como los *philanthropes* y los diputados de la Asamblea Nacional. En cuanto a la Revolución a la obra, el interés se ha concentrado sobre la sociabilidad política, las elecciones y los procesos electorales, la revolución de la prensa y el rol de mediadores, portavoces locales y vehículos de aculturación. En el apartado las apuestas, conflictos y tensiones se mencionan los nuevos trabajos sobre la contra-revolución –ahora considerada una verdadera alternativa más que un simple epifenómeno–, discursos sobre la ciudadanía, la articulación entre nacionalismo y patriotismo, el Terror –cuya importancia explicativa se mantiene– y los conflictos durante –el federalismo– y después del mismo –el Terror blanco y la reacción realista. Como Brunel señala, otro avance manifiesto concierne al Directorio; su revisión rechaza las interpretaciones previas de un período de caos político, financiero y económico, la cual está contribuyendo a repensar Brumario y

cuestionar nuevamente la cronología de la Revolución.

Desde 1989, la historia de la cultura y las opiniones, como acertadamente defiende Rolf Reichardt, ha sido la parcela investigadora más productiva, sufriendo, por el contrario, lo que podríamos denominar el «problema de indefinición»: el uso y abuso del concepto cultura sin explicitar una definición. Su propuesta –entender la cultura como un sistema semiótico basado en comunicación multimedia– intenta problematizar (y en último término descartar) el enfoque de la cultura política imperante durante el bicentenario. Para él, 'opinión' es otro concepto angular del bicentenario que debe ser reformulado, debido a la reinterpretación de la teoría de la esfera pública de Habermas como un espacio plural de opiniones, que no de opinión. (Obsérvese que Reichardt no rechaza ambos conceptos sino sólo los enfoques previos.) La investigación reciente ha prestado atención particular a la instrucción pública, la pedagogía republicana, el lenguaje y la *parole*. También, en lo simbólico, ha analizado el cuerpo, además de los nombres y calendario revolucionarios, para confirmar cómo la cultura política se desarrolló como un lenguaje de signos que buscó transformar el universo mental de la población. Por su parte, la investigación sobre –lo que él llama– los factores mediáticos de las opiniones ha enfatizado la esfera no-escrita de la cultura, presente en trabajos sobre la música, canciones, dibujos, estampas, caricaturas, libros, panfletos y la prensa. Pese a su fragmentación, cantidad y alcance, la historia de la

cultura y las opiniones ofrece, a juicio de Reichardt, el mejor marco para una *historie totale* de la Revolución.

Centrándose en la historia de las mujeres producida en Francia y Estados Unidos, Lynn Hunt sostiene que la investigación realizada en los últimos diez años ha cuestionado seriamente –al menos en esta área– el paradigma predominante durante el bicentenario: el «relato del declive» asociado principalmente con Furet. Asimismo, advierte la actual convergencia en los temas y, sobre todo, en el enfoque de ambas historiografías nacionales. Previa a la convergencia, la historiografía estadounidense se caracterizó por su uso de la teoría de la esfera pública de Habermas, junto a la tesis de Joan Landes sobre el impacto negativo de la Ilustración y la Revolución sobre las mujeres, mientras que su homóloga francesa siguió el modelo marxista de Dominique Godineau. Sin embargo, el panorama está cambiando. Particularmente en el caso de la primera, la historia de las mujeres está moviéndose del relato negativo anterior a uno positivo y buscando resolver el interrogante sobre qué en la Ilustración y la Revolución fue nuevo para ellas. Centrando su atención en mujeres comunes, las monografías más recientes las muestran defendiendo la diferencia sexual y, además, confirman su creciente visibilidad y roles a partir de mediados del siglo XVIII. Por tanto, Hunt concluye que el «relato de la apertura» sobre las mujeres ha sido redescubierto y que, como resultado, podría generar un nuevo giro (positivo) en la percepción de la Revolución por parte de la historiografía estadounidense.

En su ensayo para la sección imágenes e historia, Bernard Cousin analiza el uso explicativo de las imágenes en la historiografía a partir de la década de 1960. Salvo por su empleo en la investigación sobre arte pictórico, las imágenes se utilizaron tan sólo para ilustrar o apoyar narrativas. De ahí que su historiografía sea corta y su sometimiento al documento escrito haya sido largo y no definitivamente roto. Después de 1989, el punto de mira investigador se ha dirigido hacia las imágenes del rey y su cambiante representación y hacia las imágenes de provincias y europeas sobre la Revolución. Otras imágenes (poco habituales) que atraen asimismo interés son las cinematográficas y las televisivas. Aunque Internet no se menciona, resulta difícil dudar que este ensayo –y, de hecho, otros en el futuro– pueda obviar su impacto en estos momentos en el método histórico.

En su conjunto, las veintidós contribuciones del volumen dan buena cuenta de la ‘de-parisación’ revolucionaria, a saber, la perspectiva que cuestiona empíricamente el ‘Pariscentrismo’ de la Revolución francesa –la contribución en este punto de un bicentenario orientado nacionalmente resulta ahora obvia. En efecto, la convergencia de la investigación sobre las provincias y París es más manifiesta que nunca y la articulación de la Revolución –y no simplemente su expansión– en Europa, el Mediterráneo y las colonias francesas es ya una firme premisa (Sin embargo, no se incluye ninguna referencia a dicha articulación con la América colonial portuguesa y española). Las implicaciones teóricas del volumen son incluso más importantes. Sin insistir

en la centralidad de la Revolución francesa para evaluar el estado de la investigación histórica, su historiografía se organiza actualmente en base a la cultura, el lenguaje, los actores y el retorno de lo 'social'. Pero, la dicotomía objetivismo-subjetivismo se mantiene viva. Ahora bien, las estructuras, por una parte, se han convertido en formas más flexibles y orgánicas –frecuentemente llamadas esferas–, mientras que los actores, por otra parte, negocian el condicionamiento externo por medio de las prácticas. En otras palabras, la historiografía no se desplaza más allá de un modelo explicativo de lo histórico en el que la acción ocurre en el espacio de mediación (encarnado por las estructuras, la cultura o el discurso) relacional entre los seres humanos y su condicionamiento externo. La ecuación de explicación histórica sigue combinando los mismos factores (lo social, lo político, la acción racional, entre otros) y, en ciertos aspectos, practicando el determinismo. En este volumen, sin embargo, se insinúa una –todavía incipiente– línea de investigación sobre el estatus ontológico de esos factores, es decir, sobre su materialización histórica y su posterior institución científica. Una línea que promete nuevos debates historiográficos y podría, además, proveer a los historiadores con un nuevo modelo de ocurrencia de lo histórico. De ahí que este volumen interese no sólo a las y los seguidores de la historiografía de la Revolución francesa, sino también de los debates actuales en ciencias sociales.

Álvaro Santana-Acuña
Universidad de La Laguna

VILAR, Mar, *Docentes, traductores e intérpretes de la lengua inglesa en la España del siglo XIX: Juan Calderón, los hermanos Usoz y Pascual de Gayangos*, Murcia, Universidad de Murcia, 2004.

Es probable que el título de este libro disuada a los historiadores. A primera vista da la impresión de que se trata de un trabajo dedicado a la Filología y así es, en efecto, con la añadidura de que su autora es profesora de Filología Inglesa en la Universidad de Murcia. Por lo demás, deja clara su intención en el primer párrafo: mostrar cómo se produjo el despegue de la lengua inglesa en España durante la primera mitad del siglo XIX. Así pues, entra de lleno en el campo de especialidad de la autora. Pero si se prosigue la lectura, enseguida se comprueba que se trata de una aportación muy sobresaliente a la historia de la cultura de la España de ese tiempo y esto constituye asunto central para el historiador. Más aún si se tiene en cuenta que la mayor parte de los temas abordados en este volumen son poco conocidos. Resulta, en consecuencia –y ésta es conclusión que conviene destacar desde el inicio– que este libro proporciona nuevos conocimientos sobre la España del siglo XIX, condición exigible, ante todo, a un buen libro de historia.

La autora, por lo demás, sigue en buena medida el método de trabajo del historiador: analiza un conjunto de documentos (la mayor parte de ellos inéditos, procedentes de archivos británicos y poco o nada utilizados hasta ahora por la historiografía) y ofrece interesantes interpretaciones sobre la actuación de un grupo de

personas que fueron, sin duda alguna, impulsores importantes de la cultura en España. Siete estudios integran el volumen, los cuales fueron publicados con anterioridad en distintas revistas científicas europeas de prestigio. Están dedicados a los hermanos Usoz (Luis y Santiago), Juan Calderón y Pascual de Gayangos. La elección no es arbitraria: todos ellos tienen en común su condición de traductores del inglés y difusores de esta lengua en la España de su tiempo, lo cual justifica plenamente la declarada finalidad de la autora y dota de coherencia al volumen.

Sobre estos individuos y su actividad se sabía poca cosa y, sin embargo, ocupan —a tenor del estudio de Mar Vilar— un lugar sobresaliente en la cultura de su tiempo. Son, además, casos muy interesantes (y raros en la España de su tiempo), a quienes unen algunos rasgos: todos alcanzaron una gran formación intelectual, fueron anglófilos declarados y excelentes lingüistas (cabe resaltar en este campo a Pascual de Gayangos y a Calderón; al pensamiento filológico de este último dedica Vilar páginas muy precisas). También fueron críticos, no sólo con la sociedad española de la época, a la que desde su opción anglófila consideran atrasada, y con la cosmovisión de sus compatriotas, marcada por un catolicismo oscurantista, sino también con las ideas sobre la situación española expresadas por algunos de sus amigos británicos. Los hermanos Usoz constituyen un ejemplo singular de heterodoxia religiosa (Santiago fue católico nominal y espiritista y Luis cuáquero) y Calderón, franciscano primero y luego sacerdote secularizado, se convirtió al protestantismo, llegó

a ser ministro anglicano y alcanzó renombre por su traducción de la Biblia al castellano y su actividad pionera en el impulso de la prensa protestante en esta lengua.

Mar Vilar ofrece noticias biográficas precisas sobre estos personajes (rigurosamente inéditas me parecen las relativas a Pascual de Gayangos) y da cuenta de algunas de sus actuaciones más relevantes, marcadas en todos los casos por un acusado interés por difundir el inglés en España. Todo esto atraerá, sin duda, la atención del filólogo. Pero el libro contiene muchas cosas más. Hay en él —y es lo que a mi juicio resulta más relevante para el historiador— un conjunto de notas de enorme interés sobre la sociedad española de mediados del siglo XIX, en particular acerca de sus costumbres. Se ofrecen estas noticias siempre desde el contraste entre lo que piensan los personajes españoles mencionados, los protagonistas del libro, y lo que ven sus amigos y corresponsales británicos, dos de ellos conocidos: el muy famoso George Borrow, el autor de *La Biblia en España*, y el hispanista Benjamín B. Wiffen. El lector del volumen comprobará que el procedimiento resulta novedoso y muy enriquecedor. Es una especie de diálogo culto, muy reflexivo, sobre importantes problemas de la época entre hombres escogidos de distinta nacionalidad, caracterizados ambos por el mutuo interés hacia aquello sobre lo que reflexionan. Por eso hay diálogo, esto es, intercambio de ideas y crítica. Es imprescindible, por ejemplo, leer la carta sobre las costumbres de los españoles enviada a Wiffen en septiembre de 1850 por Santiago Usoz, que la autora repro-

duce íntegra, junto a otras intercambiadas entre ambos. O ver la lectura crítica que hizo el propio Santiago Usoz de *La Biblia en España* de Borrow, mucho más incisiva y, quizá, valiente (por sincera y contextualizada) que gran parte de las realizadas posteriormente por estudiosos de distinta naturaleza.

Sin duda, en el diálogo hispano-británico aludido ocupa un lugar central la reflexión sobre el grado de desarrollo de la sociedad española, pero asimismo se debate sobre un buen número de problemas de indudable importancia, como la extensión de los gustos románticos, los problemas de la esclavitud y las dificultades para crear en Madrid una sociedad abolicionista, la difusión de bibliografía europea en España y, por supuesto, el problema de las creencias religiosas o, por mejor decir, el de la tolerancia, asunto este último poco debatido entre los españoles de la época y que aquí recibe un tratamiento que conviene tener en cuenta. Lo que plantean todos ellos es esa dicotomía fatal para la España decimonónica entre catolicismo y protestantismo o, dicho de otra manera, entre la pretensión de mantener una sociedad sacralizada y el intento de aproximarse al cambio operado en la sociedad europea, la cual comienza a mostrar evidentes signos de secularización y por este motivo está más abierta a la ciencia y, por supuesto, más libre de supersticiones. El problema del atraso de España, que constituye un leit-motiv en el diálogo hispano-británico aludido, adquiere desde esta óptica una dimensión muy diferente a la que estamos acostumbrados, basados casi en exclusiva en aquellas consideraciones, más o me-

nos bien intencionadas, de Balmes y Donoso Cortés tan difundidas por Menéndez y Pelayo.

Otros aspectos tratados en este libro, como los trabajos sobre Cervantes de Juan Calderón, merecen la atención del lector, pero quizá convenga subrayar, para finalizar este breve comentario, la novedad que suponen los siete estudios aquí reunidos para proceder a un enfoque nuevo, al menos mejor informado, de la historia cultural española de mediados del siglo XIX.

Emilio La Parra López
Universidad de Alicante

SANTACREU SOLER, José Miguel; AURA MURCIA, Federico y MILLÁN LLIN, Vicente, *El municipi del liberalisme: Sant Vicent del Raspeig 1806-1848*, Simat de la Valldigna, Edicions La Xara, 2004.

La editorial valenciana «Edicions La Xara», de Simat de la Valldigna, ha publicado el libro titulado *El municipi del liberalisme: Sant Vicent del Raspeig 1806-1848*, del que son autores don José Miguel Santacreu Soler, don Federico Aura Murcia y don Vicente Millán Llin. El libro, escrito en valenciano, describe la segregación de San Vicente del Raspeig del municipio de Alicante, en un proceso en el que estuvieron ocupados los prohombres sanvicenteros de aquel entonces durante la primera mitad del siglo XIX.

Los autores son destacados investigadores e historiógrafos de San Vicente del Raspeig. Don José Miguel Santacreu Soler, Profesor Titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Alicante; don Federico

Aura Murcia, Licenciado en Geografía e Historia y don Vicente Millán Llin, Licenciado en Geografía e Historia y en Pedagogía. Estos autores han publicado diversos libros, de autoría conjunta o separada, relativos a la historia local sanvicentera y, además, están al frente del Cercle d'Estudis «Sequet però Sanet» de dicha localidad, que tiene el objetivo de estudiar el pasado histórico de dicha ciudad. Recordemos que don José Miguel Santacreu Soler, director de la investigación que ha dado lugar a la publicación del libro que comentamos, es autor de numerosas investigaciones y manuales universitarios, entre los que destacan *La crisis monetaria española de 1937*, Universidad de Alicante, 1986; *L'economia valenciana durant la Guerra Civil*, Instituto Valenciano de Estudios e Investigaciones, 1992; *Com estudiar la Història Contemporània d'Espanya*, Edicions La Xara, 2000; *Peseta y política*, Editorial Ariel S.A., 2002; *Historia contemporánea de América*, Universidad Autónoma de México, 2003; *Manual de pràctiques per a la Història Contemporània d'Amèrica*, SPV-ECU, 2003; así como de otros muchos libros, artículos y colaboraciones.

El libro que nos ocupa, *El municipi del liberalisme: Sant Vicent del Raspeig 1806-1848*, describe con enorme precisión y detalle el disputado proceso por el cual, al amparo del artículo 310 de la Constitución Española del año 1812, San Vicente del Raspeig se constituyó como municipio propio. Fue precisamente la citada constitución, con el espíritu liberal con el que fue concebida, la que permitió la creación y vertebración municipal y provincial española, de la cual San Vicente del Raspeig fue un digno ejem-

plo, tanto en cuanto a procedimiento como por la identificación propia local que ya existía desde aproximadamente cuatro siglos anteriores por mor de la demostrada predicación en la Partida del Raspeig del santo predicador dominico valenciano, Vicente Ferrer Miquel, lo que supuso la construcción de una ermita a él dedicada y la posterior creación de la Ayuda de Parroquia en el año 1733 y la casi unánime petición segregacionista de la feligresía de aquel entonces, que ya se manifiesta en el año 1806; pero que toma forma en el año 1812 al amparo del citado artículo 310 de la Constitución Española del 19 de marzo de aquel año, la famosa «La Pepa». Desde aquel año 1812 y hasta el año 1848, en el que se fijan definitivamente los límites geográficos entre los municipios de Alicante y San Vicente del Raspeig, los autores nos muestran los avatares por los que atravesó la creación del nuevo municipio sanvicentero, en los que se suceden luchas entre familias, enfrentamientos entre partidas rurales del posible término municipal, dificultades fiscales para el nuevo ayuntamiento, cerco financiero de Alicante a San Vicente del Raspeig, secuestro de documentación, memoriales al Rey y a la Reina, personajes carismáticos, creaciones y supresiones temporales del nuevo ayuntamiento, y un abundante material documental que refrendan los anhelos de la población sanvicentera por la constitución del nuevo municipio. Todo ello dentro de las alternativas constitucionalistas y políticas que tuvo España en esa primera mitad del siglo XIX, con la constitución de 1812, el gobierno de José I Bonaparte, la ocupación francesa, la vuelta de los

Borbones en la figura de Fernando VII «el deseado», sus gobiernos absolutistas, el Trienio Constitucional de 1820-23, la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis, la vuelta al régimen absolutista, la construcción del estado liberal durante la regencia de doña María Cristina en nombre de su hija Isabel II, las luchas entre carlistas e isabelinos y demás conocidas circunstancias históricas de aquel período de grandes transformaciones administrativas y políticas.

Hasta en tres ocasiones tuvo un nuevo ayuntamiento San Vicente del Raspeig; el primero de ellos en el año 1812, con una permanencia hasta 1814, año en el que desaparece por la llegada del absolutismo; el segundo en el trienio constitucional de 1820-23; y el tercero en 1836, al amparo de la construcción del estado liberal en nuestro país; aunque este tercer ayuntamiento fue suspendido temporalmente durante algunos meses del año 1843 hasta que el 18 de noviembre de dicho año ya queda definitivamente consolidado. Aún quedaba una ardua cuestión por resolver, cual era la fijación del término geográfico definitivo del recién nacido municipio de San Vicente del Raspeig. Ello se logra por un acuerdo entre los ayuntamientos de Alicante y San Vicente del Raspeig, firmado el 16 de junio de 1848, mediante el cual se restringe mucho la extensión superficial del nuevo municipio con la pérdida de la añoradas partidas rurales de La Cañada, Moralet, Verdegás, Alcoraya y Foncalent, las cuales quedaron asignadas al municipio de Alicante y este hecho supuso una enorme frustración para la mayoría de los sanvicenteros. En ello tuvieron bastante que ver los

intereses particulares y económicos de algunas familias aposentadas en las citadas partidas rurales.

El libro tiene un acertado título ya que supone una de las mejores pruebas testimoniales y documentales de lo que supuso la incorporación del liberalismo como forma política para la nación española. No fue fácil hacer desaparecer los modos y maneras del Antiguo Régimen y todo lo que de luchas, sinsabores, pasos adelante, pasos atrás, planteamientos, desaparición de privilegios, estilos democráticos y demás novedades que calaron con cierta parsimonia en España, se reflejan de forma fidedigna y con solidez y contundencia en la creación del nuevo municipio sanvicentero. Tal vez, el caso de San Vicente del Raspeig sea el más genuino en el proceso de modernización de España y del inicio de la llamada Edad Contemporánea y, como tal, podría ser el prototipo digno de estudio por investigadores, historiadores e historiógrafos.

Los autores nos demuestran, pericial, testimonial y documentalmente, la identificación de un grupo de personas con sus sentimientos de arraigo en su lugar de residencia en relación a Alicante capital, con respecto a la cual tenían una organización y funcionamiento más eficaz, perfeccionada y liberal que la de la propia ciudad alicantina y que, al amparo constitucional, sus habitantes, y la propia Iglesia como conductora de su feligresía, hicieron valer sus deseos de independencia, que al final lograron, aun a pesar de los problemas fiscales, políticos, sociales y de mengua de su extensión geográfica que tuvieron que sufrir. El contenido, metodología

y fuentes documentales utilizadas son acertadísimas y permiten que, entre otras cuestiones, el libro rompa con la interpretación alicantinista del proceso segregacionista y nos descubre facetas muy interesantes y novedosas. Además, está escrito en un lenguaje llano y asequible al lector medio y, desde luego, quien tenga ocasión de leerlo, aprenderá detalles significativos sobre lo que fue este municipio en la primera mitad del siglo XIX, que resultó paralelo al liberalismo y modernización española, con las nuevas libertades ciudadanas, modernización administrativa y derechos del hombre que se propagaron por toda Europa en aquella interesante y azarosa época. Esta nueva publicación añade un gran conocimiento de un tiempo de notable interés y nos describe con minuciosidad la lucha que tuvieron que llevar a cabo las gentes de aquella época para hacer suyo el liberalismo que paulatinamente impregnaba a Europa y a todo el mundo.

Vicente Llopis Pastor

Universidad de Alicante

Vicedecano del Ilustre Colegio Oficial de
Economistas de Alicante

VILAR GARCÍA, M^a José, *Territorio y ordenación administrativa en la España contemporánea. Los orígenes de la actual Región uniprovincial de Murcia*, Murcia, Asamblea Regional y Real Academia Alfonso X el Sabio, 2004.

La investigación de este libro se centra en la evolución de los reajustes territoriales que conformaron la provincia de Murcia entre 1810 y 1837.

Aborda un amplio período que tiene como contexto la crisis del Antiguo Régimen y la revolución liberal. Un minucioso análisis de la ordenación del territorio que se despliega en seis capítulos que recogen la reforma político-administrativa desde la «consulta» de Floridablanca (1785-1789), los proyectos de los afrancesados (1809-1810), la reforma de las Cortes de Cádiz, el restablecimiento de la división de Floridablanca (1814), el proyecto de Martín de Garay (1818-1820), el modelo liberal (1820), el regreso al organigrama tradicional (1824), el proyecto de división territorial nonnata de 1829-1831, y, finalmente, la división territorial española diseñada por Javier de Burgos en el otoño de 1833. Cada reforma administrativa va acompañada, en los epígrafes correspondientes de cada capítulo, de una radiografía de la coyuntura histórica que desentraña con lucidez la trama política institucional desde el reino a la provincia e intendencia.

En coincidencia con la interpretación que Juan Antonio Lacomba hace en su presentación del libro, hay que resaltar la importancia que la ordenación del territorio tiene en el desarrollo de la revolución liberal: la organización administrativa como pieza vertebradora del nuevo Estado liberal, en tanto que es básica en la construcción del Estado centralizado y de la «unificación» del país. Se trata de un objeto de investigación compartido por varias disciplinas sociales desde la historia, la geografía o el derecho. La autora es cautelosa en el debate de los especialistas en derecho acerca de los fundamentos de la Administración pública y opta por la vía media, es

decir, la continuidad entre el Estado ilustrado y el liberal.

La historia institucional es, pues, la temática esencial de esta publicación, que en sus orígenes fue una tesis doctoral, dirigida por Carmen González Martínez, quien también hace el prólogo de este libro. Es una historia que se mueve en la tradición de la historiografía política fundacional de la disciplina histórica, y, a su vez, integra los avances de la nueva historia política europea. Ello se aprecia especialmente en el capítulo sexto, en el que aborda la trascendencia que la revolución liberal tuvo en otras circunscripciones como la judicial, la eclesiástica y la militar. Pero también a lo largo de sus páginas, en las cuales el lector puede satisfacer su interés por los variados acontecimientos que traban tan complejo período como el estudiado en la monografía, desde las luchas ideológicas y bélicas por la sucesión como las diversas opciones políticas en la configuración provincial, en donde Murcia es el espacio elegido para desentrañar el contexto nacional. Su aportación a la historiografía regional engrosa la contribución de investigadores del siglo XIX tan acreditados como María Teresa Pérez Picazo o Juan B. Vilar Ramírez.

La autora es una insaciable recolectora de información, apreciable por los numerosos archivos visitados y las muchas y diversas fuentes consultadas, a las que aplica un lúcido filtro crítico. Destacan las extraídas del Archivo Secreto Vaticano (sobre todo de la Sección Archivo della Nunziatura di Madrid y del Archivio della Sacra Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari) así como las trabajadas

en el Archivo Histórico Nacional, el General de Simancas o el General de la Administración de Alcalá, además de archivos provinciales y locales. Una escritura fluida, compatible con el rigor conceptual, una buena ilustración de treinta tablas y diez mapas y dos útiles índices onomástico y toponímico, facilitan la lectura de este texto que culmina con una exhaustiva exposición de la bibliografía que la autora ha asimilado satisfactoriamente.

Se convierte este libro en una referencia imprescindible para documentar con más precisión una faceta poco trabajada en la historiografía al primer tercio del siglo XIX, más atenta a los enfoques económicos y sociales. A fin de cuentas, como escribe Pedro Ruiz Torres, la transición del antiguo al nuevo régimen es «un proceso que continúa abierto al presente para los historiadores que lo estudian». Por eso el contenido de este libro y su propuesta metodológica se convierten en ejemplo a contrastar con más estudios que indaguen la historia institucional regional en dicho período. Además es un tema de gran actualidad, inmerso en el polémico debate que se está desarrollando desde finales del siglo XX, en torno a la descentralización autonómica, sobre el nacionalismo español o las nacionalidades periféricas. Los orígenes del problema y su convulso itinerario posterior están bien esbozados a lo largo de este texto, aunque el espacio elegido para ello sea un territorio con tenues señas de identidad regional, a pesar de los esfuerzos políticos de «invención» de tal tradición en la región murciana.

Encarna Nicolás Marín
Universidad de Murcia

DARDÉ, Carlos (coord.), *Liberalismo y romanticismo en tiempos de Isabel II*. Exposición en el Museo Arqueológico Nacional, Madrid, 21 abril-6 junio 2004, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales/Patrimonio Nacional, 2004; PÉREZ GARZÓN, Juan-Sisinio (ed.), *Isabel II. Los espejos de la reina*, Madrid, Marcial Pons, 2004; BURDIEL, Isabel, *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*, Madrid, Espasa-Calpe, 2004.

Las recientes conmemoraciones del V Centenario de la muerte de Isabel I de Castilla han oscurecido en parte el recuerdo del siglo transcurrido desde el fallecimiento en París de aquella segunda reina Isabel cuya imagen pública tantas veces quiso ser vinculada a la gloria de su antepasado, como expresión de las esperanzas depositadas en la regeneración de una Monarquía convulsionada en el turbulento tránsito hacia la contemporaneidad. La temprana frustración de las expectativas suscitadas por la joven reina, debido a su errática trayectoria política y su nada edificante vida privada, sigue siendo hoy en día un tema preferente en el análisis historiográfico, por más que la imagen caduca de aquella «corte de los milagros» no pueda ocultar a su trasluz una realidad nacional más propensa a matizaciones, donde, al tiempo que la inmensa mayoría del campesinado se mantenía en condiciones muy precarias y quedaba sometida a las nuevas estructuras de poder caciquil, se sentaban las bases de la modernidad con el avance de la sociedad capitalista (al precio de la estrecha colusión entre política y negocios), se avanzaba en la construcción

del Estado constitucional (al precio de la corrupción electoral, el cuasimonopolio del poder por los grandes jefes militares y el ejercicio excluyente y sectario de los resortes de gobierno) y se lograba la racionalización de una estructura administrativa y legal en sentido unificador heredada del reformismo ilustrado, al precio de su politización y excesiva centralización.

El catálogo coordinado por Carlos Dardé para la exposición celebrada en Madrid en la primavera de 2004 ofrece una visión generalmente positiva del período, no exenta de polémica, sobre todo en lo referente a la capacidad nacionalizadora del nuevo régimen liberal. Los trabajos de Antonio Morales Moya, Justo G. Beramendi, José Álvarez Junco y Mariano Esteban de Vega sobre la construcción del nacionalismo español proporcionan una visión muy contrastada de la fuerza o debilidad del Estado isabelino y del alcance social del proceso nacionalizador que éste trató de impulsar. En su análisis de la formación de la imagen de España como una comunidad nacional históricamente sedimentada, que se pretende territorialmente uniforme, culturalmente integral e identificable en el tiempo, Morales recalca que la implantación del régimen liberal se hizo dentro del marco del Estado y la nación española, si bien reconoce que el resultado fue la constitución de una identidad nacional heterogénea. Beramendi va mucho más lejos, al destacar que el *nation-building* español no fue capaz de reducir a la insignificancia otras identidades etnoculturales de ámbito subestatal, como se puede constatar en la aparición de diferencialismos lingüístico-culturales y de provincialismos que reclaman el

autogobierno frente al modelo centralista de Estado. Si bien en Cataluña y Galicia estos atisbos diferenciales no desembocaron en movimientos políticos organizados hasta la época de la Restauración, en el País Vasco se manifestaron de forma más temprana a través del fuerismo. Álvarez Junco destaca que ese proceso de creación y de definición de una nueva identidad colectiva de tipo nacional fue en su origen un impulso romántico y liberal hasta que las fuerzas conservadoras, anteriormente refractarias a estos valores, los fueron asumiendo al final del reinado. Con todo, advierte el carácter esencialista de la identidad española que tanto moderados como progresistas quisieron forjar, y las rémoras que encontró para su difusión en una estructura estatal incapaz de desarrollar instrumentos eficaces de nacionalización popular. Esta tendencia a la construcción de una nacionalidad española de contornos absolutos en el espacio y en el tiempo también queda reflejada en el análisis de la historiografía española coetánea que hace Mariano Esteban de Vega. Más que la pretendida identificación de la historia de España con la de Castilla (muy presente en la obra, por tantas razones canónica, de Modesto Lafuente), la historiografía romántica buscó la legitimación de la nación mucho más atrás, en los primeros pobladores de la Península, a los que observaban como imbuidos de un espíritu nacional propio. Surge así una imagen inmutable de la genealogía nacional, basada en la arraigada caracterización del pueblo español como valeroso, religioso y básicamente conservador.

Los aspectos estrictamente políticos del reinado son abordados por Luis

Garrido Muro (que analiza dos hechos íntimamente imbricados: la gran movilización de la guerras carlista —con un balance de 200.000 muertos— y los grandes cambios políticos de la época de las regencias); Carlos Dardé (que estudia la formación y trayectoria de los partidos políticos desde el Estatuto Real de 1834), y Jorge Vilches, que expone las diversas formulaciones políticas del ideario liberal en tres grandes tendencias: conservadora, progresista y demócrata. El eclecticismo y la defensa del «justo medio» propios del doctrinarismo liberal impregnaron no sólo la vida pública, sino las mentalidades y la vida privada. Pero la época isabelina fue también el momento de irrupción, bien es cierto que tardía, del romanticismo como un estilo de vida que impregnó todas las manifestaciones de la cultura. José Luis Comellas reflexiona sobre la difusión de la actitud romántica en todos los grupos sociales y todo género de actividades, desde la política a las letras, mientras que Jon Juaristi estudia el «relativo esplendor» literario garantizado por el disfrute de la libertad de prensa; Pilar de Miguel se detiene en las manifestaciones pictóricas y Mateo Macià describe las experiencias de cuatro «turistas» británicas por España como un ejemplo del tránsito entre el viaje ilustrado de carácter intelectual y el periplo romántico entendido como experiencia personal.

Quizás donde mejor se percibe el impulso modernizador de la época es en los aspectos sociales y económicos. Octavio Ruíz Manjón estudia a escala europea ese proceso de cambio en las comunicaciones, la nueva estructura social, cada vez más urbanizada, y la evolución de las ideas políticas. La

colaboración de Pedro Tedde sobre la economía pinta un país ciertamente desequilibrado en términos de renta y organización socioeconómica, pero en absoluto estancado y deprimido, donde se abordaron empresas ambiciosas como la reforma de los sistemas tributario y monetario, la creación de un eficaz sistema de comunicaciones terrestres o la creación de un marco jurídico-institucional adecuado para la nueva economía de mercado, donde las medidas desamortizadoras jugaron un papel destacado. Germán Rueda describe la sociedad española como fundamentalmente preindustrial, pero sometida a un lento trasvase desde la agricultura a la industria y los servicios, beneficiaria de una gradual disminución de la tasa de analfabetismo y profundamente afectada por la pérdida de poder social de los grupos privilegiados del Antiguo Régimen, sobre todo la Iglesia. Josefina Gómez Mendoza aborda en concreto las transformaciones urbanas, que dieron lugar a un modelo de ciudad que pervivió hasta la Guerra Civil de 1936, basado en el aumento de población, la consolidación institucional de las capitales de provincia, el ingreso en el mercado de una gran cantidad de terreno como consecuencia de las desamortizaciones y la emergencia de un pensamiento urbanista coherente, preocupado por el saneamiento y modernización de los cascos históricos, la mejora de las comunicaciones, el desarrollo de los ensanches y el fomento de la arquitectura institucional y los centros de ocio. Por último, Begonia Torres González estudia un caso muy específico de esa nueva fisonomía urbana: los palacetes aristocráticos de la Castellana madrileña como expresión

de la mentalidad y del gusto de las clases altas.

En el catálogo, Isabel Burdiel aborda la «leyenda negra» que se cernió sobre la reina a partir de los años 60. Su contribución apenas esboza toda la riqueza de matices que están presentes en su reciente biografía de Isabel II, que detiene su andadura en la coyuntura revolucionaria de 1854. Basada, no en los escasos e intrascendentes escritos de una reina casi ágrafa y de personalidad nada atrayente, sino en el ingente material de archivo procedente del legado de su madre María Cristina de Borbón y depositado en el Archivo Histórico Nacional, la obra está a mitad de camino entre la perspectiva generalista del reinado de las obras de José Luis Comellas (1999) o Germán Rueda (2001) y la empresa estrictamente biográfica de Carmen Llorca (1956).

Persuadida de que el género biográfico puede ser revelador de procesos ocultos por otros géneros historiográficos, Burdiel plantea su trabajo como un estudio de la consolidación del liberalismo español desde la óptica de la persona que ostentaba y representaba una soberanía de acusados tonos preliberales. De modo que esta biografía parcial de Isabel II pone en relación las implicaciones políticas de la personalidad y de la trayectoria pública y privada de la reina con las frustraciones del liberalismo español del segundo tercio del siglo XIX. El problema de las características del poder real, sus límites y su modo de ejercerlo resulta, evidentemente, un asunto crucial. Isabel II aparece como una mujer que por sus vicios, mala educación y perversas inclinaciones era imposible como reina en las con-

diciones marcadas por los sistemas liberales de mediados del siglo XIX. Buena parte de la suerte de lo que Burdiel define como «monarquías posrevolucionarias» se jugaba precisamente en la capacidad de sus titulares para representar la adecuación de los viejos modos de comportamiento aristocrático a los nuevos principios burgueses de moralidad, autocontrol, razón, abnegación y mérito, valores en los que el ámbito familiar jugaba un decisivo papel reproductor. Las monarquías tuvieron, en efecto, que actualizarse desde el punto de vista político (paso del poder absoluto al poder representativo de una autoridad delegada como monarcas constitucionales), simbólico (abandono de los imaginarios de poder y legitimidad de origen religioso, estamental o histórico) y social (desmoronamiento de la estructura estamental que presidían, en favor de una confluencia entre la aristocracia y la burguesía). Pero allí donde, por ejemplo, triunfó la reina Victoria de Inglaterra en su doble papel de árbitro político y de «ángel del hogar» vinculado al prototipo de familia burguesa, Isabel II fracasó rotundamente como reina y como mujer. Ni en el ámbito político como poder moderador, ni en el simbólico como encarnación de los valores nacionales y domésticos, la monarca española logró alcanzar el debido grado de respetabilidad que le hubiese permitido consolidar el trono. Bien es cierto que tampoco gozó del apoyo de los políticos moderados dominantes durante su reinado, que no definieron los límites del ejercicio de ese poder arbitral o moderador e interfirieron de forma constante en las decisiones de la reina, delegando la responsabilidad política en la pre-

tendida omnipotencia de la Corona, y transformando la vida pública en un estrecho juego de intereses faccionales. De este modo, la Monarquía isabelina nunca fue verdaderamente nacional, sino enfeudada a intereses particulares, ni parlamentaria, sino adscrita a un partido, y acabó por convertirse en el «obstáculo tradicional» por excelencia en la aspiración de mayores cotas de democracia en lo social y lo político.

En su análisis de la forma en que la cultura de la corte y la actuación política del partido moderado fabricaron una reina y una Monarquía sobre la que proyectaron sus prejuicios y luego descargaron sus fracasos, Burdiel nos describe un reinado casi de pesadilla, quizás más cercano a Valle-Inclán que a Galdós, atravesado por las pasiones particulares de la reina y a las pasiones políticas de allegados y espadones. Así vemos pasar las tensiones tragicómicas de la familia real antes del nacimiento de la heredera; las deficiencias de su breve y elemental educación entre la absolutista marquesa de Santa Cruz y la muy liberal condesa de Espoz y Mina; la influencia permanente de la reina gobernadora (bajo cuya tutela se forma el partido moderado en 1835-36); la trascendental rebelión de los sargentos de La Granja de agosto de 1836 como punto de no retorno de la revolución española, que sustituyó para siempre los mecanismos de legitimidad del Antiguo Régimen por el liberalismo transaccional de la Constitución de 1837; los entresijos de la revolución esparterista en Valencia en octubre de 1840; la batalla por la tutela de la reina niña tras el exilio de María Cristina; las intrigas antiesparteristas que acabaron en la

precipitada declaración de la mayoría de edad de Isabel II, o el «incidente Olózaga» de noviembre de 1843, que anuló políticamente al progresismo y dio paso a la elaboración simbólica del monarca femenino como poder secuestrable, que arraigaría muy pronto en la cultura política de la época, y que se vio confirmada en las arduas negociaciones matrimoniales y en la llamada «cuestión de palacio» (las proyecciones adulterinas de la reina), que se convirtió en factor fundamental del juego político en la década moderada.

Las implicaciones políticas e institucionales de estos asuntos no son una cuestión menor. En estos años decisivos se jugaba qué tipo de Monarquía liberal perviviría para el futuro: la personificada en un Jefe de Estado constitucional o la plasmada en una reina juguete de los intereses políticos y económicos de una corte marcadamente reaccionaria, que intentó deliberadamente mantenerla al margen de la cultura política liberal. No cabe duda del tipo de monarca que salió triunfante de este envite: Isabel II acabó desarrollando una estricta concepción patrimonial del poder en la que la intriga de salón se confundía con frecuencia con la política, difuminando los límites entre asuntos privados y públicos. El estudio de los grandes manipuladores de su voluntad (su madre hasta fines de la década de los treinta, Donoso Cortés en la de los cuarenta o Serrano desde 1847 hasta los cincuenta) y de la famosa «camarilla» como poder oculto que se superpone a los poderes constitucionales (pero también como espacio múltiple, desagregado y heterogéneo de influencia, ya que hubo camarillas de civiles, de militares, de la reina

governadora o de Francisco de Asís, pero no de la propia reina) nos ofrece el panorama desolador de una Corona considerada como un poder instrumental en torno al cual confluyeron las intrigas partidistas y los intereses particulares de la época. En definitiva, el fracaso personal de la reina Isabel fue el fracaso de un modelo moderno de cultura política basada en el reparto del poder según estrictas normas constitucionales y de un régimen de vida privada circunscrita a la felicidad conyugal y a los valores domésticos.

El libro coordinado por Juan-Sisinio Pérez Garzón sigue una estela similar, en su pretensión de conjugar las imágenes de la reina con las realidades sociales, políticas, económicas o culturales que las sustentaron. El libro, que arranca del destronamiento de la reina para luego ofrecer las facetas múltiples de una experiencia vital que culmina en el exilio, tiene las virtudes y reparos que pueden achacarse a toda obra colectiva: una multiplicidad de enfoques en la que se conjugan algunos excelentes ensayos con otros francamente desacertados. El primer bloque de trabajos es eminentemente político e institucional. Francesc A. Martínez Gallego muestra la soledad de la reina en el trance prerrevolucionario del 68 para iniciar luego un atractivo *flash back* sobre sus tormentosas relaciones con los políticos de toda laya, centrándose en la relegación de los progresistas y en el apoyo al exclusivismo político del doctrinarismo liberal, ora moderado ora unionista. Pedro Rújula explica la permanente actitud de rebelión armada del carlismo (salvo en breve episodio transaccional vinculada a las bodas reales entre 1845-47) frente a

una reina constitucional acusada de ilegitimidad y de supeditación a oscuras tramas revolucionarias. Rafael Villena estudia el otro extremo del espectro político: los republicanos, cuya elaboración de la imagen antiisabelina, basada sobre todo en la denuncia castelarina de los manejos vinculados a la desamortización del patrimonio real (que desembocó en los sucesos de San Daniel de abril de 1865), arranca de la regencia de Espartero y sus críticas a María Cristina. Pero advierte que el proyecto republicano va mucho más allá de una aspiración a cambiar el régimen, sino que, como ya han señalado entre otros Ángel Duarte o Manuel Suárez Cortina, es un auténtico proyecto sociocultural basado en la soberanía popular, la reivindicación de derechos y la aspiración a una sociedad más libre e igualitaria. En la periferia geográfica del sistema político, José Antonio Piqueras estudia la relación de la reina con el *lobby* de intereses antillanos fraguados en torno a la producción de azúcar, la trata de esclavos y el alto comercio, que fue ampliándose durante la década moderada, y que contó en todo momento con el amparo de la Corona. Destaca la corrupción administrativa y los intereses negreros en el entorno de los capitanes generales, y el influjo de la importante industria de plantación azucarera en la Hacienda Real, que favoreció un amplio movimiento especulativo con cargo a las operaciones de créditos concertadas en la Península y pagaderas por las cajas de la Habana a muy altos intereses.

Aunque se eche de menos la presencia de un trabajo sobre las relaciones de la reina con los diversos grupos de presión militar (cuyos integran-

tes formaron parte sustancial de esos «políticos en camisa» a los que alude Martínez Gallego), Emilio La Parra nos ofrece un balance muy ponderado de las relaciones del Estado liberal con otra institución clave: la Iglesia. La Parra destaca que ésta fue uno de los grandes escollos a superar para garantizar la legitimidad de origen de la reina Isabel, y luego fue una fuente constante de roces diplomáticos, en torno a asuntos como la desamortización o el reconocimiento del reino de Italia. Frente a la opción moderada de una organización eclesiástica nacional y centralizada, el Vaticano siempre defendió el mantenimiento de su patrimonio y su jurisdicción, aunque el paso fundamental para la recuperación social e institucional de la Iglesia se dio en 1851 con la firma del nuevo Concordato, que permitió mitigar su hostilidad al régimen liberal, salvo durante el bienio progresista. Y todo ello a pesar de que la reina gustó siempre de mostrarse como la abanderada de la unidad católica, estuvo rodeada de clérigos integristas, y en su entorno apareció la corriente neocatólica representada por Donoso Cortés, que rompió con el liberalismo a partir de 1865, generando una actitud de intolerancia que caracterizaría la etapa final del régimen. Las manifestaciones de la sociabilidad cortesana como espacio de representación del poder real son desmenuzadas por Francisco Villacorta, que se centra en el íntimo conflicto personal que suscitó en la reina la sujeción a un ceremonial palaciego itinerante de intensas resonancias barrocas y un compulsivo impulso lúdico (sobre todo musical) marcado por el desequilibrio personal. Pero el «caso» de Isabel II no fue sino la representación

más dramática de la conversión del mundo político y social del Antiguo Régimen hacia los comportamientos propios de modernidad, esto es, desde el exhibicionismo, etiqueta, ocio y corrupción aristocráticos hasta la privacidad, laboriosidad y moralidad burgueses. En esa cultura social y política en transición, la escenografía lúdica de molde teatral y pujos románticos pudo trasladarse al ámbito público con la escenificación tragicómica de sucesivas crisis políticas (cantada, del rigodón, del paco real...) donde la ligereza de criterio de la reina en su papel de monarca constitucional siempre jugó un papel decisivo.

Como en sus contribuciones al catálogo que hemos comentado anteriormente, Antonio Morales Moya y Justo G. Beramendi estudian los logros y límites en la formación del Estado nacional. Morales vuelve a reivindicar la obra conciliadora del liberalismo doctrinario (moderantismo, unionismo, canovismo) y su capacidad para crear una la Codificación básica, una estructura territorial y una Administración pública que, manteniendo la línea reformista de Ilustración, logró incorporar garantías jurídicas en relación con los ciudadanos. Pero la mancha negra fue que la centralidad del papel de la Corona en el régimen moderado y su excluyente identificación con un solo partido desnaturalizaron el naciente parlamentarismo español. Por su parte, Beramendi revisa la formación del nacionalismo español en esa época, asumiendo las tesis de Pérez Garzón o de Álvarez Junco sobre el esfuerzo de las instituciones estatales y los intelectuales por construir la identidad nacional española en base a la primacía caste-

llana y el centralismo borbónico, pero destaca la subsistencia de identidades etnoculturales de ámbito subestatal que se manifestaron a través de renacimiento culturales e historiográficos y de movimientos descentralizadores como el junterismo, el municipalismo y el provincialismo, que no desaparecieron con la consolidación del poder moderado a partir de 1845.

Un segundo bloque de trabajos revisa asuntos de carácter sociocultural. En su ensayo sobre la cultura de la pobreza en la época isabelina, Pedro Carasa Soto observa que las nuevas funciones simbólicas de la monarquía constitucional obligaron a fijar un nuevo papel asistencial en el cual la reina también fracasó, al no lograr sustituir la imagen de monarca absoluto caritativo, padre y protector de pobres, por la de reina constitucional benéfica impuesta por la nueva sensibilidad social generada durante la construcción del Estado liberal. Para entender esta fragilidad política y social de la imagen de Isabel II, Carasa estudia la obra legislativa y administrativa relacionada con la beneficencia, la actitud personal de la reina (sobre todo el contraste entre el modesto ejercicio de la caridad privada durante los viajes oficiales y el derroche personal) y el significado simbólico de estos actos y actitudes en la forja de una imagen armonizadora y arbitral de la Corona como principal recurso de prestigio. La conclusión es que la reina nunca percibió la pobreza como una cuestión de Estado o un asunto civil, ni la beneficencia como una respuesta del Estado liberal ante esta amenaza, y menos como un servicio público a los ciudadanos. María Dolores Ramos analiza el status social de las mujeres

basándose en los valores de la cultura liberal dominante, que define el ámbito de lo privado a partir de las funciones familiares, reproductivas y las tareas hogareñas, condición necesaria para que los varones puedan acceder a la vida pública como ciudadanos de pleno derecho. Los valores de la feminidad burguesa se infiltrarían en las clases trabajadoras en un verdadero ideal de la domesticidad, aunque la autora también destaca la existencia de otros modelos de mujer más inconformistas (como el representado por Cecilia Böhl de Faber o Carolina Coronado) e incluso rupturistas en el caso de Flora Tristán. Celsa Alonso González estudia esta cultura de transición en el campo musical, donde conviven la ópera italiana y el incipiente nacionalismo musical español a través del casticismo andalucista estereotipado de la «escuela Bolera» y la zarzuela romántica, género que, sin renunciar a la tradición lírica autóctona, albergaba el designio moderno e igualitario de «filarmonizar a las masas», en palabras del maestro Barbieri.

En el marco de las indagaciones sobre la imagen particular de la reina, Carlos Reyero nos habla de la evolución del retrato cortesano tradicional de Vicente López hasta el casi naturalismo de Federico de Madrazo, y de la proliferación de las pinturas infantiles de la reina, capaces de difundir una imagen esperanzadora de la monarquía, que luego dejaron paso a su representación en ropa burguesa, solemnizando la esfera privada. Leticia Ruiz Gómez da cuenta de la revolución visual que trajo consigo la fotografía, que permitió el nacimiento de retrato de propaganda, vinculado a la cobertura de los viajes regioes, a

la inauguración de obras públicas y a la amplia divulgación de la imagen de la reina en *cartes de visite*, en ocasiones con todos los viejos usos del retrato cortesano. En ambos casos, resulta lamentable no haber insertado todas las imágenes a las que se alude en los textos. Por último, Juan Carlos Arana narra el tránsito de la imagen literaria de la reina desde el progresivo malbaratamiento del capital liberal relatado por Galdós a las coplas satíricas del final del reinado (la obra pornográfica *Los Borbones en pelota* atribuida a los hermanos Bécquer) y al inmisericorde esperpento valleinclanesco.

Los 35 años de reinado, como los otros tantos transcurridos en el exilio de París, suponen casi la mitad de la vida de Isabel de Borbón. Es, pues, importante seguir los pasos de la reina en la última etapa de su vida. Sin embargo, el trabajo de Espadas resulta decepcionante, afectado de una vetustez donde la anécdota nunca trasciende a la categoría. Esta fijación en lo anecdótico le lleva a minusvalorar asuntos clave de esta última fase de la biografía de la reina: apenas se alude a las divisiones internas de los monárquicos borbónicos (en ese momento sólo apoyaban la restauración Pezuela, Nocedal, Marfori y algunos otros neocatólicos) que están en el origen de los contactos de la reina con el pretendiente don Carlos. Tampoco se habla nada de las denuncias de los militares que renuncian a colaborar con la ex-reina, ni del chantaje continuo a que la tenía sometida Francisco de Asís, ni se acierta a caracterizar las especiales circunstancias de la abdicación, que según los datos que aporta Burdiel, no fue impuesta, sino espontánea y al margen de los deseos de su madre,

de Lersundi y de otros monárquicos legitimistas. Tampoco se vincula esta operación a los planes de Napoleón III para bloquear la candidatura Hohenzollern, ni se habla de la asunción de los trabajos de la restauración por la reina, el conde de Cheste y luego por Montpensier, ni de las razones de la entrega de la dirección de las operaciones restauradoras a Cánovas en 1874 tras el fracaso de la monarquía amadeísta. Problemas todos ellos de bastante más calado que asuntos banales como la agitada vida íntima de la monarca destronada, respecto de la cual, con pueril autocomplacencia, se anuncian «aportaciones inéditas», como un informe francés sobre sus amantes que el autor asegura publicar «en primicia editorial», olvidando quizás el modo en que dicho documento —que, por cierto, también publica Burdiel— llegó a sus manos, ni reparar que él mismo lo había reproducido en un artículo aparecido en julio de 1994 en el número 219 de *Historia 16*. La incapacidad de trascender lo anecdótico escamotea también otros hechos históricos de cierto calado que se producen durante la Restauración, como las maniobras apoyadas por la ex-reina en 1884 para asumir la regencia ante la cada vez más cercana muerte de su hijo (tentación que volvió a repetirse en 1893 pero con la infanta Isabel en el papel de alternativa a la reina María Cristina), o las implicaciones del «proyecto Cascajares» de resolución del pleito dinástico en 1896, asuntos que ocupan no poco espacio en los archivos diplomáticos extranjeros y que Espadas, ajeno a este tipo de investigación documental, ignora completamente. Habrá, pues, que esperar al segundo volumen prometido de la

biografía de Burdiel para que la última Isabel II encuentre un biógrafo adecuado a su trascendencia histórica.

Como dice Pérez Garzón en el balance final de la obra, Isabel II es un personaje donde anidan las contradicciones propias de esa España en transición hacia la modernidad, que iniciaba su desarrollo social y económico (con grandes contradicciones, es cierto), y donde, por encima del doctrinarismo liberal dominante, comenzaban a atisbarse los primeros retos de la democratización. Una España en la que, por vez primera, la Administración era capaz de hacerse presente en todos los rincones de la geografía nacional, por más que en la mente de la mujer que lo simbolizaba, como dijo Galdós en 1902, no penetrase jamás la idea de Estado.

Eduardo González Calleja
CSIC, Madrid

BALLINI, Pier Luigi, *La questione elettorale nella storia d'Italia. Da Depretis a Giolitti (1876-1892)*, 2 vols., Roma, Camera dei Deputati, 2003.

Pier Luigi Ballini, catedrático en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Florencia, es uno de los mayores especialistas en la historia electoral de Italia. Autor y coordinador de numerosos libros centrados en la política del llamado «Lungo Otto-cento»⁸, el profesor Ballini presenta,

8. Como obra suya de referencia, hay que citar: *Le elezioni nella storia d'Italia: dall'Unità al fascismo*, Il Mulino, Bologna, 1988. Entre sus últimas publicaciones podemos destacar: BALLINI, Pier Luigi (a cura di), *Idee di rappresentanza e sistemi elettorali in Italia tra Otto e Novecento*,

en la obra que ahora reseñamos, una extenso y prolijo análisis de las discusiones sobre los proyectos de ley electoral italianos durante los años de dominio político de la *Sinistra*.

El último tercio del siglo XIX destaca en muchos países europeos por la fecundidad de los debates en torno a los modelos de la representación política, al entender ésta como un instrumento fundamental para la legitimación de los regímenes liberales. El elemento central de los análisis fue la capacidad política, concepto que distinguía una atribución otorgada a electores y elegibles, y en torno al cual giraron los distintos planteamientos que se confrontaron en los parlamentos, en la prensa y en la publicística de la época. El caso de Italia se insertó obviamente en dicho marco general, y entre 1876 y 1892 tuvieron lugar las mayores controversias políticas acerca de dos cuestiones: el sufragio y la definición del principio mismo de la representación.

Ampliando los análisis realizados con anterioridad por Raffaele Romanelli y Maria Serena Piretti⁹, Pier Luigi

Ballini profundiza en las discusiones que tuvieron lugar en las secciones, en las comisiones y en las sesiones de la Cámara de Diputados italiana. Y lo hace desmenuzando de forma pormenorizada cada una de las iniciativas que partieron tanto desde el ejecutivo como desde los bancos de la oposición. La mayoría de ellas mostraron un elemento común, pues surgieron como resultado de los continuos cambios de Gobierno y del juego entre las fuerzas parlamentarias, más que de los impulsos de la sociedad civil. Aunque tampoco conviene olvidar la influencia que tuvieron en los debates alguna asociaciones como la «Associazione per lo Studio Della Rappresentanza Proporzionale» (1872) y la «Lega Della Democrazia» (1879). Estas plataformas, al igual que los parlamentarios, dejaron claro que la confrontación tenía lugar entre dos modelos: uno «doctrinario», centrado en combatir «la tiranía del número», y otro «democrático», que apelaba al sufragio universal masculino como fundamento de la soberanía nacional. Las distintas concepciones sobre el sistema electoral plasmaban pues el conflicto entre la élite y el número.

En todo caso, y con independencia de las posiciones políticas, a la altura de 1880 todos coincidían en que la ley electoral de 1848 no respondía a los cambios operados en Italia tras la unificación, derivados del incremento de la industria y el comercio, la aparición de nuevos impuestos y una mayor alfabetización. Igualmente, entre la

Venecia, Istituto Veneto di Scienze Lettere ed Arti, 1997; BALLINI, Pier Luigi, «Le elezioni politiche nel Regno d'Italia: una bibliografia», *Quaderni dell'Osservatorio elettorale*, 41 (1999), pp. 49-113; BALLINI, Pier Luigi, *Sydney Sonnino e il suo tempo*, Firenze, L. S. Olschki, 2000; BALLINI, Pier Luigi e RIDOLFI, Maurizio (a cura di), *Storia delle campagne elettorali in Italia*, Milano, Bruno Mondadori, 2002; BALLINI, Pier Luigi (a cura di), *1848-1849. Costituenti e Costituzioni. Daniele Manin e la Repubblica di Venezia*, Venecia, Istituto Veneto di Scienze, Lettere ed Arti, 2002.

9. ROMANELLI, Raffaele, *Il comando impossibile. Stato e società nell'Italia liberale*, Bologna, Il Mulino, 1988; PIRETTI, Maria Serena, *La giustizia dei numeri. Il proporzionalismo in Italia*

(1870-1923), Bologna, Il Mulino, 1990; PIRETTI, Maria Serena, *Le elezioni politiche in Italia dal 1848 ad oggi*, Roma-Bari, Laterza, 1996.

mayoría de los liberales existía consenso sobre la no necesidad de introducir el sufragio universal masculino, de manera que el debate se centró en la traducción de los votos en escaños. Los elementos que intervinieron en la discusión partían de la consideración de que solo saliendo de los estrechos límites del distrito uninominal, condicionado por las luchas de «campesino», era posible delinear la figura del «diputado nacional», expresión de una política que se liberase del clientelismo para tutelar el bien supremo de la nación. Se pasaría, por tanto, de la representación de los notables a la de los partidos. Aprobada la nueva ley electoral en 1882, quedó fijado el modo de escrutinio plurinominal, ampliándose el censo a los varones que hubieran superado el curso elemental obligatorio y la instrucción básica en las escuelas del Ejército, rebajando además la cuota censal a la mitad. Primaba con ello, la concepción de la «Sinistra» en torno al «sufragio universal posible» que significaba la progresiva alfabetización de los hombres, frente a la idea de la «instrucción moral» de la «Destra». Con todo, el modo de escrutinio plurinominal fue abandonado en 1892 y se volvió al distrito uninominal con doble vuelta. Como apunta Ballini, el rechazo generalizado de este modelo fue debido al resurgimiento de muchos de los males criticados al sistema de 1848: irregularidades en la elaboración de las listas electorales, pactos entre políticos de distinta posición política —«Il Trasformismo»—, y una excesiva injerencia de los comités electorales.

En suma, el profesor Ballini deja constancia una vez más de su capacidad para mostrar, a través de un gran

caudal de información, los múltiples vértices existentes en el mundo de las ideas de la élites liberales italianas del ochocientos.

Rafael Zurita Aldeguer
Universidad de Alicante

ANDREASSI CIERI, Alejandro, «*Arbeit Macht Frei*». *El trabajo y su organización en el fascismo (Alemania e Italia)*, Barcelona, El Viejo Topo, 2004.

Alejandro Andreassi en «*Arbeit Macht Frei*». *El trabajo y su organización en el fascismo (Alemania e Italia)* pretende acercarse a los fascismos europeos surgidos en el período de entreguerras, eligiendo como eje de análisis las peculiaridades del sistema de organización del trabajo. Desde el fondo cronológico de la historia de fines del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, la problemática del trabajo en sus fundamentos materiales y simbólicos permite al autor inscribirse en el debate historiográfico sobre la naturaleza del fascismo y su relación con el capitalismo.

Ubicándose en el género del ensayo, Andreassi parte de una sugerente aserción: que la organización coercitiva del trabajo de las dictaduras fascistas no fue ajena al modo en que la economía capitalista decimonónica estructuró el trabajo libre. Luego de ponderar los sentidos que el trabajo humano ha tenido/tiene bajo el capitalismo —«mediador social», «generador de valor» (p. 9)—, el autor muestra que las dictaduras fascistas lo elevaron al rango de «elemento ontológico», esto es, en la esencia de la «naturaleza humana». Convertido en categoría de delimitación social y de construcción

de inclusiones/exclusiones, el fascismo sólo exacerbó la función taxonómica que implícitamente había cumplido en el capitalismo clásico para actuar como «notario de la desigualdad» (p. 10).

Para dar cuenta de esta sugerente tesis, el autor divide el libro en cinco capítulos y un apartado de conclusiones.

En el primer capítulo (introdutorio), Andreassi analiza las corrientes ideológicas que desde el Social Darwinismo en Alemania y desde el Taylorismo norteamericano fundaron el sistema de organización científica del trabajo cuyas características más extremas se materializaron en las dictaduras fascistas europeas del período de entreguerras. Si desde Alemania, el empresariado de vanguardia –sobre todo las industrias eléctricas y químicas– se valió de la Ciencia, como instrumento supuestamente «neutral» que permitía interpretar según el orden de la Naturaleza los problemas sociales derivados del desarrollo capitalista hasta naturalizar la desigualdad intrínseca entre los hombres, la pseudo ergonomía del Taylorismo también contribuyó a la misma solución jerárquica, subordinada y autoritaria.

El Capítulo 2 analiza en qué medida la guerra –especialmente la Primera Guerra Mundial– influyó en el trabajo y su organización, al tiempo que la lógica impersonal masificada, de regulación heterónoma y alienante del trabajo del obrero fabril afectaba la guerra hasta convertirla en una industria. El autor desarrolla las influencias mutuas entre actividad militar y mundo laboral. Por un lado, la maquinaria de muerte era una fábrica como cualquier otra. Buscaba la optimización de sus recursos y la eficiencia de sus

procesos para producir la mayor cantidad de muertos en el menor tiempo posible y con el menor coste. Por el otro, la guerra total que afectaba la vida social y económica en su conjunto, transformaba al combatiente en un trabajador. Andreassi concluye que la Primera Guerra Mundial actuó como un catalizador del doble proceso de industrialización de la guerra y militarización de la economía que habilitó la confusión en un mismo plano conceptual de «destrucción y producción, combate y trabajo, modernidad y pesimismo» (p. 111).

El Capítulo 3 analiza el modo en que las sociedades más dañadas por la Primera Guerra Mundial (Alemania e Italia) transitaron el camino de la reconstrucción nacional que pasó tanto por la recuperación en el terreno militar y económico, como por la supresión de aquellos elementos negativos de los procesos de democratización que –para el pensamiento conservador alemán, los teóricos del fascismo italiano y la ideología nazi– «desnaturalizaban» al capitalismo y habían puesto en crisis la organización jerárquica y autoritaria que la empresa moderna reivindicaba y que la sociedad en su totalidad debía reflejar. En este punto, Andreassi se posiciona en el debate sobre la relación entre fascismo y modernidad, para mostrar que no existe contradicción entre la aceptación por parte de los regímenes italiano y alemán de la ciencia, la técnica, la racionalización, etc. y el rechazo de los «efectos perniciosos» del progreso (p. 136).

El Capítulo 4 despliega la función discriminante del trabajo –distribuidor de roles y posiciones sociales, marcador de inclusiones y exclusiones

– en las dictaduras fascistas. Si el corporativismo mussoliniano mantuvo un sorprende parecido con las relaciones de propiedad y producción del capitalismo y propuso al Estado como el espacio donde se operaba la reconciliación de los opuestos, en Alemania la comunidad nacional pretendió ser organizada a través de la posición que cada individuo ocupaba en la escala jerárquica del mundo del trabajo (p. 347). De este modo, el nazismo convertía la desigualdad intrínseca de la organización del trabajo en el capitalismo, en un hecho natural, sancionado biológicamente, inevitable e incuestionable y a la vez en la medida de la «virtud», esto es en la vara de la «normalidad» y la «anormalidad», «desviación» o «inferioridad».

Finalmente, el Capítulo 5 explica de qué forma el trabajo desplegó su potencialidad coercitiva en Italia y especialmente en Alemania durante la Segunda Guerra Mundial. Andreassi se vale del trabajo esclavo para mostrar que como punto culminante de la cultura de la desigualdad que el nazismo estaba construyendo desde 1933, su carácter extremo y espectacular no lo transforma en un elemento ajeno a los principios de alienación, organización o heteronomía fundada en la necesidad científica que el taylorismo había postulado. Lo único que hizo el fascismo fue «recuperar» la función de castigo que ya había tenido en los sistemas penales de los países centrales o en el trabajo forzado en los países colonizados, aunque ahora transformaba su carácter punitivo y taxonómico en una herramienta de uso abierto y natural.

Inscripto en el prolífico campo de la historiografía del fascismo, el

libro de Andreassi explora desde los intereses de una historia social, no desdeñosa de la historia intelectual, política y económica, un territorio poco transitado por la literatura en lengua española de los regímenes italiano y alemán de entreguerras.

Procurando sustraerse de la reducción de los fascismos –y en concreto del nazismo– al horror del genocidio y la ponderación del sadismo y perversión de los perpetradores, el autor desvela con precisión que la organización del trabajo y la política racista de exterminio se nutrieron de un mismo dispositivo simbólico que desde un discurso biológico permitió –parafraseando a Foucault– superar la contradicción de un Estado que debía garantizar la vida, pero que fabricó muertos.

En este sentido, el mérito del ensayo es doble. Por un lado, arroja luz sobre un tema de actualidad como la utilización de mano de obra esclava por parte de los fascismos, para sentenciar que al igual que los campos de concentración, representaba el intento por modificar las relaciones sociales «autónomas, solidarias y críticas», para transformarlas –parafraseando a Daniel Feierstein (*Seis estudios sobre el genocidio*, Buenos Aires, Eudeba, 2000, p. 33)– en «relaciones heterónomas, individualistas y dóciles». Por otro lado, recuperando la cuestión de los vínculos entre capitalismo y fascismo muestra para el caso concreto de la organización del trabajo, cómo ambos sistemas se acercan más que lo que se distancian. Para el autor, el experimento taylorista y el nazismo se diferencian por la crueldad y la sevicia del segundo, pero ambos se fundan en la misma lógica de transformación

de los hombres en autómatas, máquinas o piezas de un sistema al que están naturalmente encadenados. Así, el campo de concentración y el trabajo esclavo son la expresión extrema de la «sociedad de normalización» capitalista, que desde el filtro del racismo y la limpieza biológica, sumaron a la normalización disciplinaria que había permitido la construcción de cuerpos productivos, la normalización estadística que construía «cuerpos sanos», pero también funcionales a la producción. Siguiendo los planteos foucaultianos, Andreassi demuestra que la explotación del trabajo de los prisioneros de los campos no contradecía los propósitos de exterminio, sino que combinaba la racionalización de la fuerza de trabajo con los objetivos raciales (p. 438).

El trabajo de Alejandro Andreassi es una equilibrada combinación de conocimiento histórico, teoría política e historia social y de la ciencia. Sin embargo, el mayor mérito de este ensayo consiste en que al insistir en que capitalismo y fascismo están sugestivamente emparentados en los modos de organización del trabajo, obliga a levantar la guardia sobre mecanismos que exceden a regímenes situados en un momento concreto de la historia del siglo XX y que tras su caída el consenso político mayoritario de Occidente ha execrado.

Al señalar que las relaciones laborales proyectadas por las dictaduras de la Europa de entreguerras no fueron un invento o una monstruosidad propia de los fascismos, Andreassi hace un llamado a abandonar la hipocresía y también a volver los ojos sobre aquellas expresiones que aún en el presente muestran ciertos sentidos

del trabajo que el nazismo y la experiencia italiana exacerbaron. En este sentido, el tono ensayístico adquiere más relieve porque, a cada momento, Andreassi convoca al lector a posicionarse política y éticamente sobre una cuestión que no se agotó con la derrota de aquellos regímenes.

Finalmente, cabe ponderar que desde el título de la obra —«*Arbeit Macht Frei*», expresión grabada en la puerta de Auschwitz—, Andreassi convoca a recuperar en toda su plenitud y para el nuevo siglo la tríada revolucionaria «Libertad, Igualdad, Fraternidad», cuestionada por el capitalismo decimonónico y pisoteada dramáticamente por los fascismos europeos.

Silvina Jensen

Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca
(Argentina)

MIR, Conxita; AGUSTÍ, Carme y GELONCH, Josep (ed.), *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*, Lleida, Universitat de Lleida, 2005.

La obra que reseñamos, de muy reciente aparición, recoge siete importantes aportaciones ofrecidas durante el ciclo que organizó, bajo el mismo extenso título, el *Servei d'Història i Documentació* del Departamento de Historia en un ciclo de cuatro sesiones, celebrado durante el mes de mayo de 2004 en la Universitat de Lleida.

Respecto a la temática tratada, la obra se presenta con la intención manifiesta de dedicar, con aportes teóricos y metodológicos, desde una perspectiva múltiple y multidisciplinar una especial atención a los sectores sociales más desfavorecidos (pobres,

marginados, delincuentes comunes..., los excluidos en suma) en toda su dimensión, durante esa época tan vitanda como fue la Posguerra española, estableciendo además las causas y consecuencias de este fenómeno social tan poco estudiado. Todo ello, para permitirnos conocer, en definitiva, las características sociales del primer franquismo en toda su extensión.

Estructuralmente, dado el amplio abanico temático abarcado, la obra no tiene partes diferenciadas, sino que se articula directamente a partir de los siete trabajos presentados, cuya extensión no permite, como hubiera sido deseable, el análisis pormenorizado de cada uno de ellos, aunque sí podemos comentar de forma breve las temáticas que ofrecen.

En el primero de los trabajos, Francisco Cobo Romero, profesor titular del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada, establece un interesante trabajo comparativo entre los heterogéneos apoyos sociales y la colaboración ciudadana de que gozaron las opciones de extrema derecha en España desde la II República hasta la posguerra, frente a por la situación ocurrida en la Alemania de Hitler.

En la segunda aportación, Josep María Tamarit Sumalla, catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Lleida, ofrece una síntesis del marco legal del franquismo, desde los primeros años de la Posguerra hasta el Código Penal de 1944, en el que se adaptó la tradición jurídica anterior, claramente liberal, a los objetivos perseguidos por los vencedores de la Guerra Civil. Este segundo artículo se ve contrastado y complementado por el trabajo presentado por la profesora

Conxita Mir Curcó, Catedrática de Historia de la Universidad de Lleida, y por Carme Agustí Roca, investigadora asociada del mismo Departamento, quienes consiguen establecer, de forma muy bien documentada, la estrecha relación que existió durante la Posguerra entre pobreza y criminalidad, donde unas penas claramente desproporcionadas respecto al delito cometido recaía sobre toda aquella persona de escasos recursos que atentase contra la propiedad privada.

De las políticas de asistencia social y de beneficencia dadas en España durante el mismo período, se ocupan los dos siguientes trabajos, que son, en cierto modo, complementarios. En primer lugar, Ángela Cenarro, Investigadora del programa Ramón y Cajal en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza, centra su atención en Auxilio Social, proyecto que en la práctica funcionó como un servicio de beneficencia tradicional, aunque puesto al servicio de los intereses del Régimen, y en pro de una labor de recatolización de las grandes bolsas de pobreza. Mientras que el profesor Feliciano Montero García, Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Alcalá de Henares, analiza el papel y la contribución de la Iglesia en sus intentos por dar respuesta a los problemas sociales de esos mismo años, centrándose en la evolución de Acción Católica, cuya actuación resultó acorde, como todas las obras católicas, a la reconquista pastoral.

El sexto trabajo está realizado por Roque Moreno Fonseret, profesor titular de la Universidad de Alicante, quien demuestra, entre otras cosas, cómo la política económica autárqui-

ca tendrá como una de sus más graves consecuencias la depauperación casi absoluta de los sectores sociales más desfavorecidos, especialmente durante los años cuarenta.

En cuanto al séptimo y último de los artículos, el hispanista Jean-Louis Guereña, profesor y responsable del *Centre Interuniversitaire de Recherche sur l'Éducation et la Culture dans le Monde Ibérique et Ibéro-Américain* (CIREMIA) de la Universidad *François Rabelais de Tours*, nos presenta una panorámica del heterogéneo y sórdido mundo de la prostitución, estrategia de supervivencia para las más desfavorecidas y ejemplo paradigmático de la doble moral franquista, al considerarse una actividad execrable a la par que un mal menor, en un período que abarca desde 1941, año en el que se reinstaura oficialmente, hasta su abolición en 1956.

Llegados a este punto, podemos afirmar que nos encontramos sin duda frente a una obra colectiva de gran altura intelectual, imprescindible para conocer, como decimos, la sociedad española durante el primer franquismo en todas sus facetas, haciéndonos partícipes de la historia de esos múltiples colectivos considerados tradicionalmente «sin historia».

Francisco Rojas Claros
Universidad de Alicante

RUIZ BAUTISTA, Eduardo, *Los señores del libro: propagandistas, censores y bibliotecarios en el primer franquismo (1939-1945)*, Gijón, Ediciones Trea S.L., 2005.

Con motivo del trigésimo aniversario de la muerte de General Franco

ha sido frecuente encontrar en la prensa referencias a que es lo que ha pervivido del Franquismo en la sociedad española actual. Afortunadamente podemos decir que nada, o casi nada, pervive en la actualidad de la etapa dictatorial salvo algunos símbolos y la pretensión de algunos nostálgicos de mantener el rescoldo de una época que avanza a pasos agigantados hacia la Historia dejando de ser nuestro pasado reciente. Pero algo ha pervivido, o mejor dicho, ha surgido, de la desaparición del régimen del General Franco. Esto es una vigorosa historiografía que, salvo algunas excepciones elaboradas para el consumo de determinados sectores sociales y de nulo valor, ha permitido – en el transcurso de los últimos años– dar un gran salto adelante en el conocimiento detallado de la etapa dictatorial.

Es en esta historiografía reciente elaborada por jóvenes historiadores, en muchos casos nacidos tras la muerte de Franco, en la que se sitúa la obra que ahora presentamos de Eduardo Ruiz. Obra destacable por varios aspectos, a los que haremos referencia más adelante, pero fundamentalmente por uno; se trata de una obra que se aparta de la corriente «tradicional» de estudiar la violencia del régimen para adentrarse en otro campo del Franquismo en el que, si queremos, no falta la violencia pero esta vez ejercida desde y con los libros.

Pese a que el autor no participa de la que podemos considerar «línea mayoritaria» de la historiografía reciente sobre el Franquismo el libro de Eduardo Ruiz contribuye, y creo que de manera destacada, al conocimiento del Primer Franquismo y a romper el mito de la unidad del Régimen

y a dar un paso –significativo– en el conocimiento y la valoración del verdadero alcance del cambio operado en 1945 con la defenestración del falangismo tras la derrota de la Alemania nazi. Hasta ahora siempre las referencias al «cambio» de 1945 se habían ceñido a lo político sin entrar a considerar la pérdida del control, por parte del Falangismo, de las diversas esferas de poder entre las que se encontraba, y como una de las más destacadas, la Vicesecretaría de Educación Popular.

El estudio de Eduardo Ruiz nos ofrece un análisis inédito y pionero sobre la política cultural del Franquismo en su apogeo, en los años en los que se pensaba en la recuperación de un imperio y cuando el filo fascismo del régimen estaba más acentuado. Es decir cuando el proyecto de un «Nuevo Estado» era más plausible que nunca. Pero para ello era necesaria la elaboración de un proceso de «educación» de las masas en los ideales del «Nuevo Estado» mediante la difusión de las obras de los ideólogos del Régimen (ediciones de obras), la educación de las masas en los principios básicos de la ideología falangista (educación popular y propaganda), la eliminación de todo aquello contrario o pernicioso para los intereses del Nuevo Estado (censura) y la depuración de aquellas obras que publicadas con anterioridad al comienzo de la nueva era merecían ser depuradas (expurgo de bibliotecas).

Para llevar a cabo esta titánica tarea se puso, o al menos se intentó, poner en marcha una maquinaria que en el libro que ahora presentamos se analiza en su desarrollo estructural e ideológico. La evolución desde el

Servicio de Prensa y Propaganda de Falange, radicado en San Sebastián, hasta la creación –el 10 de mayo de 1941– de la Vicesecretaría de Educación Popular, se consideraba como los pasos previos y necesarios para la creación de un ministerio de propaganda, al uso de los existentes en Italia y Alemania, y avanzar de este modo a la implantación de un régimen fascista en España, con el caso alemán como principal referente para los hombres de la Falange. Para reforzar este planteamiento el autor lleva a cabo un análisis, sucinto pero suficiente, de los planteamientos culturales y propagandísticos en Alemania, Italia y Portugal para, a continuación, analizar el papel de la Vicesecretaría de Educación Popular y sus múltiples ramificaciones. Resulta destacable el análisis de la política editorial de la misma, que pasa por la edición de las obras «fundamentales» del régimen pero también por la creación de pies editoriales falsos para la edición de determinadas obras. Esto prueba la importancia concedida al libro, por parte de intelectuales destacados como Dionisio Ridruejo o Laín Entralgo, como principal elemento de difusión ya que se planteó, incluso, la edición de «novelas baratas» con la intención de alcanzar a los lectores populares siempre que éstas se correspondiesen con los ideales de la «Nueva España». Sin embargo, a semejanza de lo que ocurre en otras ocasiones, las dificultades de la posguerra hicieron que gran parte de los planteamientos de la Vicesecretaría de Educación Popular no pudieran llevarse a cabo.

Atención especial me merece el apartado dedicado a la censura que parte de una concepción novedosa

y no del mero análisis de las obras que pretendían ser publicadas y de las opiniones de los censores. En el mencionado capítulo se analiza, con detalle, como se lleva a cabo una censura «retroactiva», de corte moral, con un claro desprecio por los «siglos de decadencia» y vanagloriando las obras de los siglos de triunfo del Imperio español. A mi entender resulta de lo más revelador, sobre la concepción que el Falangismo tenía de la sociedad española, el intento de crear una «cultura española» de la cual debía ser borrado todo lo antiespañol. Junto a esto es importante destacar como los criterios censores del falangismo no siempre se correspondían con las orientaciones morales de la Iglesia Católica. De otra manera no se entiende la publicación en «Ecclesia» —órgano de expresión de Acción Católica— de las orientaciones para la lectura. La divergencia entre el falangismo y catolicismo, acentuada a raíz de la condena del nazismo mediante la encíclica del papa Pío XI *Mit brennender Sorge* (1937), se incrementó en ocasiones por la actuación de la Vicesecretaría de Educación Popular.

Para conocer el alcance y los logros, o fracasos, de tan ambiciosos presupuestos se hace imprescindible el análisis que el autor realiza de la lectura. Todo lo anterior quedaría cojo sin la exposición de los hábitos de lectura en los primeros años de la posguerra. Para ello Eduardo Ruiz lleva a cabo un estudio comparativo entre la política bibliotecaria y de lectura de la II República y del Primer Franquismo con una especial atención en el proceso depurador de las bibliotecas como eslabón último del proceso de construcción cultural del Franquismo.

Sin embargo, y como ocurre en otras instancias del Régimen, 1945 y la derrota del Eje supuso la puesta en marcha de las profundas reformas para desplazar a la Falange de los centros de poder. Esto supuso también el fin del proyecto «culturizador» de la Vicesecretaría de Educación Popular que se saldó, en gran medida, con un fracaso como demuestran las escasas ventas de la Editora Nacional y la escasa difusión de los libros y de los folletos editados más allá de las instancias oficiales. Por el contrario la censura, en toda su extensión, si logró en parte sus objetivos. Para ello autorizó obras afines, expurgó otras o relegó a la consulta de eruditos determinadas obras de la literatura universal. Quizá, tras la lectura de la obra analizada, quede poco claro si este fracaso se debe al desinterés de la sociedad española (¿resistencia encubierta?), a la crítica situación de la sociedad española en la posguerra, a lo inviable de los proyectos de Falange o a la resistencia de determinados sectores del Régimen contrarios a la Falange. Pero dejando a un lado esto, campo en el que no dudamos que el autor seguirá investigando tratando de dar respuesta a estos interrogantes, podemos afirmar que estamos ante una obra de gran valor, tanto por lo científico como por lo interesante de la temática tratada, que pone de manifiesto el conocimiento tanto de las fuentes de archivo como impresas así como un sólido conocimiento de la realidad cultural del resto de países totalitarios de la época que eran espejo y modelo para la España de Franco.

Pedro Barruso Barés

YSÁS, Pere, *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia. 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004.

En primer lugar hay que destacar en este libro, la documentación utilizada, que es amplia, de diversa naturaleza y en parte inédita, que considero de gran interés para poder investigar la etapa del franquismo, principalmente desde los años sesenta hasta su agotamiento final. A través de ella su autor, nos quiere demostrar que la dictadura estaba minada por la oposición que desde el inicio de la década hacían obreros y estudiantes, junto con algunos intelectuales y amplios sectores de la iglesia. Lo novedoso de este volumen no es la descripción de la conflictividad que surge con fuerza opositora al régimen, sino el tratamiento que se hace sobre la visión que las instituciones franquistas tenían del problema y los esfuerzos realizados con diversas estrategias y recursos para hacer frente a *disidentes* y a *subversivos*.

El argumento de la debilidad de la oposición al régimen de Franco, ha sido utilizado por políticos adictos, y así sostener que la dictadura disfrutó de una amplia aceptación social. Pero el silencio y la aparente indiferencia política de amplios sectores de la sociedad española no pueden confundirse con el apoyo al régimen. El disentimiento hacia él desde los inicios de los años sesenta, creció de forma continuada, convirtiéndose en un factor decisivo en la vida política española. La evaluación del impacto del ascenso de ese disentimiento en las instituciones gubernamentales rea-

lizada en este libro, se ha de considerar de máxima relevancia, porque ello nos permite profundizar significativamente no sólo en el conocimiento del régimen sino de la sociedad española en esos años.

La represión ejercida contra los opositores antifranquistas fue la única opción de la dictadura ante el crecimiento de la conflictividad pero ello no evitó que se intensificara cada vez más, convirtiéndose en un fracaso para el régimen. Las acciones represivas adoptadas provocaron movimientos de solidaridad, de crítica de la dictadura. En otro orden de cosas, en la medida que el régimen apostaba por una mayor relación con las democracias europeas, se vio obligado a considerar las consecuencias de sus políticas y prácticas represivas, aunque ello no evitó exhibir la máxima dureza frente a los opositores.

El libro se encuentra estructurado en cinco capítulos dedicados a las actitudes y actuaciones de los responsables franquistas ante las cinco principales manifestaciones de desacuerdo con el régimen.

En primer lugar, la de los estudiantes universitarios, que preocuparía hondamente al gobierno, por el peligro que conllevaba el no apoyo de la juventud. Y aunque antes de la década de los años sesenta, hubo contestación estudiantil, será a partir de ella cuando la conflictividad universitaria creció y se generalizó, convirtiéndose en una constante preocupación para los dirigentes franquistas.

El régimen tras largos años de control absoluto de las universidades se encontraba con el rechazo, con la no identificación de lo que se le ofrecía por el Movimiento.

En 1965 la conflictividad de los estudiantes en las principales universidades creció espectacularmente. Manifestaciones, celebración de asambleas, huelgas, cierre de facultades y escuelas, presencia policial en los recintos universitarios y detención de los considerados líderes, se fue convirtiendo en una constante. Ante el problema universitario, la clase política franquista tenía posiciones divergentes. Para los inmovilistas la conflictividad era fruto de la «subversión», considerando que se estaba usando la universidad para otros fines y no cabía otra política que la represiva. Otros manifestaban actitudes reformistas y esperaban cambios, aunque consideraban indispensable el mantenimiento del orden público, condicionando dichas reformas a la vuelta de la «normalidad».

La responsabilidad recaía en el Ministerio de Educación, por la ausencia de una política «adicta» que muchos consideraban que facilitaba la penetración de una política «desafecta». La Ley General de Educación, el proyecto más ambicioso e importante del ministro Villar Palasí no impidió en último término la persistencia y aún una mayor extensión de la conflictividad estudiantil.

El segundo capítulo se ocupa de los problemas derivados por la oposición-crítica de los intelectuales, en particular ante determinadas acciones gubernamentales.

La procedencia es muy variada. Desde vencedores de la guerra civil en particular de tradición católica y falangista (esta será una evolución personal hacia planteamientos liberales o socializantes) como intelectuales del bando vencido: liberales, republicanos

y socialistas principalmente. Será en los años sesenta cuando aumenten las críticas. La renovación generacional y los propios cambios en los que estaba inmersa la sociedad española favorecieron indudablemente la disidencia intelectual, lo que contribuirá a la erosión y deslegitimación de la dictadura.

En el tercer capítulo, se trata de la movilización obrera, que constituiría un desafío continuado para el régimen franquista, y la quiebra de la «paz social», que se pretendía presentar como uno de los logros más importantes conseguidos.

La mayoría de los conflictos, tenían su origen en reivindicaciones de carácter laboral que se politizaban irremediabilmente al transgredir la legalidad vigente, al no existir ningún derecho de manifestar el desacuerdo. Numerosas detenciones que acabaron con procesos abiertos ante el Tribunal de Orden Público así lo prueban por los «delitos» de asociación, reunión y propaganda ilegales.

Las huelgas obreras de la primavera de 1962 provocaron la declaración del estado de excepción en provincias del Norte (Asturias, Vizcaya y Guipúzcoa) extendiéndose al comenzar el verano a toda España. La represión desencadenada no logró amainar la conflictividad laboral que irá en aumento a partir de 1967, con respuesta institucional de un nuevo estado de excepción con numerosas detenciones. Estas detenciones serán objeto de denuncias producidas desde el exterior como consecuencia de la falta de libertad sindical habida en España, y las duras penas sufridas por los detenidos. En 1975 era evidente el fracaso de las estrategias de «encauza-

miento» y de «integración» realizadas por el régimen, y el bienio 74-75 se va a caracterizar por una agudización de la conflictividad laboral y de la acción opositora, evidenciándose que la dictadura carecía de alternativas eficaces.

El capítulo cuarto está dedicado a la oposición antifranquista organizada, considerada y definida simplemente como «subversión». Se trataba de la «anti-España», comunismo, masonería, a veces también mezclada con el separatismo, y frente a esta oposición no cabía en principio otra política que la represiva, según las necesidades de cada momento. En noviembre de 1962, el ministerio de Información (Manuel Fraga) comunicó a otros miembros del gobierno su decisión de crear un Departamento de Investigaciones sobre comunismo, solicitando la colaboración de distintos ministerios, naciendo la Oficina de Enlace, destinada a coordinar aspectos concretos de información política.

La enorme preocupación de Carrero Blanco por la «subversión», le llevará también a crear en 1972 el Servicio Central de Documentación de la Presidencia de Gobierno en este contexto de política represiva.

El último capítulo está dedicado a los problemas ocasionados al régimen por la disidencia eclesiástica, que a finales de los años sesenta no sólo discrepará respecto a la política, sino que las divergencias afectaban a la misma naturaleza del régimen.

Al principio se tratará del apoyo de organizaciones apostólicas dependientes de la Acción Católica, a los obreros que hacían huelgas, sumándose algunos sacerdotes. Más adelante ya serán importantes sectores de la jerarquía,

las denominadas «jerarquías desafectadas», que en última instancia contaban con el apoyo del Vaticano. La XVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, fue seguida con suma atención por las autoridades franquistas y el paso de las Comisiones más importantes a manos de los más progresistas, considerados conflictivos, les irritó enormemente. Carrero Blanco en el discurso pronunciado en diciembre de ese año acusó abiertamente a la iglesia de ser enemiga del régimen. Las medidas adoptadas: administrativas, económicas y judiciales, parecían no dar resultado, llegándose al borde de la ruptura Iglesia-Estado.

Cuando Franco murió, el disentiimiento eclesiástico había alcanzado una situación insostenible.

La referencia realizada de la conflictividad desde varios sectores en este libro, siendo importante no es el objetivo central. Como se indica al principio su objeto es analizar la percepción de la dictadura respecto al crecimiento y extensión de aquellas formas de luchas que tuvieron una mayor relevancia por su dimensión colectiva y pública. Desde esa misma percepción se procede al examen de las actitudes adoptadas, así como de las propuestas elaboradas y de las actuaciones efectuadas desde las instituciones del régimen, evaluando el impacto producido en ellas y las respuestas dadas, permitiendo con ello conocer el valor y la importancia concedidos por el régimen a esos fenómenos. Se apunta un aspecto relevante y este es, las diferencias existentes dentro de la clase política franquista, conociéndose algunos desacuerdos con determinadas actuaciones, así como algunas propuestas de uno u otro signo.

Las políticas aplicadas y sus resultados aportan igualmente nuevos conocimientos, no sólo del régimen, sino de los profundos cambios socioeconómicos y culturales que se estaban produciendo en la sociedad.

Las respuestas de la dictadura ante la extensión de las movilizaciones y protestas nos llevan igualmente a disponer de nuevos factores para enjuiciar y analizar la crisis del régimen, permitiendo entender mejor el proceso de la Transición a la democracia.

Gloria Bayona Fernández
Universidad de Alicante

BENEYTO, José María; MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo M. y PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo A. (dirs.), *Europa y Estados Unidos. Una historia de la relación atlántica en los últimos cien años*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.

Parece una evidencia que en los últimos tiempos la relación entre Europa y Estados Unidos ha sufrido poco menos que un considerable enfriamiento. Quizás los recuerdos más recientes nos trasladan a la Guerra de Irak y el choque político que dicho conflicto abrió entre la política del gobierno Bush y dos de los países que simbolizan el esqueleto de la Europa unida como son Francia y Alemania. Pero este distanciamiento, según las palabras del propio José María Beneyto en el epílogo de este libro, ha de situarse algo antes. Si el punto de inflexión puede residir en el ataque terrorista sobre Nueva York en Septiembre de 2001, los primeros antecedentes debemos buscarlos en el fin de la Guerra Fría y la pérdida de sentido

de algunas de las bases que habían sostenido la relación atlántica durante décadas. Actualmente nos encontramos ante un período de incertidumbre en el que dichas bases necesitan una redefinición con el objetivo de adaptarse a la nueva realidad del panorama internacional.

Teniendo en cuenta estas premisas, se antoja imprescindible un detenido análisis de lo que ha sido la relación entre Estados Unidos y Europa desde su nacimiento, que sirva de herramienta para comprender y buscar las respuestas pertinentes a la situación actual. Por todo ello, la gran recapitulación que ofrece *Europa y Estados Unidos. Una historia de la relación atlántica en los últimos cien años*, no ha podido llegar en mejor momento. La obra supone para el lector la gran oportunidad de reflexionar durante once capítulos sobre las bases fundacionales de la relación trasatlántica y el camino recorrido por ésta hasta los comienzos del siglo XXI, todo ello de la mano del análisis pormenorizado de reconocidas firmas del panorama historiográfico español.

El estudio comienza en los años previos a la Primera Guerra Mundial (1870-1914), en un primer capítulo donde María Dolores Elizalde aborda los antecedentes a la relación común tanto en Europa como en Estados Unidos, estableciendo como puntos clave aspectos como el nacionalismo, el imperialismo y las zonas de influencia que éste va a crear en el panorama internacional. A partir de este momento llegamos al momento crucial de la Gran Guerra, a la que Estados Unidos llega, según la profesora Encarnación Lemús, sumergido en un dilema político entre el «Nuevo

Nacionalismo» y la «Nueva Libertad». Es en este momento cuando la figura del presidente Wilson va a tomar un protagonismo singular, pues con su intervención antes y después del conflicto se desmarca definitivamente del tradicional aislacionismo de los norteamericanos.

Finalmente, aquello quedó en un destello, pues el propio Senado de su país manifestó el rechazo a la política de Wilson y a su concepción política plasmada en los célebres «Catorce Puntos». Pero, como se irá tejiendo en los siguientes capítulos, el primer escalón ya estaba puesto y en el sentir estadounidense va calando una nueva visión sobre su relación sobre Europa. No en vano, estamos en el momento en el que Henry Luce, padre de la revista *Times*, acuñó aquello del «siglo americano», con el afán de movilizar a la sociedad contra el aislacionismo tradicional.

De esta forma, la primera parte de la obra sitúa al lector en la mentalidad europea y estadounidense del momento, hasta llegar al punto crucial de la relación: la Segunda Guerra Mundial. A partir de ella, y sobre todo de su final, el nuevo orden internacional entrelaza de manera definitiva el destino común por mucho tiempo. Es por ello por lo que los años cuarenta y las décadas posteriores hasta los setenta son las que constituyen el núcleo central de esta obra, ya que en esta época se encuentran los pilares que van a sostener una relación muy vinculada a las bases ideológicas de la Guerra Fría. El nacimiento de la ONU y la OTAN se revelarán como momentos clave en el estrechamiento de la relación. Pero no hay que olvidar que hacia fines de los cincuenta, aunque tímidamente,

Europa ya empieza a caminar por sí sola y, no sólo la creación de la CEE, sino también otros acontecimientos políticos de envergadura, irán añadiendo aspectos a la cada vez más compleja estructura de relaciones entre ambos bloques.

Durante estos capítulos, los autores reflexionan constantemente sobre la doble visión que Estados Unidos tiene de la creación Europea, algo fundamental para entender la situación actual. Y es que, si bien por un lado los norteamericanos siempre apoyaron la idea de la Europa unida, en gran medida como aglutinante de nuevas naciones en una idea de paz y cooperación mundial, por otro lado siempre existe el temor que ese potencial poder del posible gigante europeo se vuelva en su contra. Quizás, como apuntan los profesores Martín de la Guardia y Pérez Sánchez, es la reacción francobritánica a la crisis de Suez, la que comenzaría a incomodar a Estados Unidos en este aspecto.

Tras varios capítulos de profunda reflexión sobre como varía la relación a medida que la idea de Europa se va consagrando, la obra llega a su fin con un capítulo que aborda la crucial década de los noventa en la que, desde la desintegración de la URSS, entran en juego factores definitivos como la ampliación al Este y la reacción de Estados Unidos ante ella, y dos capítulos finales sobre las relaciones actuales entre ambas partes en materia comercial e institucional. A modo de conclusión, y como hemos comentado, el profesor Beneyto escribe un epílogo en el que entrelaza algunas de las pistas que se han vertido a lo largo de los capítulos, con la realidad que dicha relación vive en la actualidad.

En resumen, podemos decir que *Europa y Estados Unidos. Una historia de la relación atlántica en los últimos cien años* es un más que interesante ejercicio de compendio de una relación fundamental para la historia del siglo XX, algo que resulta primordial para entender los nuevos pasos de una panorama internacional al que los últimos acontecimientos han llevado a un período de incertidumbre.

Carlos Aragüez Rubio
Universidad de Alicante

RUIZ ROMERO, M., *La conquista del Estatuto de Autonomía para Andalucía (1977-1982)*, Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 2005.

La historia está plagada de grandes hitos sobre los cuales se estructuran los estudios sobre una determinada época. Así, la historia política del s. XVIII está marcada por la Revolución Francesa y la independencia de las colonias americanas con la consiguiente institucionalización de Constituciones, más la recogida de Declaraciones de derechos, que daría lugar al nacimiento del Estado moderno, primero liberal, para, a lo largo del XIX y XX ir amparando nuevos derechos y convertirse en Estado social y democrático.

Igualmente, la historia reciente de Andalucía, la de la transición, a la que hace referencia el citado estudio, está marcada por la consecución del Estatuto de Autonomía, piedra angular y esqueleto sobre el que giran pocos estudios aún en nuestra Comunidad.

Podemos afirmar, por tanto, que la historia de nuestra transición es la

historia de la lucha por la autonomía iniciada aquel 4 de diciembre (primer *Día de Andalucía*) de 1977 donde más de un millón y medio de ciudadanos salieron a la calle –en Andalucía, Cataluña y Madrid– con la verdiblanca en mano, en demanda de sus legítimas aspiraciones de autogobierno, anhelo de aquel intento republicano que fue interrumpido de raíz por el golpe de estado del general Franco. Estudiar la transición en Andalucía es, por tanto, escudriñar la lucha por el autogobierno por mor de la herramienta estatutaria.

El trabajo que comentamos forma parte de un trabajo de investigación más extenso, de unas 1300 folios aproximadamente que fue la tesis doctoral del autor bajo el título: *la génesis de la autonomía andaluza en el contexto de la transición (1975-1982)*, dirigida por el catedrático de Historia Contemporánea, D. Manuel González de Molina, y calificada con *sobresaliente cum laude* por el tribunal encargado de calificarla en la Universidad Pablo de Olavide. El proyecto fue en principio becado por dos años desde el Congreso de los Diputados, y una vez realizado, ha sido galardonado con el primer premio en el *VIII Memorial Blas Infante* que convoca el Instituto Andaluz de Administración Pública de la Junta de Andalucía. Una brillante culminación a lo que ha sido un excelente comienzo, poco habitual en estos casos.

La presente obra aborda el estudio de esta apasionante época desde una óptica amplia, lejos de los estudios sesgados y sectoriales realizados hasta el momento, y lo hace con unas grandes dosis de objetividad y exhaustividad. Viene a cubrir el importante vacío his-

torigráfico existente sobre unos años que, en el caso andaluz, han sido en exceso sometido a interpretaciones, versiones u opiniones, más que al relato imparcial de los hechos.

El trabajo desarrolla de una forma lúcida, los intensos hitos y dispares mensajes que conforman lo que el autor denomina como *sexenio autonómico*, en el marco de la restauración de la democracia en España y, como no podía ser de otra forma, sobre la base de la lucha por la consecución del autogobierno. El volumen, compuesto de una introducción y siete capítulos, abarca un periodo de tiempo vital donde despunta un grado de conciencia autonómica entre los andaluces desconocido en su historia contemporánea, y sin par por cuanto no se da en otros territorios del Estado con igual o mayor subdesarrollo socio económico.

Los dos primeros capítulos están centrados en los dos gobiernos preautonómicos de la Junta de Andalucía, los de Plácido Fernández Viagas y Rafael Escuredo respectivamente. Esta fascinante época de nuestra transición está plagada de grades hitos: la masiva manifestación solicitando autonomía del 4 de diciembre de 1977; la puesta en marcha de la preautonomía con un órgano de autogobierno de personalidad jurídica propia: la Junta de Andalucía; y como no, el Pacto de Antequera, mediante el cual todos los partidos andaluces, intra o extraparlamentarios, apostaban por una autonomía «*los más rápida y más eficaz*».

Los tres siguientes capítulos van dedicados al iter autonómico, desde que se supera contundentemente el trámite de la ratificación de las corporaciones locales hasta el referéndum

para la vía de la iniciativa autonómica (28 de febrero de 1980), y el posterior bloqueo jurídico producido por dicho plebiscito una vez no se supera en Almería. De este momento se reconocen como hitos representativos y así son analizados: el progresivo deterioro y desmembramiento de la UCD en el cambio de actitud hacia la autonomía andaluza en tanto apoyó finalmente la vía del artículo 143 de la Constitución; la aprobación de Ley Orgánica Reguladora de las Distintas Modalidades de Referéndum; la dimisión del entonces Ministro Manuel Clavero, así como las movilizaciones ciudadanas ante el 28F de la mano de las fuerzas autonomistas de izquierda.

Desde aquella consulta entorpecida por el gobierno, el proceso andaluz, y así lo desarrolla Ruiz Romero en sus últimos capítulos, entra en un proceso de búsqueda de soluciones políticas, primero por la vía de iniciativas parlamentarias en el Congreso de los Diputados y más tarde, en aras de un acuerdo político que se traduce en la sustitución del parco respaldo de la ciudadanía en la consulta por una solicitud de los representantes almerienses a modo de convalidación usando para ello la vía del interés nacional recogido en el artículo 144 de la Carta Magna. La solución, sistemáticamente analizada por el doctor hispalense, se enmarca más dentro de una solución política a la que se subordina la legalidad vigente. De hecho el autor titula dicho capítulo con un expresivo: *manifiesta constitucionalidad*.

El trabajo, bien editado por el Instituto Andaluz de la Administración Pública, no podía salir a la luz en momento más propicio: el debate acerca de la reforma del estatuto andaluz se

ha iniciado, y no cabe duda que la obra es altamente recomendable para comprender el pasado y caminar hacia el futuro. Para reformar es necesario conocer lo que se hizo y cómo. De esta forma, dicho trabajo, desarrollado con un criterio multidisciplinar, nos presenta una historia explicativa del porqué del articulado, sus cambios, modificaciones y silencios. Una investigación que sin duda se va a convertir pronto en una obra de referencia imprescindible para la historia reciente de Andalucía, su historia política y, como no, el singular proceso a la autonomía por la vía del artículo 151 de la Constitución. Un trabajo cuyo interés no sólo lo representa para investigadores o profesores/estudiantes de historia, sino del derecho, la sociología, la politología, en general, todas las ciencias sociales. Es más, estamos convencidos que por su amenidad, se va a convertir en una obra de referencia también para el público en general amante de conocer la verdad de un decisivo momento. Instante donde se sientan las bases de la Andalucía de hoy. Faltaban estudios completos y de ámbito regional sobre esta parte de nuestra historia, que de manera amplia centrara la atención.

El autor —Manuel Ruiz Romero—, es acreedor como investigador de varios premios a su labor, y autor de un sinnúmero de publicaciones que pueden documentarse por la red. Su trabajo le coloca, sin lugar a dudas, como el gran experto en autonomía andaluza, especialmente, en historia de nuestra autonomía contemporánea junto a sus antecedentes frustrados en época republicana, y en uno de los mejores conocedores de la transición andaluza, sin lugar a dudas.

Merece la pena destacar también la ingente cantidad de bibliografía que utiliza para confeccionar la obra, completada con los archivos del Congreso de los Diputados entre otros, así como con entrevistas a 17 destacados políticos de la época. El abordar la cuestión con fuentes inéditas aporta mayor exhaustividad a un trabajo que tiene también un importante apoyo documental tanto en los contenidos de la prensa, como en el tratamiento comunicativo que ofrecen los medios escritos a los diferentes hechos. La puesta en marcha de una opinión pública sensible ante el hecho, resulta ser una cuestión, como bien se encarga de subrayar el autor, vital para llevar a buen puerto la empresa y sobre todo para explicar cómo la presión popular llega un momento que exige respuestas políticas a la paralización del proceso a favor de una autonomía de primer orden competencial.

Como bien se encarga de recordarnos documentadamente Ruiz Romero en su obra, la resolución del problema andaluz se convirtió en un problema de Estado y como bien concluye, sería un motivo sobre el que justificaría su actitud unitaria los golpistas el 23F. Andalucía pasó entonces a ocupar las primeras páginas de todos los medios de Estado, mientras los medios exigían respuestas políticas a un problema que se eternizaba, justo en los instantes donde el liderazgo de Suárez más se cuestionaba hasta que vendría su propia dimisión, y en el instante también donde desde la oposición socialista más se utilizaba el caso andaluz como ariete para poder gobernar desde la Moncloa.

En definitiva, nos encontramos ante un trabajo necesario, no sólo para

los andaluces, sino también para acercarnos sincrónica y diacrónicamente a la construcción del Estado de las Autonomías que hoy revisan nuestros representantes. Lejos de que imperen las versiones del partido gobernante los investigadores esgrimimos el argumento de la imparcialidad. Por ello, hay que agradecer y aplaudir la minuciosidad de un estudio que, sin duda, va a convertirse en los próximos años

en libro de cabecera para todo aquel que quiera comprender los intensos y tópicos años de la Transición en Andalucía.

Carlos Alberto Chernichero Díaz
*Escuela Universitaria de Relaciones Laborales,
Trabajo Social y Turismo de Jerez,
Universidad de Cádiz*
Vicepresidente del Centro de Estudios
Históricos de Andalucía

Noticias e investigación



ÚLTIMOS ENCUENTROS SOBRE FRANQUISMO Y TRANSICIÓN

A pesar de que tradicionalmente abril era el mes por excelencia para la celebración de encuentros de historiadores, el pasado noviembre nos ha proporcionado una excelente cosecha puesto que con un intervalo de pocas semanas se realizaron tres reuniones que giraron en torno a diversos aspectos del régimen franquista y a la transición a la democracia. Períodos que desde hace algunos años han suscitado un creciente interés entre los historiadores no sólo por su importancia intrínseca sino también como respuesta a la demanda de diversos sectores de la opinión pública que vienen reclamando la necesidad de una reflexión clarificadora y comprometida pero, al mismo tiempo, desapasionada sobre nuestro inmediato pasado. Pese a que no hubo ningún acuerdo previo entre sus organizadores, lo cierto es que estas tres reuniones se desarrollaron con una coordinación y una secuenciación cronológica perfectas en lo tocante a los temas y periodos elegidos, de forma que su complementariedad nos permite realizar una reseña global, aunque por menorizada, de cada una de ellas.

El primero de estos encuentros, las Jornadas sobre FRANQUISMO Y

MEMORIA, 1939-1975, tenía como uno de sus principales objetivos la recuperación de la memoria colectiva de la Guerra Civil y de la represión como un rasgo omnipresente de la dictadura franquista con la finalidad de analizar sus auténticas claves explicativas y, al mismo tiempo, de contribuir a reforzar los valores democráticos de nuestro presente. Las Jornadas, celebradas en la Universidad de Granada durante los días 14 a 17 de noviembre, fueron organizadas por el prof. Francisco Cobo Romero, que estructuró su desarrollo en tres grandes bloques, dedicados los dos primeros al análisis de la dictadura franquista en una secuencia cronológica –Primer Franquismo y Tardofranquismo– en tanto que el tercero tuvo un carácter transversal al centrarse en torno a los nacionalismos bajo el régimen. Todos ellos contaron con la participación de los que, sin duda alguna, se encuentran entre los mejores especialistas en la investigación sobre este período.

A modo de presentación, las Jornadas fueron iniciadas por Francisco Cobo Romero que, desde hace ya algún tiempo ha centrado sus investigaciones en dos aspectos distintos

pero complementarios sobre el franquismo: de un lado, el proceso de politización del campesinado andaluz y las repercusiones de la guerra civil y la represión sobre los comportamientos conflictivos de las clases rurales populares; de otro, el análisis comparado sobre el papel desempeñado por los ciudadanos corrientes en la colaboración con las dictaduras fascistas del periodo de entreguerras, entre las que incluye, naturalmente, al régimen franquista. Conforme a esta última línea de investigación, Cobo Romero abordó la vinculación entre el franquismo y los fascismos europeos (*Franquismo y Fascismos. El régimen franquista en el contexto europeo de entreguerras*). A continuación, la sesión dedicada al primer franquismo fue desglosada, de forma muy acertada, en dos apartados temáticos distintos. Tres de las conferencias plantearon los mecanismos que posibilitaron la formación de la red de apoyos al régimen en espacios sociales distintos; en un caso, a través del estudio de los aspectos ideológicos y culturales del franquismo para la creación del consenso, que estuvo a cargo de Francisco Sevillano Calero (*Los componentes culturales e ideológicos del régimen Franquista. La «fabricación» del consenso*); en otro, el análisis de Glicerio Sánchez Recio (*Las bases sociales de apoyo al régimen Franquista. Personal político e institucionalización*) se centró en la configuración del personal político de la dictadura y su institucionalización. Por último, Miguel Ángel del Arco Blanco (*Las políticas agrarias del Franquismo y el «consenso social» en el mundo rural andaluz*) abordó esta misma cuestión desde una perspectiva más concreta, pero no por ello menos interesante. Finalmen-

te, a modo de contrapunto necesario, este bloque fue cerrado por la conferencia de Conxita Mir Cucó sobre la represión de los vencedores (*El castigo a los vencidos. Terror, Represión y persecución de minorías y marginados durante la primera etapa del Franquismo*)

Por lo que se refiere al periodo tardofranquista, los intervinientes en esta sesión tuvieron un hilo conductor común: el desarrollo de actitudes disidentes y de oposición al régimen. Pere Ysàs Solanes abordó la vinculación entre las transformaciones económicas y sociales y la difusión de nuevas actitudes ante la dictadura (*Entre la Disidencia y la Subversión. Modernización económica, cambio social y oposición política al régimen Franquista*); Miguel Gómez Oliver, por su parte, analizó el proceso de formación de dos significativos grupos de la oposición antifranquista (*Una nueva generación de opositores. La izquierda revolucionaria y la oposición estudiantil al régimen Franquista*), en tanto que Teresa María Ortega López intervino con una conferencia de sugestivo título, que tomaba en parte el utilizado para la publicación de su excelente tesis doctoral, *Del silencio a la protesta. El surgimiento de la disidencia y la oposición al Franquismo en Andalucía oriental*.

Por último, las Jornadas finalizaron con el análisis del tema, siempre apasionante, de los nacionalismos bajo el régimen franquista. El caso catalán fue examinado por Borja de Riquer i Permanyer en una conferencia cuyo título expresa a la perfección las relaciones entre los catalanistas y la dictadura (*Una convivencia incómoda. Catalanismo y Franquismo*) y el vasco, aunque en este caso centrado en la ETA, a cargo de José María Garmen-

dia Urdangarín *El Nacionalismo Vasco radical y la lucha armada contra el Franquismo. La ETA*)

La segunda de estas reuniones tuvo un carácter más específico ya que giró en torno a las profundas transformaciones de los años sesenta y, más concreto, a la percepción que la sociedad española tuvo de los cambios. Aspecto éste de enorme interés por cuanto esa percepción generó una necesaria e inevitable evaluación de sus resultados, provocó el desarrollo de nuevas actitudes hacia el régimen y, en definitiva, alimentó en sectores sociales cada vez más amplios el deseo de profundizar en la línea emprendida hasta su conversión en un camino sin retorno para el franquismo. Las jornadas sobre ESPAÑA EN LOS AÑOS SESENTA. LA PERCEPCIÓN DE LOS CAMBIOS, fueron organizadas por el catedrático Glicerio Sánchez Recio en el marco del proyecto de investigación que coordina en el departamento de Humanidades Contemporáneas de la Universidad de Alicante y tuvieron lugar entre los días 22-24 de noviembre de 2005.

Las jornadas se estructuraron en torno a una serie de bloques temáticos perfectamente ordenados y definidos. En consecuencia, el primero de ellos giró en torno al análisis de los indicadores del cambio, tanto de tipo económico y social; en este sentido, la ponencia de Roque Moreno Fonseret sobre *Las industrias de consumo*, resultó de gran interés no sólo por la importancia de este sector para el proceso industrializador sino, además, por sus consecuencias para la aparición de una incipiente sociedad de consumo. A continuación, Julio Tascón Fernandez examinó uno de los aspectos

más debatidos sobre el crecimiento económico en su exposición sobre *La inversión de capital interior y exterior en España*.

En cuanto a los indicadores de tipo social, la sesión fue iniciada por Manuel Redero San Román, cuya ponencia planteó una caracterización general sobre *Los cambios sociales*, que fue complementada por la de Carles Santacana i Torres, *Cultura y cambios sociales en España en la década de 1960*. A partir de estas intervenciones, se desarrollaron una serie de ponencias que versaron sobre las actitudes de distintos grupos sociales ante los cambios: José Sánchez Jiménez (*La pujanza de las clases medias*) se encargó de examinar el desarrollo y características de una nueva clase media, básicamente urbana y crecientemente alejada del sistema de valores tradicional; Ángeles González (*Los empresarios ante los cambios económicos y sociales*), las actitudes y estrategias del mundo empresarial ante la política económica y laboral de los gobiernos tecnócratas; Francisco Cobo Romero (*La actitud del nuevo proletariado*) analizó la configuración de una nueva clase obrera subrayando la necesidad de recurrir a los planteamientos conceptuales y metodológicos que presiden hoy día los estudios sobre los nuevos movimientos sociales. Por su parte, Mónica Moreno Seco (*El clero ante los cambios sociales y culturales*) expuso las transformaciones experimentadas por la Iglesia en los años sesenta y el desarrollo de nuevas actitudes ante los cambios y, por último, Miguel A. Ruiz Carnicer en su conferencia sobre *Los estudiantes y el cambio cultural y social*, realizó un análisis detallado del protagonismo de los estudiantes universitarios en la mo-

dernización cultural y, también, como actores políticos de primer orden.

El debate posterior se centró especialmente en torno a dos cuestiones que han suscitado y aún suscitan un enorme interés entre los estudiosos y entre la opinión pública. De un lado, la cuestión de la reforma agraria; de otro, el papel de la Iglesia. Por lo que se refiere a la primera, el tema se planteó en torno a la reivindicación jornalera de una reforma agraria entendida como reparto de la tierra. Así, José Sánchez Jiménez afirmó que en los años sesenta los jornaleros andaluces no aspiraban a la propiedad de la tierra, sino que, por el contrario, constató actitudes de rechazo a las faenas agrícolas y una voluntad de huida con destino a las ciudades. Sin embargo, Francisco Cobo sostuvo que el acceso a la propiedad fue un rasgo básico de la cultura jornalera en los años setenta, como quedó de manifiesto en los resultados electorales obtenidos por aquellos partidos que postularon la necesidad de una reforma agraria. La conclusión lógica de todo ello parece ser que el retorno —si es que puede llamarse así— de esa reivindicación entre los jornaleros ha de vincularse a la coyuntura de crisis económica de los setenta, que implicó un grado más que notable de destrucción de empleo industrial y el regreso de emigrantes, así como a los programas de algunas formaciones políticas que reactivaron la reforma agraria como una de sus prioridades esenciales. Por lo que se refiere a la Iglesia, el debate surgió en torno al proceso de modernización experimentado por ciertos sectores del clero, que contrastaba con las actitudes de algunos miembros de la jerarquía, así como el grado de distan-

ciamiento respecto a la dictadura tras el Concilio Vaticano II.

Por último, el tercero de los bloques estuvo dedicado a la percepción de los cambios como causa explicativa del proceso de modernización, tanto en materia cultural y social, como explicó Glicerio Sánchez Recio (*La percepción de los cambios como factor de la transformación cultural y social*) y en lo concerniente a la cultura política, está última en la ponencia de Francisco Sevillano Calero *La percepción del cambio: el análisis de la cultura política en España (1965-1977)*. La última intervención de estas jornadas estuvo a cargo de Julio Aróstegui (*Las ciencias sociales en los años sesenta. Nuevas categorías para el análisis social*), que examinó la situación de las ciencias sociales en estos años y el impacto de nuevas corrientes en la historiografía española.

Finalmente, a caballo entre noviembre y diciembre, se celebró el II CONGRESO INTERNACIONAL HISTORIA DE LA TRANSICIÓN. LOS INICIOS DEL PROCESO DEMOCRATIZADOR, dirigido por Rafael Quiroga-Cheirouze Muñoz, coordinador del grupo de investigación de Estudios del tiempo Presente de la universidad de Almería. El congreso, realmente un macro-congreso tanto por su duración —desde el lunes 28 de noviembre hasta el viernes 2 de diciembre— número de participantes (más de un centenar entre ponentes y comunicantes) como por su contenido, ya que tenía como objetivo contribuir a un mejor conocimiento de todos aquellos aspectos que hicieron posible el tránsito de la dictadura a la democracia parlamentaria. Conforme a ello, se estructuró en torno a cuatro mesas, acompañadas de otros tantos debates,

dedicadas a cuestiones muy distintas: las transformaciones económicas y sociales, las fuerzas armadas, las instituciones, las relaciones internacionales, el proceso autonómico, la cultura y los medios de comunicación, sin olvidar los problemas historiográficos que plantean los estudios de la Transición, de tal forma que permitió ofrecer un panorama global sobre el proceso democratizador y sus antecedentes.

Como no podía ser de otra manera, la primera mesa tuvo por objeto clarificar el concepto de Historia del Tiempo Presente y su desarrollo en España (Julio Aróstegui), Alemania (Walter Bernecker) y Francia (Marie-Claude Chaput). La ponencia de J. Aróstegui, abordó el concepto de historia del presente como historia vivida, de forma que la transición es el punto de referencia, la matriz, de la historia de España actual, pero no lo será para las generaciones futuras en tanto que es ya pasado. En su intervención, además, subrayó –entre otros aspectos– la necesidad de realizar revisión crítica de la transición, puesto que si bien es cierto que los españoles podemos sentirnos legítimamente orgullosos de su éxito, existe un riesgo de edulcorar un proceso en el que no todo se realizó de la manera adecuada, tal como sucedió en la cuestión de las responsabilidades de la Guerra Civil y el régimen dictatorial. Estas ponencias sentaron las bases para la sesión dedicada al debate, centrado en torno a la reflexión sobre la situación actual de las investigaciones sobre historia del tiempo presente en España, acotada al periodo de la transición a la democracia (Julio Pérez Serrano, Juan Sánchez González).

La segunda mesa estuvo dedicada a las transformaciones económicas y

sociales, por lo que –de forma muy acertada– se abordó en primer lugar la situación de la economía española en los años setenta mediante una serie de ponencias centradas en el análisis del comportamiento de distintos sectores; banca (Manuel Titos Martínez); industria (José María Marín Arce) y el turismo (Andrés Sánchez Picón). En esta última, se puso de manifiesto la contribución del desarrollo turístico al cambio político en la medida que fortaleció las corrientes europeístas, suavizó la represión con la finalidad de proporcionar una imagen más aceptable del régimen, aunque al mismo tiempo actuara como una de las principales fuentes de financiación del franquismo.

Un segundo apartado estuvo dedicado a dos aspectos claramente distintos: de un lado, el fortalecimiento de las actitudes de disenso entre los empresarios hacia la política económica del franquismo a partir de 1959 (Glicerio Sánchez Recio); de otro, el impacto que el cambio político tuvo sobre la sociedad rural (Miguel Gómez Oliver)

Por último, este bloque finalizó con dos ponencias centradas en los comportamientos y estrategias políticas de las organizaciones obreras durante el proceso de cambio (Francisco Acosta Ramírez y Antonio Herrera González de Molina) y en el proceso de politización del Consejo Nacional de Empresarios, organización «cúpula» del sistema de representación empresarial verticalista en el mismo periodo, Angeles González Fernández).

El papel desempeñado por estos grupos sociales en el proceso de reforma quedó completado al día siguiente con el análisis de los cambios y

experimentados por la Iglesia en los años previos a la transición (Feliciano Montero), y de la situación del ejército antes y durante ese período, (Gabriel Cardona), en la que puso de manifiesto la presencia en buena parte del ejército de actitudes de oposición a la democracia, y Carlos Navajas Zubeldía, que explicó la compleja y prolongada transición de los militares). Como viene siendo habitual en los últimos encuentros de historiadores, el papel de la Iglesia, centrado en esta ocasión en la personalidad de Tarancón y en su influencia para la aparición de actitudes críticas hacia el régimen, polarizó el debate posterior.

La política interior— tanto en su desarrollo institucional como en lo concerniente a la actuación de los grupos políticos— fueron objeto de un bloque perfectamente diferenciado, que estuvo a cargo de Encarna Nicolás Marín, Álvaro Soto Carmona, Jonathan Hopkin y Abdón Mateos. La ponencia de Álvaro Soto enfatizó la necesidad de reivindicar el protagonismo de una sociedad que anhelaba una democracia con orden y seguridad— frente al papel otorgado a los partidos políticos y, en este sentido, puso de manifiesto el alto nivel de improvisación que caracterizó todo el proceso de transición aún reconociendo la habilidad de Adolfo Suárez para conducirlo a buen puerto. Por su parte, Abdón Mateos afirmó la trascendencia que para el proceso democratizador tuvo la reestructuración y renovación de los socialistas, de forma que Suresnes debe ser considerado como uno de sus momentos clave.

En un congreso de esta naturaleza, la política exterior y la dimensión internacional de la transición española a la democracia son capítulo obligado.

Y, en efecto, esta cuestión fue examinada en una serie de ponencias (Juan Carlos Pereira, Encarnación Lemus López y María Elena Cavallaro), en las que sus autores afirmaron el papel fundamental de Europa en la transición democrática tanto en cuanto culminación del proceso democratizador y factor de homologación internacional (Pereira); la existencia de un notable interés hacia la situación española en Europa, acompañada — en el caso de Francia— de una clara voluntad de tutelar el proceso de cambio (Lemus) y, por último, la influencia de los movimientos europeistas en diversos grupos de oposición antifranquistas (Cavallaro).

Una afirmación similar puede hacerse en relación a las autonomías, puesto que transición y Estado autonómico fueron procesos indisolubles. No obstante, en esta ocasión, la mesa no se focalizó —como suele ser habitual— en los casos catalán y vasco sino que giró en torno a la aparición de corrientes autonomistas en Andalucía desde los años sesenta que enlazaban con el autonomismo de la II República (Juan Antonio Lacomba) y en Valencia (José Miguel Santacreu Soler), complementadas con un balance general sobre el desarrollo del Estado de las Autonomías (Antoni Segura i Mas).

La última mesa del congreso estuvo dedicada a la cultura y medios de comunicación. Los ponentes subrayaron la existencia de una cultura independiente de los estrechos cauces oficiales franquistas, ejemplificada por Julián Marías, Aranguren y por la creación de revistas como Triunfo (Cristina Viñes); la aparición en Andalucía de una nueva generación de intelectuales con una nueva mentalidad

social (Fernando Arcas); la evolución de la literatura (Javier Fornieles), la novela (Fernando Valls) y el cine (Manuel Trenzado); el análisis del papel deslegitimizador del franquismo asumido por una prensa cada vez más crítica, que contribuyó a erosionar la imagen del régimen (Javier Muñoz Soro) y, para finalizar, las actitudes y la evolución de la prensa del Movimiento ante el proceso democratizador (Juan Montabes).

En suma, sólo cabe repetir la afirmación con la que se inició esta rese-

ña: un excelente noviembre para la historia de España actual y demostrativa de la magnífica salud historiográfica de que goza la historia del tiempo presente entre nosotros. Ahora sólo falta que los frutos de esta magnífica cosecha vean la luz y sean conocidos no sólo por los historiadores sino por esa opinión pública que demanda un conocimiento mejor y más profundo sobre nuestro pasado inmediato.

Ángeles González Fernández
Universidad de Sevilla

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

PERALES POVEDA, María D., *La influencia de la Masonería alicantina en la sociedad de la Restauración: 1875-1923*, memoria de licenciatura leída, bajo la dirección del Prof. Dr. Rafael Zurita Aldeguer, en el Departamento de Humanidades Contemporáneas de la Universidad de Alicante el 5 de mayo de 2004.

Desde 1983, la mayor parte de los estudios realizados en España sobre masonería se llevan a cabo bajo la dirección del *Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española* (CHEME) que coordina y dirige el profesor Ferrer Benimeli. Esto supone que en España resulte habitual lo que desde hacía tiempo tenía lugar en otros países como Bélgica, Italia o Francia, en los que se venían realizando estudios de carácter histórico, dedicados a la masonería y sus implicaciones sociales, ideológicas, políticas culturales... En España, desde la década de los 80, en diversas universidades se están llevando a cabo una serie de estudios, que pretenden profundizar en la composición sociológica de las logias, planteándose hipótesis de trabajo en las que se cuestiona aspectos tales como la influencia determinante de las

logias en la sociedad y en la evolución política de su tiempo, la realidad de la masonería como fenómeno de la historia sociopolítica o la interacción entre sociedad y masonería.

La revolución de 1868 y los cambios políticos que llevó aparejados, supuso que la masonería española dejase de ser perseguida, lo que permitió al amparo de las nuevas Leyes de Asociación, un resurgir de la misma después de tantos años de trabas y persecución gubernamental. En el período comprendido entre 1868 y 1899, la fachada mediterránea se convirtió en una de las zonas de la península española de mayor expansión masónica, y más concretamente las comarcas valencianas del sur, con Alicante a la cabeza, experimentaron un importante proceso de auge y expansión, propiciado en buena medida, por la propaganda que supuso la elección en 1876 del jefe del partido liberal Práxedes Mateo Sagasta como Gran Maestro del Gran Oriente Español. Durante este periodo, hemos podido constatar a partir de la documentación extraída del Archivo Nacional de Salamanca que se crearon cuatro logias para la ciudad de Alicante, y once repartidas en todo el territorio de la pro-

vincia. Además de las logias, varios organismos masónicos entre los que cabe destacar el Capítulo Lucentino y la Cámara de caballeros Kadoch.

Sigue siendo bastante común asociar a la masonería tanto a objetivos de control nacional e internacional, como al poder político y económico. Ha contribuido a ello, el llamado «secreto masónico», impulsado tanto por los enemigos de la Orden del Gran Arquitecto del Universo, como por sus miembros, lo que complica la posibilidad de conocer el influjo real que la masonería pudo ejercer en la sociedad de su tiempo.

En el caso de Alicante, hemos podido comprobar que las logias, conformadas por una mesocracia muy vinculada en lo político a las diferentes facciones del partido republicano, formaron parte de un tejido asociativo que en la segunda mitad del siglo XIX, se mantendría como un plano intermedio entre los individuos y sus relaciones personales y entre el Estado y sus instituciones, desempeñando un doble papel: como apoyo y protección al individuo y a la vez como instrumento de control de las respuestas y comportamientos contrarios a los intereses y estabilidad del sistema que pudiera generar determinados sectores de la sociedad. Hemos de considerar al respecto, que la masonería decimonónica, lejos de asumir el papel «revolucionario» y de subversión del orden que tradicionalmente se le ha venido adjudicando, hará eco de propuestas abocadas a la creación de un modelo de Estado organicista, que trate de armonizar la acción individual, la social y la del Estado, teniendo siempre como referencia un orden de valores en el que, la liber-

dad, la preponderancia del individuo, la búsqueda del conocimiento y el valor de lo universal habrán de ser la piedra angular. Para ello, se dedicaron algunas tenidas a fomentar el sentido crítico de sus asistentes, buscando consolidar la conciencia democrática de sus adeptos. Con esta mentalidad, los masones alicantinos pusieron en marcha campañas contra la pena de muerte, la esclavitud, y la prostitución reglamentada. De igual modo, las logias femeninas –en el caso de Alicante la Cámara de Adopción creada por la Constante Alona– sirvieron para que un número considerable de mujeres de clase media, unidas por su heterodoxia, hiciesen causa común en la defensa de la libertad, del progreso y de la razón.

La fe en la educación como motor de cambio en la sociedad respondía a una idea generalizada de los liberales de la época y será precisamente en las reformas pedagógicas y en la defensa de un sistema educativo ajeno a los presupuestos de toda religión, donde mayormente influirían los núcleos intelectuales. En Alicante, las logias y los círculos de libre pensamiento, haciendo causa común, no solo pusieron en marcha numerosas campañas en pro de la enseñanza laica y de la educación femenina, sino que además, crearon cuatro escuelas laicas, y una escuela destinada a instruir a las clases trabajadora que estuvo vinculada exclusivamente a la logia Constante Alona.

La participación de la masonería en la realidad de su tiempo estuvo además marcada por una individualización del masón que, instalándose en las propias estructuras del sistema, interferirá en muchos casos en actitudes

y en ideas abocadas al bien general. En la esfera de lo económico, dos instituciones claves para la modernización económica de nuestra ciudad—La Caja Especial de Ahorros y la Cámara de Comercio— fueron proyectos promovidos e impulsados por Eleuterio Maisonnave, iniciado en 1876 en la logia Constante Alona con el nombre simbólico de «Pericles», además los Consejos de Administración de ambas instituciones a su creación, contaron con la presencia de hombres de élite en la vida masónica alicantina: Amando Alberola, Manuel Ausó Monzó y Ausó Arenas, Primitivo Carreras, José Guardiola, Francisco Linares Such y José Gacia Soler entre otros.

De igual modo, el Ayuntamiento de Alicante entre 1887 y 1895 contaría con la presencia de varios masones alicantinos, periodo coincidente con el inicio de remodelación urbanística, que si bien en Alicante estuvo siempre a remolque de los intereses de la burguesía local, la conciencia crítica de urbanistas y pensadores se enfrentó a la incapacidad de ciertas sociedades para modernizar la ciudad en base a los nuevos criterios higienistas que nos iban llegando de Euro-

pa. Además, la creación de un nuevo cementerio con un espacio destinado al enterramiento civil y la puesta en práctica de medidas higiénico-sanitarias para el mantenimiento de la salubridad pública daban muestras de interés por dotar a la ciudad de una amplia oferta de servicios e infraestructura, a pesar de las limitaciones propias de los Ayuntamientos restauracionistas.

Los miembros de la Orden, hicieron notar además su presencia en buen número de sociedades de acometido cultural: El Ateneo de Alicante, la Sociedad de Escritores y Artistas, la Sociedad Iris o la Sociedad económica de Amigos del país y ocuparon cargos de dirección y de fundación en la mayor parte de periódicos alicantinos de ideología progresista: *Las Germanías*, *La Unión Democrática*, *El Liberal*, *El Porvenir*, *El Republicano*, *El Crisol*...

En esencia, sin querer adjudicar a la masonería un protagonismo que no tuvo, hemos de admitir que su actividad se tradujo en un impulso de apertura intelectual frente al ostracismo imperante que iría progresivamente cristalizando en un cambio de mentalidad de los ciudadanos alicantinos.

RESÚMENES

Agosto de 1936: terror y propaganda. Los orígenes de la *Causa General*

Francisco Espinosa Maestre

La batalla de la propaganda se inició al mismo tiempo que el golpe militar del 18 de julio desgarraba el país. A pesar del estricto control de la información que los sublevados ejercieron desde un principio, la presencia de corresponsales extranjeros provocó que en aquellos momentos iniciales pasasen al exterior imágenes y crónicas que dañaban seriamente la imagen que aquellos querían dar. Así ocurrió en Badajoz en agosto del 36. En consecuencia, el servicio de propaganda de los golpistas comenzó de inmediato una campaña mostrando los crímenes marxistas que dio sus primeros frutos en ese mismo año con los llamados *Avances del Informe Oficial*, informes que, gestados en Sevilla, constituyen realmente los orígenes de la Causa General, el gran proceso contra los vencidos decretado por Franco en abril de 1940. Dichos Avances sólo encontraron un problema: la insuficiente sangre derramada por los rojos en el suroeste español.

Palabras clave: franquismo, Causa General, represión, censura, propaganda, iconoclastia, memoria.

Franquismo: prisiones y prisioneros

Julián Chaves Palacios

La política carcelaria franquista significó un notable retroceso al importante avance humanitario que logró impulsar la Segunda República en cuanto a legislación penitenciaria. Desde un principio, el bando sublevado aprobó una legislación coercitiva cuya aplicación, lejos de circunscribirse al período bélico, se extendió a décadas posteriores. Los prisioneros republicanos fueron víctimas de vejaciones en cárceles insalubres y hacinadas de reclusos donde trataron de sobrevivir, especialmente en los años de guerra y posguerra a que está referido este artículo, en una situación muy precaria. La población reclusa extremeña sufrió esas consecuencias, primero en las saturadas prisiones provinciales y

depósitos municipales, después en los improvisados campos de concentración y con posterioridad, ya en plena posguerra, con las Colonias Penitenciarias.

Palabras clave: guerra civil, franquismo, prisiones, campos de concentración, política carcelaria.

De los tribunales populares a las comisiones depuradoras. Violencia y represión en Guipúzcoa durante la guerra civil y el primer franquismo (1936-1945)

Pedro Barruso Barés

El proceso represivo experimentado por la sociedad guipuzcoana entre 1936 y 1945 supuso una ruptura de la convivencia en un espacio que se había caracterizado por su moderación política a lo largo de la II República. Por este motivo, en el texto, se trata de analizar los distintos tipos de violencia que se produjeron en el territorio tratando de poner de manifiesto las características de cada uno de ellos, su incidencia geográfica y social sin perder de vista el aspecto cuantitativo. Del mismo modo se ponen de manifiesto, a la luz de nuevas fuentes, procesos poco conocidos como el de la represión del clero guipuzcoano o la depuración de la Enseñanza Secundaria entre otros.

Palabras clave: guerra civil, franquismo, represión, Guipúzcoa, responsabilidades políticas, depuración.

El Stanbrook. Un barco mítico en la memoria de los exiliados republicanos

Juan Martínez Leal

En la hora final de la derrota, miles de combatientes republicanos huyeron hacia los puertos de Levante para escapar de la represión embarcando hacia el exilio. La mayoría de ellos quedaron atrapados en el puerto de Alicante, tras esperar dos días inútilmente barcos que nunca llegaron. Sólo el *Stanbrook*, un viejo carbonero inglés, aceptó embarcar a cerca de tres mil refugiados –hombres, mujeres, niños–, carga muy por encima de la capacidad del barco, que lo obligaba a navegar por encima de la línea de flotación. Tras una larga, incierta y dramática travesía, el barco llegaría a Orán, pero tras negar las autoridades francesas la autorización para desembarcar al pasaje (sólo lo hicieron las mujeres y los niños), los expatriados, hacinados y exhaustos, tuvieron que permanecer en el interior del barco durante casi un mes en condiciones inhumanas, hasta que, finalmente, fueron enviados a centros de acogimiento y campos de concentración en la Argelia francesa.

Palabras clave: guerra civil, puerto de Alicante, *Stanbrook*, exilio, Norte de África.

Los vencedores vencidos: la peculiar memoria de la División Azul, 1945-2005

Xosé Mantel Núñez Seixas

El artículo analiza la construcción del relato dominante sobre la memoria de la División Azul desde el final de la II Guerra Mundial hasta la actualidad. Para ello, se destacan por un lado los factores condicionantes de los marcos sociales de su gestación, como fueron la necesidad del régimen franquista de presentar a la División Azul como una empresa exclusivamente anticomunista y el desencanto de los veteranos de Rusia ante la evolución tecnocrática y católica de la España de Franco. Por otro lado, se detallan los mecanismos textuales y paratextuales a través de los que se configuró un relato divisionario que impregnó la percepción colectiva hasta la actualidad de la experiencia de los combatientes de la División Azul, y que constituye un ejemplo perfecto de acomodación entre memorias individuales y memoria colectiva.

Palabras clave: memoria histórica, División Azul, II guerra mundial, franquismo.

Hayden White y la teoría del conocimiento histórico. Una aproximación crítica

Miguel Ángel Cabrera

El propósito de este artículo es ofrecer una primera aproximación crítica a la contribución de Hayden White a la teoría del conocimiento histórico. En la primera parte, se presentan aquellos elementos de esa contribución que se consideran más genuinos y de mayor trascendencia, con el fin de calibrar de qué manera y en qué grado tales elementos nos obligan a reconsiderar los supuestos epistemológicos sobre los que la investigación histórica se había venido basando con anterioridad. En la segunda parte, se realiza una evaluación crítica de la formulación epistemológica de White, llegándose a la conclusión de que, a la luz de los desarrollos más recientes del debate historiográfico, dicha formulación necesita ser revisada y puesta al día en algunos de sus postulados.

Palabras clave: Hayden White, conocimiento histórico, mediación lingüística, imaginario.

Del representacionismo al giro práctico: una reconstrucción del campo historiográfico desde la década de los 90

Alejandro Estrella González

Este trabajo pretende una reconstrucción de la última década del campo historiográfico; periodo marcado por la crisis de los grandes paradigmas dominantes de la historia social y sociocultural y por la pugna entre diferentes candidatos a ocupar dicha hegemonía (nueva historia social, textualismo, narrativismo crítico, pragmatismo e historia crítico-práctica). Nuestra reconstrucción se centra en la dimensión epistemológica del debate, realizando un análisis de

los fundamentos sociales y teóricos (representacionismo, giro lingüístico y giro práctico) de tales propuestas.

Palabras clave: campo, representacionismo, giro lingüístico, giro práctico, historia social, textualismo, narrativismo crítico.

ABSTRACTS

August 1936: terror and propaganda. The origins of the *Causa General*

Francisco Espinosa Maestre

The propaganda battle began at the same time as the military coup of 18 July was tearing the country apart. In spite of the strict control of information deployed by the insurgents from the very beginning, the presence of foreign correspondents in that early period led to an outflow of pictures and reports that seriously damaged the image that those involved in the coup sought to project abroad. This is precisely what transpired in Badajoz in August 1936. Thus, the Nationalist propaganda machine launched an immediate campaign revealing Marxist atrocities, which bore fruit that same year with the so-called *Avances del Informe Oficial*, reports prepared in Seville which gave rise to the *Causa General*, the great legal process against the vanquished, decreed by Franco in April 1940. These advance reports encountered one major problem: the lack of bloodshed perpetrated by the Republican side in the southwest of Spain.

Keywords: Franco regime, *Causa General*, repression, censorship, propaganda, iconoclasm, memory.

The Franco regime: prisons and prisoners

Julián Chaves Palacios

The prison policy implemented by the Franco regime brought about a major reverse vis-à-vis the important humanitarian advances that the Second Republic had managed to achieve through its programme of prison legislation. From the very beginning, the Nationalist side passed coercive legislation, which would apply not only during the war period, but would remain in place for decades to come. Republican prisoners were subjected to acts of humiliation in unhealthy and overcrowded jails, where they fought to survive in precarious circumstances, particularly during the war years and the post-war period which are the focus of this article. Such was the fate of the prison population of Extremadura, who would first be locked away in overcrowded provincial prisons

and municipal cells, later in improvised concentration camps, and finally, in the post-war period, in penal colonies.

Keywords: civil war, Franco regime, prisons, concentration camps, prison policy.

From popular tribunals to purgative committees. Violence and repression in Guipúzcoa during the Civil War and the early years of the Franco regime (1936-1945)

Pedro Barruso Barés

The wave of repression suffered by the population of Guipúzcoa between 1936 and 1945 broke the peaceful coexistence in a region which had been noted for its political moderation during the Second Republic. Accordingly, this article seeks to examine the different types of violence perpetrated in the region, and to highlight the most salient features of each of these, including their geographical and social impact and quantitative significance. Likewise, in the light of new sources, little known occurrences such as the repression of the clergy and the purging of Secondary Education are revealed.

Keywords: civil war, Franco regime, repression, Guipúzcoa, political responsibilities, purge.

The Stanbrook. A mythical boat in the memory of Republican exiles

Juan Martínez Leal

As the final hour of defeat loomed, thousands of Republican combatants fled towards ports along the Levantine coast to escape repression by sailing into exile. Most of these were trapped in the port of Alicante, after waiting two days for boats which never came. Only the *Stanbrook*, an old British collier, agreed to take on board around three thousand refugees – men, women and children –, a figure that greatly exceeded the capacity of the boat, and which forced it to sail below the water line. Following a long, uncertain and dramatic crossing, the boat reached Oran, but after the French authorities refused the passengers permission to disembark, the exhausted émigrés had to stay inside the boat in subhuman conditions for nearly a month, until they were finally sent to refugee centres and concentration camps in French Algeria.

Keywords: civil war, port of Alicante, *Stanbrook*, exile, North Africa.

The defeated winners: the peculiar memory of the Spanish «Blue Division», 1945-2005

Xosé Manoel Núñez Seixas

This paper analyses the construction of a master narrative about the memory of the Spanish «Blue Division» from the end of the Second World War to the present day. The first part examines the factors underlying the social framework from which the Blue Division evolved, such as the need for the

Franco Regime to present it as an exclusively anticommunist initiative, and the progressive disenchantment of the veterans of the Russian front with the technocratic and Catholic redefinition of Franco's Spain. The second part analyses in detail the discursive strategies that helped to shape a divisive narrative which has pervaded Spanish public perception of the experience of Spanish soldiers on the Eastern Front up to the present day. This may be considered as a perfect example of accommodation between individual and collective memory.

Keywords: historical memory, Blue Division, Second World War, Franco regime.

Hayden White and the theory of historical knowledge. A critical study

Miguel Ángel Cabrera

This article seeks to provide a critical introduction to Hayden White's contribution to the theory of historical knowledge. The first part outlines those elements which may be considered most genuine and significant, with the aim of gauging how and to what extent they should compel us to reconsider the epistemological bases on which historical research has rested up until now. The second part includes a critical analysis of White's epistemological theory, followed by the conclusion that, in the light of the most recent historiographical debates, it would appear to require revision and updating in some of its postulates.

Keywords: Hayden White, historical knowledge, linguistic mediation, fiction.

From representationism to a practical turn: a reconstruction of the historiographical field since the 1990s

Alejandro Estrella González

This paper proposes a reconstruction of the last decade of the historiographical field, a period marked by a crisis of the dominant paradigms of social and socio-cultural history and by the struggle between different candidates to occupy this hegemonic position (new social history, textualism, critical narrativization, pragmatism and critical-practical history). Our reconstruction centres on the epistemological dimension of the debate, with an analysis of the social and theoretical bases (representationism, linguistic turn and practical turn) of these postulates.

Keywords: field, representationism, linguistic turn, practical turn, social history, textualism, critical narrativization.

AUTORES

FRANCISCO ESPINOSA MAESTRE, licenciado en Historia, ha trabajado sobre la destrucción de la República en el suroeste. Entre sus investigaciones cabría destacar *La guerra civil en Huelva* (1996), *La justicia de Queipo* (2000), *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz* (2003) y *El fenómeno revisionista o los fantasmas de la derecha española* (2005). Ha colaborado igualmente en obras colectivas como *Sevilla, 1936. Sublevación fascista y represión* (1990) y *Morir, matar, sobrevivir* (2002), coordinadas respectivamente por Alfonso Braojos y Julián Casanova, y, en unión de Manuel Ruiz Romero, en la edición de las memorias del socialista ayamontino Miguel Domínguez Soler: *Ayamonte, 1936. Diario de un fugitivo*. Actualmente pertenece al grupo de investigación del Departamento de Historia Económica de la Universidad de Sevilla, desde el que investiga la reforma agraria de la II República en la provincia de Badajoz. También es coordinador del proyecto *Todos los Nombres*.

JULIÁN CHAVES PALACIOS, es Profesor Titular en Historia Contemporánea de la Universidad de Extremadura. Sus investigaciones se han ocupado del análisis político y social de la realidad contemporánea durante los siglos XIX y XX, con una docena de libros publicados y diversos artículos, entre los que destacamos los trabajos dedicados al estudio de la guerra civil de 1936-1939 en sus diferentes vertientes. Su último libro publicado lleva por título *Guerrilla y franquismo: memoria viva del maquis Gerardo Antón (Pinto)*, además de coordinar la obra colectiva *Historia y memoria de la guerra civil en Extremadura: Badajoz en agosto de 1936* (2005).

PEDRO BARRUSO BARÉS, es Doctor en Historia por la Universidad de Deusto y Profesor Titular de Enseñanza Media. Su campo de investigación se centra en el período que se extiende de la II República al primer franquismo en Guipúzcoa. Entre sus obras más destacadas se pueden mencionar *El movimiento obrero en Guipúzcoa durante la II República. Organizaciones obreras y dinámica sindical* (1996); *El Frente Silencioso. La Guerra Civil española en el Suodeste de Francia* (2001) y *Violencia política y represión en Guipúzcoa durante la Guerra Civil y el Primer Franquismo*

(2005). En la actualidad coordina la edición de la *Historia del País Vasco* de la que se han publicado tres volúmenes.

JUAN MARTÍNEZ LEAL, Doctor en Historia, es profesor de Enseñanza Secundaria. Entre sus publicaciones, destacan los libros *República y guerra civil en Cartagena (1931-1939)*, editado en 1993, y *Los socialistas en acción: la II República en Elche (1931-1936)*, aparecido en 2005.

XOSÉ MANOEL NÚÑEZ SEIXAS, es doctor en Historia Contemporánea por el Instituto Universitario Europeo de Florencia y Profesor Titular de la misma materia de la Universidad de Santiago de Compostela. Se ha especializado en el estudio comparado de los nacionalismos ibéricos y europeos, temas sobre los que ha publicado diversos libros, así como en estudios migratorios. En la actualidad, prepara un libro sobre la historia y la memoria de la División Azul.

MIGUEL ÁNGEL CABRERA, es Profesor Titular de Historia Contemporánea de la Universidad de La Laguna. Ha investigado sobre el período de la Segunda República y la Guerra Civil y, en los últimos años, ha orientado parte de su trabajo hacia el campo de la teoría de la historia y la historiografía. Sobre estas últimas ha publicado «Linguistic approach or return to subjectivism? In search of an alternative to social history» (*Social History*, 1999), «On language, culture, and social action» (*History and Theory*, 2001), *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad* (Madrid, 2001), «La crisis de la historia social y el surgimiento de una historia postsocial» (*Ayer*, 2003), «El debate postmoderno sobre el conocimiento histórico y su repercusión en España» (*Historia Social*, 2004) y «Developments in Contemporary Spanish Historiography: From social history to the new cultural history» (*The Journal of Modern History*, 2005).

ALEJANDRO ESTRELLA GONZÁLEZ, es licenciado en Historia por la Universidad de Cádiz y becario de investigación de la Junta de Andalucía en el Área de Filosofía de dicha Universidad. Actualmente realiza una tesis doctoral sobre la problemática de clase en la obra de E.P. Thompson. Ha publicado diversos artículos sobre teoría de la historia, epistemología histórica y formación de subjetividades históricas en diferentes revistas como *Revista de Artes y Humanidades de la Universidad de Zulia*, *Revista de Historia Actual*, *Er Revista de Filosofía* o *International Journal of Iberian Studies*, entre otras. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Santiago de Compostela y en la University of Leeds.

M.^a CONCEPCIÓN MARCOS DEL OLMO, es Profesora Titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Valladolid. Aunque especialmente centrada en los aspectos político-electoral de la Restauración y la Segunda República, su investigación personal ha abarcado también otros temas y períodos históricos, tales como la demografía vallisoletana en la segunda mitad del siglo XIX, las elecciones a Cortes Constituyentes de 1869 o las celebradas en junio de 1977. Destacan en su producción bibliográfica los títulos *Las elecciones del Frente Po-*

pular en Valladolid (1986), *Voluntad popular y urnas. Elecciones en Castilla y León durante la Restauración y la Segunda República (1907-1936) –1995–* y *La Segunda República y la Guerra Civil* (2002).

ANTONIO RIVERA GARCÍA, Doctor en Derecho, es profesor asociado del Departamento de Filosofía de la Universidad de Murcia. Ha publicado los libros *La política del cielo. Clericalismo jesuita y Estado moderno* (1999), *Republicanismismo calvinista* (1999) y *Reacción y revolución en la España liberal* (2006).

RAFAEL ZURITA ALDEGUER, es Profesor Titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Alicante. HA publicado múltiples artículos y colaboraciones en revistas especializadas y obras colectivas acerca de la historia política de la Restauración en la provincia de Alicante, siendo autor de los libros *Revolución y milicia en Alicante (1854-1856)*, aparecido en 1990, y *Notables, políticos y clientes: la política conservadora en Alicante, 1875-1898* (1996), además de coeditar la obra colectiva *Elecciones y cultura política en España e Italia (1890-1923)*, aparecido en 2003.

Pasado y Memoria pretende extender el cauce de comunicación entre los historiadores e investigadores dedicados al análisis e interpretación de los sucesos y procesos históricos contemporáneos. Es precisamente aquí, en la delimitación del campo de estudio, donde el título de la revista encuentra su significado: el *pasado* es el ámbito de estudio de la historia y la *memoria* es uno de los factores que configura nuestro conocimiento del pasado próximo.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

El Consejo de redacción de *Pasado y Memoria* establece las siguientes normas para el envío de trabajos originales:

Presentación.— Los artículos de investigación deberán ser inéditos, enviándose tres copias en papel, impresas a doble espacio y en una sola cara, con una extensión máxima de 7.000 palabras, acompañando soporte informático. Se añadirá un resumen del contenido del trabajo en español y en inglés, con una extensión máxima de 150 palabras, especificándose unas palabras clave en español y en inglés, además de una breve nota curricular de la formación académica, situación profesional y labor investigadora del autor.

Los originales deberán enviarse a *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, Departamento de Humanidades Contemporáneas, Universidad de Alicante, Ap. de Correos 99, E-03080 Alicante.

Referencias bibliográficas.— Las citas bibliográficas se colocarán en notas a pie de página. Todas las referencias bibliográficas se atenderán a la siguiente secuencia: apellido/apellidos del autor o autores, que se pondrán en versalitas, el nombre completo del autor o autores, que irá en minúscula, seguido de coma; luego, en cursiva, el título de la obra, seguido de coma; a continuación, el lugar de edición, seguido de coma, y la fecha de publicación, también seguida de coma; por último, la p./pp. de referencia.

Ej.: HOBBSAWM, Eric J., *Historia del siglo xx*, Barcelona, 1995, pp. 29-30.

Si una obra ha de ser citada varias veces, se utilizará la abreviación *op. cit.* En caso de que se haya citado más de una obra del mismo autor, la primera mención será íntegra y las siguientes abreviadas:

Ej.: HOBBSAWM, Eric J., *Historia del siglo xx...*, pp. 42-53.

En caso de cita consecutiva:

Ej.: *Ibidem*, p. 275.

Cuando se trate de artículos de revistas: apellido/apellidos del autor o autores, que se pondrán en versalitas; el nombre completo del autor o autores, que irá en minúscula, seguido de coma; luego, entre comillas, título, seguido de coma; título de la revista en cursiva, seguido de coma; tomo o volumen correspondiente; número de la revista; año, entre paréntesis; finalmente, p./pp. de referencia.

Ej.: REDERO SAN ROMÁN, Manuel y GARCÍA GONZÁLEZ, Gloria M., "Prensa y opinión en la transición política", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, n.º 8-9 (1991-92), pp. 85-119.

Cuadros y gráficos.- Los cuadros y gráficos deberán aparecer insertados en su lugar correspondiente en el texto, siendo claramente numerados e identificados (Cuadro 1, Gráfico 1), además de facilitar su copia impresa aparte para una correcta reproducción.

Notas bibliográficas y reseñas de libros.- Las notas sobre el estado de la cuestión de un tema referido al período contemporáneo tendrán una extensión máxima de 4.000 palabras, acompañándose una bibliografía final según las normas especificadas.

Las reseñas de libros tendrán una extensión máxima de 1.500 palabras, especificándose el autor, título, lugar de publicación, editorial, fecha de publicación y número de páginas, así como el nombre y apellidos de quien realiza la crítica.

ISSN 1579-3311



9 771579 331000



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Con la colaboración de:



Bancaja